



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Los libros devotos. Influencia del Catecismo del Padre Ripalda
en la Guadalajara de los siglos XVII al XX**

**Tesis que para optar por el grado de doctor en Bibliotecología y
Estudios de la información presenta SERGIO LÓPEZ RUELAS**

Asesor: Dra. Rosa María Fernández de Zamora
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas



Guadalajara, Jalisco.

abril 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PROGRAMA DE POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

**Los libros devotos. Influencia del Catecismo del Padre Ripalda
en la Guadalajara de los siglos XVII al XX**

Tesis que para obtener el grado de doctor presenta **SERGIO LÓPEZ RUELAS**

Asesor: Dra. Rosa María Fernández de Zamora

Guadalajara, Jalisco.

2015

Introducción	III
Capítulo 1. Libros devotos	18
1.1 Los catecismos, sus orígenes y su evolución	27
1.2 El papel de los catecismos en la evangelización de la Nueva España	32
1.3 Los catecismos coloniales y su labor pedagógica	52
1.4 Las doctrinas en el México independiente	56
Capítulo 2. Los libros devotos en la Nueva Galicia	59
2.1 Poseedores y lectores de libros devotos en la Nueva Galicia	73
2.2 Difusión de los libros devotos en la Guadalajara colonial	86
2.3 Los libros devotos en la primitiva imprenta tapatía	92
2.4 Los catecismos en las bibliotecas conventuales y personales	101
Capítulo 3. El Catecismo del padre Jerónimo de Ripalda	107
3.1 Jerónimo Martínez de Ripalda	108
3.2 La biografía de un libro, el <i>Catecismo de la Doctrina Christiana</i> y su vagar por el mundo hasta su llegada a la Nueva España	110
3.3 La función del <i>Ripalda</i> en México y Guadalajara desde la colonia hasta el siglo XX	132
3.4 El <i>Ripalda</i> en Guadalajara ante otros textos religiosos en México, una comparación generalizada	144

Capítulo 4. El Ripalda en la Guadalajara de los siglos XIX y XX	152
4.1 Función pedagógica de <i>El Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda</i>	161
4.2 El <i>Catecismo del Padre Jerónimo de Ripalda</i> como medio de instrucción cívica y religiosa en la primitiva República Mexicana	163
4.3 Ediciones del Ripalda impresas en México durante los siglos XIX y XX	171
4.4 La tardía impresión del <i>Ripalda</i> en Guadalajara en el siglo XX	173
Reflexiones y conclusiones	245
Glosario	257
Índice de imágenes	264
Bibliografía	276

Introducción

La historia de México como nación ha sido uno de los grandes ejemplos de conquista a través de los tiempos. Con un territorio de casi dos millones de kilómetros cuadrados, amplios litorales y accesos a dos de los océanos más importantes del planeta, esta región resultó ser un tesoro ante los ojos de los conquistadores del siglo XVI.

Los pobladores precolombinos vivieron la ocupación de sus territorios, que los redujo al sometimiento político y gubernamental la Corona española; este hecho tuvo como consecuencia la conquista lingüística, al ser implantado el castellano a los naturales como oficial y único idioma, ante todas las diferentes lenguas amerindias. La población original fue también objeto del sometimiento espiritual, que consistió en la desmitificación de su creencia politeísta, ante la imposición de la única religión reconocida por los españoles, la católica.

Al poco tiempo de la llegada de los españoles, una cantidad considerable de los pobladores del nuevo territorio habían sido convertidos y practicaban la fe católica. La influencia de la Iglesia católica en la vida de la Nueva España se vio reflejada en el comportamiento de los habitantes de las ciudades que surgían en plena época colonial. Esta situación de influencia religiosa ha permanecido a lo largo de la historia, desde la llegada de los evangelizadores la población de católicos fue en ascenso y la fe católica ha prevalecido como un formador social, tanto así que México en pleno siglo XXI, es considerado como uno de los países con mayor número de creyentes que profesan el catolicismo¹.

¹ “Diversidad Jalisco” en *Censo de población y vivienda 2010*. Según el censo de 2010, a nivel nacional el 83% de la población profesa la religión católica; en el estado de Jalisco el 92% de la población son creyentes católicos (México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2010) Disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17118&c=27769&s=est> (Consultado el 8 de julio de 2013).

La gran conquista espiritual pudo realizarse con la ayuda de textos en formatos de catecismos y pictogramas, los cuales funcionaron de manera didáctica para la formación de nuevos cristianos. Los libros doctrinales, algunos traídos desde Europa, otros hechos por los misioneros, fueron parte importante en la evangelización, tal es el caso del *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda*, texto que desde su creación influyó y sirvió como ejemplo y guía en la didáctica impartida por los evangelizadores, tanto en Europa como en el Nuevo Mundo.

En la presente investigación centraré la mirada en Guadalajara, una de las primeras ciudades de la Nueva España, cuya población se reconoció como católica desde su fundación en el siglo XVI y que actualmente cuenta con un número considerable de feligreses católicos. Es además, una de las ciudades en la que se han preservado materiales de suma importancia, que documentan el desarrollo del cristianismo en el occidente de México. En diferentes bibliotecas se ha resguardado un número considerable de escritos catecismos, libros de oración, Cédulas Reales, mismos que fueron utilizados en años anteriores por los pobladores de la ciudad. Entre los varios textos de devoción y formación religiosa destaca el *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo Martínez de Ripalda*, libro del que se realizará una historiografía teniendo como escenario la ciudad de Guadalajara.

Los libros devotos, catecismos y otros textos religiosos como formadores de fe constituyen un referente para entender la exposición del comportamiento social y religioso entre los pobladores de la Nueva España y específicamente de la Nueva Galicia. Su elaboración y distribución son un referente del enorme peso de la iglesia católica en la formación social y religiosa de los habitantes de la Nueva Galicia, esta situación llevó a crear no solo escritos catequísticos sino que delimitó también la producción y uso de textos poco confiables para la evangelización. Podríamos decir que la importancia que se les otorgó a los textos de formación religiosa en México, dio origen a una de las empresas más grandes de la época colonial, la imprenta.

Las prácticas religiosas que los naturales realizaban antes de la llegada de los conquistadores, son un referente del sincretismo religioso que en la actualidad muchos de los habitantes de Guadalajara celebran como parte de las tradiciones heredadas de sus antepasados.

El *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda*, fue desde su creación uno de los textos ejemplares para llevar a todos los rincones del Nuevo Mundo la palabra de Dios. Esta enorme proeza fue realizada gracias a los métodos que muchos misioneros realizaron en tierras desconocidas, a mediados del siglo XVI y a partir de este siglo fueron sembrados los principios del catolicismo en cada rincón de México.

Justificación

El interés del tema propuesto radica principalmente en explicar la influencia de un libro devoto² como lo fue el *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo Martínez de Ripalda*, en la conformación de la ideología y comportamientos de la comunidad católica de Guadalajara, entre los siglos XVII y XX, además de elaborar un retrato bibliográfico de las diferentes ediciones localizadas en distintos archivos de la ciudad e incluso de otros países, resaltando las características más representativas de la obra.

Esta obra del Padre Ripalda se destacó por mucho tiempo como un libro académico con el que los súbditos, primero, y ciudadanos, después, aprendían a la vez la doctrina cristiana y las primeras letras.

² Carmen Castañeda, (coord.), "La cultura de lo piadoso" en *Del autor al lector*. Es importante considerar que la devoción es conocida como el conjunto de veneración y fervor religioso; se tomará este sentido y bajo este término, podemos distinguir a los libros devotos como "libros propiamente religiosos", que en la mayoría de los casos son escritos e impresos cuyos contenidos son los compendios de oraciones católicas y que han sido utilizados para rezar las oraciones diarias, con la finalidad de llevar a cabo la devoción del culto católico. Castañeda comenta: "La devoción. El término latino significa dedicación total. Los escritores cristianos encontraron en esa palabra la expresión ideal de lo que debería ser la disposición del hombre hacia Dios. (...) Santo Tomás de Aquino: La devoción es una virtud de la religión por la que un hombre otorga a Dios la adoración que merece" (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Miguel Ángel Porrúa, 2002). 327.

Es importante subrayar que hasta la fecha el texto es empleado en calidad de introducción a la educación católica entre los niños, en gran parte de las escuelas pertenecientes a órdenes religiosas en Guadalajara, se perfiló como causal y sirviente de un sistema educativo que influyó en la sociedad tapatía cual común denominador en los modos de entender el mundo y de enfrentarse a él, así como en llevar una vida religiosa de devoción.

La investigación acerca del *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda*, arroja luces para entender la fuerte influencia que éste tuvo en la sociedad y cómo logró sobrevivir a las transformaciones socio-políticas más de tres siglos. Los cambios que surgieron a lo largo de los años pueden observarse desde la edición; el título presenta diversificaciones, en algunos ejemplares aparece el artículo *El* y en otros comienza con el sustantivo *Catecismo*. Lo anterior se menciona con el fin de justificar, que en el presente estudio se tomará en cuenta el título que comienza con el sustantivo *catecismo*; esto para evitar confusiones a lo largo de la investigación. Entre otras variantes se reportan configuraciones ideológicas importantes, por lo que meditar a fondo sobre el uso de libros devotos como éste es al mismo tiempo una forma de reflexionar sobre el poder de la lectura, y sobre la relación alfabetización-interiorización de normas de comportamiento social.

Ha sido gratificante encontrar materiales y estudios realizados en torno a la conquista espiritual de los naturales americanos, aunque es importante detenerse, hacer una breve ponderación, citando las palabras de Brading:

es poco lo que aún sabemos sobre la historia de las creencias y las prácticas religiosas en México. La conversión de los indígenas al cristianismo se celebró en las grandes crónicas del siglo XVI, pero los relatos posteriores se encargaron de poner en tela de juicio la realidad moral de dicha conversión...³

³ David A. Brading, "La devoción católica y la heterodoxia en el México Borbónico" en *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*. Clara García Ayuardo, (comp.) (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Condumex: Universidad Iberoamericana, 1997) 25.

Por tal motivo, la investigación responde también a esa necesidad de reflexionar sobre la identidad de escritos y documentos referentes al tema, a partir de la recuperación bibliográfica como depositaria de testimonios.

Antecedentes

Con la caída de la Gran Tenochtitlán comenzó una importante labor de transmisión y predicación de la religión cristiana en el territorio que a partir de entonces sería conocido como la Nueva España. Los indígenas fueron incorporados paulatinamente al mundo cristiano occidental por medio de las labores de evangelización y educación, de las que el clero se hizo cargo. Las primeras escuelas nacieron junto a los templos y los frailes misioneros iniciaron su labor, encontrándose con un obstáculo principal: el idioma, viéndose en la necesidad de aprender las diferentes lenguas de los naturales y traducir a éstas los conceptos religiosos.

Las órdenes religiosas que llegaron al Nuevo Mundo gozaron de grandes privilegios otorgados por la Corona, lo que permitió a los misioneros, durante los primeros años de conquista espiritual, actuar con muchas libertades. La orden de los franciscanos fue la primera en llegar al nuevo continente, posteriormente desembarcaron los dominicos, agustinos y jesuitas.

Entre las primeras instituciones educativas fundadas en la Nueva España destacan las creadas por los franciscanos, la primera ubicada en Texcoco, establecida por Fray Pedro de Gante en el año 1523. Otra institución de suma importancia en la formación religiosa y académica fue el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, creada en 1536 bajo los auspicios de Fray Juan de Zumárraga, Don Antonio de Mendoza y Don Sebastián Ramírez de Fuenleal. El Colegio de San Nicolás de Obispo se instituyó en 1540, en Pátzcuaro, Michoacán, por Vasco de Quiroga, y en 1551 se fundó la primera universidad del Nuevo Mundo, que en 1597 se declaró como Universidad Pontificia, en la cual se impartían cátedras de ciencias y Sagrada Teología.

Fue también la Nueva España la que contó con la primera biblioteca de América, gracias a la cédula real obtenida por Fray Juan de Zumárraga, fechada el 21 de mayo de 1534, quien además trajo la imprenta a México en 1539.⁴

Gracias a estos hechos la comunidad hispana en el Nuevo Mundo y los indígenas se beneficiaron con una formación académica en la fe católica. Sin lugar a dudas los misioneros fueron los principales beneficiados de la apertura de colegios y demás instituciones educativas, pues tenían los medios y sobre todo los permisos, tanto religiosos como políticos, para hacerse de cualquier tipo de textos, por lo cual puede decirse que en el siglo XVI los religiosos y ministros de culto eran los poseedores de libros por excelencia. Muestras de ello son las bibliotecas que llegaron a tener las órdenes religiosas y donde albergaban obras de tipo teológico, filosófico e histórico.

Paralelamente a los inicios de la colonización española en la Nueva España, tuvo lugar en Europa la Reforma Protestante, que supuso la fuga de una cantidad importante de fieles cristianos a las nuevas sectas, destacando en importancia y número de seguidores las sociedades religiosas fundadas por Lutero y Calvino. La autoridad religiosa desde Roma intentó contravenir este abandono y mantener unida a la comunidad católica, se realizó el Concilio de Trento (Italia, 1545-1563). Una de las conclusiones de los obispos reunidos en las diferentes veinticinco sesiones en Trento, fue la necesidad de reforzar la catequización de los propios católicos, para impedir nuevas deserciones de la fe.

A partir de este propósito del movimiento contrarreformista se elaboraron textos renovados que se adaptaron a las necesidades de culto y adoctrinamiento post-tridentinas. Con esta reestructura catequística la Iglesia Católica se benefició, el movimiento doctrinal estipulado en el Concilio de Trento, fue el punto de partida para fortificar a la Iglesia en su función eclesiástica ante el auge que tenía el

⁴ Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*. 2 ed. (México: Fondo de Cultura Económica, 2002) 321-322.

protestantismo, así mismo se renovaron los lazos entre el Papa y los miembros de la Iglesia de esa época.⁵

Uno de los religiosos que retomó la tarea en la reformulación de la catequesis, fue el sacerdote español Jerónimo Martínez de Ripalda (Teruel, 1535 Toledo, 1618), miembro de la Compañía de Jesús, que se hizo célebre por la publicación de su *Catecismo de la Doctrina Christiana*, cuya primera edición data de 1591 y está basada en las obras: *Resumen de la Doctrina Cristiana o Suma de la Doctrina Cristiana*, considerados los primeros catecismos españoles hechos para los aprendices por San Pedro Canisio en 1555.

Gracias a su carácter normativo, el texto del Padre Ripalda tuvo una fuerte influencia en la configuración de la identidad religiosa surgida en Europa y también América, en la que se destaca una manera de vida regida por las prácticas religiosas.⁶ En este contexto, la perspectiva cristiana consiguió ser el eje rector del comportamiento y las relaciones sociales, dejando características que explican incluso la idiosincrasia actual de los habitantes de Guadalajara.

Por lo anterior, es importante señalar que desde la Colonia hasta nuestros días, los catecismos han sido parte fundamental de la producción textual religiosa en México. Uno de ellos en particular, es el objeto de estudio de la presente investigación: el *Catecismo de la Doctrina Christina del Padre Jerónimo de Ripalda*.

⁵ *Concilio de Trento 1545-1563*. El Concilio hizo una revisión general de toda la doctrina, ya fuere sobre la Biblia, sobre cada uno de los Sacramentos, como la legítima autoridad que le asiste a la Iglesia y la misión que debe cumplir en el mundo. La Iglesia, como madre y maestra de la fe, tuvo que aclarar conceptos dudosos, afianzar verdades, promulgar nuevas leyes y anunciar sanciones disciplinarias a los infractores. Defensa de la Sagrada Escritura. Doctrina sobre el pecado original, la santificación y la gracia, sobre los Sacramentos, especialmente sobre la Eucaristía y la Misa, sobre el culto de las imágenes y las indulgencias. Disponible en <http://es.catholic.net/sacerdotes/222/2454/articulo.php?id=23278> (consultado el 20 de agosto de 2012).

⁶ Castañeda, *La cultura de lo piadoso...* 342.

Objetivo general

El trabajo tiene como objetivo exponer una historiografía general del *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda*, así como la utilidad e influencia del texto entre los pobladores de Guadalajara durante los siglos XVII al XX. Se plantea un acercamiento bibliográfico del citado catecismo, desde el inicio de la investigación interesa, aparte del retrato que se obtenga, identificar hasta qué punto el tono elemental y normativo hizo que éste fuera utilizado paulatinamente como sustituto de cualquier otro libro de devoción, desplazando el uso de otras lecturas devotas.

Objetivos específicos

1. Identificar la influencia del uso de libros devotos, así como la evolución de los mismos, en un sector determinado de la población de la Nueva España.
2. Exponer la presencia de los libros devotos, su lectura, difusión y producción en la ciudad de Guadalajara en la época colonial.
3. Explicar las características del texto *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda* desde su creación hasta su llegada, uso y difusión en Guadalajara durante la época colonial, mediante un estudio bibliográfico; así como determinar los elementos internos (lenguaje, estructura, contenido, imágenes y formato) que propiciaron el éxito de dicho texto como libro de adoctrinamiento y posteriormente, de alfabetización en la ciudad de Guadalajara en los siglos XIX y XX.
4. Exponer la influencia que el texto de Ripalda tuvo en la sociedad tapatía a través de sus ediciones, tanto las producidas en imprentas extranjeras, como las realizadas en las imprentas de México y en especial las realizadas en Guadalajara; así como localizar la existencia de ejemplares del *Catecismo de la Doctrina Cristiana del Padre Ripalda*, tanto en distintos fondos bibliográficos de Guadalajara, como en el interior del Estado de Jalisco y en otros acervos documentales: testamentos de bienes de difuntos y repositorios digitales por citar algunos.

Por otro lado, el catecismo será analizado como uno de los pilares del comportamiento religioso católico en la capital neogallega, en donde configuró la sensibilidad de conciencias entre muchas generaciones, promoviendo y favoreciendo con ello la formación de un modo de ser individual y social por más de tres centurias.

Como lo corrobora el historiador Luis González y González en su obra *Pueblo en Vilo*⁷, Guadalajara y la región occidente de México (Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Nayarit, Aguascalientes y Colima) el Ripalda fue un texto verdaderamente influyente, su lectura inducida y repetitiva era omnipresente ya fuera en las escuelas o en el seno de congregaciones religiosas, todavía durante el siglo pasado, el uso del texto de Ripalda era conocido entre la población escolar de muchos colegios católicos tapatíos.

Su vigencia alcanzó importantes episodios de la historia del siglo XX mexicano, como la Guerra Cristera, confirmando la permanencia de sus enseñanzas y la efectividad de su dogmatismo normativo. Cabe señalar que sorprendentemente el catecismo persistió también como libro de texto más allá de la época colonial, hasta los siglos XIX y XX, no obstante el surgimiento del Estado Mexicano y el advenimiento de la política y la filosofía educativa modernas.

Es significativo tomar en cuenta y destacar la importancia de la historia del libro en México, ya que no puede separarse de las influencias culturales de España, no sólo a lo largo del periodo colonial sino hasta la actualidad.

Hipótesis.

El *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Ripalda*, es el libro devoto que entre otros, se destacó e influyó en los comportamientos sociales, académicos y religiosos de la Guadalajara del siglo XVII al XX, a través de su uso como libro de doctrina católica, de alfabetización y de lectura.

⁷ Luis González y González, *Pueblo en vilo*. (México: Fondo de Cultura Económica: Tezontle: Secretaría de Educación Pública, 1995). 57.

Supuestos

1. La vida profundamente cristiana, apegada a las normas religiosas del catecismo, es una característica de los modos de relación social en Guadalajara.
2. El *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda* fue un libro que sirvió como formador religioso en los habitantes de Guadalajara.
3. El poder de la lectura de los libros devotos fue un elemento portentoso en la conformación de las prácticas sociales para los habitantes de Guadalajara.

Metodología

A lo largo de la investigación serán revisados los conceptos más utilizados para referirse a los libros devotos, así como su función espiritual y didáctica. Cabe señalar que la metodología de la presente investigación sigue un estudio bibliográfico documental y de conceptos sobre los libros devotos, en particular el *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda*, para lo cual la disertación se divide en cuatro capítulos:

1. Libros devotos.
2. Los libros devotos en la Nueva Galicia.
3. El *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda*.
4. El Ripalda en la Guadalajara de los siglos XIX y XX.

La exposición de cada uno se aborda como anteriormente se señala desde una perspectiva bibliográfica, documental e histórica que combina:

1. Herramientas y procedimientos de la bibliografía, historia social y la biografía con enfoques de la historia del libro devocional.

2. El centro de atención del estudio es: El *Catecismo de la Doctrina Cristiana del Padre Jerónimo de Ripalda* y sus lectores; así como los libros devotos en Guadalajara.
3. El uso del catecismo citado, como texto doctrinal y académico.
4. El uso y adecuación del texto de Ripalda como hilo conductor en la formación religiosa en Guadalajara.

Se destacará también la influencia que han tenido los libros devotos en la formación de una sociedad⁸ (específicamente en la ciudad de Guadalajara) y que en buena medida se conforma como la estrategia de una comunidad y un sistema de valores.

Resulta interesante observar que desde la Contrarreforma, el desarrollo de la institución eclesiástica de la época se ocupó, en mayor medida, de la tarea de promover la religiosidad, de extenderla a todos los dominios de la vida, abordando espacios que al mismo tiempo son educativos y de socialización.

Por otro lado, es importante señalar que algunas reflexiones parten de un enfoque teórico a un nivel explicativo. Se partirá desde el supuesto de que toda forma de comunicación implica una influencia o un efecto sobre los grupos receptores, estableciendo una relación asimétrica de poder.

En este sentido, si para los estudios sociológicos de la información, la televisión y los medios masivos de comunicación son los grandes motores conformadores de las identidades colectivas en la actualidad, podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que su equivalente del siglo XVII, XVIII y XIX, son precisamente los libros devotos.

El hecho que se haya tomado al texto catequístico en cuestión como referente formador de la sociedad tapatía, es porque ha generado algunos estudios sobre el tema, pero ninguno ha sido tratado con amplitud en México, por lo que la

⁸ Peter Burke, *La cultura popular en la Europa moderna*, (Madrid: Alianza Universidad, 1991) 316.

referencia bibliográfica ha sido la mejor herramienta para exponer la historiografía del texto de *Ripalda*.

Por tratarse de una investigación bibliográfica es necesario señalar que el constante uso de la *cita-nota*⁹, como lo comenta Eco, es de gran ayuda en la lectura en calidad de hilo conductor de otros textos de soporte. La metodología referencial utilizada es la expuesta bajo los preceptos del *Método Referencial Chicago 2013*¹⁰. A lo largo de los cuatro capítulos, se ha recurrido al uso de notas a pie de página tal como lo señala el *Chicago*, también se adaptaron los preceptos del método citado para la realización de la bibliografía. El uso de esta metodología referencial ha resultado la más adecuada por la naturaleza del tema, que aborda el contexto histórico y bibliográfico de la presente investigación.

Un referente importante será la existencia de ejemplares del *Catecismo del Padre Ripalda* en los distintos acervos y fondos documentales del Estado de Jalisco y de manera particular en los de Guadalajara. Por último, el estudio observará algunos de los principales factores del contexto económico, social y político que influyeron y determinaron en la época.

Se prevé que sea necesario también revisar en forma exhaustiva las ediciones de la obra localizadas en los diferentes acervos tanto en Guadalajara como en otras ciudades de México y el extranjero, incluso obras de repositorios digitales a los que tuve acceso, además de la literatura publicada sobre el tema. De igual manera se recabo la información disponible sobre la circulación de libros devotos y sobre los elementos que fueron considerados para examinar dicha literatura. Hice un seguimiento del desarrollo y evolución de dichas publicaciones, primero las impresas durante la época colonial, después las que surgieron en el México independiente y por último las elaboradas en la época actual.

⁹ Umberto Eco, *¿Cómo se hace una tesis? Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. A lo que el autor refiere: "Este sistema es muy cómodo porque, si la nota va a pie de página, el lector sabe rápidamente a qué obra nos referimos". (México: Gedisa, 1987) 198.

¹⁰ Emma R. Norman, *Cómo citar en estilo Chicago. Técnica de referencia para la elaboración correcta de notas a pie de página y bibliografías. Versión aumentada y corregida*. (México: 2014) Disponible en http://www.iberori.org/doctos/manual_chicago.pdf (consultado el 16 de noviembre de 2014).

Delimitación del tema

El centro de atención del estudio lo constituyen, por un lado, los libros devotos con énfasis en el *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Ripalda* y su público lector y por el otro, el comportamiento religioso de la sociedad en Jalisco, con especial atención en su capital, Guadalajara.

La exploración del tema llevará a analizar la relación que existe entre imprenta-autoridades-lector, que intervienen en la formación, primero del cristiano y luego del ciudadano. La exposición del tema se abordará desde una perspectiva general que combina los enfoques de la historia del libro y de la imprenta, la bibliografía histórica y la historia social.

Por su carácter, el estudio privilegiará algunos aspectos teóricos pero tendrá como punto de partida la información histórica sobre la región de la Nueva Galicia (en especial sobre la ciudad de Guadalajara, capital de dicha provincia desde el siglo XVI). Buscando elementos de comparación se conocerán las experiencias de otros focos urbanos del país, principalmente las ciudades de México y Puebla, al ser al mismo tiempo cabezas de obispado y los primeros sitios geográficos que contaron con imprenta en el Nuevo Mundo. Especial cuidado merece la Ciudad de México, donde se encargaban regularmente de la impresión o la adquisición de libros devotos antes de la existencia de la imprenta en Guadalajara, cuyo primer taller se instaló en 1793.

La comprensión del fenómeno podrá lograrse dando respuesta a preguntas como: ¿Qué originó ésta fuerte influencia social del texto? ¿Cómo fue que dicha influencia sobrevivió a los cambios sociales y políticos de tres siglos y que el pensamiento liberal no consiguió desplazarla?, entre otras.

Con la finalidad de dar respuesta a estas y más interrogantes que surjan, las bases teóricas en las que esta investigación se sustenta son las observaciones que se realizarán de manera particular al *Catecismo de la Doctrina Christiana de Ripalda*, es decir, para conocer las características que hacen que una doctrina sea un texto auténtico se ha considerado la manera en que cada una de las normas de

textualidad se manifiestan en dicha obra catequística y doctrinal, lo que ha permitido que los principales rasgos textuales del catecismo queden al descubierto; mientras que la descripción de las condiciones que se viven a lo largo de cerca de cuatro siglos en Guadalajara, dejan ver el papel que desempeñaron los lectores usuarios, además de los factores contextuales para la edición e impresión masiva de la obra.

Marco de referencia

Previa a la difusión del *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda* hubo una larga serie de obras que poco a poco fueron sustituidas, hasta casi su totalidad por dicho catecismo. A principios del siglo XVI el cristiano contaba con algunos trozos de la *Biblia* traducidos al castellano bajo el título de *Epístolas y Evangelios para todo el año*, el cual fue todo un fenómeno editorial y uno de los libros devotos más apreciados en el Nuevo Mundo.

Así mismo fueron surgiendo textos avalados por el permiso de las autoridades eclesiásticas, tanto para su elaboración como para su uso, que se adecuaban según las necesidades de las poblaciones. Aún en las condiciones reducidas del mercado del libro en los inicios de la Nueva se integran, con mayor o menor fortuna literaria, una gran cantidad de autores que escriben obras con finalidades devotas: “por medio de los libros sagrados y devotos los habitantes del nuevo mundo encuentran todo lo adecuado y lo destacan en tres conceptos: Sermón, Lección y Oración”¹¹ ya que todas las prácticas socio-religiosas fueron encaminadas en esas direcciones, como se pretende constatar.

La tradición religiosa que se esparció por este lado del Atlántico se estableció en buena medida gracias a los libros devotos. Entre ellos destaca del *Catecismo del Padre Ripalda*, no sólo por los mecanismos de adoctrinamiento que aplica, sino por el éxito que tuvo en la maleabilidad de la conducta.

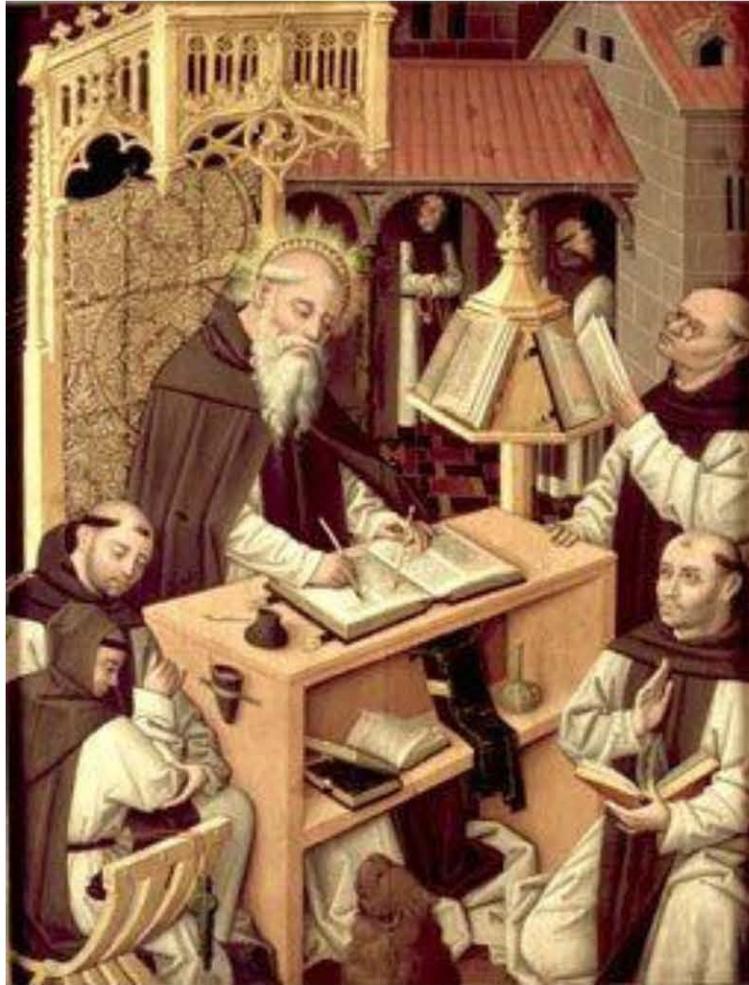
¹¹ Javier Burrieza y Manuel Revuelta, “Los misioneros en la Monarquía” en *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Teófanos Egid, (coord.) (Madrid: Marcial Pons, 2000) 187.

El estudio de este proceso enfatiza el hecho de que no se ha analizado a profundidad cómo, con la ayuda de un libro, se inculcó y adoctrinó por más de trescientos años a los habitantes de Guadalajara en el sentido social y religioso.

También cabe destacar que su lectura a temprana edad, como libro de texto obligatorio en las escuelas de primeras letras, ayudaba a desarrollar procesos de alfabetización acompañada por la interiorización de un código moral cristiano. Es precisamente la forma de conducta religiosa la que se trata de averiguar a través de un texto devoto en particular el *Catecismo del Padre Jerónimo de Ripalda* que, como anteriormente señalo, normó y conformó las conductas de una sociedad, en este caso la de Guadalajara, sobreviviendo incluso al régimen colonial y que a la fecha ha dejado su impronta en la formación religiosa de sus actuales habitantes.

Capítulo 1

Libros devotos



Desde que Johannes Gutenberg,¹ en 1452, revolucionó con su invento la manera de concebir el conocimiento para la civilización occidental –llevando los libros, otrora exclusivos de la esfera monacal, a las manos de la naciente burguesía capaz de adquirir los costosos volúmenes y sobre todo, con facultad de leerlos– la literatura devocional fue de los primeros géneros en pasar por la prensa primitiva, como la Vulgata de San Jerónimo,² los devocionarios latinos llamados *speculum*, entre otros que fueron conocidos en manuscritos y también por la tradición oral entre los monjes y religiosos que tenían noticias de los textos. Un factor principal para que los primeros impresos fueran de contenido sacro, fue el arraigado sentido teocéntrico, propio del entonces agónico Medioevo.

Se entenderá como libro devoto a todo aquel escrito creado con la finalidad de lograr el acto de la devoción a Dios, acto del cual se toma en cuenta todo aquel momento de recogimiento en oración.³ De estos libros había un número considerable de opciones que nos solo promovía la devoción a Dios, a las advocaciones marianas y a los Santos, sino cuya función era también formadora de la buena moral y las buenas costumbres.

La literatura devota con tales fines estuvo dictada por la necesidad de reconducir a las ovejas descuidadas por el camino correcto. Como lecturas de cabecera, los libros devotos proveían de guías e indicaciones de dirección, que aseguraban el ascenso devocional del creyente, es decir, el cielo en oposición al infierno.

¹ Oskar Weise, *La escritura y el libro*. Sobre Johannes Gutenberg (1387-1468) comenta el autor, que es considerado el padre de la imprenta, en 1452 inventó un artefacto en el que por medio de una prensa y varios moldes hechos de madera tallada, logró realizar el primer documento impreso. (Barcelona: Editorial Labor, 2005) 40.

² Miguel Ángel Tabet, *Introducción General a la Biblia*. Escrita por San Jerónimo en el siglo IV, en lengua vulgar, traducida de los textos en hebreo, con la idea de que fuera difundida entre el pueblo, de esta obra se caracterizaron “la fidelidad al sentido de los textos bíblicos (...) y la necesidad de ofrecer un texto más claro”. (Madrid: Ediciones Palabra, 2004) 275-276.

³ Armando Pego Puigbó, *El renacimiento espiritual: introducción literaria a los tratados de oración españoles (1520-1566)* Fray Luis de Granada, en su libro: *Libro de la oración y meditación*, define: “Oración propiamente hablando es, una petición que hacemos a Dios de las cosas que convienen para nuestra salud (...) la meditación, contemplación y cualquier otro buen pensamiento, se llama también oración”. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004) 48.

Cabe mencionar que la literatura devocional, así como estaba llena de consejos, también lo estaba de historias, cuentos y fantasías, sobre aquellos a quienes el Diablo cazaba debido a sus descuidos. Esta otra vertiente de la literatura religiosa llamaba a la devoción, no precisamente por amor a Dios, sino por temor a los terrores del infierno, tan extraordinariamente descritos (con toda su dosis de fantasía) en este tipo de lecturas.

El más socorrido de los libros de devoción y el que con más frecuencia se editó fue sin duda alguna, *El libro de oración y meditación* de fray Luis de Granada,⁴ su éxito fue absoluto, tanto cualitativamente, pues fue el modelo de muchos otros libros que se publicaron después, como cuantitativamente, dado que esta obra tuvo, según los estudiosos, 125 ediciones entre 1554 y 1680.

También, a partir del texto bíblico, algunos estudiosos de la teología elaboraron otros textos, como las *Concordancias*, género de mayor complejidad y de uso más profesional entre los predicadores, ya que permitió relacionar los textos bíblicos entre sí. Con todo, el uso de las concordancias requería un gran conocimiento de la Biblia, que como ya hemos dicho no era posible para el común de la gente. Dentro del grupo de libros de religión, los sermones ocuparon otro lugar preferente. La reunión de conocimiento de la palabra divina y recursos de convencimiento convirtieron al predicador en una figura altamente prestigiada, pues domina la teología y la interpretación de las palabras de la Sagrada Escritura.

Carmen Castañeda explica que la sensibilidad religiosa se incrementó en los siglos XV y XVI, principalmente en el arte, ya que los hombres necesitaban de una religiosidad más perceptible al corazón que una concebida para el espíritu,⁵ y los

⁴ Urbano Alonso del Campo, *Vida y obra de Fray Luis de Granada*. Religioso y escritor español (Granada, 1504 – Lisboa, 1588), se destacó por ser un erudito y promotor de la enseñanza de la lengua castellana, así como en su afán de llevar y pregonar una vida de buen cristiano. (Salamanca: Editorial San Esteban, 2005) 45.

⁵ Carmen Castañeda, “La cultura de lo piadoso: libros devotos en Nueva España y en Nueva Inglaterra” en *Del autor al lector*, Carmen Castañeda y Myrna Cortés, (coord.) (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: Miguel Ángel Porrúa, 2002) 328-329.

libros devotos fueron los instrumentos adecuados para conducir a tal menester místico, descubriendo los misterios más altos de la divinidad y permitiendo que las personas intimaran en las verdades más luminosas y saludables.

Una explicación para tal comportamiento devocional la da el padre García Mazo, quien, en su pensamiento decimonónico, consideraba que la filosofía predicada en tales lecturas enseñaba al hombre sus deberes, armonizaba sus costumbres, le proveía de armas contra sus pasiones, conduciéndolo a la perfección. La lectura y seguimiento de normas aconsejadas o dictadas en la literatura pía permitían

el bien obrar porque unas y otras sólo se encuentran en la doctrina cristiana; y tanto, que a ella debe el mundo su regeneración, no sólo en el orden moral, sino también por consecuencia de ella, su civilización y todos los bienes del orden social.⁶

Esta devoción facilitada e incrementada gracias a la imprenta, ayudó a la rápida propagación de la Biblia en toda Europa, tanto en los círculos palaciegos como en los mercantiles y conventuales, hizo que su contenido se reinterpretara e incluso, emergieran conflictos por ello, como sucedió en 1517 cuando el monje agustino, Martín Lutero, inspirado por las epístolas de San Pablo, declaraba que *el hombre solamente necesitaba de la fe en Jesucristo para salvarse*, rechazando argucias terrenales como las obras caritativas, muestras de expresión piadosa y venta de indulgencias. Este tipo de textos fueron también de los primeros impresos por Gutenberg.

Esta situación derivó al largo y doloroso episodio que dividió a la comunidad cristiana occidental, conocido como la Reforma protestante o simplemente Reforma, que impactó de manera omnímoda la composición de libros religiosos, ya fuese del lado protestante o del católico.

⁶ Santiago José García Mazo, *El catecismo del padre Ripalda explicado*. (Mégico [sic.]: Imprenta de la Voz de la Religión, 1852) 5.

Como es sabido, con la funcionalidad de la imprenta se inició el movimiento luterano, que no tardó en diseminarse por diversas regiones de Europa y modificarse al compás de otros reformistas como Calvino, Zwinglio y Knox. En esta etapa reformista, los protestantes publicaron sus propios compendios, catecismos y textos sobre la Palabra de Dios.

Según Lutero, la Palabra de Dios tenía que expandirse entre los hombres, mujeres y niños, con la finalidad de que entendieran lo que la Biblia promulgaba.⁷ Los textos luteranos elevaron su producción gracias a la invención de la imprenta, se distribuyeron en formato de folletos en los que contenían:

información elemental sobre la doctrina religiosa (...) basándose en el esquema pregunta respuesta, lo que facilitaba su difusión y permitía comprobar el nivel de conocimiento alcanzado.⁸

Este era el principal objetivo en la distribución de los folletos, entre los catecismos protestantes destaca *El pequeño Catecismo de Lutero* publicado en 1529, escrito con la intención de ayudar a los pastores luteranos analfabetas, pues si de algo estaba consciente Lutero era del analfabetismo que reinaba en la época. Otros catecismos protestantes como el Catecismo de Calvino, impreso en 1542 y el de Heideberg publicado en 1563, se destacaron por el formato de su edición pues fueron escritos en verso, esto para facilitar la memorización, que gracias a este método obtuvieron gran éxito.

La cultura protestante se distinguió por ser una cultura del sermón,⁹ los catecismos en formato de folleto se caracterizaron también por ser un pequeño resumen de las *Sagradas Escrituras*. Los catecismos cumplieron su función como libros devotos, así como otras obras protestantes publicadas en diferentes idiomas.

⁷ Peter Burke, *La cultura popular en la Europa moderna*, (Madrid: Alianza Universidad, 1991) 317.

⁸ Burke, *La cultura popular...* 318.

⁹ Burke, *La cultura popular...* El Obispo Sueco Laurentius Paulinus fue uno de los principales críticos ante la ola reformista y catalogaba a los luteranos como buenos oradores de sus textos que eran, según el Obispo “un pequeño resumen de las Sagradas Escrituras”. 318.

Calvino escribió en francés algunas de sus obras, para que “pudieran ser leídas por los artesanos, que representaba el grupo social más importante de la Iglesia reformada de su tiempo”.¹⁰

Entre los textos devotos protestantes hubo dos que significaron éxito entre los pobladores y nuevos lectores, situación que aprovecharon los protestantes; uno de ellos titulado: *El camino al cielo del hombre sencillo*, escrito y publicado por Arthur Dent en 1601, tuvo tal aceptación que alcanzó las veinticinco impresiones. Así mismo ocurrió con el texto escrito por Bunyam, *El progreso de la peregrinación*, del cual se conocieron veintidós ediciones de 1678 a 1699.

Es importante señalar que la devoción protestante no se limitó solo a la escritura de textos, también formaron parte los *Himnos de los Salmos*, así como la música de muchos de los cantos alegóricos a la Iglesia, que si bien van en contra de los preceptos protestantes, fueron de trascendencia en la reforma luterana. La expansión y el éxito del protestantismo en Europa, constituyeron un foco rojo para la iglesia católica, pues cada vez más personas se sumaban a los grupos protestantes, lo que provocaba caos entre pueblos, aún más entre familias convertidas al movimiento luterano.

Dicho caos obligó a la iglesia católica a buscar la manera de contener la rápida propagación de las escandalosas herejías; pero sobre todo, la forma de renovarse tanto en su propia estructura como en su moral para evitar pérdidas de almas en favor de las nuevas doctrinas y el detrimento de su poder en las tierras reformadas. Fue tal urgencia con la que surgió el movimiento católico de respuesta que, paradójicamente a su intención de innovación, pasó a ser conocido con el antagónico título de Contrarreforma.

¹⁰ Burke, *La cultura popular...* 318.

El instrumento representativo por excelencia de la tarea contrarreformista fue el Concilio de Trento (1545-1563), el cual marcó un antes y un después en la historia del catolicismo, acentuando su diferencia frente a las nuevas modalidades de cristianismo y el antiguamente usado concepto de cristiandad.¹¹

Además debe hacerse notar que lo que se congregó en Trento, fue esencialmente una asamblea del clero secular, pues el papel que éste jugó, decidió el triunfo de la teología escolástica, la cual designó la existencia de dos fuentes principales de verdad: las Sagradas Escrituras, por un lado, y la tradición por otro, entendiéndose ésta como la obra de los padres doctrinales, el magisterio conciliar y pontificio y el consenso universal de la Iglesia asistida por el Espíritu Santo.¹²

Entre las resoluciones más trascendentales acordadas en Trento estuvieron las siguientes: acerca de las disposiciones doctrinales se fijó que todos los libros del *Antiguo y Nuevo Testamento* debían ser considerados como *Sagradas Escrituras*.¹³ Se acordó que la *Biblia* no era garante de todo lo que el católico debía creer, saber y hacer, sino que parte de ello se encontraba en la tradición eclesial y las pautas que los llamados doctores de la Iglesia habían establecido.¹⁴

Se dio por hecho la existencia del purgatorio, se ratificó la virtud de los Sacramentos, se estableció el nuevo Sacramento de la orden sacerdotal y se ordenó la elaboración del *Catecismo Romano*, que incluiría los nuevos aspectos de la doctrina católica surgidos en este Concilio.

¹¹ Rosa Yáñez Rosales, *Guerra espiritual y resistencia indígena: El discurso de evangelización en el obispado de Guadalajara*. (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2001) 23.

¹² Yáñez, *Guerra espiritual y resistencia...* 24.

¹³ Lucía Rodríguez, *Nicneltoca yn Sancta Yglesia Catholica*. Análisis textual de las doctrinas para indios publicadas entre los siglos XVI Y XX. Debe de recordarse que el canon bíblico del protestantismo histórico y grupos contemporáneos excluye los siete volúmenes llamados deuterocanónicos de Tobías, Judit, Sabiduría, Eclesiástico, Baruc, y los libros I y II de los Macabeos, así como fragmentos de los libros de Ester y Daniel; es decir, mientras los católicos tienen 73 libros, los protestantes poseen 66. (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2004) 16, Tesis inédita para obtener el grado de maestra en lingüística aplicada.

¹⁴ Rodríguez, *Nicneltoca yn Sancta Yglesia Catholica ...*17.

En el ámbito disciplinario eclesial se reafirmó la obligación del celibato para los sacerdotes; sin embargo, a fines del siglo XVI, muchos sacerdotes católicos vivían en concubinato, como en los cantones suizos donde más de la mitad de clérigos lo hacían.¹⁵ Se dictaminó también la creación de los llamados Seminarios Pontificios (instituciones académicas donde se formarían los candidatos al sacerdocio), encargados de frenar y combatir la expansión del protestantismo, ubicándose los primeros en las ciudades de Roma, Milán y Rieti en 1564.¹⁶

En cuanto a la formación evangelizadora, se decretó que los preladados tenían la obligación de enseñar el catecismo a sus feligreses los domingos y días festivos; ya que una buena devoción debía desligarse de una adecuada enseñanza dogmática.¹⁷

Resulta interesante observar que desde la Contrarreforma, el desarrollo de la institución eclesiástica giró en torno a la tarea de promover el acercamiento a la religión, de extender a todos los dominios de la vida los preceptos católicos, ocupando espacios que al mismo tiempo pudieran ser considerados como educativos y de socialización. Una manera singular fue la que se realizaba por medio de la lectura de literatura devota, que servía como instrucción del dogma católico.

Alberto Tenenti señala que la elaboración de manuales para favorecer los impulsos de los fieles, respondía a que en Trento se revaloró la función de la oración, entendida como un vínculo entre Dios y el Hombre, que no requería la intervención del sacerdote.¹⁸ De esta manera la devoción, entendida como dedicación total a Dios, se convertiría en la principal máxima a alcanzar por el feligrés apoyado en los libros píos inspirados en la palabra de Dios o de los Santos.

¹⁵ Alberto Tenenti, *La edad moderna siglos XVI-XVIII*, (Barcelona: Crítica, 2003) 107.

¹⁶ Tenenti, *La edad moderna siglos...* 107.

¹⁷ Castañeda, *La cultura de lo piadoso...* 328.

¹⁸ Tenenti, *La edad moderna siglos...* 328.

En el Barroco del siglo XVII, la iglesia fomentó el ejercicio de prácticas que exaltaran la devoción mediante la oración, el sacrificio, ayunos constantes, mortificaciones, alabanzas y demás formas que interiorizaran las experiencias religiosas que revivieran la pasión de Cristo, la piedad de María o el éxtasis y sufrimiento de los primeros mártires cristianos.

Sin embargo, para experimentar esas sensaciones era necesario seguir las indicaciones de los profesionales eclesiásticos,¹⁹ quienes eran los únicos capacitados para la correcta interpretación de los textos bíblicos, fuentes de la verdad y cuya imprescindible orientación, evitaría caer en errores insignificantes o en las tan condenadas herejías.

El temor de toparse con temas que contrariaran los dogmas católicos, fue otro factor que intervino en la hechura, la supervisión y el uso de textos devocionales, que se sometieron al *Índice de libros prohibidos*, también producto del Concilio de Trento, dispuesto por Pío IV en 1559. El fin de tal celo era neutralizar aquellos volúmenes escandalosos que atentaran contra las verdades que condujeran a la salvación.

De las obras más populares en la época fueron *las colecciones de sermones* que recogieron una serie de días de celebración en torno a un ciclo festivo, bien fuera Cuaresma, Adviento, festividades relacionadas con la vida de Jesús o María, las fiestas de los santos u otras conmemoraciones religiosas. Eso sí, la médula fue siempre la enseñanza de la *Sagrada Escritura* en tono ejemplar.

Este tipo de lecturas llegaron a México gracias al interés que despertó el enseñar y promover el catolicismo en el Nuevo Continente. A finales del siglo XVI, el poseer un libro devoto era todo un lujo, pues ese famoso artefacto en el que se podían encontrar las más importantes oraciones católicas impresas, había llegado desde el Viejo Continente como parte de las bibliotecas de religiosos y de algunos pocos afortunados españoles.

¹⁹Tenenti, *La edad moderna siglos...* 297.

Fernando Ceja afirma sobre el papel de las obras devotas: “en general, los libros religiosos fungieron como herramientas habituales en el aleccionamiento de la conciencia”.²⁰ Al fijar un código de lo pecaminoso en diferentes escalas, facilitaban al mismo tiempo la intervención del confesor; el grado del pecado y la concesión del perdón quedaban en manos de los eclesiásticos, que se encargaban de la redención pero al mismo tiempo del control, por medio del sacramento de la penitencia.

1.1 Los catecismos, sus orígenes y su evolución

La historia del cristianismo se inicia con la lapidaria instrucción del *Evangelio de Marcos*: “Id por todo el mundo y proclamad el Evangelio a toda la creación”,²¹ gracias a estas palabras surgió la religión que por más de 2,000 años ha acompañado a la civilización occidental en su largo andar, dotándola de tradiciones, comportamientos y lenguajes que hoy consideraríamos inherentes a ella; permeando incluso en sociedades contemporáneas que a pesar de los procesos de sincretismo o secularización experimentados, continúan mostrando rastros de su sustrato cristiano.

El versículo evangélico de Marcos revela el carácter universal (católico) de este credo, siempre dispuesto a incorporar al plan salvador de Dios, no solo a su pueblo elegido, sino también a todas las naciones (*goym*);²² lo cual permite comprender cómo es que esta nueva fe se incrustó en las estructuras sociales, políticas y culturales de los diferentes pueblos en los que floreció.

²⁰ Fernando Ceja, *De lo piadoso a lo divino*. Al respecto el autor dice “Conviene recordar el empeño de los frailes de su tiempo, que lograron enardecer la piedad popular a través de las descripciones sangrientas y desgarradoras, de la pasión de Cristo, convirtiendo su figura ensangrentada en la ocasión visual e intelectual del arrepentimiento de los pecados”. (Guadalajara: Salesianos de don Bosco, 2004) 13.

²¹ Evangelio de Marcos, 16:15.

²² En la lengua hebrea se utiliza la palabra *goy* para referirse al individuo no judío. El significado literal es nación, siendo su plural *goym*, que expresa la otredad con respecto a los paganos o gentiles.

El ideal ecuménico que caracteriza al cristianismo llevó a sus primeros evangelistas a buscar nuevas razas de hombres a quienes revelar la buena nueva del reino de Dios. Esta incipiente labor de predicación se apoyó en la oralidad que nace a la par del cristianismo, la instrucción religiosa y con ella los textos llamados catecismos o doctrinas.

Para Fernández de Zamora estos compendios religiosos contienen la exposición elemental de las verdades cardinales de la cristiandad;²³ de hecho, el significado etimológico de catecismo viene de la voz griega *κατηχισμός*, que significa compendio o tratado de alguna rama del saber, del que deriva a su vez el concepto *κατηχούμενος*²⁴ (catecúmeno), forma en que se designa a los aspirantes que se hallan en etapa de aprendizaje de los preceptos cristianos. En primera instancia, conviene establecer que para la presente investigación, la definición que María Adelina Arredondo hace de catecismo es la más acertada:

Catecismo: proviene del latín catechismus, que significa instruir, que a su vez proviene del griego katechismo, que puede traducirse como compendio sobre alguna rama del conocimiento y de katecheo, que de manera más específica significa instruir a través de un sistema de preguntas y respuestas. En su acepción castellana se aplica a un texto que en forma de preguntas y respuestas contiene la exposición sucinta sobre algún tema.²⁵

La difusión oral fue el paradigma de instrucción cristiana durante los primeros cuatro siglos de nuestra época, su contenido era modificado a modo y gusto de los diversos predicadores, lo cual causaba acentuadas diferencias entre las comunidades cristianas que habían sido convertidas por hombres de formación muy diferente a la convencional, como nestorianos, arrianos u otros.

²³ Rosa María Fernández de Zamora, *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009) 258.

²⁴ José M. Pabón, *Diccionario manual griego clásico-español*. (Madrid: Vox, 1967) 339.

²⁵ María Adelina Arredondo L. *El Catecismo del Padre Ripalda*: disponible en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_1.htm (consultado el 16 de julio de 2013).

Este problema se resolvería a través de la normalización del contenido doctrinario por medio de los acuerdos conciliares y la transmisión escrita, lográndose consolidar a principios del siglo V cuando Agustín, obispo de Hipona, estableció los cánones que la catequesis habría de tener: Oraciones, Mandamientos, Credo y Sacramentos, todos estos conocidos también como los cuatro pilares de San Agustín,²⁶ presentes hasta la fecha en los catecismos.

Durante el Medioevo, los manuales de instrucción religiosa estuvieron destinados exclusivamente al uso del clero, que se encargaba de ilustrar al pueblo llano en los dogmas de la fe, pues de esa manera se evitaría la malinterpretación o confusión del contenido.

Muchas de las doctrinas medievales estaban dedicadas a la educación de los niños, gente analfabeta y no cristianos como paganos, judíos y musulmanes; sin embargo, los cambios de mentalidad causados por el Renacimiento, así como la Reforma protestante, provocaron que el contenido de los catecismos cambiara de acuerdo con los ideales acordados en el Concilio de Trento, una de cuyas conclusiones señaló la necesidad de reforzar la catequización de los propios cristianos para impedir nuevas deserciones de la fe.

Si bien los catecismos protestantes fueron ejemplo para los catecismos católicos y la producción de los primeros resultó vasta en toda Europa, es importante señalar que en la presente obra se considerarán solamente los catecismos católicos, ya que el tema es extenso y propio de un capítulo.

Uno de los catecismos católicos representativo de la época reformista fue el del jesuita holandés Pedro Canisio, titulado: *Resumen de la Doctrina Cristiana o Suma de la Doctrina Cristiana*, hecho en 1555. Fue considerado como uno de los textos más precisos por su total apego a los pilares agustinianos y mandatos de la Contrarreforma.²⁷

²⁶ Rodríguez, *Niceltoca yn Sancta Yglesia Catholica...* 14.

²⁷ Rodríguez, *Niceltoca yn Sancta Yglesia Catholica...* 20.

El rápido éxito que tuvo esta obra de Canisio en todo el orbe católico, hizo que se tradujera e imprimiera en lengua castellana en 1558. Su éxito e influencia llegó a ser fuente de inspiración para autores españoles como Gaspar de Astete y Jerónimo de Ripalda, debido a su carácter dialogado y pedagógico. En 1566 salió a la luz otro texto que a diferencia del de Canisio, fue reservado al uso exclusivo de los sacerdotes, considerados los guías de la óptima instrucción cristiana; este nuevo catecismo, impreso en latín, se tituló *Catecismo Romano*.

La evolución de la catequesis en la Península Ibérica fue impetuosa y de constante modificación, debido a los múltiples papeles políticos que desempeñaban los reinos cristianos de la época que posteriormente se unificarían en uno solo; por esta razón se mantuvo una expansión y conservación del cristianismo en ambos lados del Atlántico. Debe de recordarse que desde el siglo VIII hasta el XV, los reinos del norte de Iberia que estaban libres del dominio islámico vivieron un proceso de vehemente lucha contra los señoríos musulmanes del sur, llamado reconquista.

Durante esa larga contienda con fines religiosos, políticos y sociales, la población ibérica aprendió a interactuar con múltiples razas, credos y costumbres.²⁸ En esta situación intercultural, los reinos hispanos ejercieron la catequización sobre sus vecinos judíos y musulmanes, con el consiguiente surgimiento de doctrinas manuscritas como el *Catecismo Cesaraugustano* del siglo XIII.²⁹

Durante el proceso de reconquista, se llevaron a cabo sínodos regionales como los de Valladolid (1322) y Toledo (1323),³⁰ en los que se buscó la mejor manera de arraigar el mensaje cristiano entre los creyentes e infieles. También se valoró el papel fundamental que los párrocos debían asumir como mediadores entre los contenidos teológico-doctrinales y los catecúmenos.

²⁸ Fernández de Zamora, *Los impresos mexicanos...* 24.

²⁹ Luis Resines, *El Ripalda en viñetas un catecismo de la guerra civil*, (Madrid: PPC, 2009) 37.

³⁰ Rodríguez, *Nicneltoca yn Sancta Yglesia Catholica...* 15

Otro texto importante fue el *Catecismo del Concilio de Valladolid*,³¹ producto de la reunión realizada en 1322 en dicha ciudad, el cual estuvo vigente durante dos siglos y medio, por lo que es probable que su práctica bien haya estado presente en la evangelización de América. En el concilio de Tortosa de 1429, se apreció la importancia de crear doctrinas con carácter popular, que permitieran al vulgo comprender el contenido doctrinal de los mismos, ya fuera de manera oral o en la minoría de los casos, leída. Por primera vez en la historia de la catequesis,³² se ordenó con calidad de urgente la elaboración de un texto catequético para el pueblo. Sin embargo, esto no alcanzó su cometido en el uso: debido especialmente al analfabetismo reinante, la información catequística seguía en manos de los clérigos.

Otro estatuto que contempló la producción de catecismos populares, fue el promulgado por el *Concilio Provincial de Aranda de Duero* en 1473, que exigía a todas las parroquias tener un catecismo escrito para ser explicado con frecuencia a los fieles. Como resultado de estas demandas se publicaron dos doctrinas cuyo propósito principal era la conversión de judíos y musulmanes.

La primera de ellas fue *La Doctrina Cristiana* de Diego Ramírez de Fuentes Leal y la segunda, el texto titulado *Breve y muy provechosa doctrina de lo que debe saber todo cristiano con otros tratados muy provechosos*, del Arzobispo Hernando de Talavera, publicado en 1496.³³ Pero ambos textos carecieron de la repercusión que se esperaba llegaban a tener a causa de poca o nula disposición de los clérigos para permitir el acercamiento del pueblo a los escritos, que eran resguardados celosamente. Estos episodios de una constante vida catequizadora, brindaron experiencias y herramientas al clero español para realizar la enorme proeza que se aproximaba: la evangelización del Nuevo Mundo.

³¹ Resines, *El Ripalda en viñetas...* 37.

³² Rodríguez, *Nicneltoca yn Sancta Yglesia Catholica...* 15.

³³ Rodríguez, *Nicneltoca yn Sancta Yglesia Catholica ...* 15.

En la complicada tarea de llevar el nombre de Dios a nuevas tierras y lenguas, los predicadores produjeron obras de contenido religioso, lingüístico y catequético, destinados a los llamados gentiles de Indias. Los misioneros se vieron en la necesidad de aprender las lenguas de los naturales; no pocas veces los mismos indígenas fueron quienes ayudaron a los predicadores en la elaboración de pictogramas que fueron utilizados como instrumentos de evangelización.

Gracias a estos métodos surgieron muchos cuadernillos escritos en lenguas indígenas, algunos se han localizado físicamente e incluso se han digitalizado, lo que ha permitido una mayor difusión de los primeros textos históricos de las Indias. El papel evangelizador dio paso a una labor de consolidación de las bases cristianas, a través de su función de educar a los niños de familias cristianas. Dicha formación sirvió a los intereses socioculturales de los colonizadores, pero hay que decir que ellos también eran sujetos de esta instrucción, por medio de textos escritos en versión castellana.

1.2 El papel de los catecismos en la Evangelización de la Nueva España

El encuentro con nuevas tierras significó para la Corona española una de sus más grandes hazañas. Ha de señalarse que dos franciscanos del convento de la Rábida,³⁴ Fray Antonio de Marchena y Fray Juan Pérez, creyeron en la tan criticada expedición occidental planteada por Cristóbal Colón y la apoyaron; incluso el segundo de los citados intervino a favor de tan ambicioso proyecto, ante la reina Isabel.

Fue tal la aceptación de los reyes Isabel y Fernando, que le otorgaron una flotilla de tres carabelas a Colón, con el fin de encontrar rutas nuevas hacia la India, desafiando a marinos y autoridades de la época.

³⁴ Lino Gómez Canedo, *Evangelización y conquista: Experiencia Franciscana en Hispanoamérica*. (México: Editorial Porrúa, 1977) 1-2, Biblioteca Porrúa.

Colón emprendió el viaje auspiciado por la Corona española. Llegó a tierra firme el 12 de octubre de ese año de 1492, que sin saberlo emprendía el principio de una gran conquista. De esta manera quedó sustentada la intervención de la Iglesia por medio de uno de sus instrumentos. Un fraile y la religión católica, que pregonaban los reyes de España al apoyar este viaje aun sin saber lo que les esperaba, fueron la raíz de la herencia católica en tierras nuevas y herencia de la que hasta nuestros días, formamos parte los católicos americanos.³⁵

Para el mundo conocido del siglo XVI, comenzaba apenas una reestructuración geográfica y política, pero sobre todo económica, pues las tierras recién descubiertas significaban además de poder territorial, poder económico por todo aquello que se había encontrado en ellas. Nuevas empresas náuticas emprendieron el arriesgado y tan criticado viaje al occidente, muchas fueron las vidas que llegaron a tierras nuevas y jamás vieron ocaso en el viejo mundo.

Los portugueses y españoles fueron los primeros en establecer colonias en las nuevas indias, llegando primero a establecerse en las islas de lo que hoy conocemos como el mar Caribe, siendo hasta el año de 1517 cuando Francisco Hernández de Córdoba llega por vez primera a las costas de Yucatán.³⁶

Desde su llegada al Nuevo Mundo los frailes expresaron, por una parte, una alabanza a lo que consideraron una bondad natural del indígena y por otra parte, apuntaron la necesaria obediencia a la doctrina cristiana que se les debía imponer en breve. Para ellos, el cristianismo era el eje central de una sociedad bien ordenada y por tanto del desarrollo de una cultura basada en los principios cristianos.

³⁵ Cabe señalar que al mencionar el gentilicio “americanos” me refiero a todo aquel individuo nacido en territorio continental, desde Alaska, hasta Tierra de Fuego.

³⁶ Bernardo García Martínez, “La Época Colonial hasta 1760” en *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*. Francisco Hernández Córdoba fue el primer español en navegar y pisar tierras mexicanas cuando los españoles ya se habían asentado en las islas de las Antillas, primeras tierras conquistadas por los españoles. (México, D.F.: Gobierno de la Ciudad de México: El Colegio de México: Secretaría de Educación, 2008) 117-119.

“El largo proceso de evangelización que la Iglesia Católica intentó llevar adelante desde el siglo XVI supuso, a partir del Concilio de Trento”,³⁷ se reflejó en el trabajo de adoctrinamiento y formación moral dentro de los cánones católicos, pues los catequistas, además de su labor de enseñanza religiosa, pregonaban también los principios de jerarquía, de comportamiento y formas de relación social. La puesta en marcha de una serie de medidas para asegurar la conciencia confesional de la sociedad, incluía a los que supuestamente ya tenían conocimiento de los preceptos cristianos y a los naturales habitantes de las tierras recién conquistadas. En América ésta tarea empezó pronto y resultó uno de los cauces más usuales del contacto cultural con los pueblos indígenas, favoreciendo la elaboración de las primeras gramáticas y traducciones a lenguas americanas.

La siguiente imagen (1) muestra uno de los acontecimientos más influyentes en la conversión de los indígenas, el bautizo como rito inicial a la fe católica.

³⁷ Fernando Ceja, *De lo piadoso a lo divino*. El autor señala que “es importante considerar que la doctrina del Concilio de Trento, tiene su punto culmen en la promulgación de la doctrina de la justificación, situación esta que da origen a la necesidad de transmitir las verdades que pertenecían a la fe católica y no católica pero cristiana. Considerando esta necesidad, el clero se da a la tarea de la realización y publicación de los compendios de doctrina, con el carácter de dogmáticos; es decir, con una normativa sumamente pesada, cuyo disentimiento tenía como pago el infierno”. (Guadalajara: Salesianos don Bosco, 2004) 15.



Imagen 1: *El bautizo de Cuauhtémoc*, por Fray Bartolomé Olmedo.

El casi centenar de catecismos elaborados por evangelizadores contenían textos breves, adaptados por los eclesiásticos para la difusión controlada de los preceptos cristianos. Estos catecismos incluían una serie de conceptos básicos de la doctrina como los Sacramentos, los Mandamientos, un conjunto de Oraciones: Padre Nuestro, Ave María, Salve y los elementos del ritual, que las nuevas prácticas religiosas convirtieron en gestos cotidianos.

El proceso de conversión en Indias estuvo sujeto a las pruebas y errores de los métodos empleados por los religiosos, cuya mayoría pertenecía a las órdenes mendicantes ya conocidas en Europa (franciscanos, dominicos, agustinos, etc.). Este sector del clero fue en gran medida, el ejecutor y pionero de la ardua y urgente conversión de los habitantes de todas las tierras incorporadas a la Corona Castellana.

Es muy importante apreciar el papel que jugaron los frailes de estas congregaciones en la cristianización de América porque a pesar de que solo contaban con la cruz y un libro de oración, lograron llegar a rincones, que ni los feroces conquistadores pudieron alcanzar,³⁸ siempre motivados por un extraño sentimiento que en palabras de Robert Ricard era el amor por las almas o el gusto por la aventura en lejanos países.³⁹

La evangelización del territorio indiano resucitaba en la mente de los religiosos, un concepto anhelado que sin embargo se había considerado desaparecido: el cristianismo primitivo. Se pensaba con absoluta confianza que en el Nuevo Mundo se implantaría la *Civitas Dei*, defenestrándose la *Civitas hominum* que representaba la sociedad europea.

³⁸ Philip W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1977) 48.

³⁹ Robert Ricard, *La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1986) 87.

El nuevo hombre americano era visto como una hoja en blanco para escribir la nueva y entusiasta renovación de la cristiandad. La mayoría de los religiosos coincidían en su apreciación del indígena como un inocente, un niño, un hombre sin raciocinio, que necesitaba de un tutor. Todas las órdenes y sus miembros difirieron en sus opiniones respecto a la capacidad y virtudes del indio.

El pensamiento de las distintas órdenes religiosas referente a los indígenas varió de manera considerable en la Nueva España: los franciscanos por ejemplo, esperaron crear un clero indiano; en contraste los dominicos son recordados por su sempiterno cuidado en la preservación de la ortodoxia y su desconfianza de la capacidad del indígena, lo que los llevó a subestimarle con tesón durante el periodo misional, ello quizás debido a la creencia en el buen salvaje, máxima que también los condujo a ser conocidos como férreos defensores, en un sentido casi paternalista; del indio ejemplo de ello es Bartolomé de las Casas.

Es casi ingenuo creer que todos los miembros de la orden de Santo Domingo pensaban de la primera manera, casi soberbia, pues existían dos vertientes en la misma: unos denominados de la misión y otros de la observancia; los primeros buscaban igualarse en la condición humilde de sus catecúmenos, conviviendo con ellos, consolándoles en su sufrimiento y atenuándolo, denunciando los abusos e injusticias de los españoles. Sin embargo la orden de los agustinos tenían una muy particular preocupación: educar al indio en un contexto religioso místico y acético.

También debe analizarse la formación académica de los primeros predicadores, portadores de corrientes filosóficas como el humanismo y el erasmismo, bases de la nueva cultura en América. Así, la producción catequística de las Indias tomó un estilo muy independiente del europeo, debido a que estos textos se realizaron a partir de las bases intelectuales mencionadas. La experiencia adquirida por estos misioneros en la elaboración de trabajos etnográficos y lingüísticos, encaminados a poder comprender a sus nuevos feligreses, facilitó la manera presentar la fe cristiana sin evocar reminiscencias idolátricas, confusiones y malinterpretaciones del dogma cristiano.

Sobre los primeros catecismos que se utilizaron en el Nuevo Mundo, se sabe que fueron traídos desde la Península Ibérica por los primeros misioneros. Al ser libros de temática religiosa, gozaban de facilidades y preferencia para su traslado incluso y aun su comercialización dentro de las incipientes colonias españolas, caso contrario de los textos de contenido profano.

En 1506 el rey Fernando prohibía la venta de obras impías y que tratasen de materias escandalosas para la Española, así mismo la cédula del 4 de abril de 1531 establecía que la obra *El Amadís de Gaula* y todas las de tópicos caballerescos no podían circular en territorio indiano, ya que eran objeto de distracción y obstaculizaban la evangelización de los naturales, reiterándose dicho mandato en 1543. Una ordenanza de la Casa de Contratación de Sevilla de 1552 pedía lo siguiente

Otrosi mandamos a los oficiales de Sevilla, que no consientan ni den lugar a persona alguna pasar a las Indias los libros e historias fingidas, profanas ni libros de materias deshonestas, salvo los libros tocantes a la Religión Christiana, y de virtud, en que se ocupen y exerciten los indios y otros pobladores de las dichas Indias.⁴⁰

De los primeros textos ideados para los discípulos de Indias, puede destacarse la *Doctrina para indios*, del dominico fray Pedro de Córdova, la cual se remonta a 1510, cuando su autor fundó la Orden de los Predicadores de Santo Domingo en la Española y comenzaba su labor misional.⁴¹

De Córdova realizó una especie de guión catequético, organizado en sermones, que era seguido por el predicador cuando instruía al catecúmeno. Este manuscrito fue el mismo que los dominicos usaron en Cuba, después de 1526, en Nueva España y Guatemala.⁴²

⁴⁰ José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación Española*. (Buenos Aires: Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, 1940) 38.

⁴¹ Rodríguez, *Nicneltoca yn Sancta Yglesia Catholica...* 15.

⁴² Joseph-Ignasi Saranyana, "Catecismos hispanoamericanos del siglo XVI" en *Scripta Theologica*. V. 18, Núm. 1. (Pamplona: Universidad de Navarra, 1986) 254.

A la muerte de fray Pedro De Córdoba, Fray Domingo de Betanzos y otros frailes de la Orden de los Predicadores modificaron parte del contenido dando origen a la *Doctrina Christiana para instrucción e información de los indios por manera de historia*, uno de los primeros impresos del Nuevo Mundo, sobre el cual se abundara en los siguientes subtemas.

Acercas de los mecanismos que estos textos emplearon para insertarse en la conciencia de los párvulos y gente de tosca formación, vale la pena acercarse a estudios lingüísticos que han analizado este aspecto, destacando en el contexto de la catequización de los nativos mexicanos el de Lucía Rodríguez: *Nicneltocha yn Sancta Yglesia Catholica. Análisis textual de las doctrinas para indios publicadas entre los siglos XVI y XX*.

En dicho estudio, la autora propone que en algunos catecismos, el aparato repetitivo de preguntas y respuestas permitió pensar poco y demandó actuar sin razonar,⁴³ este postulado pudiera aplicarse con toda generalidad a las obras postridentinas, debido al carácter normativo y sobre todo educativo que la catequesis adquirió después del concilio de 1545 a 1563. Sin embargo, este sistema pedagógico no era el único ni el más importante que se empleó pues, como ya se ha dicho, la evangelización del Nuevo Mundo despertó nuevas y muy poco ortodoxas técnicas de llevar el evangelio a los neófitos indios por medio de los catecismos. Tópico que se explorará en el siguiente apartado, con énfasis en la experiencia novohispana.

Los gestores de la conquista espiritual de América eran portadores de un entusiasmo, quizás generado en el ideal de que dicho continente representaba la oportunidad de resurgir para el cristianismo primitivo, pervertido en Europa a causa de la corrupción interna eclesial y el cisma protestante.

Sobre esto, expresó Fray Bernardino de Sahagún en su prólogo a la *Historia General de las Cosas de la Nueva España*:

⁴³ Rodríguez. *Nicneltocha yn Sancta Yglesia Catholica...* 17.

cierto, parece que en estos nuestros tiempos, y en estas tierras y con esta gente, ha querido Nuestro Señor Dios restituir a la Iglesia lo que el demonio la ha robado [en] Inglaterra, Alemania y Francia, en Asia y Palestina, de lo cual quedamos muy obligados de dar gracias a Nuestro Señor y trabajar fielmente en esta su Nueva España.⁴⁴

Al arribar a la tierra recién bautizada con el nombre de Nueva España, los primeros misioneros aún recordaban los éxitos obtenidos por sus respectivas órdenes en la cristianización de los naturales del Caribe. Fray Juan de la Duela relataba en una carta dirigida al cardenal Cisneros, la aparentemente fácil disposición de los indígenas de la Española a convertirse: “la conversión de los indios a la cual vuestra señoría tiene tanto afecto [...] todos sin poner obgeto [sic] alguno reciben el bautismo [...] se han bautizado más de dos mil ánimas”.⁴⁵

No obstante y a pesar de la entusiasta relación hecha por el religioso, debe de analizarse con frío realismo el hecho de que es muy cuestionable la flexible voluntad con la cual los aborígenes se arrojaron a los preceptos de una nueva creencia importada, pues es lógico suponer que ningún hombre abandona súbitamente su cosmogonía heredada a través de generaciones, por un credo nuevo y completamente fuera de su concepción. Luis Resines sugiere que al ocurrir un cambio en la vida religiosa de una persona, esta debe someterse a un largo proceso de introspección para aquilatar lo que se deja ante lo que se toma.⁴⁶

En el proceso de dicha reflexión entran en juego los catecismos, los cuales constituyen un medio de convencer al gentil o infiel, de que sus preceptos son erróneos y que no solo ofenden a Dios, sino también condenan su alma al tormento eterno. Resines toma en su obra ya citada, dos buenos ejemplos de doctrinas que fungieron como modeladores de la conciencia en dos públicos muy distintos a los que había que convertir durante el siglo XVI: los moriscos en España y los indios en América.

⁴⁴ Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. (México: Porrúa, 1956) 17.

⁴⁵ Gómez Canedo, *Evangelización y conquista...* 64.

⁴⁶ Luis Resines, “La conversión como proceso que conduce a una decisión” en *Catecismo del Sacromonte y doctrina Christiana de Fr. Pedro de Feria: Conversión y evangelización de moriscos e indios*. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002)15-19.

Para los primeros se elaboró un catecismo cuyo autor anónimo conocía a la perfección los dogmas del Islam y dominaba el uso del *Corán*, todo con el fin de refutar los dogmas mahometanos mediante las verdades cristianas. El fraile Pedro de Feria contextualiza la realidad politeísta de sus prosélitos indios, con el fin de erradicar de sus conciencias los elementos paganos que sus ancestros seguían.

Con lo dicho, Resines también sugiere que conocer el pensamiento del otro es una necesidad para poder llevar el mensaje cristiano y de esa manera, indagar la verdadera disposición del catecúmeno a abandonar sus falsas creencias.

En el caso de México, una manera de conocer e interpretar la incipiente aceptación de la nueva fe entre los indígenas, sobre todo entre su elite dirigente y religiosa, es consultar las crónicas coetáneas al momento de contacto, como lo fue el escrito de fray Bernardino de Sahagún barrocamente titulado *Colloquios y doctrina cristiana con que los doce frailes de san Francisco enviados por el papa Adriano VI y por el emperador Carlos V: convirtieron a los indios de la Nueva España en lengua mexicana y española*.⁴⁷ El franciscano recrea arquetípicamente los épicos momentos en que las verdades de la fe cristiana se posaban sobre las demoniacas excusas de los gentiles.

Lamentablemente, esta obra se encuentra inconclusa, solo se tienen documentados los catorce primeros apartados junto con el índice, se han perdido los restantes dieciséis capítulos y el libro segundo a manera de catecismo, el cual abriría otro derrotero en la comprensión de la evangelización en México.

Con el solo índice puede imaginarse la trascendencia que estos diálogos tuvieron en la conversión de la elite indígena, tomando como ejemplo el encabezado de dos capítulos perdidos: el decimosexto, en donde se les explica que su trágica derrota va ligada a su infidelidad

⁴⁷ Bernardino de Sahagún, *Coloquios y Doctrina Cristiana con que los doce frailes de San Francisco enviados por el papa Adriano VI y por el emperador Carlos V convirtieron a los indios de la Nueva España*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986) 74.

Cap. diziseys, de la alteración que vuo [hubo] entre los principales y los sátrapas de los ydolos tomada ocasion de lo que se dixo en el capítulo precedente:⁴⁸ conviene a saber que sus dioses no fueron poderosos para los librar de la mano de los españoles⁴⁹

Y el vigésimo, donde se explica el triunfo español, por su devoción a la verdadera fe y la conversión y arrepentimiento de los nobles y sacerdotes

Cap. veinte, declaración del capítulo pasado, en que se muestra que sus dioses no pudieron librarlos de las manos de los españoles, porque eran siervos del verdadero Dios Todopoderoso y los ayudó⁵⁰

Resines interpreta que con este texto se puede examinar la metodología usada por los religiosos para despejar dudas y escuchar las propuestas y objeciones de sus nuevos catecúmenos que naturalmente rechazaron. En 1523 arribaron a tierras novohispanas tres entusiastas franciscanos, originarios de los Países Bajos: Johann van den Auwera, Johann Dekkers y Peeter van der Moere, hispanizados como Juan de Aora, Juan de Tecto y Pedro de Gante.

De ellos, el tercero llegó a ser el más célebre, pues dedicó el resto de su vida a la catequización de la población indígena aprendiendo náhuatl muy diestramente. Fray Pedro cumplió un papel muy importante en los ámbitos doctrinales y sobre todo pedagógicos de la naciente Nueva España, ya que en el mismo año de su llegada fundó el colegio de Texcoco, donde se instruyó a la niñez indígena en los conocimientos religiosos y educativos.

De Gante ideó una cartilla con la cual se pudiera adoctrinar a los párvulos mexicanos de una manera acorde a su contexto cultural de manera gráfica, es decir, se presentaba en imágenes que exponían las oraciones y dogmas cristianos. De Gante no fue el único que basó la catequización en pictogramas.

⁴⁸ Sahagún, *Coloquios y Doctrina Cristiana... Que hablan de los dioses que adoraban*. 75.

⁴⁹ Sahagún, *Coloquios y Doctrina Cristiana...* 75.

⁵⁰ Sahagún, *Coloquios y Doctrina Cristiana...* 75.

Se dice que Fray Jacobo de Testera fue el primero en recurrir a esta metodología, de quien se ha tomado la raíz de su apellido para identificar como testerianos a los textos elaborados con dibujos.

Este método de los pictogramas resultó una de las mejores y sencillas formas de adoctrinar, en tanto se estudiaban las lenguas vernáculas, mostrando a los indígenas elementos cristianos como la Señal de la Cruz, el Padrenuestro, el Credo, el Avemaría, los Mandamientos y el Misterio de la Trinidad, así como los Sacramentos.⁵¹ A continuación (imagen 2), se presenta un ejemplo de un catecismo con información de pictogramas.

⁵¹ Rodríguez, *Niceltoca yn Sancta Yglesia Catholica...* 23.



Imagen 2: Catecismo pictográfico “testeriano”.

Cabe destacar que previo a la aparición de los códices testerianos, los misioneros se las ingeniaron para adoctrinar a los nativos. Algunos religiosos, temiendo que los antiguos templos, figurillas y escritos recordaran el pasado idolátrico, se dieron a la tarea de ocultar, destruir y borrar todos los signos correspondientes a las viejas creencias indígenas, no obstante esto propiciaba mayor resistencia a recibir el catolicismo. Ejemplos de este proceder fueron Fray Juan de Zumárraga⁵² O.F.M., primer arzobispo de México y Fray Diego de Landa O.P, obispo de Yucatán; este último sostenía el lema de que sin tormento no se podía enseñar la palabra de Dios a los indios.

Sin embargo, los escasos frutos obtenidos de tal estilo de instruir, despertaron en los misioneros el cuestionamiento de su eficacia. Nuevamente, hombres como Fray Bernardino de Sahagún justificaban la necesidad de conocer las costumbres e idolatrías de los indios para poder luego desarraigarlas en su totalidad:

El médico no puede aplicar las medicinas al enfermo [sin] que primero conozca de qué humor, o de qué causa proceda la enfermedad; de manera que el buen médico conviene sea docto en el conocimiento de las medicinas y en el de las enfermedades, para aplicar convenientemente a cada enfermedad la medicina contraria [y porque], los predicadores y confesores médicos son de las ánimas, para curar las enfermedades espirituales conviene [que] tengan experiencia de las medicinas y de las enfermedades espirituales [...] Para predicar contra estas cosas, y aun para saber si las hay, menester es de saber cómo las usaban en tiempos de su idolatría...⁵³

Los pocos resultados de las prácticas destructoras e intolerantes hacia el pasado indígena, produjeron otro derrotero por donde encaminar la evangelización: el estudio etnográfico y lingüístico de los nativos novohispanos.

⁵² Christian Duverger, *La conversión de los indios de Nueva España: con el texto de los Coloquios de los Doce de Bernardino de Sahagún (1564)*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1987) 45.

⁵³ Sahagún, *Historia General...* 15.

Esto era un menester principal, ya que el desconocimiento de las lenguas regionales entorpeció los primeros años del proceso misional, la comunicación era tan precaria que en un principio los frailes se daban a entender cómo podían, fuese por medio de gestos o de señas:

Cuenta Diego Muñoz Camargo que los religiosos se veían reducidos a predicar solamente la existencia del cielo y del infierno, para indicar el infierno señalaban la parte baja de la tierra con la mano [y decían] había fuego, sapos y culebras y acabando de decir esto, elevaban los ojos al cielo, diciendo que un solo Dios estaba arriba, así mismo apuntando con la mano, lo cual decían siempre en los mercados.⁵⁴

Un fruto de aquel cambio de actitud misional, fue la elaboración de vocabularios y gramáticas o artes, como frecuentemente eran titulados, de las lenguas de sus discípulos y que en la mayoría de los casos, tenían sus bases y estructura en la obra de Nebrija.⁵⁵ Debe señalarse que muchos de estos trabajos de índole lingüística, a pesar de que sus títulos nunca lo mencionaran, incluían a manera de apéndice un pequeño tratado catequético y/o de cómo administrar los sacramentos.

También se puede afirmar que debido a la actividad predicadora en el Nuevo Mundo, fueron publicados compendios gramaticales de los idiomas americanos, mucho antes que del propio francés o algún idioma eslavo o escandinavo.⁵⁶ La necesidad de encontrar un modelo catequético adaptable al entorno novohispano siempre fue una prioridad,⁵⁷ ya que las disposiciones tridentinas no explicaban de manera clara los dogmas cristianos como: la Trinidad, sin confundirla con politeísmo; la redención del alma o la resurrección, conceptos absolutamente extraños para los americanos.

⁵⁴ Ricard, *La Conquista Espiritual de México...* 118.

⁵⁵ Rosa H. Yáñez, "Presencia y ausencia de Antonio de Nebrija en vocabularios castellano-lengua indígena del siglo XVIII" en *Fondos del Tesoro: Colección de lenguas indígenas, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola"*, Marina Mantilla y Nora Jiménez (coord.). (México: Universidad de Guadalajara: Colegio de Michoacán, 2007) 45-63.

⁵⁶ Arturo García Hernández, "Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo. Ascensión y Miguel León-Portilla en Minería" en *La Jornada*. (México, Domingo 21 de febrero de 2010) 4.

Complicaciones de esa magnitud son las que se plantearon en los cuatro concilios provinciales mexicanos. De ellos en los dos primeros (1555 y 1565) no fue posible solucionar la problemática de definir el carácter que habría de tomar la catequesis novohispana.

Fue en el tercer Concilio, de 1585, donde se empezó a resolver la necesidad de reglamentar de alguna manera la tarea evangélica entre los naturales; se llegó a la conclusión de que no todos los mandatos de Trento podían seguirse al pie de la letra en la Nueva España, debido a que las circunstancias de catequización no eran las mismas que las del contexto europeo.⁵⁸

Por tanto, se resolvió que el *Catecismo Romano*, texto oficial de Trento, no fuera considerado como modelo único a seguir, sino que el uso de otros catecismos también podía alternarse con el romano. Así mismo se incrementó la producción y difusión de la literatura devota. También en este tercer Concilio, se ordenó la redacción de un catecismo adecuado para la evangelización e instrucción religiosa de los indígenas y los de propios españoles que habitaban en la Nueva España.

El texto estaba compuesto por tres apartados, en el primero estaba presente una cartilla con las oraciones básicas: los diez mandamientos, los sacramentos, los mandamientos de la iglesia, los pecados mortales, las virtudes teologales, las obras de misericordia, los enemigos del alma y los sentidos corporales; en la segunda había un catecismo breve a modo de diálogo, es decir de preguntas y respuestas, que constaba de 246 interrogaciones, con un pequeño apéndice titulado *Plática breve para enseñar, y exhortar al tiempo del morir, y para declarar a los rudos lo que han aprendido en las preguntas passadas*;⁵⁹ por último se encontraba un catecismo mayor para los ministros, donde se explicaban las dos partes precedentes.⁶⁰

⁵⁷ Rodríguez, *Nicneltoca yn Sancta Yglesia Catholica...* 15.

⁵⁸ Rodríguez, *Nicneltoca yn Sancta Yglesia Catholica...* 15.

⁵⁹ Alberto Carrillo Cázares, *Manuscritos del concilio tercero provincial mexicano (1585) T.I, V.II.* (Zamora, El Colegio de Michoacán: Universidad Pontificia de México, 2006) 868.

⁶⁰ Rodríguez, *Nicneltoca yn Sancta Yglesia Catholica...* 25.

En el cuarto y último Concilio del periodo colonial, en 1771 se acordó corregir el manuscrito de 1585 para su posterior impresión, esto a pesar de los 186 años que separaban a ambos sínodos; sin embargo, en ese largo periodo de espera, otras doctrinas habían tomado un puesto muy importante en la instrucción religiosa de las generaciones novohispanas, destacaban así los catecismos españoles de Gaspar Astete y Jerónimo de Ripalda. De esta manera, el *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Gerónimo de Ripalda* se convirtió en un elemento indispensable en la tarea de los sacerdotes para catequizar a niños y adultos, ya fuesen peninsulares, y a criollos, indígenas, mestizos o esclavos.

De la situación política y económica que se vivía entonces en la Nueva España basada en la conquista de pueblos enteros, no se puede separar la situación que experimentaba la población llegada de Europa. Las diferencias entre clases sociales eran evidentes, mientras la mayoría de los habitantes recurría a las parroquias para formarse letrada y religiosamente, dependiendo literalmente de los materiales impresos que les prestaban los evangelizadores. Se sabe también que entre los nuevos pobladores existían grupos de peninsulares con formación instruida y aires intelectuales, quienes continuaban su formación académica en las Indias; ellos tenían los medios para adquirir los primeros textos que se producían en las imprentas mexicanas a diferencia del resto de la población.

Entre los primeros impresos que circularon en la Nueva España se localizó el texto: *Camino del cielo en lengua mexicana, con todos los requisitos necesarios para conseguir este fin, co[n] todo lo que vn [Christ]iano deue creer, saber, y obrar, desde el punto que tiene vso de razon, hasta que muere*⁶¹ (Imágenes 3 y 4), impreso en el año de 1611 en la Ciudad de México y escrito por el P. F. Martín de León, se observa fue dedicado a la autoridad eclesiástica del Arzobispado, Don Fray Garcia Guerra, así como al Virrey de la Nueva España, táctica de la cual se valieron numerosos autores para adquirir la aprobación tanto de la junta religiosa, como de la política.

⁶¹ Martín de León, *Camino del cielo en lengua mexicana: con todos los requisitos necesarios para conseguir este fin, co[n] todo lo que vn [Christ]iano deue creer, saber, y obrar, desde el punto que tiene vso de razon, hasta que muere*. (Ciudad de México: Imprenta de Diego Lopez davalos 1611) s. p.

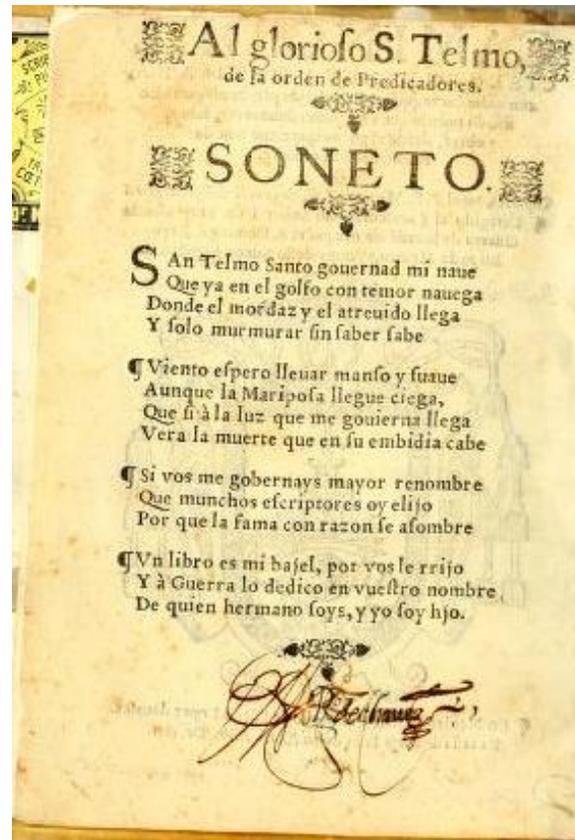
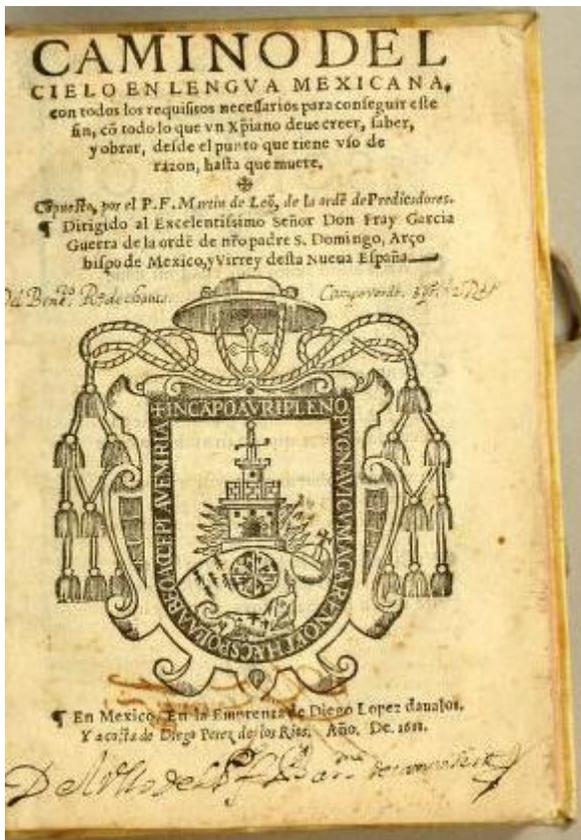


Imagen 3: Libro devoto impreso en México en 1611

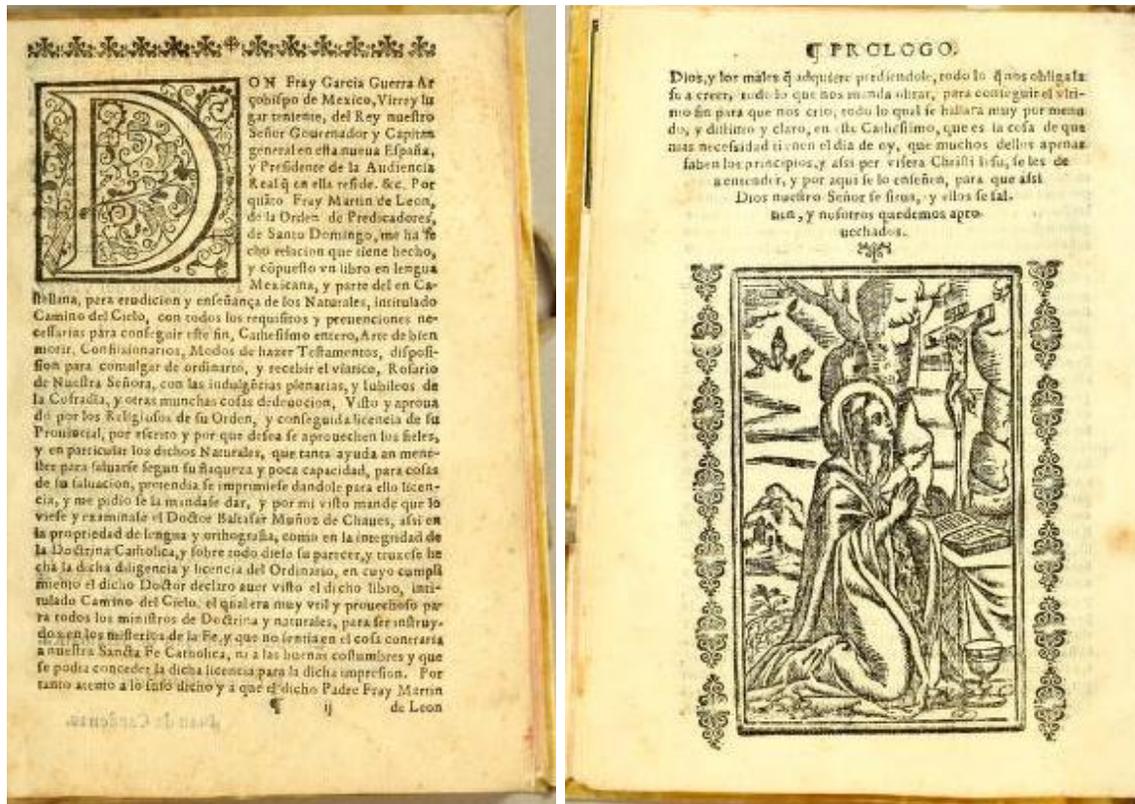


Imagen 4: Libro devoto impreso en México en 1611

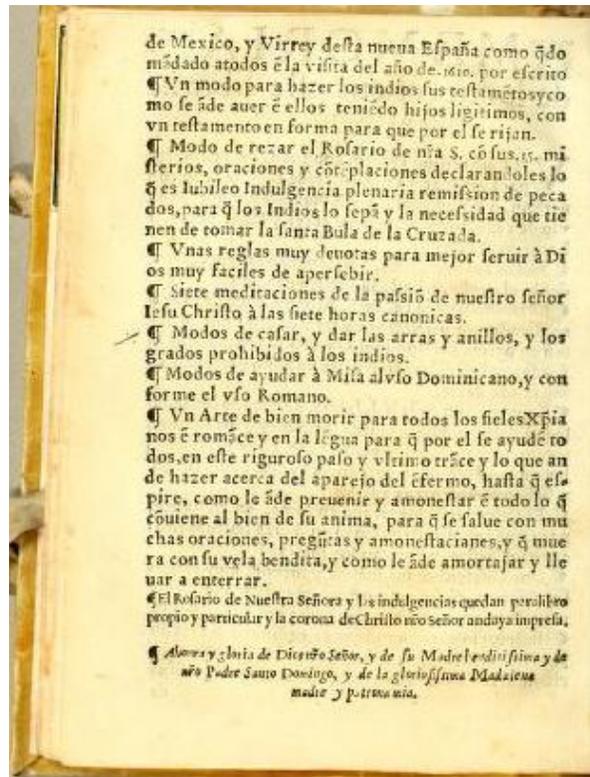
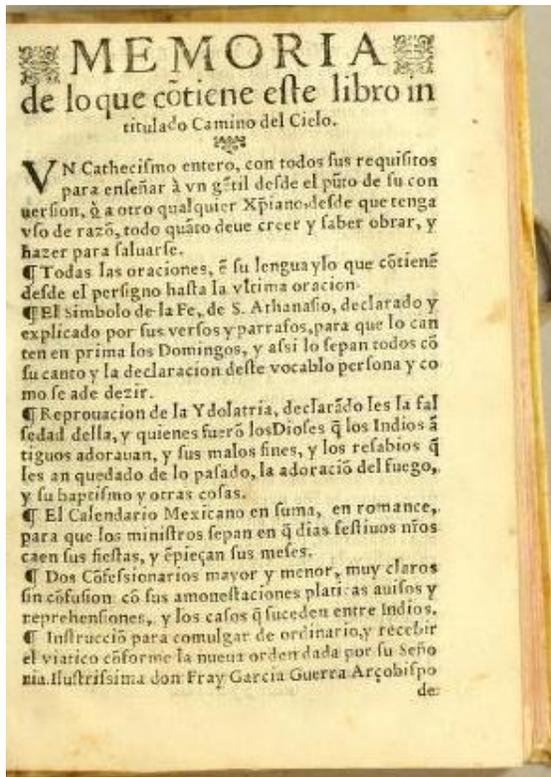


Imagen 5: Libro devoto impreso en México en 1611

Como puede apreciarse (imagen 5), el comienzo del texto que tiene como título *MEMORIA de lo que contiene este libro in titulado Camino del Cielo*, da explicación demostrativa de ser un catecismo: se hace mención de las oraciones, el símbolo de la fe, la exposición del cristianismo ante la idolatría; destacan también temas como el calendario mexicano, confesionario mayor y menor, así como la conducta de los indios, sus derechos, deberes hacia sus hijos y sus superiores; las formas de rezar el Santísimo Rosario, las siete meditaciones de la pasión, entre otros temas relacionados con el buen comportamiento. Este texto es sin duda la mejor prueba del objetivo principal, difundir el cristianismo y a la vez, obtener la aprobación del libro ya que vuelve a mencionar a las autoridades religiosas y al virrey en cuestión.

Estos libros, que cumplían la función de ayuda al recogimiento y la oración, tenían el propósito de confirmar la fe de los cristianos al incorporar también un pequeño compendio catequístico dentro de los mismos textos; así, la doble función de lectura y confirmación quedaba respaldada ante los ojos de la iglesia por ser libros benéficos para el andar evangélico tanto de indios, como de mestizos, criollos y de los mismos españoles.

1.3 Los catecismos coloniales y su labor pedagógica

La mezcla del proceso de adoctrinamiento y el de alfabetización, fue otro rasgo sobresaliente que puede explicar el éxito del uso continuo de las doctrinas en la educación de los niños novohispanos. Además por cuestiones de accesibilidad económica, vigilancia dogmática, arraigo cultural, los libros de catequesis eran el principal medio para enseñar las primeras letras y en la mayoría de los casos, el único contacto con el mundo de la lectura para las personas marginadas.

Acerca de la intrínseca relación entre educación e instrucción religiosa, autores como Ricard⁶² y Gómez Canedo creen que en una sociedad cuya estructura está

⁶² Ricard. *La Conquista Espiritual de México...* 376.

regida y sustentada en los principios morales del cristianismo, la enseñanza de la doctrina cristiana, de la lectura y la escritura van de la mano.⁶³

La educación básica del cristiano resultaba muy elemental, se sustentaba fundamentalmente en la memorización de preceptos, normas y oraciones de la doctrina, necesarios para el seguimiento de la misa. Respecto a la metodología empleada por los misioneros en la práctica catequética, ésta constaba del siguiente orden: los indígenas antes de ser bautizados recibían una instrucción sumaria, posteriormente acudían al catecismo para aprender a profundidad los demás principios del cristianismo y tomar el resto de los sacramentos; este último proceso de enseñanza era más detallado y completo.

A los adultos se les enseñaba la doctrina en las iglesias, ya fuere en sus atrios o patios, todos los domingos antes o después de la misa; ahí se organizaban de acuerdo a su nivel social: a los que pertenecían a la elite local se les brindaba una instrucción más completa, porque su rango influía en el resto de la población, que imitaba su comportamiento y se convertían con mayor seguridad.⁶⁴

Para las masas se acostumbraba brindar una educación enfocada en un conocimiento más elemental de los dogmas católicos: Santiguarse, Padre Nuestro, Ave María y Credo.⁶⁵ Esta última manera de educar era justificada por algunos clérigos como Fray Juan Bautista, quien reflexionaba, “¿es que esperamos a que sean perfectos los indios, para admitirlos a la comunión?”.⁶⁶

La instrucción doctrinal siempre iba de la mano con la formación académica, pues debe recordarse que las primeras escuelas nacieron junto a los templos y/o conventos de los frailes misioneros.

La alfabetización se supeditaba a la catequización, era más necesario un súbdito devoto que uno letrado, ya que el primero se avocaría a realizar sus faenas cotidianas, dar gracias a Dios de los favores brindados; el segundo podría perder

⁶³ Lino Gómez Canedo, *La educación de los marginados durante la época colonial*. (México: Porrúa, 1982) 3.

⁶⁴ Rodríguez, *Nicneltoca yn Sancta Yglesia Catholica...*25.

⁶⁵ Rodríguez, *Nicneltoca yn Sancta Yglesia Catholica...*25.

⁶⁶ Ricard, *La Conquista Espiritual de México...* 241.

el tiempo con lecturas perniciosas. Además, el analfabetismo se dio en gran medida porque solo unos cuantos eran los privilegiados para recibir tal educación, debido a los costos. En contraste, la catequesis era derecho de todos y en la mayoría de los casos se limitaba a exponer los misterios de la fe.

Como ya se ha referido, en 1523 Fray Pedro de Gante estableció el colegio de Texcoco, el cual inspiraría la creación de otros centros educativos como el de la Santa Cruz de Tlatelolco, fundado en 1536 bajo el auspicio de Fray Juan de Zumárraga, don Antonio de Mendoza y don Sebastián Ramírez de Fuenleal. Otro instituto que se basó en la obra de Gante, fue el de San Nicolás, instituido en Pátzcuaro por iniciativa del obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga, en 1540.

Según Rosa Yáñez, las escuelas para niños jugaron un papel fundamental en la catequesis, pues se enseñaba a leer y escribir con base en el contenido de la doctrina.⁶⁷ Estos pequeños proyectos educativos que se encaminaron a formar social y culturalmente a las juventudes indígenas y posteriormente criollas o de castas, propiciaron que en 1551 naciera una de las primeras universidades del Nuevo Mundo, la Real y Pontificia Universidad de México, a la cual se le otorgó el título de Pontificia en 1597.

La imprenta fue otro vehículo que auxilió en la faena pastoral y educativa de los indígenas novohispanos; por medio de ella se produjeron los tan necesarios textos que apoyarían a los misioneros en la difusión del evangelio. Fue en la Nueva España donde se instaló el primer taller tipográfico de América, en 1539, por gestiones de fray Juan de Zumárraga.⁶⁸

Las obras impresas en el siglo XVI eran principalmente vocabularios o diccionarios y doctrinas realizadas por los mismos frailes en apoyo a sus labores de evangelización.

⁶⁷ Rosa Yáñez, *Guerra espiritual y resistencia indígena...* 58-59.

⁶⁸ Ricard, *La Conquista Espiritual de México...* 381.

Acerca del primer volumen que salió de la prensa mexicana, la investigadora Rosa María Fernández de Zamora señala:

el *Manual de adultos* es el impreso novohispano más antiguo que se conoce, por las dos hojas que se conservan en la Biblioteca Nacional de España, el autor fue el presbítero Pedro de Logroño⁶⁹.

El texto príncipe que se imprimió con el rótulo de doctrina, fue el realizado en 1543 con el título de *Doctrina breue, muy prouechosa, de las cosas que pertenecen a la fe católica y a n[uest]ra cristiandad...*, del obispo Juan de Zumárraga.⁷⁰ Dicho libro tuvo un uso bastante popular hasta 1599, cuando fue prohibido al revelarse que su contenido concordaba con la obra del erasmista Constantino Ponce de la Fuente, “procesado por la Inquisición y condenado a la hoguera en sus huesos...”⁷¹

En 1544 se editaron otros dos libros de catequesis, uno fue el *Tripartito del christianissimo... de doctrina christiana: a cualquiera muy p[ro]uechosa*, de Juan de Gerson, y la ya referida *Doctrina Christiana para instrucción e información de los indios por manera de historia* de Fray Pedro de Córdoba. La versión del catecismo de De Córdoba, al igual que el texto primitivo, estaba organizada en sermones y estructurada de forma expositiva, es decir que su contenido es explicado por medio de narraciones.⁷²

Sin embargo, cabe aclarar que esta *Doctrina Christiana* se ha considerado como un catecismo de transición, ya que en sus ediciones de 1548 y 1550, también impresas en la Nueva España, éste experimentó algunas modificaciones en su contenido para adaptarse a la realidad local.

⁶⁹ Rosa María Fernández de Zamora, *Los impresos mexicanos del siglo XVI...* 256.

⁷⁰ Rosa María Fernández de Zamora, *Los impresos mexicanos del siglo XVI...* 259.

⁷¹ Pilar Gonzalbo A. “La lectura de evangelización en la Nueva España” en *Historia de la lectura en México*, Josefina Zoraida Vázquez (coord.) (México: El Colegio de México, 1998) 18.

⁷² Rodríguez, *Nicneltoca yn Sancta Yglesia Catholica...* 29.

1.4 Las doctrinas en el México independiente.

El siglo XIX fue una época de turbulentos cambios para la antigua colonia, debido a que esta adquirió su independencia política de España; además experimentó dos monarquías fallidas, sufrió varios intentos de reconquista y tres intervenciones extranjeras, así como las disputas intestinas entre liberales y conservadores. Esta situación de caos acabaría hasta la restauración de la República, después del Imperio de Maximiliano. El establecimiento de un gobierno liberal apoyado en la Constitución de 1857, de marcada tendencia anticlerical, restaría autoridad a la Iglesia, así como a otras corporaciones heredadas de la colonia, abriría las puertas del país a otras confesiones.

En dicho contexto histórico, los catecismos mexicanos fueron fraguados incorporando a su contenido religioso y educativo, la función de propaganda anti-liberal y anti-protestante.

La puesta en práctica de las Leyes de Reforma, instituidas en 1859, significó un duro golpe para el clero mexicano. En ellas se disponía la nacionalización de los bienes eclesiásticos, el cierre de conventos, la secularización de los cementerios y la anulación de muchas fiestas religiosas.

Además se franqueaban las puertas del país para la entrada de otras confesiones. Esto motivó a imprimir obras como el *Catecismo para uso del pueblo en que se hace una ligera comparación del protestantismo con el catolicismo y se combaten las leyes que el gobierno liberal ha dado a México contra la Iglesia católica*, del canónigo de la iglesia metropolitana de Guadalajara, J. Ramón Arzac, publicado en 1877, seis años después de que llegaran a México las primeras misiones protestantes.

En este siglo, la Iglesia en México recomendó el uso de dos catecismos, los cuales se convertirían en textos catequéticos oficiales de algunas diócesis: los de Ripalda y Castaño. Asimismo se buscó el apoyo de laicos para que enseñaran la doctrina cristiana, dejando de ser una tarea exclusiva de curas y frailes.

Para el siglo XX los catecismos estaban destinados a la educación doctrinal de niños y adultos. También se abandonó el camino de adoctrinar en lenguas indígenas, a causa de que la Iglesia ya había decidido que la lengua de catequización en Hispanoamérica sería el castellano. Ello lo comprueba el hecho de que el último catecismo redactado en un idioma de México fue en 1906, el citado *Ensayo catequístico en castellano y en huichol* de Francisco Robles y Manuel Velasco.⁷³

La Revolución Mexicana de 1910 no repercutió de manera directa e ideológica en la estructura de los catecismos, como sí lo hizo la guerra de Reforma; sin embargo, en 1926 un movimiento armado de carácter religioso conocido como *la cristiada*, tomó a los catecismos como garantes y custodios de la fe, tal y como lo expresaba el obispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, en el prólogo a la edición tapatía del padre *Ripalda* en 1925:

porque la Filosofía nos enseña que las cosas se conservan por las mismas causas que las producen, creo convenientemente y hasta necesario que ese mismo manual, notable ya por sus frutos, continúe sirviendo de texto y texto único para la primera enseñanza de la doctrina cristiana.⁷⁴

Este ideario no solo manifestaba la popularidad de la doctrina del padre jesuita, sino la voluntad de un pueblo de apoyar a sus líderes religiosos en la defensa de la profesión pública de un culto.

A decir del uso del *Ripalda* como texto oficial de formación religiosa, continuó estando en los planes de estudio de las diversas diócesis mexicanas, a pesar de los intentos por sustituirlo por otros semejantes, de corte moderno, como el Catecismo de San Pío XI o el de Gasparri.

⁷³ Rodríguez, *Nicneltoca yn Sancta Yglesia Catholica...* 29.

⁷⁴ Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la doctrina cristiana*. (Guadalajara: Obispado de Guadalajara, 1925) 3.

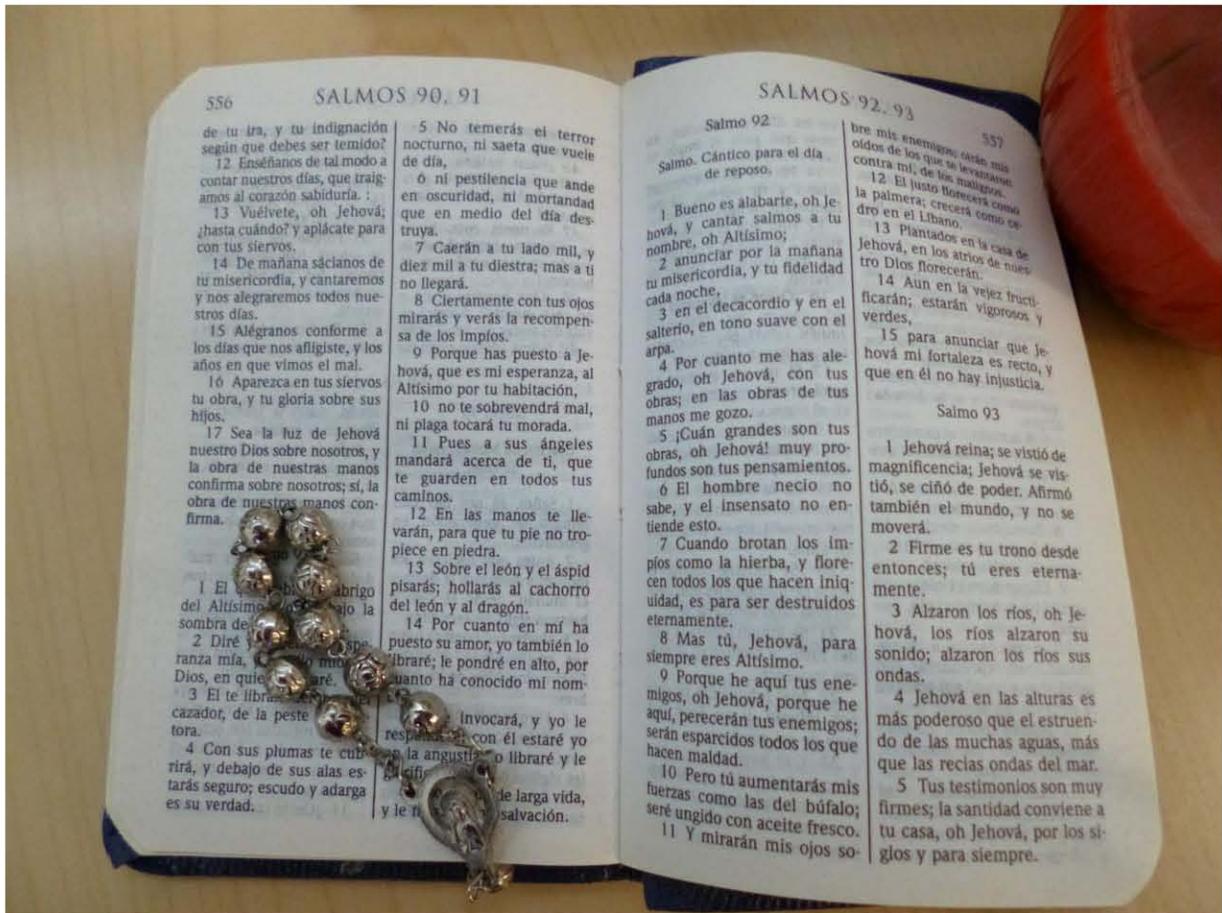
No obstante, la necesidad de uniformar los textos catequísticos en el mundo católico repercutió en la tradición doctrinal de los mexicanos. En el Concilio Ecuménico Vaticano II, celebrado entre 1962 y 1965, se sentaron las bases para la regulación de la instrucción religiosa. El Papa Paulo VI solicitaba a los obispos que la catequesis estuviera regulada por las autoridades eclesiásticas y que se basara en un único texto doctrinal; se logró dicho cometido durante el pontificado de Juan Pablo II, con el *Catecismo de la Iglesia Católica* (1992), obra doctrinal de carácter universal.

Este catecismo fue prescrito por Juan Pablo II como el texto *doctrinal universal*, es decir, la base para la catequesis en todas las comunidades católicas del mundo; sin embargo, su utilización no excluía otras obras doctrinales. En la actualidad, en el contexto de la catequesis en México, los niños siguen memorizando los catecismos de los padres Ripalda, Castaño, Gasparri u otros, a la par que los catequistas les leen y explican el texto de 1992.⁷⁵

⁷⁵ Rodríguez, *Nicneltoca yn Sancta Yglesia Catholica...* 27.

Capítulo 2

Libros devotos en la Nueva Galicia



Enfocaremos especialmente los sucesos políticos y económicos pero sobre todo los acontecimientos religiosos ocurridos en la ciudad de Guadalajara, uno de los sitios descubiertos durante las muchas expediciones españolas, que en principio fue la capital del Reino de la Nueva Galicia.¹

Uno de estos sucesos fue el desarrollo e impacto de la religión católica en la región. Entre los métodos utilizados para llevar a cabo la evangelización destacó el uso del *Catecismo del padre Ripalda* como el instrumento más eficaz en el cumplimiento de esta ardua tarea.

La nombrada Nueva España, que fuera considerada la más grande empresa lograda por la corona española, teniendo a Cortés como suprema autoridad, estaba constituida por los pobladores naturales del imperio Azteca² y la denominada Triple Alianza, que era la estructura política que dominaba el territorio desde la costa del Pacífico hasta la costa del Golfo de México, desde la altiplanicie hasta los valles de Oaxaca.

Así comenzaba la conquista de México, no solo por las armas, sino también por la imposición de la lengua castellana y la religión católica; en 1525 se crea la primera Audiencia de la Nueva España, de la que Nuño Beltrán de Guzmán es nombrado primer presidente.

Beltrán de Guzmán encabezó una nueva expedición de conquista hacia el occidente de la Nueva España, seguido por un grupo de españoles, todos ellos entendidos en las armas, dispuestos a conquistar nuevos territorios, acompañados por sus familias reforzados por algunos indios que servían como traductores, pues

¹ José María Muriá, *Jalisco historia breve*. Nuño Beltrán de Guzmán, presidente de la Real Audiencia de México en 1529, tras algunas diferencias con Hernán Cortés, reúne a un grupo de españoles e indios y emprende una expedición dirigiéndose al occidente, más allá de Pánuco, con la firme idea de fundar una entidad independiente de la Nueva España. (México: El Colegio de México: Fideicomiso Historia de las Américas: Fondo de Cultura Económica, 2011) 29.

² Bernardo García Martínez, "Época colonial hasta 1760", en *Historia Mínima de México Ilustrada*. La Triple Alianza estaba conformada por los señoríos de Tlacopán, Texcoco y Tenochtitlán este último pueblo encabezaba el imperio Azteca; a la caída del último emperador azteca Moctezuma, en el año de 1521, entrega a su pueblo, sus territorios y toda su fortuna a Hernán Cortés. (México, D. F.: Gobierno del Distrito Federal: Secretaria de Educación: Colegio de México, 2008) 120.

en muchas tierras de la Nueva España se hablaba el náhuatl,³ lo que facilitó la conquista y dominación de los indígenas. Caminos recorridos sumados a unos cuantos enfrentamientos con los naturales de la región, valieron para que Nuño de Guzmán y sus acompañantes fundaran el reino de la Nueva Galicia (región territorial que llegó a estar conformada por lo que en la actualidad conocemos como Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit, parte de los estados de Sinaloa y Durango).

En el año de 1531 el reino de la Nueva Galicia recibe por parte de la Corona Española la aprobación y nombramiento de reino como tal; es mandato de la misma Corona que la capital recibiera el nombre de Compostela.⁴ Así Beltrán de Guzmán lograba su cometido, independizarse de todo mando de Cortés, auspiciado por la aprobación de la Corona, aun cuando lo consideraban un personaje poco piadoso, puesto que lograba la conquista de tierras por medio de sangrientos enfrentamientos, situación que lo caracterizaba entre los personajes de la época.

Tras varios asentamientos en diferentes poblaciones del reino, Juan de Oñate capitán de la expedición fundó en Nochistlán⁵ la ciudad de Guadalajara, nombrada así por orden de Beltrán de Guzmán, en honor y recuerdo de su tierra natal en España.

³ Federico Nagel Bielicke, "El Arte de la Lengua Mexicana según se habla en el obispado de Guadalajara, por Juan Guerra", el autor comenta: "Gracias a la organización política de la que gozaban los pueblos indígenas, el náhuatl se hablaba en la mayor parte del territorio de la Nueva España; con algunas diferencias, lo que en nuestros días podríamos catalogar como acentos, el náhuatl tenía también sus variantes lingüísticas", en *La Antigua y Nueva Palabra: Coloquio de Nahuatlato en Zapopan, Jalisco*. José María Muriá (coord.) (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1993) 153-168.

⁴ Muriá, *Jalisco historia breve*. En la región donde se encuentra ubicada la ciudad de Compostela en el estado de Nayarit, se fundó por vez primera la ciudad de Guadalajara, que después fue fundada en otro lugar con el mismo nombre; actualmente la ciudad conserva el nombre de Compostela, guardando solo relación histórica como una de las sedes donde se fundó la capital neogallega. 34.

⁵ Carmen Castañeda, *La Educación en Guadalajara durante la Colonia 1552-1821*. Nochistlán, actual ciudad del Estado de Zacatecas, fundada con el nombre de Guadalajara en el año de 1532. (Guadalajara: El Colegio de Jalisco: El Colegio de México, 1984) 31.

La capital del reino de la Nueva Galicia fue erigida en diferentes poblados,⁶ pues los nuevos vecinos buscaban las condiciones óptimas para llevar a cabo la vida diaria; condiciones como el abastecimiento de agua, la situación climática, la topografía, el comportamiento de los grupos indígenas de la región, entre otros fueron factores importantes para la fundación definitiva.

La fundación de la ciudad de Guadalajara fue el 14 de febrero de 1542 (año en que se tiene registro de la primera sesión de cabildo), asentada en el Valle de Atemajac,⁷ nombrada como la capital de la Nueva Galicia⁸ y a la que en 1539, el Rey de España, Carlos II, le concediera su respectivo escudo de armas y el rango de ciudad,⁹ tal como la conocemos hasta la fecha.

Esta definitiva fundación no la vio lograda Nuño de Guzmán, pues en su intento de regresar a España, fue detenido en la ciudad de México y encarcelado por más de un año, después viajó a Europa con la idea de entrevistarse con el rey, quien no le permitió volver al Nuevo Mundo.¹⁰ Fue así que la ciudad de Guadalajara comenzó a desarrollarse como la capital del reino de la Nueva Galicia, demostrando su autonomía aunque seguía dependiendo políticamente de la Nueva España.¹¹ En las cercanías de la Nueva Galicia se habían erigido y conquistado pueblos que abastecían de víveres diversos a los pobladores de la capital neogallega (imagen 6).

⁶ Castañeda, *La educación en Guadalajara...* Fundación de Guadalajara en Tonalá 1533, en Tlacotán en 1535, en 1541 se instalaron en Tetlán, más no se realizó una fundación como tal. 33.

⁷ Castañeda, *La Educación en Guadalajara...* Atemajac del náhuatl, Atemaxaque “piedra que bifurca el agua” su ubicación y abastecimiento de agua corriente, favorecieron a la fundación definitiva de la capital de la Nueva Galicia. 33.

⁸ Carmen Castañeda, “Historia de la ciudad de Guadalajara, período colonial” en *Diccionario temático* CIESAS: disponible en

<http://www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/diccionario/Diccionario%20CIESAS/TEMAS%20PDF/Castaneda%2023d.pdf> (consultado el 14 de septiembre de 2012) 1-2.

⁹ Muriá, *Jalisco historia breve*, 32.

¹⁰ Muriá, *Jalisco historia breve*, 32.

¹¹ Muriá, *Jalisco historia breve*, 33.

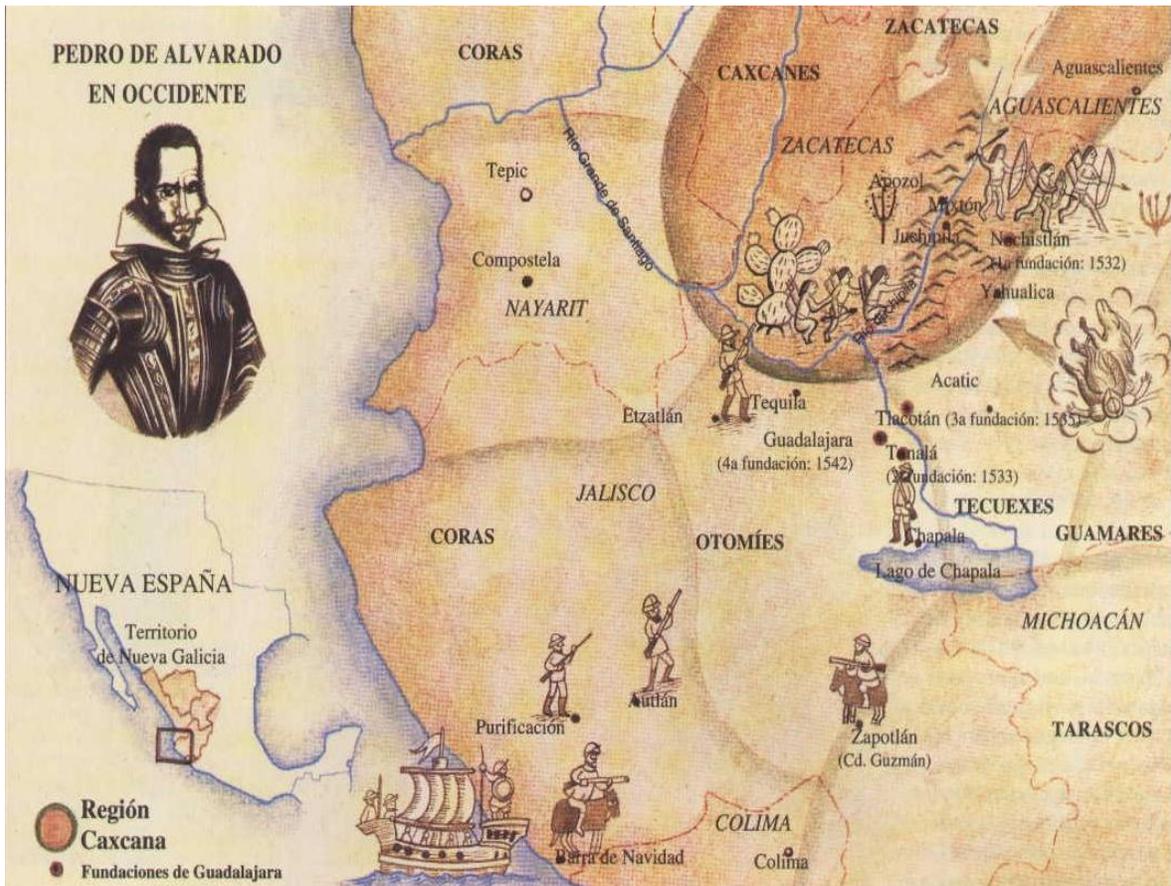


Imagen 6. Mapa del territorio de la Nueva Galicia en el siglo XVI

Con los asentamientos, fundaciones de nuevas villas, ciudades y reinos, se puede considerar que se llevaron a cabo tres conquistas a la vez: las huestes conformadas por los hombres de armas, en nuevos territorios cuyos pobladores fueron sometidos a una nueva vida que implicaba también la conquista lingüísticamente, por medio de la imposición del castellano como única lengua oficial ante la corona y, por supuesto, la conquista espiritual,¹² por la que la religión católica era reconocida como único credo oficial.

Los reyes de España, ordenaron a todos y cada uno de los conquistadores aventurados a la exploración de nuevas provincias, que se tenía que evangelizar, convertir en nuevos y buenos cristianos a todos los habitantes de estas nuevas tierras así, difundir el nombre de Dios basándose en los preceptos católicos; en cada grupo de expedición había uno o más religiosos acompañando a los exploradores para cumplir al pie de la letra el mandato real.

La Iglesia, en su tarea de conversión de los naturales, iniciaba un proyecto bastante ambicioso, que significaba el doble de trabajo para los evangelizadores, pues su tarea iba más allá de transmitir la palabra divina, sino que participaban también en la pacificación de la conquista armada de los españoles sobre los naturales.

La violencia indígena daba a los españoles la ocasión para someterlos a conquista, privándolos de sus bienes, de la libertad, de la autonomía política, y evidentemente de la misma vida. Ante esta cierta perspectiva, los misioneros optaron por la pacificación, convirtiéndose en mediadores inteligentes para que hubiera paz con justicia y conciliación con garantías.¹³

¹² Lino Gómez Canedo, *Evangelización y conquista: Experiencia franciscana en Hispanoamérica, Demandada por la Corona española en que "todos los habitantes de la Nueva España, tenían que ser convertidos a la religión católica" esto obedeciendo al mandato papal en 1493*, (México: Porrúa, 1977) 57.

¹³ Historia de la Arquidiócesis de Guadalajara: disponible en <http://arquidiocesisgdl.org.mx/HistoriaArquidiocesis/index.php> (consultado el 20 de septiembre de 2012)

De esta manera los religiosos llevaron a cabo parte de la conquista sin armas, con la palabra de Dios surgiendo así nuevos poblados donde el español dominaba no solo el territorio, sino la ideología religiosa creándose un sincretismo entre las creencias de los nativos y el cristianismo de los ibéricos.

El Reino de la Nueva Galicia y su capital Guadalajara, fueron poblados por los peninsulares españoles, algunos portugueses que vinieron en plan de conquista, criollos hijos de los peninsulares nacidos en el Nuevo Mundo, mestizos (hijos de español e indígena) y algunos esclavos negros.¹⁴ El 13 de julio de 1548¹⁵ se instaló de manera oficial la Arquidiócesis de la Iglesia Católica en la ciudad de Guadalajara obedeciendo las órdenes trasatlánticas de los reyes católicos:

por mandato del Pontífice Romano a los reyes de España, éstos debían ocuparse, antes que nada, del bienestar espiritual de los naturales en las Indias Occidentales. Debían dar igual importancia a su evangelización que a su posterior salud espiritual, es decir, velar por su fe y sus costumbres dentro de los cánones morales, doctrinarios y dogmáticos de la Iglesia Católica Romana...¹⁶

Con esta encomienda, la Iglesia inició la evangelización de los pueblos del occidente; la tarea no fue fácil, pues con la clasificación de la población que conformaba el Reino, la Arquidiócesis de la ciudad reconoció tres importantes grupos, catalogando así su tarea de difundir el Evangelio.

¹⁴ Alexander Humboldt, *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*. Las diferentes castas surgidas en el México colonial: Mestizos: hijos de españoles e indios; Criollos: hijos de españoles nacidos en el Nuevo Mundo; indígenas o naturales, cocas y nahuas habitaban en la mayor parte de la Nueva Galicia, aunque fueron muy pocos los negros en la región, éstos eran traídos en su mayoría de las Antillas, llegados a su vez del norte de África [1087-1811]. (México: Porrúa, 1966) 51 .

¹⁵ Historia de la Arquidiócesis de Guadalajara: disponible en <http://arquidiocesisgdl.org.mx/HistoriaArquidiocesis/index.php> (consultado el 20 de septiembre de 2012)

¹⁶ Jorge E. Traslosheros, "Los indios, la Inquisición y los tribunales eclesiásticos ordinarios en Nueva España: Definición jurisdiccional y justo proceso, 1571-c.1750" en *Los indios ante los foros de justicia religiosa en la Hispanoamérica virreinal*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010) Serie Historia General, 25.

En primera instancia se tomaba en cuenta a los españoles, que habrían de continuar con su fe; a los naturales que tenían que ser bautizados convertidos y educados cristianamente, y por último sin hacer distinción evangelizadora, a los negros traídos de África a las Antillas, que después llegaron a tierra continental, considerados estos los más difíciles de educar, pues no hablaban náhuatl como la mayoría de los indígenas, tenían costumbres muy arraigadas en sus creencias africanas; además, su condición de esclavos dificultaba aún más la tarea de conversión.¹⁷

Los primeros en llegar a estas tierras pregonando el nombre de Dios fueron los franciscanos. Se tiene el dato que en 1550¹⁸ se edificó un monasterio en el centro de la ciudad. Después llegaron otras órdenes a la región y para el año de 1556 la población religiosa había aumentado considerablemente. Los franciscanos contaban con 380 religiosos en 80 casas, distribuidos en la Nueva Galicia, así como en el Reino de la Nueva Vizcaya.¹⁹

Don Pedro Gómez Maraver²⁰ fue nombrado por el Rey Carlos V como primer Obispo y máxima autoridad de la Arquidiócesis. Obediente a su Majestad, siguió firmemente la orden de difundir entre los naturales la palabra de Dios en lengua castellana. Así, se realizó la doble tarea de los religiosos: por una parte estaba la encomienda evangelizadora y por otra la castellanización de los naturales, a lo que el mismo Obispo reporta en una de sus muchas cartas dirigidas al Rey: “e los muchachos e hombres mozos e mujeres comienzan a hablar la lengua española”.²¹

¹⁷ Historia de la Arquidiócesis de Guadalajara: disponible en <http://arquidiocesisgdl.org.mx/HistoriaArquidiocesis/index.php> (consultado el 20 de septiembre de 2012)

¹⁸ Castañeda, *La Educación en Guadalajara...* 36.

¹⁹ José Luis Soto Pérez, *Evangelización cultura y promoción social*. (México: Porrúa, 1993) 284. Biblioteca Porrúa, No. 109.

²⁰ Castañeda. *La Educación en Guadalajara...* 37-38.

²¹ Carmen Castañeda, “La enseñanza del Castellano en la Nueva Galicia”, en *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*. Ysla Cambell (comp.) (Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992) 196.

De esta manera justificaba sus funciones de religioso, además de educador de nuevas almas cristianas, aunque disfrutó muy poco de sus privilegios como figura emblemática de la iglesia, pues murió en 1551.

El Cabildo aprovecha el deceso de Gómez Maraver y se hace cargo de la tarea iniciada por éste, así mismo sigue las órdenes de la Corona que el Virrey Luis de Velasco hizo llegar a todos los pobladores de la Nueva España, acatando el mandato de la corona, “que allí enseñen nuestra lengua a los indios e porque ello se sigue gran bien”,²² se erigieron cuatro escuelas en el reino, siguiendo al pie las ordenes traídas de ultramar. Por medio de textos se les daba a saber a los educandos el objetivo de su formación académica y religiosa (imágenes 7 y 8); de esta manera podían defender la labor de educación entre los pobladores.

²² Castañeda, *La Educación en Guadalajara...* 38.

3
À L LECTOR.

Como es bien sabido que los profesores de primeras letras deben enseñar á sus discípulos la mejor pronunciacion, á hablar, leer y escribir su lengua nativa con los buenos fundamentos y principios que sean posibles, se ve con claridad la obligacion que tienen de instruirlos en la parte mas precisa de la Gramática y Ortografía de su idioma, para que se expliquen los niños verbalmente y por escrito, sin la irregularidad que lo hacen los que, por haber carecido en las escuelas de unos principios tan útiles y necesarios, salen de ellas incapaces de producirse bien, con notable detrimento de nuestro buen romance castellano.

Conocida esta verdad, con el objeto de remediar, en lo posible, el mal

Imagen 7: Presentación del libro de Gramática de 1818, ubicado en la biblioteca del Archivo del Arzobispado de Guadalajara.

CONPENDIO
DE LA
GRAMÁTICA
CASTELLANA,

DIS UESTO EN DIÁLOGO.

Y ARREGLADO Á LA GRAMÁTICA
*de la Real Academia de la Lengua para
el uso de los niños que concurren á las
escuelas de primeras letras.*

POR

D. ANTONIO CORTES Y AGUADO.



Sanlúcar de Barrameda.

En la imprenta de Don Francisco de Sales
del Castillo.

AÑO DE MDCCCXVIII.

Imagen 8: Presentación del libro de Gramática de 1818.

Nos queda claro que los maestros, profesores y difusores del conocimiento fueron los religiosos, ellos fueron los que organizaron muy a su conveniencia, de manera muy seria pero sobre todo pacificadora, la tarea de instruir a los nuevos creyentes en el mundo cristiano.

Los primeros en llegar a tierras neogallegas fueron los frailes Juan de Padilla y Juan Badillo,²³ quienes acompañaban a Nuño de Guzmán en sus expediciones y conquistas; estos son los nombres de quienes comenzaron la comunidad religiosa, se asentaron en la ciudad y sus alrededores (Zapopan y Tlajomulco).

Fray Martín de la Coruña, proveniente de Michoacán en donde ya había ejercido la labor catequística, se establece en la zona de Tetlan 1530,²⁴ en el oriente de la entonces Nueva Galicia. Contó con la simpatía de los naturales de ese pequeño terruño, quienes lo siguieron rumbo a las cercanías del río desde entonces conocido como Río de San Juan.

Se asentaron en una pequeña llanura y allí fundaron Analco,²⁵ el pueblo indígena más importante de los alrededores de Guadalajara y unos de los primeros barrios de la ciudad que, hasta la fecha, conserva su identidad de pueblo étnico evangelizado con dos de las primeras parroquias en las que se impartía el catecismo a los indígenas de las laderas del río.

Cabe señalar que los asentamientos religiosos en tierras tarascas tenían ya una historia escrita, vivida y conocida, ya que muchos naturales de la región habían sido bautizados y llevaban una vida cristiana.

²³ Castañeda, *La enseñanza del Castellano...* 197.

²⁴ Castañeda, *La Educación en Guadalajara...* 38.

²⁵ Castañeda, *La Educación en Guadalajara...* “Analco” vocablo náhuatl que significa: del otro lado del puente, fue el primer barrio fundado en las afueras de la ciudad de Guadalajara, habitado en su mayoría por indígenas que siguieron a los franciscanos hasta su asentamiento en este lugar, que aún conserva el nombre en la actualidad. 38.

Por lo tanto es claro entender que los religiosos eran los poseedores de *libros devotos* y con éstos se auxiliaban en su tarea evangélica desarrollada en el Reino de la Nueva Galicia, donde además de enseñar la palabra de Dios²⁶ y la lengua castellana, enseñaron también el uso de algunos instrumentos y herramientas del Viejo Mundo (machetes y hachas por ejemplo), así como el uso de semillas, plantas y la domesticación de ciertos animales.

Otro franciscano proveniente también de la región de Michoacán, llegó al valle de Atemajac con una imagen de la Inmaculada Concepción, colgando de su pecho a manera de amuleto. La figura era pequeña, de 30 centímetros apenas, realizada por manos indígenas con pasta hecha de caña del maíz, técnica empleada por los purépechas, habitantes cercanos al lago de Pátzcuaro. Así la evangelización y difusión de las imágenes marianas como la que Fray Antonio de Segovia, en 1530 presenta a los indígenas, provoca una reacción favorable a la catequización.

Fue esta imagen una de las *herramientas* para la conversión de los naturales, pues al verla hecha de materiales conocidos por ellos, se sintieron identificados con lo que el fraile les predicaba y la aceptaron como la Madre de Jesús.

La imagen de la Virgen de la Expectación, conocida como la *Virgen de Zapopan*, ganó la simpatía de numerosos fieles y devotos, de modo que se instaló, por parte de la orden franciscana, un monasterio en el pueblo de Zapopan, cercano a la capital neogallega; ya para el año de 1653 era bien conocido el culto de *Nuestra Señora de Zapopan*, declarada “milagrosa en 1653 y patrona de la ciudad episcopal en 1734, contra epidemias y calamidades”,²⁷ en una devoción que hasta la fecha continúa no solo por los zapopanos y habitantes de Guadalajara, sino por numerosos fieles de todo México, incluso del extranjero.

²⁶ Carmen Castañeda, *La imprenta en Guadalajara y su producción: 1793-1821*. Libros devotos, son llamados así a los escritos o ediciones en las que su contenido está conformado por oraciones, rezos y cantos dirigidos a los Santos y Advocaciones Marianas, identificados principalmente como los actores de la religión católica. Guadalajara: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Occidente) : disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionarios/htm/articulos/sec_2.htm (consultado el 10 de octubre de 2012)

²⁷ Historia de la Arquidiócesis de Guadalajara: disponible en <http://arquidiocesisgdl.org.mx/HistoriaArquidiocesis/index.php> (consultado el 20 de septiembre de 2012)

Cuando en la región occidental la Virgen de Zapopan era presentada a los naturales como la madre de Dios, en 1531 en la capital de la Nueva España, aparecía otra imagen mariana de rasgos indígenas, que logró de alguna manera consolidar la fe de los indígenas ante la buena nueva. La devoción a estas dos imágenes marianas fue aprovechada en la industria de la imprenta,²⁸ pues las oraciones novenas y cuanto más se pudiera difundir de estas y otras imágenes, formaban parte de la fe consolidada en el Nuevo Mundo.

La orden de la Compañía de Jesús fue otra de las congregaciones que llegaron a la Nueva España. Se estableció en la capital de la Nueva Galicia en 1586; esta orden contaba con la aceptación de los pobladores de la capital, españoles, criollos, indígenas y esclavos.

Los jesuitas tomaron la recién nacida ciudad de Guadalajara como el punto de partida a sus Misiones en el norte y noreste de la Nueva España para llevar a cabo su tarea de evangelización. A su llegada a Guadalajara, fundaron un colegio, al que en 1591 nombraron Colegio de Santo Tomás de Aquino.²⁹ Los religiosos traían consigo sus libros y catecismos, además de sus propios textos para la enseñanza del castellano y la conversión de los naturales. En 1586 administraban una escuela de latinidad y en 1593 fundaron una escuela de leer y escribir en el colegio de la Compañía de Jesús.³⁰ En 1767 fueron expulsados de todo el imperio español, los motivos propios nunca fueron revelados. Los jesuitas tenían enemigos internacionales demasiado poderosos y su orden desapareció por unos 50 años del territorio americano.³¹

²⁸ En la ciudad de Puebla de los Ángeles, que fue la cuna de las impresiones devotas a partir de 1640, se imprimían y distribuían estampitas, devocionarios, novenas a gran parte de la región; sus impresos llegaban a Oaxaca, Veracruz, Michoacán y Guadalajara.

²⁹ Sergio López Mena, "Andrés Cavo Franco: hacia la biografía de un humanista" en *Literatura Mexicana XXIII, 1*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios literarios: Instituto de Investigaciones Filológicas, 2012) 32.

³⁰ Carmen Castañeda, "La ciudad de Guadalajara y su área de influencia en educación, siglo XVIII" en *La ciudad y el campo en la historia de México*. Eric van Young, Ricardo Sánchez y Gisela von Wobeser, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992) 289.

³¹ Jean Meyer, "La Conquista espiritual", en *Breve Historia de Nayarit*: disponible en http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/nayarit/html/sec_23.html (consultado el 11 de octubre de 2012)

2.1 Poseedores de libros y lectores devotos en la Nueva España

Los grupos religiosos, que se asentaron en algunas ciudades de la Nueva España, tenían en su haber una vasta biblioteca, contaban con libros que ellos mismos habían traído entre sus pertenencias, y que les permitieron ser guías, realizar su tarea principal, llevar el nombre de Dios a todos los rincones de la Nueva España, desempeñando eficazmente su tarea de convertir a los naturales a la religión de la Corona Española, la católica.

De esta manera comenzaron a funcionar las primeras escuelas. Ramón García Ruiz comenta que en 1552 se fundó la primera institución educativa en la ciudad de Guadalajara,³² administrada por religiosos. Carmen Castañeda señala que en el año de 1570 funcionaban en dicha ciudad un colegio para niños, una escuela de castellano para indígenas, las escuelas fundadas por la compañía de Jesús, así como el Colegio Seminario de San Juan Bautista.³³

Los horarios en las escuelas eran muy estrictos, los niños asistían tres horas por la mañana y dos horas y media por la tarde, de lunes a sábado; los maestros clasificaban a los niños según sus aptitudes, los de leer, los lectores y los de libro y carta, los de escribir, los escribientes o escribanos y los contadores:

El maestro les “enseñaba diariamente la doctrina cristiana” leyéndoles el *Catecismo* del Padre Gerónimo de Ripalda para que todos pudieran aprender la parte que se les enseñaba, aun los que no tenían su catecismo. El maestro recomendaba a los niños que lo estudiaran diariamente en su casa.³⁴

³² Ramón García Ruiz, *Historia de la educación en Jalisco*: disponible en http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/D4YH3EAUNBDD95C6JXV28V1YHUPI1D.pdf (consultado el 14 de septiembre de 2012) 555.

³³ Castañeda, “La ciudad de Guadalajara y su influencia...” 289.

³⁴ Carmen Castañeda, “Los niños, la enseñanza de la lectura y sus libros” en *La infancia y la cultura escrita*. Lucía Martínez Moctezuma (coord.) (México: Siglo XXI: Universidad Autónoma de Morelos, 2001) 318.

En las clases vespertinas, el maestro se encargaba de explicar la doctrina que había leído por la mañana; los sábados combinaba las lecciones académicas con actividades religiosas,

El maestro les leía la doctrina. Este día les tomaba la parte del catecismo que les había señalado que la aprendieran (...) les explicaba un ejemplo, rezaban el rosario...³⁵

En las denominadas cartillas de enseñanza se exponían temas gramaticales sencillos,

Eran cuadernos pequeños, impresos, que contenían las letras del alfabeto, sus combinaciones para formar sílabas y los primeros rudimentos para aprender a leer³⁶

Estos eran para los alumnos como una primera instrucción. Estaban también los silabarios, “eran libros para enseñar a leer con sílabas sueltas y palabras divididas en sílabas”,³⁷ y para los que ya tenían una mayor y mejor instrucción en el conocimiento gramatical y la lectura, estaban “los catones eran libros compuestos de frases de periodos cortos y graduados para ejercitar la lectura”.³⁸ Los materiales estaban complementados con los preceptos del conocimiento e instrucciones para ser un buen cristiano, se enseñaba:

Cómo persignarse, el padre nuestro, el ave maría, el credo, la salve, los artículos de la fe, los mandamientos de la ley de Dios, los de la santa madre Iglesia, los pecados y sus respectivas virtudes, los sacramentos, las obras de misericordia, los enemigos y las potencias del alma, la confesión, la bendición en la mesa y el modo de ayudar a la misa conforme lo indica el misal romano.³⁹

³⁵ Castañeda, *Los niños, la enseñanza de la lectura...*319.

³⁶ Castañeda, *La Educación en Guadalajara...* 251.

³⁷ Castañeda, *La Educación en Guadalajara...* 251.

³⁸ Castañeda, *La Educación en Guadalajara...* 251.

³⁹ Castañeda, *Los niños, la enseñanza de la lectura...*320.

Podrían ser catalogados como los primeros libros devotos, ya que cumplían con la función de instruir al estudiante con los dogmas del cristianismo, convirtiéndose así en primeros lectores de libros devotos, en la Nueva Galicia,

Los catecismos y las cartillas eran utilizados por los niños en las escuelas, los primeros para aprender la doctrina cristiana y las cartillas para practicar la lectura.⁴⁰

Como muestra de estos textos se presenta una serie de imágenes de la *Cartilla Mayor en Lengua Castellana, Latina, y Mexicana* (imágenes 9 -12), localizada en un repositorio digital, circunstancia que ha facilitado el acceso a libros tan antiguos. En las imágenes referidas puede leerse claramente el título; después se presentan las vocales y las sílabas formadas con las consonantes, los preceptos católicos en lengua mexicana y en latín, las indicaciones para persignarse y el Padre Nuestro. Así mismo se exponen los Artículos de la Fe en Lengua Mexicana. Esta serie de artículos fueron de gran importancia para los evangelizadores, pues gracias a ellos la influencia en el comportamiento de los educandos se reflejaba en la vida religiosa y en la social.

⁴⁰ Carmen Castañeda. *Libros en la Nueva Vizcaya...* 129.

CARTILLA MAYOR,
en Lengua Castellana, Latina, y
Mexicana.

Nuevamente Corregida, y Emendada, y Reformada
en esta ultima Impression.



✠ A a b c d e f g h i j k l m n o
p q r s t u v x y z.

Imagen 9: Cartilla mayor, en lengua castellana, latina, y mexicana.

A b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v
x y z.

✠ A b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v x y z.
Las Letras Vocales, son cionco.

a. e. i. o. u.

Ba be bi bo bu. ç a ce cico çu. Cha che chi cho chu. Da
de di do du. Fa fe fi fo fu. Gua gue gui guo guu. Ha he
hi ho hu. Ja je ji jo ju. La le li lo lu. Ma me mi mo mu. Na
ne ni no nu. Pa pe pi po pu. Qua que qui quo quu. Ra re
ri ro ru. Sa se si so su. Ta te ti to tu. Va ve vi vo vu. Xa xe
xi xo xu. Ya ye yi yo yu. Za ze zi zo zu.

Ban ben bin bon bun. çan cen cin çon çun. Dan den din
don dun. Fan fen fin fon fun. Guan guen guin guon
guun. han hen hin hon hun. jan jen jin jon jun. Lan len lin
lon lun. Man men min mon mun. Nan nen nin non nun.
Pan pen pin pon pun. Quan quen quin quon quun. Ran
ren rin ron run. San sen sin son sun. Tan ten tin ton tun.
Van ven vin von vun. Xan xen xin xon xun. Yan yen yin
yon yun. Zan zen zin zon zun.

Bā bē bi bō bū. çā çē çī çō çū. Dā dē dī dō dū. Fā fē fi
fō fū. Guā guē gui guō guū. Hā hē hi hō hū. jā jē jī jō
jū. Lā lē li lō lū. Mā mē mi mō mū. Nā nē ni nō nū. Pā pē pi
pō pū. Quā quē qui quō quū. Rā rē rī rō rū. Sā sē si sō sū.
Tā tē tí tō tū. Vā vē vi vō vū. Xā xē xī xō xū. Yā yē yī yō
yū. Zā zē zī zō zū.

Imagen 10: *Cartilla mayor, en lengua castellana, latina, y mexicana.*

EL PERSIGNARSE.

POR la señal, de la Santa Cruz ☩ de nuestros enemigos. ✠ libranos Señor, Dios nuestro ✠ en el nombre de el Padre, y de el Hijo, y del Espiriru Santo. ☩ Amen Jesus.

EL PERSIGNARSE EN LATIN.

PERSignum Crucis: ✠ De inimicis nostris: ✠ Libranos Domine Deus nostre: ✠ In nomine Patris, & Filii, & Spiritui Sancti. ✠ Amen.

El Persignarse en lengua Mexicana.

Y Calmachio in Cruz, ✠ Ynin huicpa toyahuan, Xitechmomaquixtili to Tecuiyoé Diosé. ✠ Yca ytocatzin in tē Tatzin, yhuan tei Pilczin, yhuan F spiritū Santo. ✠ Maiuhmochihua.

PADRE nuestro, que estás en los Cielos: Santificado sea tu nombre: Venga à nos el tu Reyno: Hagale tu voluntad, assi en la tierra, como en el Cielo: El pan nuestro de cada dia, danoslo oy: Y perdona nos nuestras deudas, assi como nosotros las perdonamos à nuestros deudores. Y no nos dexes caer en la tentacion; Mas libranos de todo mal. Amen Jesus.

EL PATER NOSTER EN LATIN.

Pater noster, qui es in Calis: Santificetur nomen tuum adveniat Regnum tuum fiat voluntas tua, sicut in Calo, & in terra; Panem nostrum quotidianum da nobis hodie: Et dimmite nobis debita nostra sicut, & nos dimittimus debitoribus nostris, Et ne nos inducas intentionem: sed libera nos à malo. Amen.

Izcaqui ycuepa in Padre nuestro.

TOcatzine. inilhuicac timoyztica, mayectenehualo in motocatzin, mahu. Lab in motlatocayotzin, machhualo in tlaticpac in motlamequitzin, inichihualo in ilhuicac, in totlaxcal momoztlac, totechmonequi, maxcan xitechmomaquili, maxitechmopolhuili, in totlatlacol, ic yuhquimopolhuiz, in techtlatlacalhuiz. Macamo xitechmamacahuili, inic, amo ipan tihuetzizque in teneyecoltiztali in çany xitechmomaquixtili in yhuicpa in amoqualli. Maiuhmochihua.

El

Imagen 11: Cartilla mayor, en lengua castellana, latina, y mexicana.

El quarto, creer, que descendió à los Infiernos, y sacó las animas de los Santos Padres, que allí estavan esperando su Santo Advenimiento. El quinto creer, que resucitó al tercer dia de entre los muertos. El sexto, creer, q subió à los Cielos, y está asentado à la diestra de Dios Padre, todo poderoso. El septimo creer, que desde allí ha de venir à juzgar à los vivos y à los muertos: conviene à saber à los buenos, para darles gloria porq guardarō sus Sãtos Mandamientos, y à los malos pena perdurable, porq no los guardarō Amen.

Los Articulos de la Fee en Lengua Mexicana.

Y Nineltocatzin in to Tecuiyo Dios, ca matlaçet/onahui in chicontetl itetzincopohui in to Tecuiyo Dios inieteotl. Auh in chicontel Ytezincopohui in to Tecuiyo Iesu Christo inic oquitzintli.

IZCATQUI IN CHICONTETL ITECHTZINCYPOHUI
in to Tecuiyo Dios inic teotl.

Inic entetl Neltocoç inic teotl Dios çemixqui. h yhuelt.

Inic ontetl Neltocoçca Tetatzin in to Tecuiyo Dios.

Inic etetl Neltocoçca Ypiltzin.

Inic nauhtetl Neltocoçca Espiritu Santo.

Inic moçuiltetl, Neltocoçca teyocoyini centlam schihuale.

Inic chiquacentetl, Neltocoçca temaquixtiani.

Inic chicontetl, Neltocoçca tecentlamachtiani.

IZCATQUI IN NELTOCONI ITETZINCO POHUI.

in to Tecuiyo Iesu Christo oquitzintli.

Inic centetl. Neltocoçca in to Tecuiyo Iesu Christo inic oquitzintli omotacayotziuo ics iclamshuizoltzin Espiritu Santo,

Inic ontetl, Neltocoçca in to Tecuiyo Iesu Christo, itetzinco motlacçili Santa Maria çemicac ichpochtli. Auh à queniman quimocahui i inichpochyotzin in ayamo motlacschihuiliz. yhuau in ipam itlacachihualitzin, ihuan in yeuh omotlacachihuilì.

Inic yetetl Neltocoçca in to Tecuiyo Iesu Christo motlay yohuolti, yhué omomiquil, inic techmomaquixtiliz in tehuantin in tlalacoanimé.

Inic nauhtetl Neltocoçca omotemohua in miltlan, Auh quin hualmegac

gac

Imagen 12: *Cartilla mayor, en lengua castellana, latina, y mexicana.*

Otro texto para la enseñanza de la lectura fue el *Silabario*, que vio sus luces con el fin de sustituir a las *Cartillas*. Castañeda comenta:

el Silabario para la nueva arte de enseñar a leer a los niños de las escuelas, dispuesto por orden de un alfabeto racional por don Vicente Naharro (...) estaba dividido en tres clases, la primera con seis apartados, el primero con las letras y consonantes minúsculas y cinco con sílabas sencillas; la segunda clase comprendía veintiún apartados, donde había sílabas más complicadas; y la tercera clase con once apartados, el primero y el último mostraban los alfabetos en mayúsculas y minúsculas (...) Este *Silabario* no tenía ya los rudimentos de la doctrina cristiana como las *Cartillas*...⁴¹

Sin embargo, la misma investigadora documentó la existencia de un *Silabario Metódico de San Miguel*, en el cual se enunciaba una especie de oración sin caer en el orden catequístico, pero sin perder la esencia de la enseñanza católica

La soberbia desechad,
Niños en toda ocasión,
Que al humilde Dios ayuda
Y le da su bendición⁴²

Los *Catones* aparecieron como una especie de lectura avanzada para los niños que ya sabían las cartillas o los silabarios. El catón se presentaba “como un tratado de moral muy completo y muy bien concebido, que todas las naciones cultas lo adoptaron para la enseñanza primaria de los niños.”⁴³ Estaba conformado por textos de instrucción gramatical, incluía las vocales mayúsculas y minúsculas, así como normas de signos de puntuación, diptongos, números romanos, abreviaturas, las reglas necesarias para leer y escribir correctamente.

⁴¹ Castañeda, *Los niños, la enseñanza de la lectura*... 322.

⁴² Castañeda, *Los niños, la enseñanza de la lectura*...323.

⁴³ Castañeda, *Los niños, la enseñanza de la lectura*...323

Se incluía también la doctrina, desde como persignarse hasta las más importantes oraciones, los diez mandamientos, artículos de la fe, obras de misericordia, etcétera.

De estos denominados catones, que han sido los mejor conservados y documentados en investigaciones de la doctora Castañeda, destacan dos: el primero, impreso en España y reimpresso en México: *Nuevo catón cristiano, con la cartillas o christus*; el segundo en relevancia fue escrito por Juan M. Domínguez en 1791 y reimpresso en el taller de Joseph Fernández de Jáuregui, en la Ciudad de México, en 1795, titulado *Catón cristiano de la Santa Escuela de Christo Nuestro Señor*.⁴⁴

Estos textos son indicios de una proliferación de la cultura de lecturas devotas, si bien la estructura académica requería que los educandos aprendieran los más importantes preceptos cristianos y gramaticales para alcanzar un buen comportamiento en su desarrollo en la sociedad tapatía, que demandaba buenos ciudadanos.

Muestra de que la mayoría de las personas en torno a Guadalajara eran católicas (si tal muestra hiciera falta), fue el aumento de advocaciones marianas veneradas. En Zapopan se rendía culto a la ya mencionada desde 1530,⁴⁵ en la región del sur, rumbo a las costas del Pacífico, se veneraba desde 1585 a la imagen mariana de Nuestra Señora del Rosario,⁴⁶ que en manos de una indígena realizó su primer milagro en el poblado de Talpa (hoy Talpa de Allende). A partir de 1732, en las cercanías de la recién nacida población de Santa María de los Lagos (hoy Lagos de Moreno), en el pueblo de San Juan, se veneraba a la Virgen de la Limpia Concepción,⁴⁷ conocida como la Virgen de San Juan.

⁴⁴ Castañeda, *Los niños, la enseñanza de la lectura...*325.

⁴⁵ Historia de la Arquidiócesis de Guadalajara: disponible en <http://arquidiocesisgdl.org.mx/HistoriaArquidiocesis/index.php> (consultado el 20 de septiembre de 2012)

⁴⁶ Ruta del peregrino, Portal de internet de Talpa de Allende Jalisco: disponible en <http://www.rutadelperegrino.com.mx/es/historia.html> (consultado el 20 de mayo de 2013)

⁴⁷ Basílica de San Juan de los Lagos: disponible en <http://virgendesanjuan.org/> (consultado el 20 de mayo de 2013)

De lo anterior se puede llegar a la conclusión: que la conquista espiritual tuvo un éxito inesperado por los propios evangelizadores: los pobladores de la Nueva Galicia eran fieles devotos de cualquiera de las tres imágenes; lo cual representaba una verdadera oportunidad para el giro de los impresos religiosos: comenzaron a difundirse en esta modalidad las historias, los milagros, las oraciones, las novenas y los devocionarios de las advocaciones marianas. Por supuesto muchos de los creyentes no sabían ni leer, pero los que sí sabían, representaban un mercado significativo para este tipo de lecturas.

El alto nivel de analfabetismo no impedía la adoración de cualquiera de las tres vírgenes, pues muchas de las personas que no sabían leer ni escribir, memorizaban las oraciones, novenas y cantos de tan veneradas imágenes. Guadalajara presentaba un desarrollo económico, social, político, religioso y académico, según el padrón realizado en 1738 se registraron 8,018 personas que habitaban en la ciudad, en los veinte años subsecuentes la población aumento a 24,000 según el informe que el Arzobispado reportara en 1767.⁴⁸

El número de instituciones educativas creció ante las necesidades de la población, no solo por la curiosidad de conocer las lecturas religiosas, sino porque la educación era necesaria para la evolución de la ciudad. En 1821 funcionaban más de quince escuelas en Guadalajara; algunas de ellas estaban enfocadas exclusivamente en la educación de niñas y otras en la de varones; el método de enseñanza, sin embargo, era muy similar:

Quando los niños estaban aprendiendo a leer, los maestros les enseñaban diariamente la doctrina cristiana, es decir, les leían en voz alta el Catecismo del Padre Ripalda. La enseñanza de la lectura se iniciaba con el

⁴⁸ Carmen Castañeda, "La ciudad de Guadalajara y su área de influencia en educación" en *La ciudad y el campo en la historia de México*. Eric van Young, Ricardo Sánchez y Gisela von Wobeser (coord.) (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992) 285.

aprendizaje de las letras del alfabeto por sus nombres; en seguida, los niños aprendían las combinaciones de las letras para formar sílabas.⁴⁹

La educación y el adoctrinamiento no solo tenían una función religiosa, sino que en ambas descansaban los principios de jerarquía, comportamiento y formas de relación social. La instrucción académica era un privilegio para los habitantes de Guadalajara tanto para los niños como para los adultos, quienes ejercían también su derecho de formación.

La enseñanza fue la base para la introducción de las lecturas de índole religiosa, más que política o cultural; según las creencias y decires que se pregonaban en la época, lo primero y más importante que debía saber cada persona era saber defenderse sobrevivir al pecado, a los malos pensamientos y libertinajes, preceptos que crearon la ideología de una sociedad que fue regida poco a poco por los cánones de la iglesia católica.

Los maestros en Guadalajara “daban lección en libros”, procurando y cuidando que fueran virtuosos. A las niñas que aprendían a leer en los colegios tapatíos se les permitía que leyeran en la media hora de recreación.⁵⁰

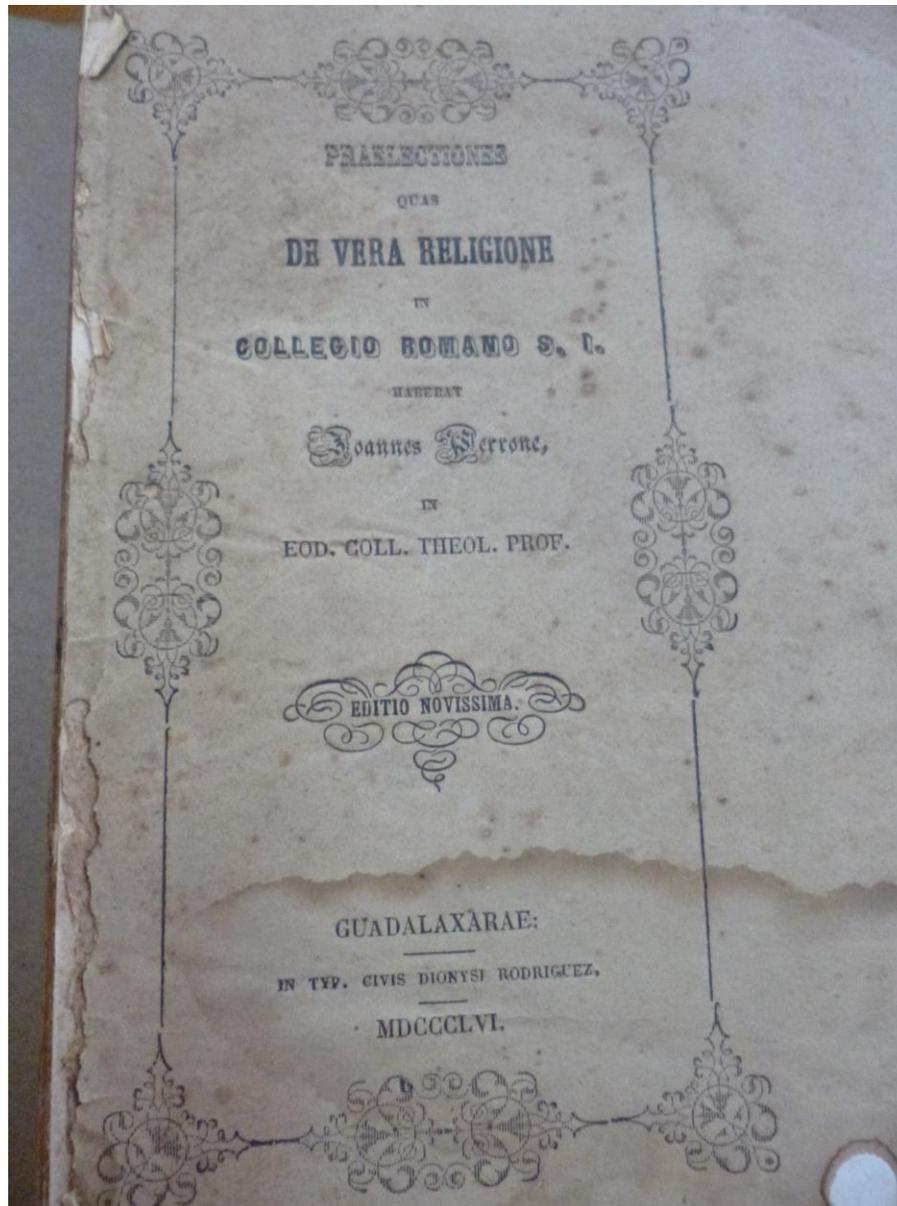
Queda demostrado entonces que el único fin de enseñar a leer tanto a niños como a niñas, era sin duda que conocieran la verdad de la fe católica, dejando a un lado las noticias, lecturas de entretenimiento y mucho menos políticas que pudieran “dañar o ensuciar” las mentes de los educandos.

Los manuales de buen comportamiento circulaban no solo en las aulas, sino incluso en algunas casas de buena familia con la mejor intención de guardar una buena moral y comportamiento, así en sociedad como en la iglesia.

⁴⁹ Carmen Castañeda, “Libros para todos los gustos: la tienda de libros de la imprenta de Guadalajara 1821” en *Empresa y Cultura en tinta y papel (1800-1860)* Laura B. Suárez de la Torre (coord.) (México Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001) 249.

⁵⁰ Castañeda, *Libros para todos los gustos...* 249.

Así mismo se editaron libros devocionales exclusivos para los colegios, como el de *Lecciones de la Verdadera Religión-Lecciones de Teología* (imagen 13), escrito completamente en latín y titulado: *Para electiones -Quas- De Vera Religione*, impreso en Guadalajara en 1856. Este libro se localiza en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, está completo, incluso se encuentra con el encabalgamiento original sin haberse refiledo los pliegos para su uso.



PRÆLECTIONES
QUAS
DE VERA RELIGIONE
IN
COLLEGIO ROMANO S. I.

HABERAT
Joannes Serrone,
IN
EOD. COLL. THEOL. PROF.

EDITIO NOVISSIMA.

GUADALAXARAE:
IN TYP. CIVIS DIONYSI RODRIGUEZ.
MDCCCLVI.

Imagen 13: *Lecciones de la Verdadera Religión-Lecciones de Teología*

2.2 Difusión de los libros devotos en la Guadalajara Colonial

El asentamiento de Guadalajara como capital del reino de la Nueva Galicia, en conjunto se inscribe en el proceso que conllevaba la formación de una nueva sociedad, pulcra, recatada, tal como lo dictaban las buenas costumbres, así como concentraba el crecimiento económico. Guadalajara pasó a ser parte de una sociedad consumista, por ende los comerciantes encontraban una muy buena oportunidad para establecerse a fin de emprender buenos negocios.

La ciudad era paso obligado de la ruta Guadalajara-Tepic-San Blas,⁵¹ ruta que benefició a los comerciantes distribuidores de productos tanto de Europa, como de otras regiones de la Nueva España: ropas, joyas, artículos de lujo, enseres domésticos y por supuesto libros. Entre estos, los libros devotos, los de oraciones principalmente, se perfilaban como los permitidos y más buscados por la sociedad.

Se tiene el conocimiento del primer escrito histórico de la ciudad, *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco*, realizado por el franciscano Antonio Tello en 1653, aunque fue publicado hasta 1891⁵². Es una muestra del nivel académico dominado principalmente por los religiosos y algunos pocos españoles, incluso algunos criollos; la necesidad de guardar una historia ante los principales sucesos de vida de la Nueva Galicia, quedó plasmada en este escrito.

Viendo la creciente demanda que representaban los impresos (los de temas religiosos en su mayoría), los comerciantes se vieron en la necesidad de satisfacer las necesidades de la población, traían libros de la Ciudad de México, así como de Puebla, pioneras en el arte de la impresión de libros religiosos.

Tal situación propició que se instalara la primera imprenta en la ciudad. A finales del siglo XVIII se elaboraron los primeros impresos en Guadalajara

La imprenta llegó a Guadalajara en 1793, cuando se estableció el taller de don Mariano Valdés Téllez Girón, quien más tarde, entre 1807 y 1808, la

⁵¹ Muriá, *Jalisco historia breve*, 61.

⁵² Muriá, *Jalisco historia breve*, 48.

vendió a don José Fructo Romero. En este primer taller se empezaron a imprimir obras y a vender cartillas, catecismos, catones, devocionarios y otros libros, así como suscripciones para las Gazetas. En 1795, Valdés Téllez solicitó a la Real Audiencia de Guadalajara que el privilegio que tenía para imprimir se le extendiese a las cartillas, catecismos y añalejos del rezo. Parece que la Real Audiencia no aprobó la solicitud porque en 1818 don José Fructo Romero volvió a pedir la ampliación del privilegio.⁵³

Entre las numerosas investigaciones realizadas por la doctora Carmen Castañeda, resalta una en particular, en la que muestra los archivos de la ciudad de Guadalajara⁵⁴ como verdaderas joyas documentales, los resultados han sido toda una revelación sobre el ámbito de los impresos y partir claramente de la temática en la que se desenvolvían.

Si bien encontramos documentos civiles, cédulas reales, actas, notificaciones, se hallan también algunos periódicos y por supuesto algunos textos que los tapatíos tomaban como parte de su formación académica, moral, por supuesto religiosa; así como un archivo de registros de bautizos entre otras ceremonias religiosas, cultos que los tapatíos acostumbraban guardar como parte de su identidad católica.

Son muchos los nombres de personajes de la vida tapatía que figuraban en la organización y también como parte de las fiestas de los santos en los diferentes barrios de la ciudad; además se hace referencia a las principales parroquias de ese entonces, como San Felipe, La Merced, El Carmen, San Agustín, las cuales iniciaron con la recopilación y archivo de diversos documentos, comenzando así una tradición documental en las mismas parroquias.

⁵³ Castañeda, *Libros en la Nueva Vizcaya...128*.

⁵⁴ Carmen Castañeda, "Los archivos de Guadalajara" en *Historia Mexicana*, 97, vol. XXV, núm. 1, jul- sep 1975. 143 -162.

En el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara se resguardan folletos devocionales y de oración; algunos son traducciones de obras escritas en francés o alemán, otros son recuerdos de ejercicios devocionales, incluso compendios de artículos publicados en periódicos o ediciones de historias por entregas. Se presentan enseguida algunas reproducciones de las portadas de los libros (imágenes 14 a 16) que forman parte de un legado de las tradiciones religiosas que se realizaban a través de la lectura.

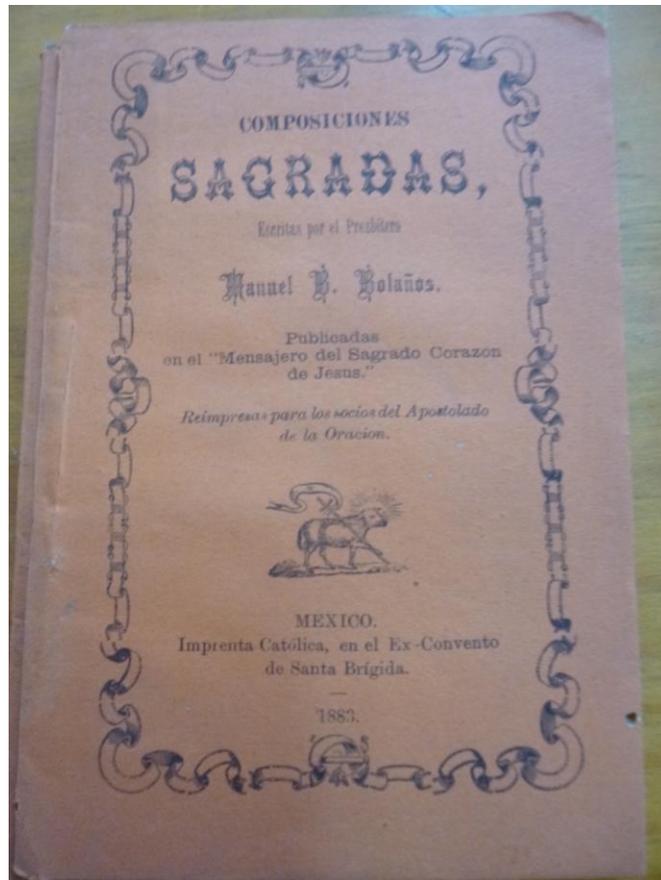


Imagen 14: *Composiciones Sagradas*

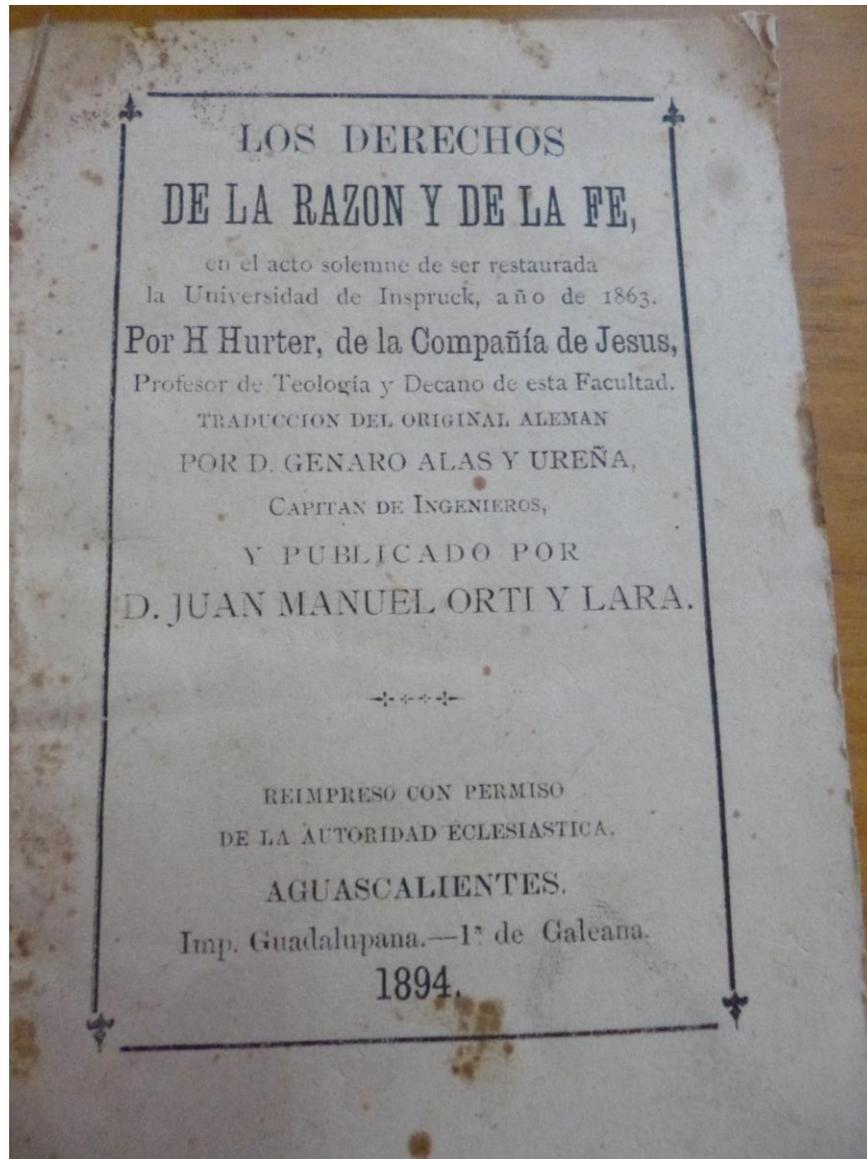


Imagen 15: *Los derechos de la Razón y de la Fe*



Imagen 16: *Unión con la Sagrada Familia*

2.3 Los libros devotos en la primitiva imprenta tapatía

La empresa editorial en Guadalajara vio sus frutos con aprobación de la sociedad demandante y devota, más aún porque los trabajos que salían del taller impresor eran libros aceptados por la iglesia católica de la época, además, el costo era menor que el de los libros traídos de otras partes de la Nueva España o de Europa.

La primera imprenta de la Nueva España se instaló en 1539 en la capital del reino, aunque fue Puebla de los Ángeles, desde 1640, la ciudad donde floreció el nuevo oficio de los talleres de textos religiosos. El éxito experimentado por esta nueva empresa ayudó a distribuir sus trabajos a todo el territorio así, en plena época virreinal los diversos impresos producidos en la ciudad poblana llegaron a las manos de los habitantes de los nuevos reinos que iban naciendo: la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya.

Aunque muchos de los textos que circularon en manos tapatías eran verdaderas joyas de arte, por su contenido y elaboración, ya que eran manuscritos hechos de manera artesanal para un fin determinado, en la mayoría de los casos, no obstante se trataba de libros de oración realizados por encargo o bien, heredados de modo que eran costosos y difíciles de conseguir. Sin embargo, los textos utilizados por los evangelizadores, tales como catecismos, pictogramas, catones, cartillas, silabarios, que eran los instrumentos básicos para el adoctrinamiento y enseñanza del castellano, resultaban insuficientes: la mayoría de las veces los mismos frailes los hacían con su puño y letra.

La llegada de la imprenta a Guadalajara, fue tardía considerada la expresión en el contexto de que era ya una ciudad consolidada en el aspecto económico, político y social; que despertó intereses comerciales entre criollos y españoles desde su fundación en 1542 y en 1792 que fue establecida la Real Universidad de Guadalajara⁵⁵ como institución educativa de alto grado.

⁵⁵ Castañeda, en *Libros para todos los gustos...* 250.

Además, los pueblos que rodeaban la ciudad eran fértiles y la producción de granos e incluso hasta de ganado, dieron a la Nueva Galicia un estatus considerable en el desarrollo económico y social, en muy poco tiempo desde su asentamiento definitivo y aceptado por la Corona:

La llegada de la imprenta a Guadalajara en 1793, obedece a la creciente necesidad de autonomía de la oligarquía de una ciudad que tenía su Real Audiencia, que había ya fundado su universidad, que pronto tendría un puerto de acopio, San Blas y solicitaría una Casa de Moneda. Ya para el siglo XVIII, la ciudad contaba con obispo, curia episcopal, canónigos, colegios como el de Santo Tomás, San Juan y el Seminario Conciliar. Estas instituciones junto con los conventos de otras órdenes religiosas y un número considerable de profesionistas como médicos, abogados, escribanos y hombres de letras, formaron un grupo de lectores que llegó a considerar necesaria una imprenta.⁵⁶

De esta manera surgía una oportunidad para la empresa editorial y los lectores de la Nueva Galicia. Aunque como toda empresa, la imprenta se vio afectada por las cuestiones políticas de la época, se dictaron varias *Cédulas* para que los impresores realizaran su trabajo bajo la normatividad de la Corona y el Virreinato; empresa proporcionaba a los tapatíos una variedad de textos:

En la producción de la imprenta podemos detectar varios géneros entre los libros devotos, las relaciones de méritos, los sermones, los trabajos para el Real Consulado, los bandos durante la guerra de independencia destacan dos, el de las conclusiones de tesis y las novenas.⁵⁷

⁵⁶ Celia del Palacio Montiel, "La Prensa en Guadalajara y Veracruz" en *Del autor al lector*. Carmen Castañeda (Comp.) (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: Miguel Ángel Porrúa, 2002) 384.

⁵⁷ Carmen Castañeda, *La imprenta en Guadalajara...* disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionarios/htm/articulos/sec_2.htm

Acerca de lo anterior comenta Celia del Palacio en *La Prensa en Guadalajara y Veracruz*,⁵⁸ que las conclusiones de tesis se refieren a las elaboradas por los estudiantes de la Real Universidad de Guadalajara, lo que apunta a que una relación estrecha entre la empresa editorial y las actividades académicas de la época, parte de la buena fortuna para la imprenta tapatía.

Eran bien aceptados los impresos locales los que presumían de gran éxito, un ejemplo: “otro género que sobresalió es el de las novenas, aunque la impresión de estos libritos sólo representaba un 7% de la producción total de la imprenta”.⁵⁹ Entre las novenas de mayor demanda destacaban las dedicadas al “glorioso mártir San Cristóval”, abogado de temblores y muertes repentinas, publicada en 1815.

Las grandes calamidades que sufrían los pobladores de la ciudad de Guadalajara así como de sus alrededores fueron factores imprescindibles para estimular la vasta producción y reimpresión de muchas de estas novenas. Entre las más destacadas estuvieron las de “Nuestra Señora de Santa Anita” con reimpressiones en 1793 y 1809; la de “Jesús Nazareno” en 1794; la de nuestra Señora de Zapopan en 1793 y 1815; la de San Cayetano en 1815 y 1820.

la mayor cantidad de novenas, unas veintiséis, estuvieron dedicadas a los santos; seguían en menor grado de predilección (doce novenas) de las distintivas advocaciones de la Virgen María; después estaban las novenas dedicadas a las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo y por último a las novenas de las santas.⁶⁰

⁵⁸ Palacio, “La Prensa en Guadalajara y Veracruz” 385.

⁵⁹ Castañeda. *La imprenta en Guadalajara...* disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionarios/htm/articulos/sec_2.htm

⁶⁰ Castañeda, *La imprenta en Guadalajara...* disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionarios/htm/articulos/sec_2.htm

La distancia entre Guadalajara y la Ciudad de México, fue un factor importante para la publicación de las noticias en la región occidente del país. En 1808 se publicó el primer periódico, llamado *Correo Político y Literario de Salamanca*; de herencia notoriamente peninsular, daba a conocer a los pobladores de la Nueva Galicia los sucesos ocurridos en España.⁶¹

Durante los primeros años de la empresa editorial en Guadalajara, además de la aceptación, tanto de autoridades eclesiásticas, como de las autoridades gubernamentales, las producciones se diversificaron, lo que contribuyó a un mercado amplio y alejado de ellas los tradicionales impresos religiosos.

Se manufacturaron documentos de suma importancia en el ámbito político y económico de la época, así en 1795 fue publicada la *Real Cédula de erección del Consulado de Guadalaxara*, expedida en Aranjuez y el 3 de noviembre de 1795 el Señor Mariano Valdés realizó la impresión de 295 ejemplares, que aparecieron con la certificación del Ayuntamiento.⁶²

Es inminente la buena fortuna que obtuvo la imprenta en Guadalajara, pues también se realizaron impresos para particulares con temas que ellos propiamente elegían, cabe destacar que los de tema religioso eran los favoritos; de estos impresos no se tiene mayor dato, pues eran elaborados para las personas que podían pagar el trabajo de impresión, en una época en la cual no era nada fácil hacerse de un libro.

Esta fue una de las principales tareas de formación intelectual de los tapatíos en la Guadalajara antigua de calles recién trazadas y apenas empedradas. La formación de lectores estuvo a cargo de dos grandes empresas: la primera la recién nacida Real Universidad (1792) y la segunda, la imprenta y sus productos como parte esencial de formación intelectual tapatía.

⁶¹ Palacio, *La Prensa en Guadalajara y Veracruz...* 389.

⁶² Castañeda, *La imprenta en Guadalajara... y su producción: 1793-1821*, http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionarios/htm/articulos/sec_2.htm (consultado el 10 de octubre de 2012)

El primer impreso en Guadalajara del que se tiene conocimiento fueron las exequias de Fray Antonio Alcalde, *Elogios fúnebres del ilustrísimo señor Alcalde*, en el año de 1792.⁶³

Así la introducción de textos a la imprenta y a la tienda fue generando un mercado bastante amplio en el que se ofrecían libros como los de la gramática del latín, de teología, algunos de escritores europeos como *El Nuevo Robinson* del alemán Joachim Heinrich Campe, que don Tomás de Iriarte tradujo al castellano en 1789.⁶⁴

Por supuesto que los libros devotos tuvieron mucho que ver en la producción y venta dentro de este mercado, pues ya no solo se limitaban a imprimir novenas o visitas al Santísimo Sacramento, sino que fue creciendo la demanda de otros contenidos religiosos, se comenzaba a publicar una variedad de textos en los que destacaron por su gran popularidad y venta los de exámenes de conciencia, diarios del cristiano, vidas y elogios de santos, así como los libros de meditación, de instrucciones para retiros espirituales, entre otros.

Los clérigos jugaron también un papel importante para que la producción de libros del oficio fueran fabricados en este monopolio editorial:

otro grupo de libros que se vendían en la tienda estaba formado por los escritos litúrgicos, empleados por los clérigos, que tenían que ver con la celebración de los oficios divinos...⁶⁵

El de las estampas fue otro mercado jugoso para la imprenta de la época y sus precios variaban según su tamaño, iban de los tres a los doce reales de acuerdo con el tamaño deseado: "*Las Crónicas de Guadalajara* describen el interior de las casas donde no faltaban las estampas de la Virgen de los Dolores o de Guadalupe, tres o cuatro estampas iluminadas de María Estuardo".⁶⁶

⁶³ Muriá, *Jalisco historia breve*, 66.

⁶⁴ Castañeda, *Libros para todos los gustos...* 249.

⁶⁵ Castañeda, *Libros para todos los gustos...* 253

⁶⁶ Castañeda, *Libros para todos los gustos...* 256.

Algunos otros libros devocionales fueron impresos también en la ciudad de Guadalajara, con el fin de mostrar respeto a la monarquía española, en 1820 se editó el libro titulado *Honras fúnebres por la Reina Isabel*,⁶⁷ en el que se incluye la leyenda, “las demostraciones públicas de pesar por tan lamentable pérdida”⁶⁸ refiriéndose a María Isabel Francisca de Bragaza (imagen 17), entonces reina de España; además, como presentación se incorpora un texto en el que se le atribuye al gobierno de la ciudad de Guadalajara el deber de informar al pueblo de los acontecimientos referentes a la monarquía, aun así hubiesen levantamientos en su contra.

⁶⁷ José María Hidalgo y Badillo, *Honras fúnebres por la Reina Isabel*. (Guadalaxarae: Josephum Fructum Romero, 1820.) portada.

⁶⁸ Hidalgo y Badillo, 1.

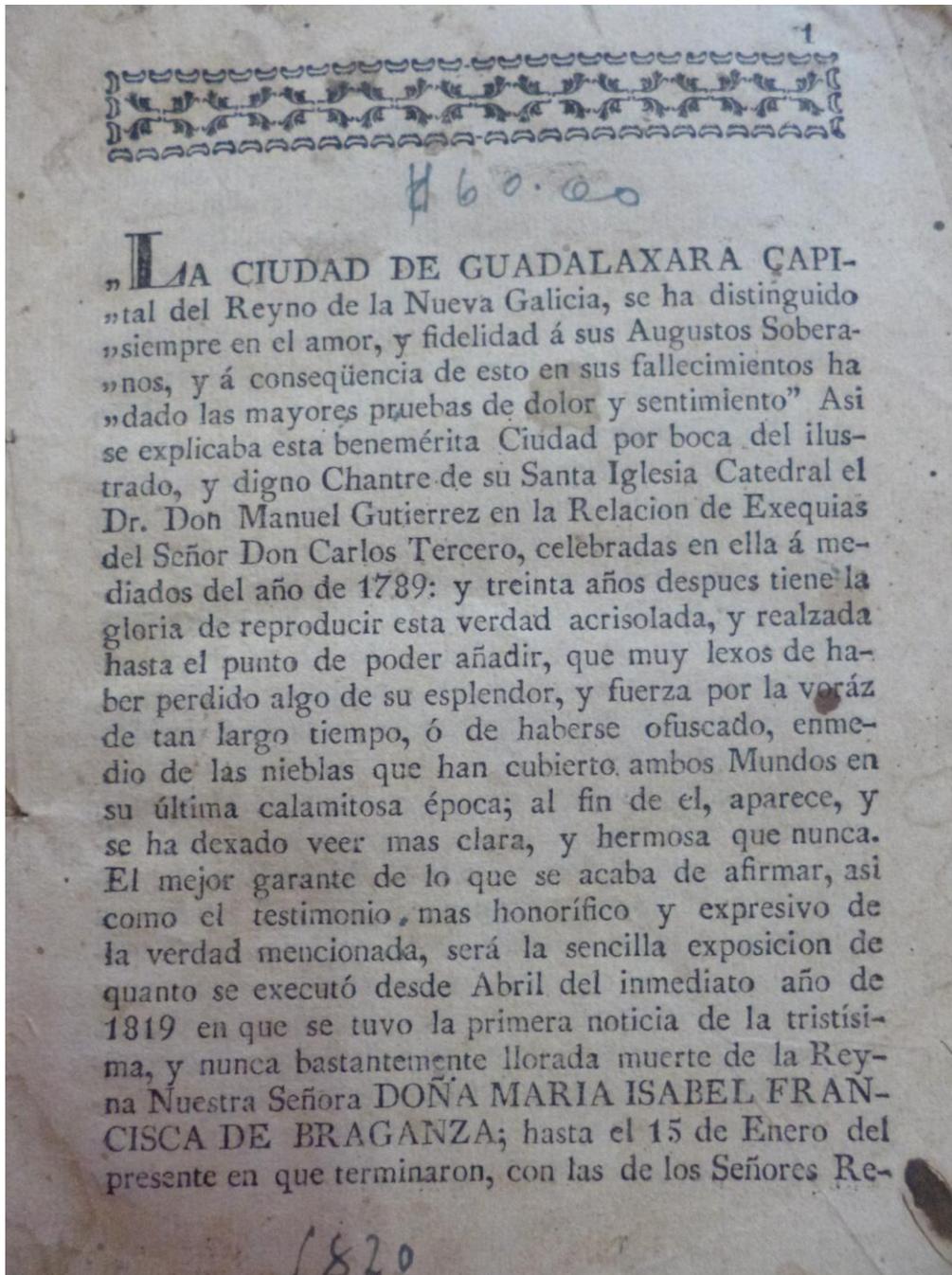


Imagen 17: *Honras fúnebres por la Reina Isabel*

Recordemos también la participación de los grupos no católicos en la actividad editorial. Como se ha mencionado anteriormente, estos grupos elaboraban también desde sus libros de oraciones basándose en los libros traídos de sus países de origen, hasta publicaciones de noticias, pasando por sus libros de texto utilizados en las escuelas que ellos dirigían de manera particular.

En la ciudad de Guadalajara se establecieron asimismo pequeños grupos de familias de diversos lugares de Europa; distinguiéndose de la mayoría de los europeos que habitaban la ciudad, destacó una pequeña comunidad conformada por ingleses que se desarrollaron en el comercio y profesaban el credo del protestantismo. Esto creó una polémica entre los pobladores católicos, apostólicos y romanos de aquellos años.⁶⁹

Estos grupos protestantes, ante una sociedad regida por el clero católico, se vieron en la necesidad de crear sus propias escuelas de educación básica, dirigidas y abiertas a toda la comunidad de la época. En estas instituciones se instruía de manera más liberal, aunque claro, algunos hijos de buenas familias católicas asistieron a ellas, aun sin importar el credo protestante, ya que en estas nuevas escuelas se impartía la enseñanza del inglés, algo que no ocurría en la mayoría de las instituciones educativas.

De esta actividad periodística-evangelizadora salieron a la luz textos como el periódico *La Luz*, que en 1884 relataba sucesos de interés propios de su círculo evangélico, incluyendo información cultural y económica. Otra de las publicaciones fue *El Atalaya*, que desde 1891 se publica con artículos que hablan sobre situaciones cotidianas desde el punto de vista bíblico, con refuerzos de citas y explicaciones, argumentadas según sus principios religiosos; a estos se sumaban otras publicaciones que a pesar de haber comenzado a publicarse décadas antes, no sobrevivieron al último decenio del siglo XIX.

⁶⁹ Maria Guadalupe García Alcaráz, "Las niñas lectoras de la escuela Evangélica de Guadalajara (1872-1914)" en *Lecturas y lectores en la historia de México*. Carmen Castañeda, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma (coords.) (México: El Colegio de Michoacán: Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2004) 264.

Aún así la presencia de grupos no católicos tuvo un crecimiento vasto en Guadalajara; la mayoría gozaba de una situación económica acomodada, sabía leer y escribir, incluso dominaba otros idiomas (inglés y alemán entre los más reconocidos). Además, estos grupos creaban sus propios textos, boletines, folletines, impresos de manera periódica, sobreviviendo al yugo católico de la época. Magdalena González Casillas comparte esto en una investigación realizada tras mucho tiempo dedicado al rescate de materiales e incluso de entrevistas con algunos descendientes de estos grupos no católicos que aún viven en la perla tapatía.⁷⁰ Aunque también se realizaron trabajos periodísticos, los de mayor renombre han llevado a numerosos investigadores a penetrar en la vida de estos.

El más destacado sin duda fue *El Despertador Americano*, elaborado por mandato de Miguel Hidalgo a su paso por la ciudad durante la lucha insurgente, en el que nuevamente se ponen en manifiesto los vínculos de la iglesia y la entonces nueva propuesta de gobierno. Hidalgo, que estaba en la ciudad tapatía, reorganizando el levantamiento emancipador, aprovechando de su intelecto y conocimiento clerical, sumados estos a sus principios independentistas, forma parte de la historia periodística de la ciudad, al originar el primer periódico insurgente en todo el continente. Cabe señalar que Guadalajara ya contaba con impresiones dedicadas a la información o publicidad en algunos casos y no debe confundirse *El Despertador Americano* con la función de los impresos de noticias.

Se tiene el dato de que el Arzobispado de Guadalajara en 1876, ante la necesidad de mantener comunicación con el resto de las parroquias de la diócesis, fundó un periódico bajo la dirección de Don Pedro Loza y Maraver, con el nombre de *Colección de Documentos Eclesiásticos*,⁷¹ el que, por disposición del prelado, debería formar parte del *Libro de Gobierno* de cada parroquia.

⁷⁰ Magdalena González Casillas, *Voces de Guadalajara*. (Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1990) 125-126.

⁷¹ Fernando Martínez Réding, *Crónica de la historia de la Iglesia de Guadalajara*. (Guadalajara: Arquidiócesis de Guadalajara, 1998) 91.

En 1902, este documento cambió el nombre a Boletín Eclesiástico que en la actualidad continúa su publicación. Hoy día ha surgido una fiebre entre los coleccionistas de estampas religiosas antiguas, la dificultad de encontrar o tener acceso a ellas les ha otorgado un valor que poco podría creerse en la época que cuando fueron hechas.

Los libros que fueron impresos y circulaban en la época nos hablan de un naciente mundo de lectores, aunque se consideraban objetos caros, pues los costos de los libros eran bastante altos y su difusión prácticamente pobre; la adquisición de los libros tenía lugar por medio de bibliotecas heredadas, también eran objetos de robo ya que comprar un libro constituía un lujo.

2.4 Los catecismos en las bibliotecas conventuales y personales

Durante los primeros años de la sociedad tapatía, las elites o clases sociales se distinguieron entre los demás pobladores. La gente bien, formada en su mayoría por españoles que habían venido al Nuevo Mundo con la idea de hacerse de buena fortuna, cargaron con apellidos y tradiciones de abolengo, gozaba de la dicha de saber leer y tener entre sus pertenencias algunos libros que había traído consigo desde tierras europeas. Castañeda señala:

En los baúles de los hombres que llegaban a Guadalajara o a Zacatecas en el siglo XVI venían libros. Tenemos el ejemplo de Francisco Martín, minero en Izatlán, Guachinango, Hostotipaquillo y Zacatecas, y "lector asiduo e incondicional del franciscano fray Antonio de Guevara". De este escritor tenía las Epístolas familiares, el Aviso de privados y doctrina de cortesanos y el Monte Calvario.⁷²

⁷² Castañeda, *Libros en la Nueva Vizcaya...* 127.

La procedencia de los textos era trasatlántica sin dudarlos, sus destinos se encontraba en los estantes de las pocas bibliotecas domésticas⁷³ que iban formando gracias a la introducción de libros religiosos, de crónicas de viaje y alguno que otro de temas literarios o de ciencia, que pasaron desapercibidos a los ojos estrictos de la Corona y la Iglesia. Respecto a la elaboración y distribución de los catecismos (ya de rigor en los hogares tapatíos), se podían conseguir también en ferias, donde los comercializados por personajes que sabían del tema que además consideraban tomar en cuenta el mercado lector tapatío.

Sin lugar a dudas, el texto de Ripalda generó no solo fiebre lectora entre los católicos de la época en toda la Nueva España, sino que dio pie también a que surgieran versiones adecuadas, dirigidas en especial a un sector de la población que podía tener acceso a él y pagar los altos costos no solo de la impresión, sino de obtener un libro como tal (imagen 18).

⁷³ José Martínez de Souza, *Diccionario de tipografía y del libro*. Define así a la biblioteca instalada en el hogar para el uso de una persona o de su familia. (Barcelona: Editorial Labor, 1947) 22.

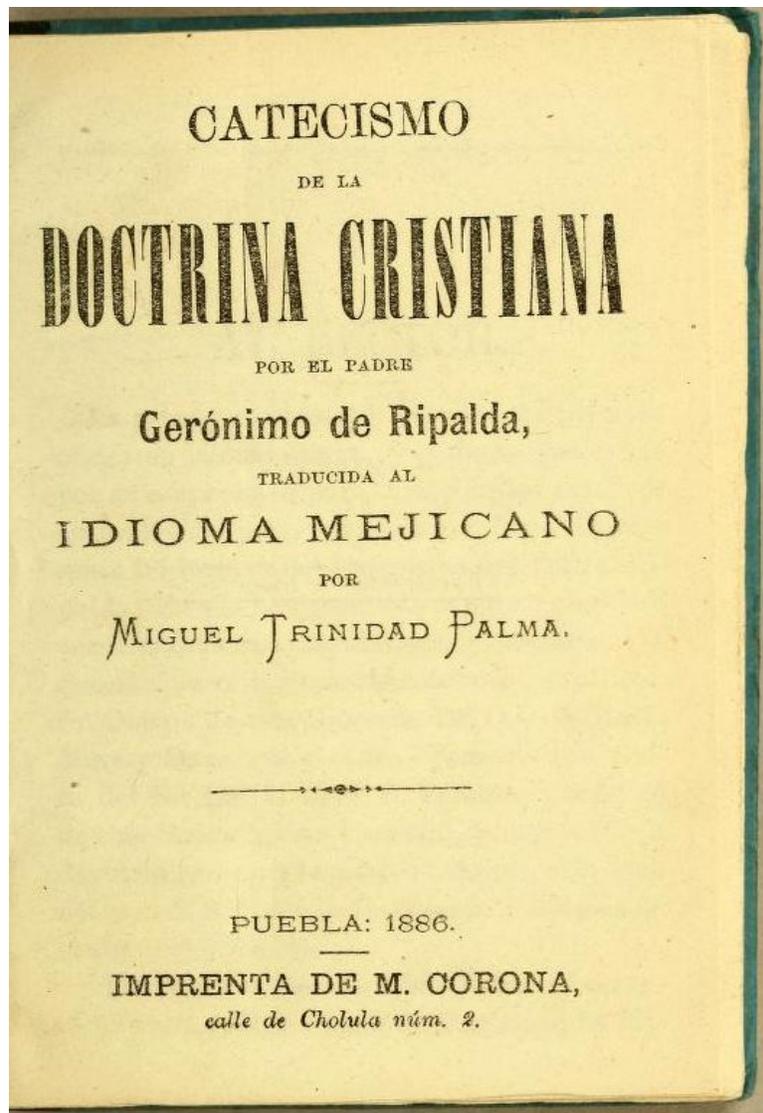


Imagen 18: *Catecismo de la Doctrina Cristiana*

Se han elaborado trabajos minuciosos de investigación, los resultados han sido sorprendentes al encontrarse textos catequísticos resguardados en bibliotecas de congregaciones religiosas, de los cuales se rescatan varias ediciones de *El Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda* (del que se resguardan pocos ejemplares como se ha mencionado con anterioridad), entre otros atribuidos a diferentes autores.

Uno de estos trabajos de rescate es el que ha visto la luz recientemente, elaborado por Juan Gil Flores en torno a la *Doctrina Cristiana Breve, en Castellano y Mexicano por Fr. Ayonso de Molina*,⁷⁴ del cual hace una mera transcripción respetando cada una de las palabras que Fray Alonso escribiera por vez primera en 1555 (imagen 19).

Gracias a esfuerzos como el antes mencionado ha sido posible no solo conocer y rescatar, sino informar también a la sociedad de los trabajos, realizados por los frailes, que por situaciones diversas los grupos católicos se vieron en la necesidad de guardar o esconder, temiendo a represalias políticas, incluso robos de los documentos que creían de importancia.

⁷⁴ Juan Gil Flores, *Doctrina cristiana breve, en castellano y mexicano por Fr. Ayonso [sic] de Molina*. (Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 2008.) portada.

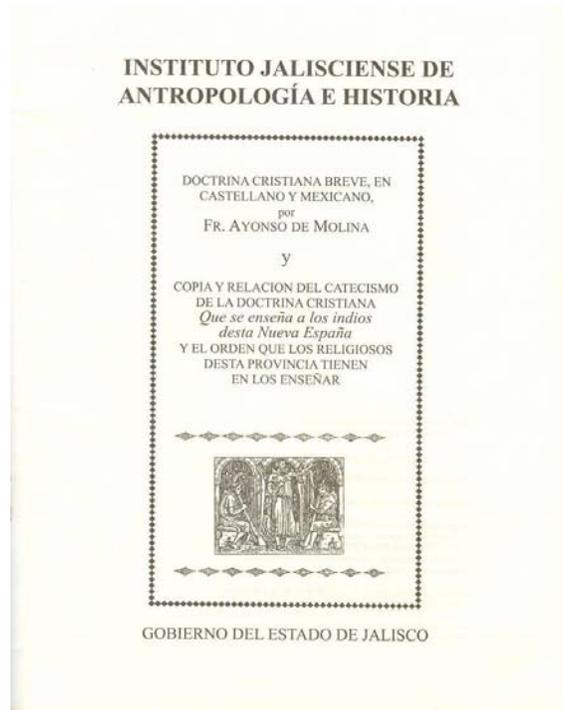


Imagen 19: Portada del documento rescatado por Juan Gil Flores

En 1874 destacó la figura del Arzobispado en la fundación de la primera Escuela Parroquial, tarea encabezada por Don Pedro Loza y Pardavé. Se han encontrado documentos en los que se afirma que

todos los planteles eran sostenidos del peculio personal del Arzobispado quien además los dotó de locales, muebles, útiles, libros de texto, algunos expresamente impresos con ese fin y de los primicios anuales que él mismo entregaba...⁷⁵

La destacada participación de Don Pedro Loza y Pardavé en el área de la educación distinguió a la ciudad de Guadalajara como semillero de obispos.⁷⁶ Ante la situación política de la época y las Leyes de Reforma, el *modus vivendi* del Estado y el Episcopado no se vio afectado, ya que gracias al Señor Arzobispo ambas empresas actuaban con prudencia para beneficio de los pobladores de la ciudad de Guadalajara.

Las *Biblias*, libros de oraciones, confesionarios, misales e incluso indulgencias impresas eran parte de las pertenencias de mayor valor entre los vecinos tapatíos, lo que deja en claro que la moral y el buen comportamiento dominaban la vida de las familias en Guadalajara, no solo adineradas, sino de todas aquellas que vivían en el catolicismo.

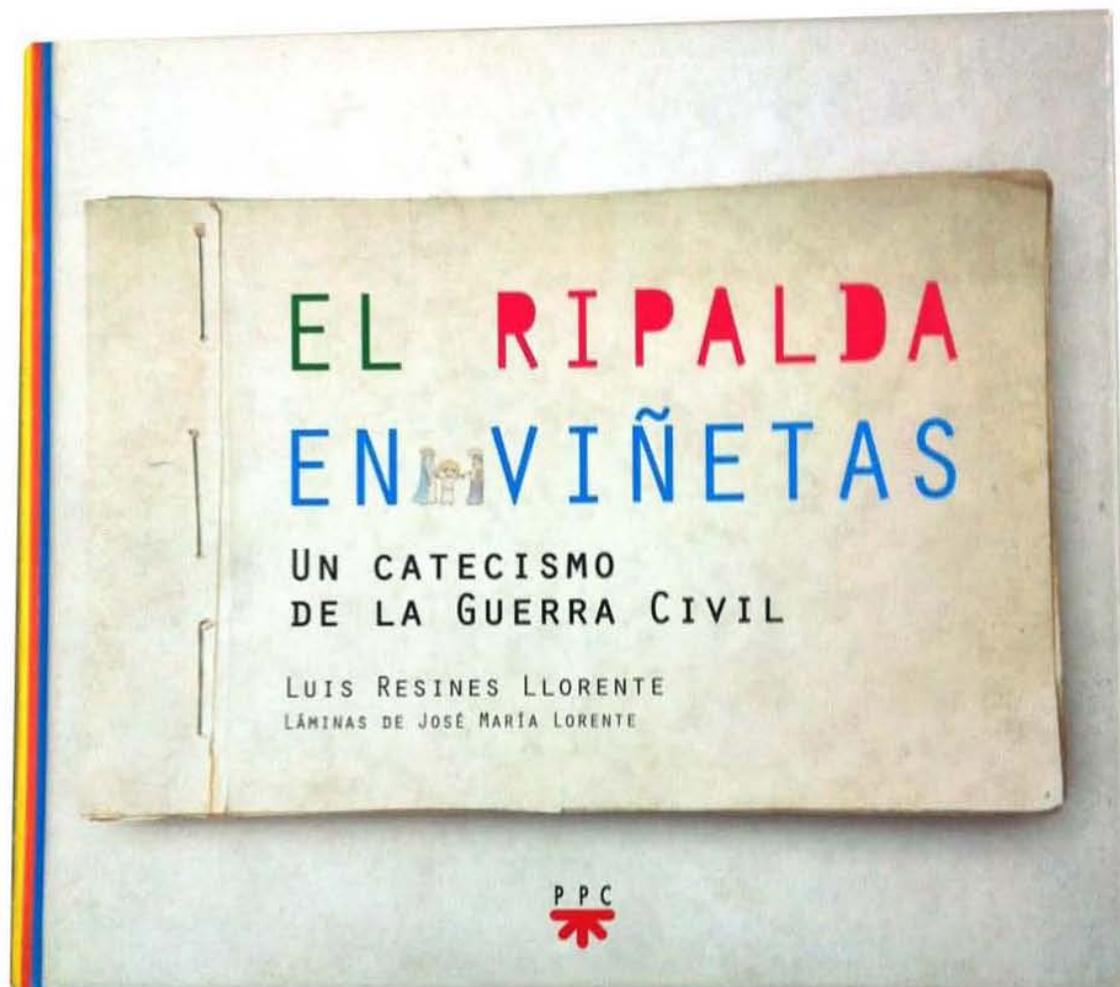
De igual manera, los interesados en la lectura se adecuaban a los mercados que ofrecían pequeños panfletos por entregas, escritos donde se promovía la buena moral, comportamiento social, vecinal y religioso, textos en los que se trataban temas cotidianos destacaban entre los primeros impresos en Guadalajara.

⁷⁵ Fernando Martínez Réding, *Crónica de la Iglesia de Guadalajara*. (Guadalajara: Arquidiócesis de Guadalajara, 1998) 90.

⁷⁶ Fernando Martínez Réding, *Crónica de la Iglesia...* 91.

Capítulo 3

El Catecismo del Padre Jerónimo de Ripalda



Para los estudiosos, Ripalda trata de incluir en su *catecismo* “un compendio de todas aquellas cosas que el cristiano debe saber, creer y sostener”,¹ el cual se elaboró pensando en quienes apenas se iniciaban en los misterios de la fe y que no podían acercarse a textos más complejos. En ese sentido. *El Catecismo de Ripalda*, surgido del Concilio de Trento, tiene su base tanto en la tradición de la Iglesia, como en el conocimiento dogmático de las Sagradas Escrituras.

3.1 Jerónimo Martínez de Ripalda

Sin lugar a dudas tratar de describir en unas cuantas líneas la vida de uno de los hombres claves, que colaboró en la preservación y consolidación de la doctrina cristiana en la vida y acciones de millones de católicos, tanto en Europa, como en el Nuevo Mundo y el lejano Oriente, es sin objeción alguna, un atentado contra la grandeza de los resultados generados por su obra; sin embargo, debido a los escasos documentos que registran el paso por este mundo del ilustre Jerónimo,² la ofensa de la presente brevedad obligatoriamente se justifica.

Jerónimo Martínez de Ripalda en el castellano moderno o Hieronymo de Ripalda al sabor de la ortografía española de antaño, jamás imaginó el gran impacto que su pequeña gran obra, *Catecismo de la Doctrina Christiana*, tendría como soporte y difusor de los dogmas católicos, siendo a la vez un texto que reguló y modeló los comportamientos sociales en las comunidades donde fue utilizado. Cabe mencionar que, durante determinados contextos históricos, llegó a ser texto preferencial, incluso oficial para la instrucción de catequesis en algunas comunidades católicas, como a continuación se verá.

¹ María Adelina Arredondo, “El Catecismo de Ripalda como libro de texto en la historia de México” en *Memorias del VI encuentro Nacional y II Internacional de Historia de la Educación en México*. (Guadalajara, Jal. 1999) 2.

² Juan Manuel Sánchez, *Doctrina Cristiana del P. Jerónimo de Ripalda é intento bibliográfico de la misma: Años 1591-1900*. Sobre la escases de fuentes acerca de la vida de Jerónimo Ripalda lo corrobora en su obra, al cotejar los trabajos historiográficos de los Padres Ribadeneira, Felipe Alegambe, N. Sotuelo, Agustín y Luis Backer —en la obra de Carlos Sommervogel— y el escritor Félix de Latassa sobre la Compañía de Jesús en los que el Padre Ripalda apenas es mencionado. (Madrid: Imprenta Alemana, 1909) VI.

Este religioso jesuita, cuya familia parece ser de origen vasco, nació en la villa aragonesa de Teruel en 1536.³ Jerónimo era hijo de un notable médico, don Bernardino de Ripalda, quien siempre se esmeró en la formación del pequeño Jerónimo, enviándolo a estudiar en Alcalá de Henares, su prestigiosa universidad. En 1551, con tan sólo catorce años de edad y contra la voluntad de su progenitor, se incorpora a la Compañía de Jesús.

Don Bernardino fehacientemente opuesto a la decisión de su hijo, acusó a los jesuitas ante el rey, de haber seducido a Jerónimo, logrando obtener un rescripto para arrancar al joven de la Compañía. No obstante, el rector de Salamanca solicitó ver al joven Jerónimo para presentar las objeciones que argüía su padre, como la inexperiencia de sus pocos años, el disgusto de su familia, la obediencia merecida a los padres y su delicado estado de salud; sin embargo, las respuestas de Jerónimo rebatían todas aquellas oposiciones, que asombraron al Rector.

Libre de obstáculos el joven Ripalda, se entregó de lleno a las prácticas de su noviciado, pasó después al estudiantado, se dedicó con tesón a los estudios teológicos, en los cuales sobresalió tanto, que mereció la consideración y respeto de los ilustres teólogos de su tiempo. Ya con el hábito jesuita, ordenado como sacerdote, el padre Ripalda se dedicó a cosechar la mies que de su erudición cultivó; durante algún tiempo desempeñó el cargo de Superior por parte de la Compañía en Villagarcía, Salamanca, Burgos y Valladolid.

En Salamanca fue confesor de la ilustrísima reformadora del Carmelo, Teresa de Jesús, Ripalda le mandó que escribiese el libro de las *Fundaciones*. Posteriormente los superiores le nombraron Maestro de Novicios, además de su ejercicio como párroco, se sabe que Ripalda era un tenaz orador, gracias a sus conocimientos filosóficos y de teología.

³ Sánchez, *Doctrina Cristiana...* VII.

Entre los escritos que éste jesuita legó al mundo, está la traducción al castellano del *Contemptus mundi*;⁴ *Suave razonamiento, que hace el pecador a su Dios, en que amorosamente el insta con eficacia y perseverancia por el perdón de sus pecados*⁵ y el famoso *Catecismo de la Doctrina Christiana*. El padre Ripalda falleció el día 21 de abril de 1618, en la ciudad de Toledo; sin embargo ésta última obra mencionada, le aseguró la inmortalidad en la memoria colectiva de la civilización cristiana.

3.2 La biografía de un libro, *El Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Ripalda*, su vagar por el mundo y su llegada a la Nueva España

Sobre el *catecismo de Ripalda*, se creía que su primera impresión fue en el año de 1618, en la ciudad de Toledo; sin embargo este mito fue destruido por los hallazgos bibliográficos ulteriores, como los del padre Sommervogel, quien en el siglo XIX informó de la publicación de un catecismo de Ripalda, fechado en 1616, por el padre Jorge Mayre en Colonia. Las investigaciones del bibliógrafo Cristóbal Pérez Pastor arrojaron el descubrimiento de un ejemplar titulado *Catecismo de la Doctrina cristiana*, de 1600, impreso por Luis Sánchez⁶ en la ciudad de Madrid. El propio Pérez Pastor dice,

aunque no se nombra el autor, suponemos sea él, Jerónimo Ripalda, pues de principios del siglo XVII se conocen varias ediciones españolas y algunas extranjeras con imágenes.⁷

⁴ Sánchez, *Doctrina Cristiana*... El autor comenta acerca de la traducción que el Padre Ripalda hiciera de la obra de Fray Luis de Granada: Libro de la oración y meditación, *Contemptus mundi*, “De nuevo corregido por vn Padre de la Compañía de Jesús. Va añadido vn breue tratado de Oraciones y Exercicios de deuocion”. Recopilado por el Muy Reuerendo P. Fray Luys de Granada, de diuersos y graues Atores, publicado en Alcalá de Henares: Impresso con licecia de los Señores del Cosejo de su Magestad, en casa de Sebastia Martínez, que sea en gloria, fuera la puerta de los sanctos Martyres, Año MDLXXVI) De ésta comenta el autor ser “la obra que más fama le diera al religioso jesuita antes de la impresión de su catecismo”. IX.

⁵ Sánchez, *Doctrina Cristiana*... “que haze el pecador a su Dios, en que amorosamente el insta con eficacia y perseuerancia por eí perdó de sus pecados”. XI.

⁶ Cristóbal Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña ó descripción de las obras impresas en Madrid siglo XVI*, T. I. (Madrid: Tipografía de los Huérfanos, 1891), 359.

⁷ Pérez, *Bibliografía Madrileña*..., 359.

Esto se corrobora debido a que se cuenta con el hallazgo de un pequeño volumen fechado en 1591, en la ciudad de Burgos por Felipe de Junta; de modo que autores como Juan Manuel Sánchez no descartan poder encontrar el *Catecismo de Ripalda*, entre los años de 1591 y 1600.

El Ripalda, como comúnmente se conoce el texto, fue impreso en España ocho veces antes de 1616, la primera en Burgos y las siete restantes en Madrid; en ese mismo año se imprimió el primer ejemplar fuera de la península, en Augsburgo, esto de acuerdo al intento bibliográfico de Sánchez. Dentro del intervalo de 1616 a 1618, esta última fecha en la que se creía haber sido publicado el primer *Ripalda*, se editaron dos catecismos, ambos madrileños, aunque de diferentes talleres: uno de Juan de la Cuesta y el segundo de Luis Sánchez. Entre los años de 1619 a 1664, se emitieron diez *Ripaldas* en Europa: cinco en Madrid, dos en Alcalá, uno en Bilbao en lengua vasca (el primero en otra lengua además del castellano), uno en Amberes y otro en Milán.

En 1666 el *Ripalda* es editado por vez primera fuera del Viejo Mundo, esto ocurrió en la imprenta de los jesuitas, en la ciudad de Manila de lengua tagala,⁸ ante la necesidad de llevar a cabo la evangelización en lo que se conocía como las Filipinas. Este acontecimiento corrobora el éxito del *Ripalda* en su función de fijar los valores cristianos para todo el orbe hispano.

Ya ganada la fama y aceptación tanto de la Iglesia como de la sociedad, el *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda* continuaría teniendo sus casas de emisión en la península ibérica de 1671 a 1682; la impresión del *Ripalda* en Manila significó un hito en su historia.

⁸ Charles E. O'Neill y Joaquín María Domínguez, *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-tomático* V.III (Madrid: Universidad Pontificia Comillas: Roma Institutum Historicum, 2001) 4702.

Durante el Virreinato en la Nueva España, nació la segunda doctrina del *Padre Ripalda* no europea, primera americana y mexicana, titulada, *Doctrina cristiana traducida de la lengua Castellana en lengua Zapoteca Nexitza* traducida por Francisco Pacheco de Silva, esto en 1687 en la Ciudad de México (imagen 20).

Sin embargo, el hecho de que el *Ripalda* haya sido impreso en Manila o México apenas en 1666 y 1687, no significa que previo a dichos años el texto no haya sido conocido o usado en tales ciudades y sus jurisdicciones, sino todo lo contrario. Sobre la introducción del *Catecismo del Padre Ripalda* a la Nueva España, Arredondo López manifiesta que:

En nuestro país, desde la época colonial, fue utilizado para enseñar la doctrina cristiana y las primeras letras tanto en castellano como en lenguas indígenas. Al principio era traído desde España pero posteriormente, Pedro de la Rosa, un editor poblano, obtuvo del Rey el permiso para editarlo en la Nueva España, con el privilegio de tener la exclusividad para imprimirlo y venderlo. Fuera en Comitán o en Santa Fe este librito impreso en Puebla de los Ángeles, pasaba de mano en mano hasta deshojarse y perderse. Fueron decenas las ediciones de Pedro de la Rosa en miles de ejemplares.⁹

⁹ Arredondo, *El Catecismo de Ripalda...* 5.

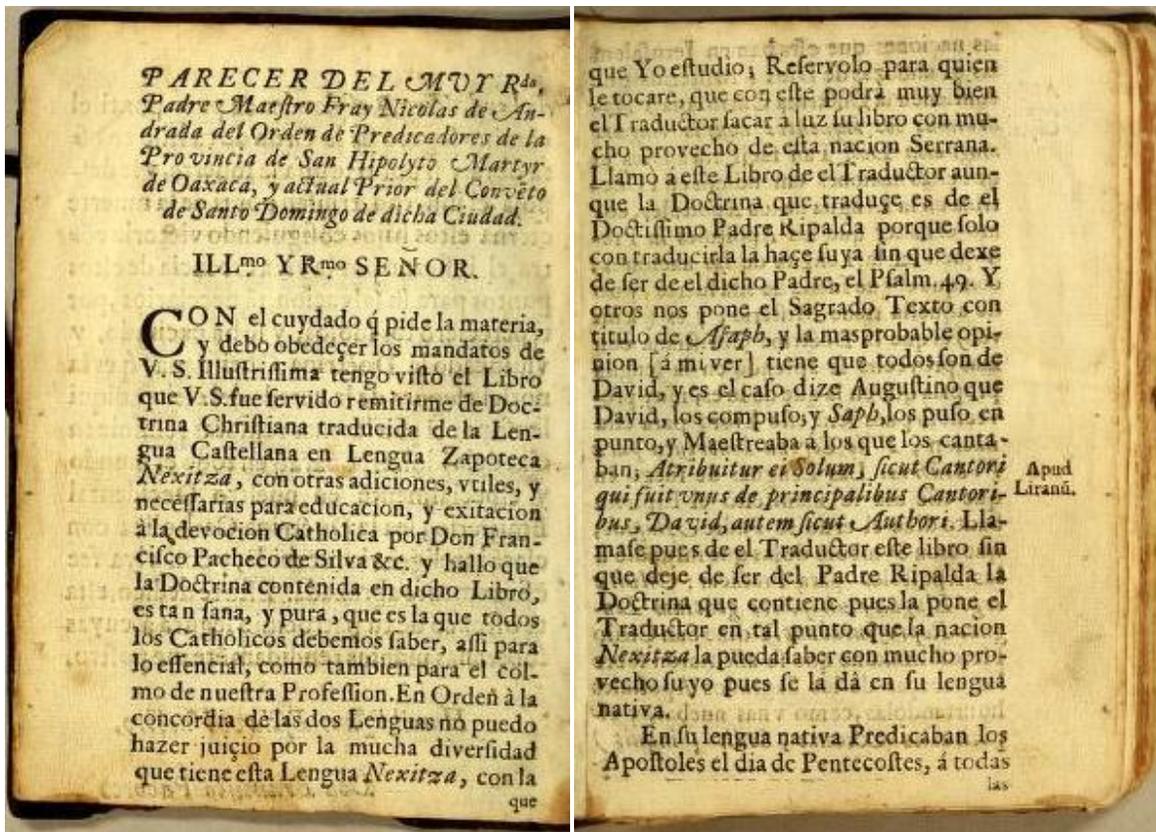


Imagen 20: *Doctrina cristiana traducida de la lengua Castellana en lengua Zapoteca Nexitza*

La misma investigadora señala:

En el Fondo Lafragua de la Biblioteca Nacional, la más antigua de las ediciones poblanas disponibles a la fecha data de 1758 y se titula *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana con un tratado muy útil con que el christiano debe ocupar el tiempo y emplear el día*. Pueden consultarse también las ediciones en castellano de 1784 y 1810, además de varias ediciones en náhuatl, otomí y tarasco. En la época independiente continuó editándose en Puebla, aunque ya no de manera exclusiva. Ambrosio Nieto lo seguía publicando y distribuyendo a todo el país en 1940.¹⁰

La comparación de las subsecuentes ediciones del catecismo permite comprobar la efectividad de cierto tipo de formatos y el influjo de autoridades y grupos de poder diverso. *El Catecismo de Ripalda*, en tanto medio de instrucción, resultó una vía excelente para consolidar la ideología cristiana de la sociedad novohispana. Lo sorprendente en este caso es cómo se usó, al mismo tiempo en calidad de libro de doctrina y también como libro de iniciación al aprendizaje de la lecto-escritura.

El Ripalda siguió siendo impulsado por algunos gobiernos del México independiente, que lo utilizaron en las escuelas de primeras letras como medio de afirmación de una identidad mexicana. Por lo anterior, es claro deducir que el catecismo no sólo fue aprovechado por ministros de la iglesia, sino que fue entendido como un importante medio de estabilización social.

El Catecismo de la Doctrina Cristiana del Padre Ripalda marcó la pauta en cuanto a contenidos se refiere, gran parte de su aceptación entre los eclesiásticos del tiempo y del lugar, así como por los sistemas de gobierno, se debió al tono normativo de tales contenidos.

¹⁰ Arredondo, *El Catecismo de Ripalda...* 5.

Gracias a las traducciones a lenguas indígenas, sirvió para adoctrinar tanto a indígenas como a españoles o miembros de otras castas. Sobre contenidos de catecismos, el historiador Luis Resines señala:

cuando el diálogo discurre por los cauces de unas preguntas y respuestas relativamente breves y concisas, se torna mucho más ágil, pegadizo y memorizable: esto ocurre con catecismos (...) como el Ripalda. Preguntas breves animan al destinatario a llevar a cabo el esfuerzo de memorización, (otra cosa distinta es la asimilación o la comprensión) (...) en esas preguntas y respuestas breves estriba no poca parte del éxito de que se vieron rodeados los dos más celebres catecismos españoles, los de Astete y Ripalda.¹¹

En buena proporción de sus ediciones, los catecismos estaban compuestos de tres partes. La primera estaba integrada por una especie de anexos para consulta, la segunda incluía las oraciones básicas y los principios doctrinarios y la tercera constituía el catecismo propiamente dicho, es decir, el conjunto de preguntas y respuestas que tenían por objeto la presentación de las oraciones y bases de la doctrina de manera didáctica.

Ejemplo claro es el *Catecismo Breve en lengua otomí, dispuesto por el P. Francisco de Miranda de la Compañía de Jesús*,¹² impreso en la Ciudad de México en 1759, escrito también por un jesuita. Guarda el mismo formato que el Catecismo de Ripalda, en el que se presentan las oraciones en castellano y a su vez en lengua otomí, así como el resto de la oración en lengua otomí, esto con la finalidad de otorgar el “respeto debido” y favoreciendo la castellanización de los indígenas. Además de facilitar la comunicación y comprensión con las etnias, este método se adoptó en casi todas las lenguas maternas de la Nueva España (imágenes 21-23).

¹¹ Luis Resines, *Los catecismos del XVI y su modo de presentar la fe*. (Valladolid: Anuario de la Historia de la Iglesia, 1994) 201.

¹² *Catecismo Breve en lengua otomí, dispuesto por el P. Francisco de Miranda de la Compañía de Jesús*. (Ciudad de México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1759) portada.

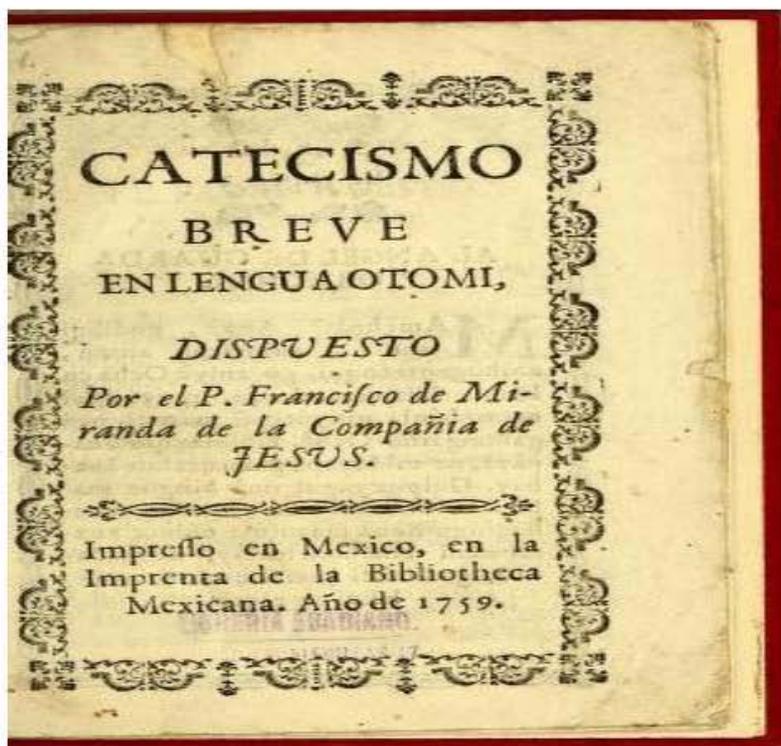


Imagen 21: Catecismo breve en lengua otomí 1759

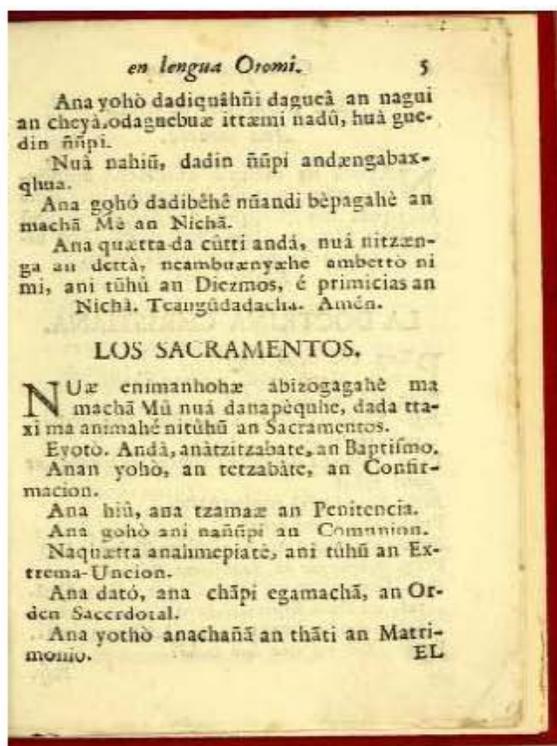
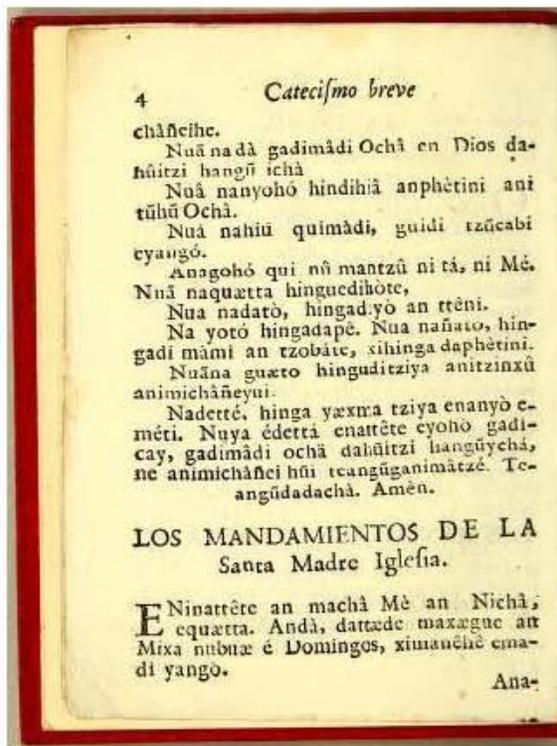
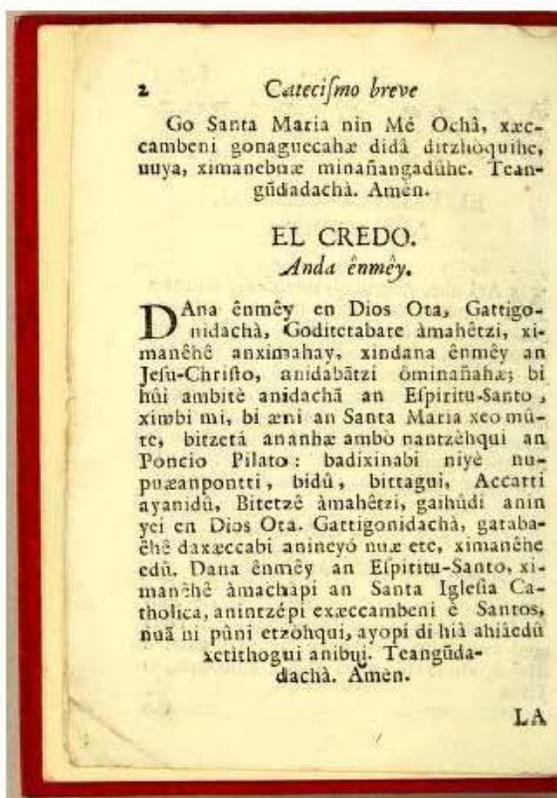
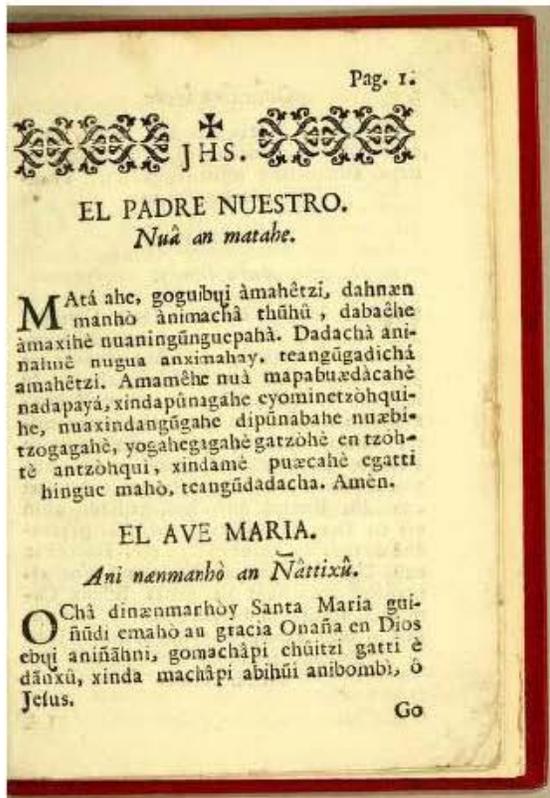


Imagen 22: Catecismo breve en lengua otomí 1759

Go Santa Maria godihuecatheique puayagui go mütè, ninMé Ochá, xingama Meique puacahè emaanimá nuò maöhe xacambèni animachá bärzi goámaxihè, nu-yà, ximanebux gatú. Teangüdadachá.
Amèn.

ADVERTENCIA.

Para que entiendan mejor este Catecismo los que tienen pocos principios de la lengua Otomi; es de notar, que todas las vocales â ê ô û, que llevan en medio este accento V. g. â, ò en esta otra forma ä, que por carecer la Imprenta de ellos se han mezclado así, se pronuncian obscuras, y por las narizes, abriendo un poco los labios; como Ochâ, Dios. Nahnê, tu voluntad. Y donde va la h antes de consonante, denota aspiracion. Las vocales, que llevan en medio, ò sin es-

te

te accento, V. g. ò, se pronuncian largas, manho: el bien. Las que no llevan señal se pronuncian claras, como en lo Castellano, maanima: mi alma. La c, y la h juntas, es lo mismo que ca, abriendo un poco mas los labios, y dientes, que en el Castellano, V. g. châ: quantos. La h sirve de j, hâ obscura, significa: sí. hiû: tres, hiriendo la h. Dos tt, es nota de fuerza, que se hace pegando la lengua á los dientes, como, gatti: todos. Los diptongos de u, como este u: de a, y e, como este x, se pronuncian abriendo con fuerza los labios, bui: la vida. Puayate: Salvador. La x, y la tz juntas, se pronuncian como en Mexicano: xa, tzè. Esto basta, que de todo se dará mas lata explicacion en la orthographia, y buena pronunciacion de la lengua Otomi, que saldrá á luz, siendo Dios servido.

Imagen 23: Catecismo breve en lengua otomí 1759

En 1758 el jesuita Ignacio Paredes¹³ presentó el texto de Ripalda con adecuaciones, a fin de encontrar una identidad en el pueblo mexicano, tituló a su obra como *Catecismo Mexicano, que contiene toda la Doctrina Christiana con todas sus declaraciones: en el que el Ministro de Almas hallará, lo que a estas debe enseñar: y ellas hallarán lo que, para salvarse, deben saber, creer y observar. Dispusolo primeramente en Castellano El Padre Geronimo de Ripalda de la Compañía de Jesus* (imagen 24).

En este texto se pueden observar, más que los principios católicos, el lenguaje y sentido lingüístico que logra identificar al pueblo mexicano lector devoto. Respeta el contenido textual y adecua las palabras al vulgo popular: aun así, demuestra superioridad en las palabras necesarias utilizando vocablos netamente en latín y castellano puro, tal cual explica en la presentación (imagen 25).

Si bien la intención con la que fue elaborado este catecismo por el padre Ignacio Paredes, lejos de parecer presuntuoso era afianzar el éxito del catecismo, podría asegurarse que cumplió con el objetivo al presentar ante el Arzobispado la obra de Ripalda adecuado a la identidad del pueblo mexicano.

¹³ Ignacio Paredes, *Catecismo Mexicano, que contiene toda la Doctrina Christiana con todas sus declaraciones: en el que el Ministro de Almas hallará, lo que a estas debe enseñar: y ellas hallarán lo que, para salvarse, deben saber, creer y observar. Dispusolo primeramente en Castellano El Padre Geronimo De Ripalda de la Compañía de Jesus*. (México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana en frente de San Agustín, 1758) portada.

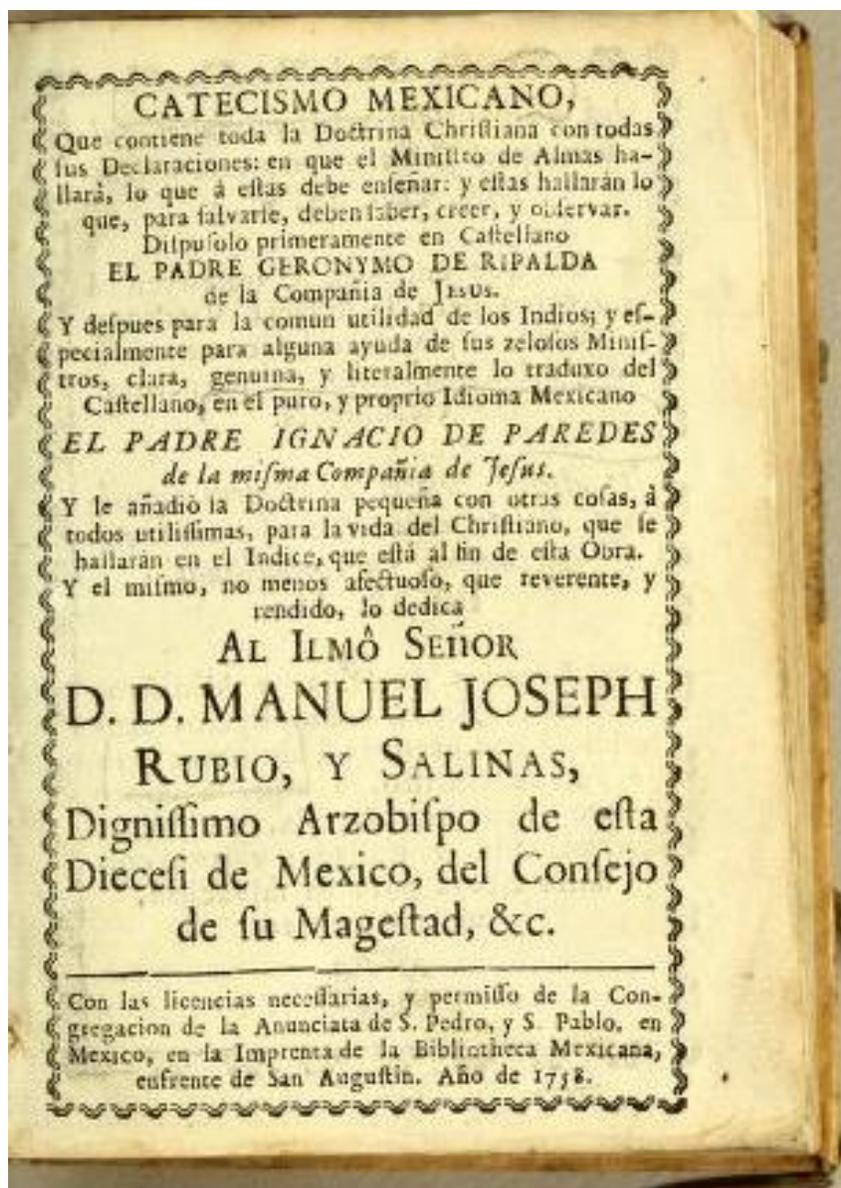


Imagen 24: *Catecismo Mexicano, que contiene toda la Doctrina Christiana con todas sus Declaraciones...*

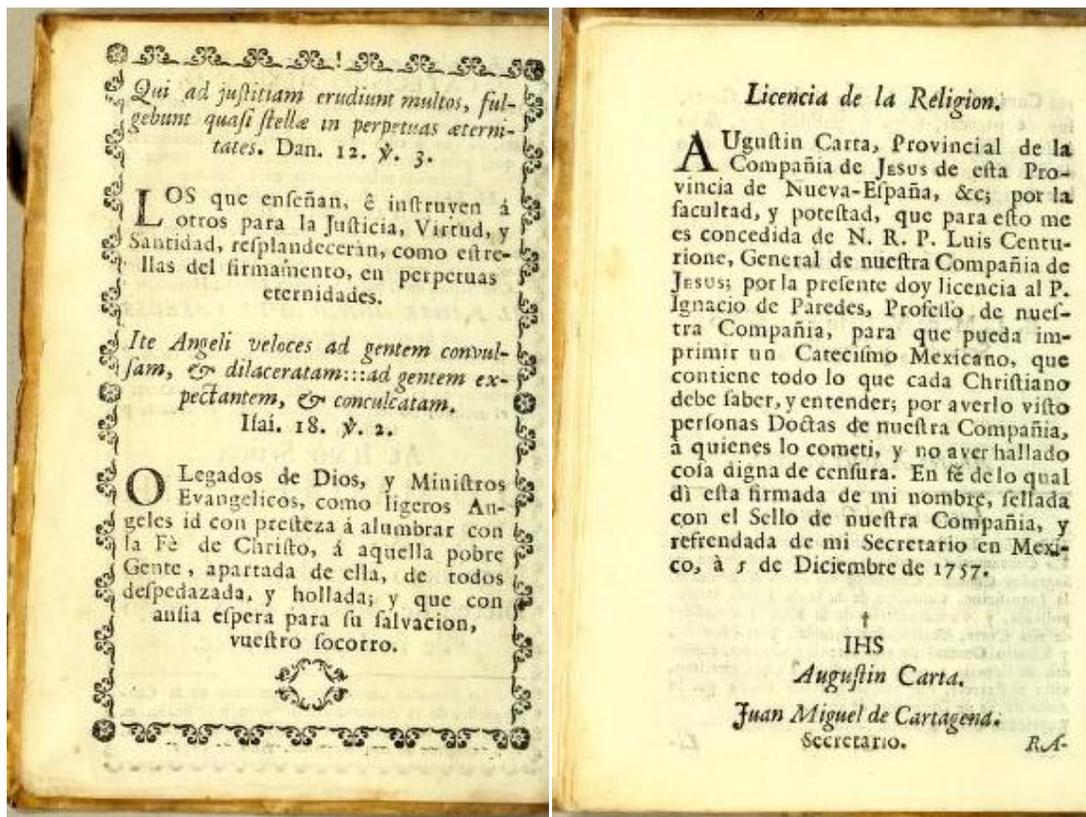


Imagen 25: *Catecismo Mexicano, que contiene toda la Doctrina Christiana con todas sus Declaraciones...*

El texto del *Ripalda*, por su parte, comenzaba algunas veces con advertencias, una larga lista de las fechas de fiestas para los indios, una tabla para calcular las fiestas que son móviles; después el Santoral, en varias páginas, con los nombres de los santos que deberían venerarse cada día del año. Le seguía la Oración del Santo del día, con un espacio en blanco para incluir el correspondiente a cada fecha y la Salutación para empezar la jornada. La segunda parte del libro iniciaba con una nueva paginación y con el título *El Texto de la Doctrina Cristiana*. Las dos primeras páginas se destinaban a justificar y enseñar la Señal de la Cruz,

Todo fiel cristiano
Está muy obligado
A tener devoción
De todo corazón,
A la Santa Cruz,
De Jesucristo nuestra luz;
Pues en ella quiso morir
Por nos redimir
De nuestro pecado,
Y librar del enemigo malo...¹⁴

Enseguida se presentan las oraciones del Padre Nuestro, el Ave María, el Credo y la Salve; los Diez Mandamientos de la ley de Dios, “son diez: los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del prójimo”.¹⁵ Los cinco de la Santa Madre Iglesia, los Siete Sacramentos, los Artículos de Fe “que son catorce: los siete pertenecen a la divinidad, y los otros siete á la santa humanidad de nuestro Señor Jesucristo, dios y hombre verdadero”,¹⁶ las Obras de

¹⁴ Santiago José García Mazo, *El Catecismo del padre Ripalda Explicado Se tomaran frases como muestra del texto: El Catecismo del padre Ripalda Explicado, ó sea la explicación de la Doctrina Cristiana del Padre García Mazo, aplicada a las preguntas y respuestas del Ripalda*, (Megico[sic]: Imprenta de la voz de la Religión, 1852), VII.

¹⁵ García, *El Catecismo del padre Ripalda Explicado...* IX.

¹⁶ García, *El Catecismo del padre Ripalda Explicado...* X.

Misericordia, “que son catorce: las siete corporales, y los siete espirituales”,¹⁷ los Pecados Capitales, las Virtudes “que hemos de tener son siete: tres teologales, y las cuatro cardinales”, las Potencias del Alma “son tres: memoria entendimiento y voluntad”,¹⁸ los Sentidos Corporales, los Dones, que son siete, los Frutos del Espíritu Santo que son doce y las Bienaventuranzas que son ocho.

Finalmente viene la lista de actos con que se perdona el pecado venial, las postrimerías del hombre (muerte, juicio, infierno y gloria) y la Confesión o Yo pecador.¹⁹ Todas estas oraciones se debían aprender dentro de un contexto más general, el del catecismo propiamente dicho, que constituye la tercera parte del texto.

El texto presentado por el padre Paredes en lengua mexicana guarda la mayor similitud con el original de Ripalda, según se observa en las siguientes (imágenes imagen 26-28).

¹⁷ García, *El Catecismo del padre Ripalda Explicado...* XI.

¹⁸ García, *El Catecismo del padre Ripalda Explicado...* XIII.

¹⁹ García, *El Catecismo del padre Ripalda Explicado...* XIII-XV.

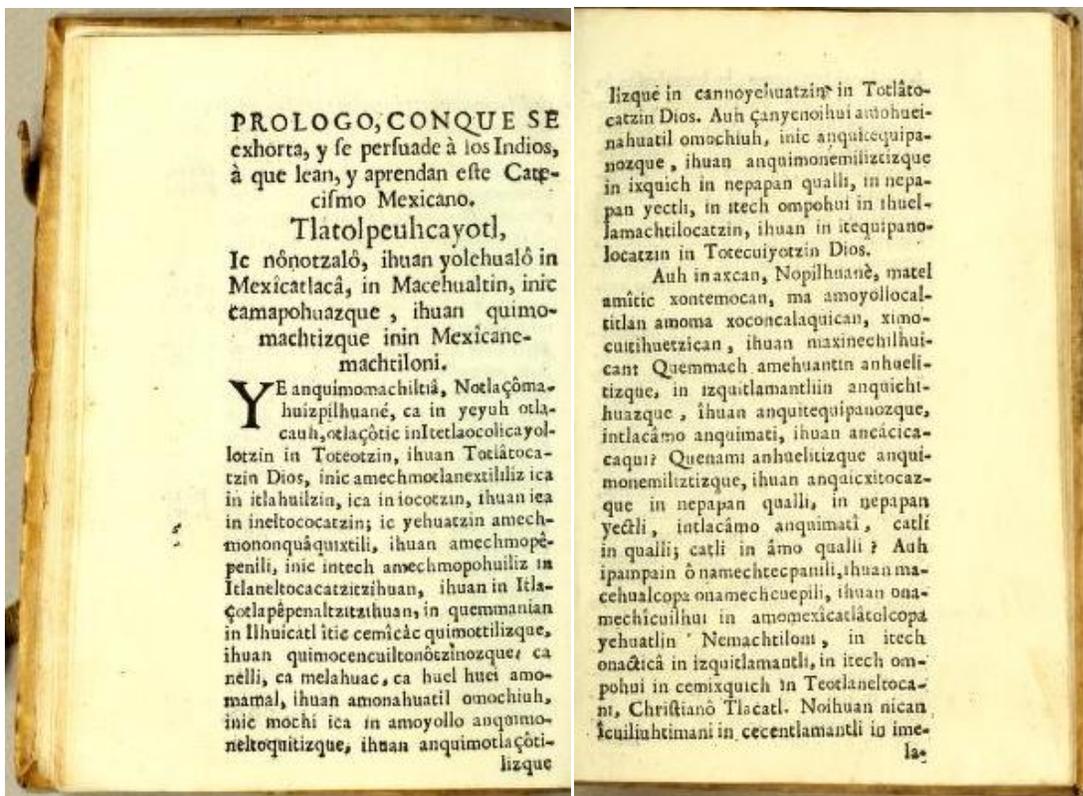


Imagen 26: *Catecismo Mexicano, que contiene toda la Doctrina Christiana con todas sus Declaraciones...*

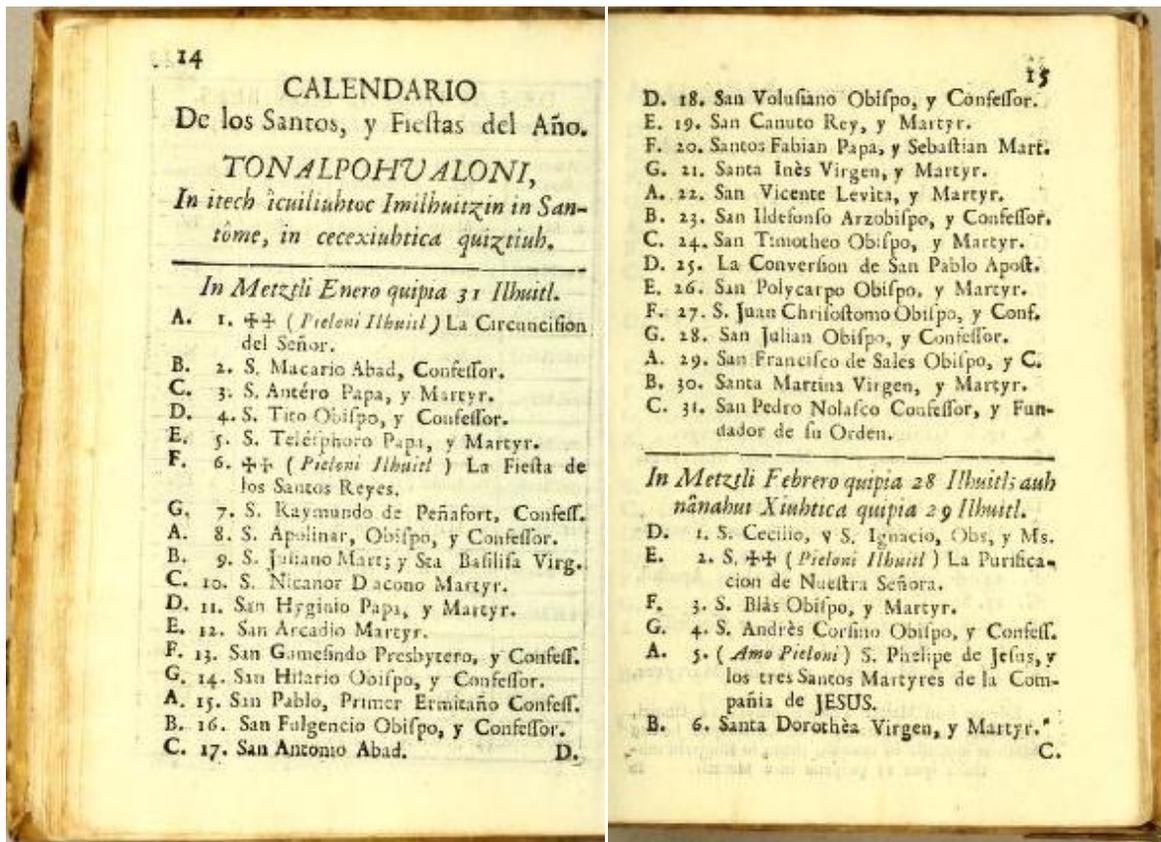


Imagen 27: *Catecismo Mexicano, que contiene toda la Doctrina Christiana con todas sus Declaraciones...*

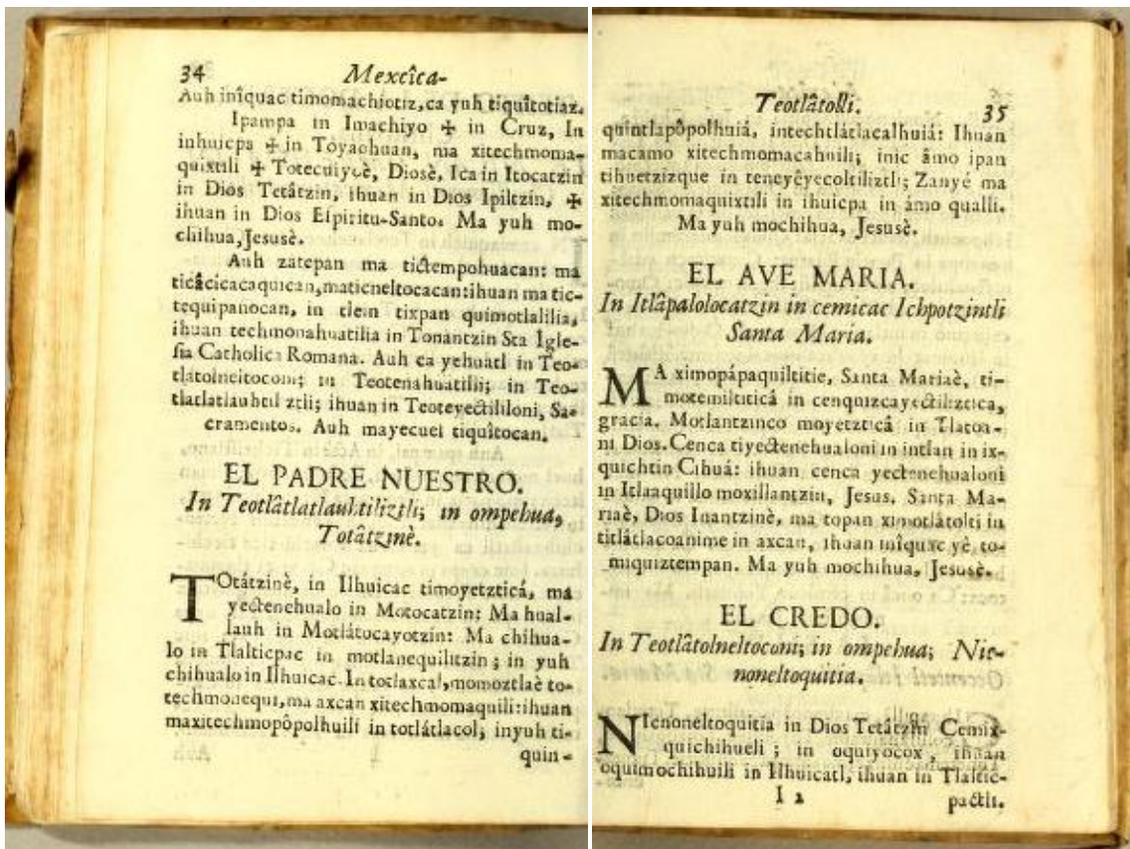


Imagen 28: *Catecismo Mexicano, que contiene toda la Doctrina Christiana con todas sus Declaraciones...*

Esta breve comparación entre los primeros catecismos bilingües es muestra de la importancia que tuvieron las lenguas indígenas para facilitar la conversión al cristianismo, resaltando el énfasis que los conquistadores espirituales les brindaron, pues además de aprovechar la organización política de los pueblos, aprovecharon la confianza que éstos dieron a sus evangelizadores por medio de la comunicación lingüística en su propia lengua.

El texto del Ripalda en castellano, podría determinarse como el texto original, el cual fungió como base, por su formato y contenido surgieron muchos de los catecismos bilingües. Incluye unas preguntas iniciales que guardan la intención de ubicar al lector en el universo cristiano, lo que lo identificaría desde el principio con los contenidos que se estudiaban posteriormente.

Pregunta: ¿Sois cristiano? Respuesta: Sí, por la gracia de nuestro Señor Jesucristo. Explicación: ser cristiano es la mayor dignidad del hombre: su felicidad toda se cifra en esta gracia, porque le hace hijo de Dios y heredero de su gloria...²⁰

Con expresiones lapidarias, el *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Ripalda* muestra una ideología del tiempo y a su vez, la conforma. La doctora María Adelina Arredondo lo ilustra de la siguiente manera:

Por ejemplo, al estudiar el Credo, se decía que había sido compuesto por los apóstoles para confesar y confirmar la fe, y se planteaban cuestionamientos sobre los temas que aborda la oración. Antes de que el niño recitase que Cristo "descendió a los infiernos", ya se había enterado qué se entendía como tales y allí son atormentados con fuego y penas eternas. El cuarto donde estaban como depositadas las Ánimas de los Santos Padres, hasta que nuestro Señor Jesucristo bajó a sacarlos para el Cielo.²¹

²⁰ García, *El Catecismo del padre Ripalda Explicado...* XV.

²¹ Arredondo, *El Catecismo de Ripalda...* 7.

Respecto al uso del texto por parte de pequeños lectores, el Padre Fernando Ceja comenta:

El niño interiorizaba la noción del castigo y se iba adaptando a las normas sociales de su época. Por una parte se iba construyendo una cárcel del espíritu, asentando las condiciones para una severa auto-represión en función de los valores promovidos o condenados.²²

Es importante reconocer que frente a las disputas religiosas que acompañaron las primeras ediciones de *El Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda*, éste reflejaba la situación imperante en la época. En algunos casos su contenido es claro y en otros hace mención a una aseveración de lo que constituye la fe católica; las expresiones con enunciados escuetos, desprovistas de explicaciones, hace que sea un documento intemporal, lo que seguramente, entre otros factores, permitió la supervivencia por cerca de cuatro siglos; vivió múltiples y repetidas ediciones, que registraban verdades inalterables y por lo tanto eternas. En la edición consultada, que data de 1852 explicada por el Padre García Mazo (imagen 29), hace una aclaración objetiva ante la enseñanza de la doctrina:

es necesario distinguir y poner diferencia entre el hombre, que es criatura racional, y los demás seres materiales que no son capaces de prestar á Dios un servicio formal, porque les falta la racionalidad ó inteligencia, y la voluntad libre é iluminada ...²³

La alta efectividad de la práctica del contenido del *Catecismo de Ripalda* en la mente de sus lectores conforma, sin lugar a dudas, un caso digno de estudio que todavía puede decir mucho acerca del poder de la lectura y del libro en la conformación de prácticas sociales.

²² Fernando Ceja, *De lo piadoso a lo divino*. El autor profundiza en este tema al referir que: “la facilidad de la predicación de los tormentos del alma en los infiernos, unida a la facilidad de la predicación que separaba cuerpo y alma proveniente de la filosofía platónica, creó una cultura de lo devoto enclavada en el miedo y en la necesidad de despreciar el cuerpo concibiéndolo como cárcel del alma... así, las prácticas devotas como los ayunos, las penitencias, los desagravios y flagelaciones, se convirtieron “casi” en una muestra de amor a Dios, y en parte de una cultura cuyas manifestaciones públicas o privadas, populares o elitistas, se fundamentaron en el catecismo de Ripalda” (Guadalajara: Salesianos de don Bosco, 2004), 54.

²³ García, *El catecismo del padre Ripalda Explicado...* XV.

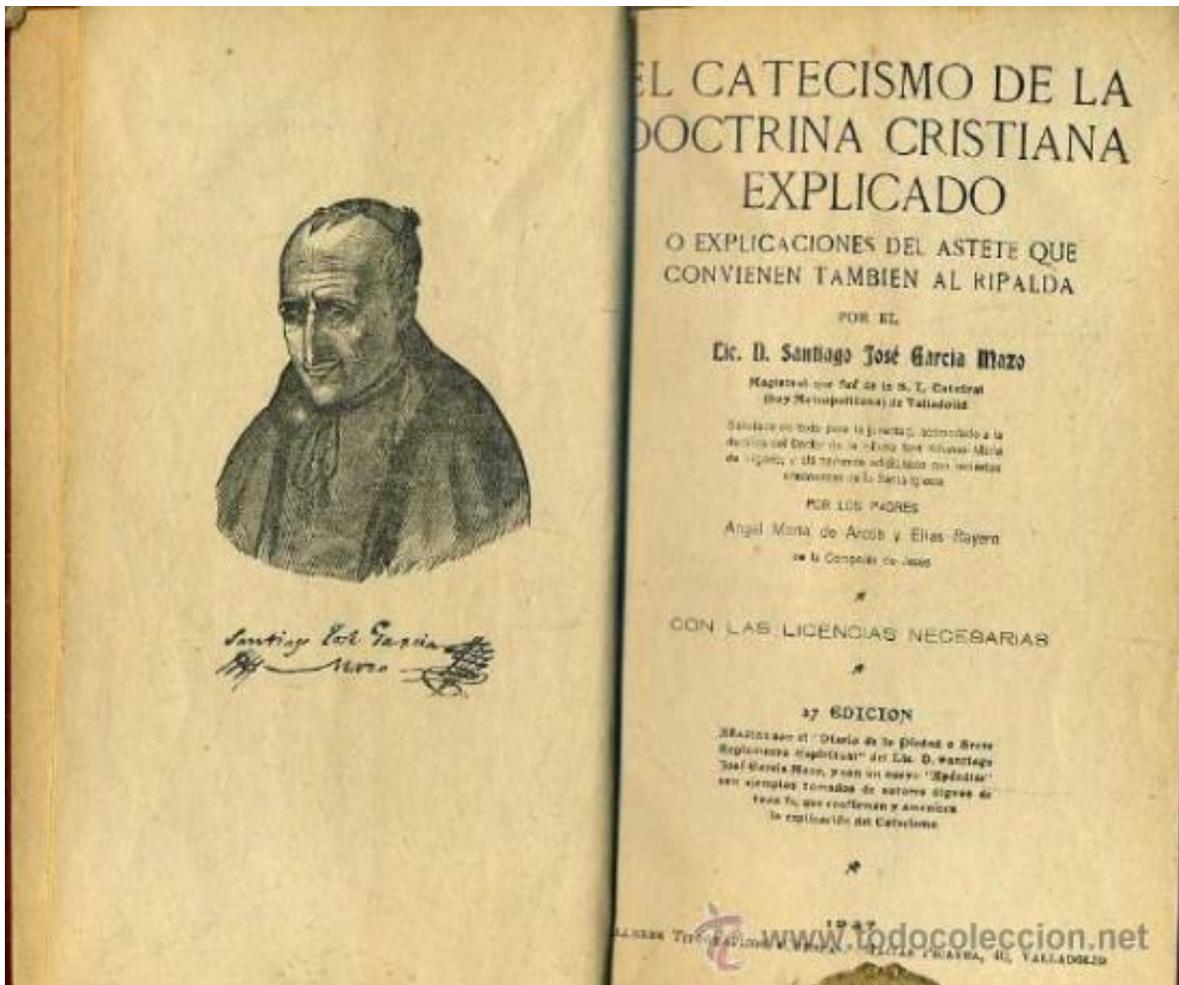


Imagen 29. *El Catecismo de la doctrina Cristiana Explicado, o Explicaciones del Astete que convienen tambien al Ripalda*

Es necesario reiterar que las primeras ediciones españolas del *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Ripalda* tienen las influencias que a finales del siglo XVI estaban en el ambiente, por lo que según Luis Resines, el *Catecismo de Ripalda* revela un sentido y orientación:

La del fin último del hombre. Y precisamente porque se trata de una cuestión básica –muy querida por los jesuitas– importa no errar en los medios que hay que observar para poder resolverla felizmente. Por ello se descubre un sentido utilitarista en la doctrina presentada que sirve para “bien creer... esperar... pedir... y amar”.²⁴

Sin embargo, la tónica que destaca aún con más fuerza en el texto del *Ripalda* es su carácter de afirmación católica, por lo que es justo calificarlo de antiprotestante, ya que lo alude en múltiples ocasiones sin mencionar una sola vez a los protestantes. Se puede afirmar también, que está presente en todo el catecismo la doctrina católica, que ha sido puesta en tela de juicio como lo más importante en la vida de un ser. A lo que Resines alude:

Esto queda patente cuando habla de la imposibilidad de salvarse sólo por la fe; cuando habla de la intercesión de los ángeles y de los santos, así como lo relativo a las imágenes y reliquias; más aún cuando presenta la doctrina sacramentaria en general y en concreto, al hablarnos de la misa como sacrificio, de sus fines o de la aplicación de la misma por los difuntos; cuando recuerda la doctrina de la jurisdicción necesaria para el sacramento de la penitencia, o la cuestión de la suficiencia de los méritos de Cristo para la redención o al hablarnos del polémico tema de las indulgencias.²⁵

²⁴ Luis Resines, *Catecismos de Astete y Ripalda*. (Madrid: Editorial Biblioteca Autores Cristianos, 1987) 340.

²⁵ Resines, *Catecismos de Astete y Ripalda*, 340.

Además, existen otros aspectos a destacar, por ejemplo, el esquema cuatripartito, común a otros textos de catecismo y al que se ha hecho referencia aquí. Sin embargo contrariamente a otros catecismos, el de Jerónimo de Ripalda se apoya notoriamente en estas cuatro partes.

Consecuente con el orden, Jerónimo de Ripalda, aborda la cuestión del juicio a que Cristo va a someter al mundo; pero resulta sorprendente comprobar, según Resines, que la pregunta que Ripalda dedica a la cuestión en la primera edición, haya desaparecido de la inmensa mayoría de las ediciones siguientes.

Destaca también en la primera edición, para este mismo autor, una notable sencillez, exenta de complicaciones, como cuando presenta lo relativo a la gracia al hacer la descripción de los atributos divinos o el hablar del purgatorio. En ocasiones incluye en su texto cuestiones que son difíciles de entender y captar por los niños, para los que escribe su catecismo, o que están fuera de su alcance o del centro de interés, infantil. Esto se afirma cuando nos habla de la presencia de Dios en todo lugar por esencia, presencia y potencia; así mismo cuando nos presenta la finalidad de la permanencia de Cristo en la Eucaristía: para honrarnos, obligarnos y enriquecernos.

Resulta llamativo que la enseñanza moral que transmite en la presentación de los mandamientos de Dios y de la Iglesia, así como la parte moral de los sacramentos, está prácticamente exenta de toda calificación moral: elude ordinariamente, si se trata de un pecado grave o leve, dejando el juicio moral a la conciencia de cada uno, así como previniendo que no es prudente emitir un juicio genérico sin tener a la vista las circunstancias concretas en que se ha obrado. En este sentido se limita a orientar.

Constituye un acierto en el catecismo original de Ripalda la invitación a salir del individualismo que hace el maestro en el comentario al Padre Nuestro. Igualmente al introducir el principio del respeto mutuo entre amos y criados en el comentario al cuarto mandamiento.

También supone un acierto notable el que señale positivamente las soluciones que el cristiano puede poner en práctica para guardar la castidad, para evitar la mentira o en general, para observar la práctica de los mandamientos; estos son presentados no tanto bajo el prisma de la prohibición, sino como la práctica activa y positiva del cristiano.

En cambio, llama la atención la concepción espiritualista de los Sacramentos, marcada por el concepto de la actuación de la Gracia en la vida del cristiano. Por ello, describe los sacramentos como unas medicinas espirituales; el bautismo es un espiritual nacimiento; la confirmación, un aumento espiritual del ser del bautismo; la penitencia es concebida como una espiritual medicina; la comunión es un manjar espiritual; la unción de enfermos es la última espiritual convalecencia del alma y aunque no lo diga también expresamente del orden y del matrimonio, al describir sus efectos precisa que dan gracia a sacerdotes y matrimonios.

En cambio, hablando de los pecados, es un logro al explicar conjuntamente cada pecado capital y su virtud contraria. Respecto a las virtudes de fe, esperanza y caridad, no hace una definición de ellas, sino que únicamente las señala.

3.3 La función *del Ripalda* en México y Guadalajara, desde la Colonia hasta el siglo XX

El texto del Padre Ripalda fue un elemento indispensable en la faena cotidiana de los sacerdotes para catequizar a niños y adultos, sin importar que fueran españoles, criollos, indígenas, mestizos o esclavos. Se dice que el *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda* había llegado a la Nueva España a mediados del siglo XVII, ello lo comprueban los fondos consultados durante la presente investigación, ya que en ellos se encontraron doctrinas del jesuita anteriores a la fecha de 1687, y el informe del P. Juan Martínez de la Parra S.J. comprueba su arraigo en el virreinato cuando indica que para 1690 el *Ripalda* ya andaba en las manos de todos.²⁶

²⁶ Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la doctrina cristiana*. (México: Jus, 1977), 1.

En esos años y a pesar de su éxito, el catecismo era costoso en la Nueva España; en la Nueva Galicia aumentaba más su costo comparado con el de la capital, ejemplo de ello se tiene en la tasación que se hizo a la edición titulada *Doctrina Christiana sobre el catecismo del padre Ripalda* de 1676 impresa en Alcalá, la cual se fija en España a un precio de seis reales menos tres maravedíes, en América este costo aumentaría de manera exorbitante debido a los gastos de transporte y los constantes impuestos fijados por la Corona a los productos importados.

Además dicha publicación tenía el privilegio de ser impresa solo por Francisco García Fernández, impresor de la Universidad de Alcalá, por periodo de diez años desde 1674; estos motivos seguramente serían los que obligaron al tiraje de volúmenes del *Ripalda* en la Nueva España, amén de la necesidad de catequizar a los indígenas en sus lenguas vernáculas. Después de la publicación de 1687, vinieron otras traducciones de la doctrina, como la italiana de 1688; lo cual comprobaba su éxito como herramienta educativa. Martínez de la Parra decía:

Estas pues son las luminosas huellas que he procurado seguir Si en ello hay algo de acero es todo debido á tal Maestro si ha habido algún logro en el provecho de las almas todo es debido á Dios y los yerros que hubiere esos solos reconozco por míos Heme arrimado siempre al Librito de oro del Catecismo del Padre Geronymo de Ripalda de nuestra Compañía asi porque con tan discreta brevedad contiene toda la substancia de la Dodrina [sic] Christiana como porque andando en las manos de todos ayuda a la memoria de los oyentes para conservar mejor las noticias de la explicación Y según su método me fue forzoso asentar primero los firmes fundamentos y basas de la Dodrina Christiana que buscando nuestro último y único fin que es Dios nos encamina a él por las tres Virtudes Théologales Fé Esperanza y Caridad y esto es lo que contiene la primera Parte En la segunda parte juzgué conveniente proponer la práctica de corresponder y regular nuestras acciones sobre la pauta que la misma naturaleza propone procurando en todos la observancia de las leyes y preceptos del Decálogo para concluir con la tercera Parte con la explicación de los Santos Sacramentos En todas las tres partes he

procurado guardar un mismo método y estilo Quiera Dios premiar este mi corto trabajo con solo el provecho de los próximos que ha sido en esto mi fin pues con el aprovechamiento de uno solo doy por bien empleados todos mis desvelos.²⁷

Estas cualidades fueron las que condujeron al texto a ulteriores publicaciones en América y Filipinas. Tan solo en 1689 se volvió a editar el catecismo en zapoteco y es hasta 1719, cuando se emite en Puebla el texto titulado *Traducción del Catechismo Castellano del P. M. Gerónimo Ripalda... en el idioma Mixteco*, por el fraile de la Orden de los Predicadores fray Antonio Gonzalez, en la imprenta de la viuda de Miguel Ortega, quien lo volvió a emitir en 1755. Para abril de 1739 en la Ciudad de México, la *Gaceta* daba la noticia de que en la imprenta de Doña María Calderón, la Congregación de la Anunciata, editaba cuadernos de estudios menores y catecismos del Padre Ripalda.

Cuando en 1758, el padre, también jesuita, Ignacio Paredes lo tradujo al náhuatl, como se ha mostrado anteriormente, con la finalidad de auxiliar sus colegas en los menesteres de conversión para enseñar a los indígenas nahuatlatas los claros, sencillos y breves principios de la doctrina católica contenidos en el pequeño texto. Paredes creía que su traducción resolvería los problemas de los párrocos en cuanto al desconocimiento de las lenguas de sus feligreses.

La antes citada fue una fecha trascendental para la historia del *Ripalda* en México, además esta edición sería la primera de muchas otras en la cual se añadía el texto de Bartolomé Castaño,²⁸ que había realizado su labor catequética en el norte del territorio, principalmente en Sinaloa y Sonora, donde su obra y misión son reconocidos actualmente.

²⁷ Juan Martínez de la Parra, *Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina christiana*. (Madrid: La viuda é hijo de don Pedro Marín, 1755). En la segunda página del prólogo al lector.

²⁸ Elisa Luque Alcaide, "Catecismos mexicanos de las primeras décadas de independencia (1810-1849)", en *Anuario de la Historia de la iglesia*, 17 (2008) 43-61. La autora presenta a Bartolomé Castaño: como misionero y escritor portugués, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35517005> (consultado el 15 de mayo de 2013), 47.

Así pues, su *Catecismo Breve de lo que precisamente ha de saber el cristiano*, escrito en 1644, fue adjuntado a manera de apéndice con el título *teotlatolli*, que traducido del mexicano quiere decir pequeña palabra divina o lo mismo que doctrina; así fue como nació la famosa mancuerna Ripalda-Castaño, que durante generaciones, fue un medio fácil y rápido de memorizar los preceptos cristianos. Para que este catecismo fuera llevado a la prensa fue necesario solicitar a la Congregación de la Anunciata de San Pedro y San Pablo, el permiso de publicar el *Ripalda* en lengua mexicana, debido a que dicha institución poseía el privilegio sobre el texto de 1739, del cual se tradujo al náhuatl.

1770 fue un año importante para la producción del *Ripalda*, se volvió a prensar, esta vez en lengua española, en la casa de don José de Jáuregui. Junto con este ejemplar fueron cuatro los catecismos que se editaron a lo largo de esta década. El segundo fue en el año 1771 por la imprenta de la Biblioteca Mexicana; el tercero, traducido a la lengua zapoteca por el dominico fray Leonardo Levanto, fue emitido en 1776 (taller de la viuda de Ortega, ciudad de Puebla de los Ángeles) y la última doctrina fue realizada en 1779, mediante los Herederos de Don José Jáuregui, en la Ciudad de México. Cabe mencionar que esta tirada contenía un apéndice instructivo para ayudar durante la misa, además de cuatro letanías.

Después de este cuarteto de impresiones, los ulteriores catecismos novohispanos del Padre Ripalda sólo se volverían a editar hasta 1784 en la ciudad de Puebla de los Ángeles, por el impresor Don Pedro de la Rosa, quien a partir de entonces obtuvo el privilegio real para producir y comercializarlos exclusivamente a su nombre:

Tiene privilegio por S. M. (Q[ue] D[ios] G[uarde]) don Pedro de la Rosa, mercader de libros en la ciudad de la Puebla de los Ángeles, para imprimir en todo el reino de Nueva España el Catecismo de la Doctrina Cristiana y todo lo perteneciente a su explicación; como así mismo los Libros y Oraciones de los Estudios menores, y que ninguna persona los pueda imprimir ni vender sin su permiso, baxo la pena de dos mil pesos,

perdimiento de los ejemplares impresos y de todos sus moldes, con lo demás que se contiene en el expediente original dado en México a 16 de julio de 1783.²⁹

El número de tiradas, que desde 1784 manejó Don Pedro de la Rosa, fueron alrededor de nueve, durante los años de 1794, 1797, 1802, 1806, 1808, 1814, 1815 y 1828.³⁰ Sobre esta producción, Arredondo López señala que los catecismos salidos de Puebla de los Ángeles: “ya fuera en Comitán o en Santa Fe, este librito pasaba de mano en mano hasta deshojarse y perderse.”³¹ Fueron decenas de miles las ediciones de don Pedro, cuyo monopolio permeó hasta el primer tercio del siglo XIX.

Dentro de estas doctrinas poblanas, se encontraban edictos eclesiásticos en los cuales se concedían indulgencias a todas aquellas personas que participaran en la instrucción cristiana a través de la obra del Padre Ripalda:

Se advierte á los fieles que están concedidos 180 días de indulgencias por varios señores Arzobispos y Obispos á todas las personas que con atención lean, aprendan, ó enseñen esta Doctrina cristiana, y más particularmente haciéndose en el día de San Antonio de Padua, confesando y comulgando, é hicieren oración por la exultación de nuestra santa Fé Católica etc. Indulgencia plenaria.

Todo consta por decreto dado en México 6 de Octubre de 1794, que para original en la oficina de D. Pedro de la Rosa en Puebla.³²

Sin embargo, con la Consumación de la Independencia y el surgimiento de la primera República Federal, la preeminencia que la casa de la Rosa ejerció en la publicación del *Ripalda*, fue decayendo paulatinamente.

²⁹ Marcela Zúñiga Saldaña, “Privilegios para imprimir libros en la Nueva España, 1714-1803: la renta de un monopolio”, en *Estudios del Hombre* Núm. 20 (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2005), 61.

³⁰ Sánchez, *Doctrina cristiana del P. Jerónimo...* 102.

³¹ Arredondo, *El Catecismo de Ripalda...* 9.

³² Ripalda, *Catecismo de la doctrina cristiana*, 132.

Ello se debió principalmente a que la naciente república brindó a otros talleres la concesión para imprimir y comercializar el *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda*.

El año de 1810 enmarca a la Ciudad de México como escenario prolífero en textos catequísticos, pues había aparecido un catecismo en náhuatl, ajeno a la mano de don Pedro; éste era la *Doctrina breve*, sacada del catecismo mexicano que dispuso el Padre Ignacio Paredes de la compañía de Jesús; sin embargo este texto no violaba la prerrogativa del taller poblano, debido a que dicha versión era un apéndice que acompañaba al *Arte de la lengua mexicana*, compuesto por el clérigo Rafael Sandoval.

La década de los años veinte del siglo XIX, fue una nueva etapa para la historia del *Ripalda*. En 1824, cuando la antigua sociedad novohispana dejaba de existir para ser sustituida por la forma de gobierno republicano, federal y representativo, nació un catecismo *sui generis*, cuyo objetivo era la instrucción cívica de las nuevas generaciones, reprogramándolas en el nuevo sistema político y social, que era completamente desconocido y de alguna manera considerado acéfalo por el ciudadanocomún, ya que desde la añeja perspectiva cotidiana, al rey se le consideraba como la cabeza del todo.

El referido texto fue el *Catecismo de la República*, el cual guardó una estrecha relación con el *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Ripalda*, debido a que este acompañaba al primero a manera de apéndice, para de esa forma no solo adiestrar en los preceptos básicos del nuevo régimen republicano, sino también brindar los valores y moral de la fe cristiana como un rector de vida social. De la misma manera que el texto religioso, el *Catecismo Republicano* estaba dispuesto en preguntas y respuestas.

La imprenta que produjo la mayoría de tales libritos fue la dirigida por Martín Rivera, cuyo taller surgió en 1825. Es de notar que en diversos listados de las ediciones de esta doctrina durante el siglo XIX –como el intento bibliográfico de Juan M. Sánchez–, esta no se registra, ya sea por su año o casa de emisión. Esto no significa que el referido volumen sea una falsificación u omisión de estudios como el de Sánchez, ya que este autor en su obra advierte:

No terminaremos sin manifestar que nuestro trabajo no puede ser la última palabra respecto á la bibliografía del Catecismo del P. Ripalda, porque, ¿cómo ha de serlo cuando el Catecismo es libro que desde su nacimiento está condenado á ser destruido entre las manos de los niños, á quienes ordinariamente se entrega? Á este propósito, el Padre José Cassani, quejándose en la Vida del P. Almarza de los pocos ejemplares que, por los años de 1735, debían ya de quedar de la primera edición de su Catecismo, se explica de la manera siguiente en sus Varones Ilustres: “Assi pluguiera á Dios halláramos ahora algún exemplar de estos, para renovar la memoria del zelo del Padre, y poder contribuir en algo al bien de las almas; pero el ser el libro pequeño, el haverse dado sin paga, el haver andado en manos de criaturas, en los que es gracia el romper y como qualidad propia el destrozarse, no ha podido mi mucho cuidado descubrir, ni hallar un exemplar, que me sirviese de original, para la reimpression...: quando le estimo en mucho, es quando no encuentro con ninguno de toda la impression; si bien no cesso en diligencias, por ver si puedo multiplicarle en la Imprenta, y renovar la memoria de su venerado Author”. Por esta misma razón, muchas de las ediciones que se harían en los años que aquí no se mencionan, han desaparecido, y esa es la causa de no atrevernos á llamar á este estudio “Bibliografía”, sino más bien “Intento bibliográfico de la Doctrina Cristiana del P. Jerónimo de Ripalda,” dando con ello á entender la certidumbre que abrigamos de no hacer sino una bibliografía incompleta de tan preciado librito.³³

³³ Sánchez, *Doctrina cristiana del P. Jerónimo...* 102.

Por este motivo no se descarta que dicha versión de 1825 sea genuina, la cual durante la investigación no fue encontrada en ninguno de los archivos públicos jaliscienses; pero sí fue localizado un ejemplar en la colección particular de un bibliófilo tapatío.³⁴ La subsecuente edición a esta fue la de 1826, impresa en la Ciudad de México dentro de la oficina a cargo de Adrián Requelba.

Es entre estas fechas que sale a la luz una sátira y a la vez severa crítica hacia la doctrina del padre Ripalda, la cual es signada por el célebre literato Joaquín Fernández de Lizardi, quien se hacía apodar el *Pensador Mexicano*.

Este texto se llamaba *Dudas del pensador consultadas a doña Tecla acerca del incomparable catecismo de Ripalda*,³⁵ siendo publicado en dos partes, la primera en 1826 y la segunda en 1827.

Fernández de Lizardi pretendía con este cometido, rebatir las argucias del dogma católico al mostrar los puntos débiles del tradicional librito catequético. Además Fernández de Lizardi corrobora y reprocha el arraigo y popularidad del Ripalda en la sociedad mexicana, el cual degeneró todo tipo de religiosidad en fanatismo:

DUDA DÉCIMA

La mayor parte de las gentes de nuestra tierra cree de fe cuando dice el Catecismo de Ripalda, y éste afirma como tales cosas que no son de fe. Por ejemplo, pregunta en la declaración del ave María: “¿Dónde está nuestra señora la Virgen María?” y responde: “esta en el cielo en cuerpo y alma gloriosa”. Esto no es de fe, como no lo es su Concepción en gracia. Una cosa es que la iglesia lo crea piadosamente, y otra que sea de fe. De consiguiente es un abuso afirmarlo, como tal en un catecismo. Este abuso o séase ligereza, puede ser origen de pecados reales y verdaderos, y aun de odios, malas voluntades, juicios falsos y escándalos de niños; ¿qué dirá de mí la vieja fanática o el devoto ignorante, que, como usted, solamente

³⁴ Ernesto Briseño Hernández, miembro de la sociedad histórica de Tlaquepaque, Jalisco, quien colaboró con su conocimiento en la historiografía regional al permitir revisar su colección bibliográfica donde se encontró el mencionado tomo.

³⁵ Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras XIII (1824-1827)*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995) 945.

se ha atendido al padre Ripalda para aprender su doctrina?, ¿qué dirá, repito, cuando oiga decir “que el Pensador dice que ni la Concepción de María Santísima en gracia ni su Asunción al cielo en cuerpo y alma son misterios de fe, ni la Iglesia nos obliga a creerlos? ¡Jesús!, dirán que soy hereje, me aborrecerán y el que pueda me hará algún daño para vengar a la Madre de Dios, a quien creará agraviada por mí. ¡Tales son los efectos del fanatismo! ¿Cuáles no serán apoyado éste nada menos que por el único Catecismo que han aprendido nuestros paisanos, y por el único que enseñan a sus hijos? En los artículos, hablando el padre Ripalda de los infiernos, los divide en cuatro senos o lugares, señalando el limbo como el primero, y por cierto que tal limbo no es de fe: ni una vez siquiera se mienta en ninguno de los dos Testamentos. Parece que este departamento se encontró en el siglo IV de la Iglesia. Si me engaño usted me instruirá, doña Tecla para eso le consulto mis dudas. San Agustín que despacha al infierno a los niños que mueren sin bautismo, o no en el limbo, o en su tiempo no se había descubierto.³⁶

A pesar de la dura crítica de Lizardi, el catecismo del padre aragonés no perdió su utilidad y demanda en el transcurso del siglo XIX, sino todo lo contrario, ya que las virtudes propias del cristianismo, que un niño debía mostrar se lograban en las escuelas de primeras letras o los buenos maestros particulares, que entre sus herramientas de trabajo se encontraba el tan referido manual cristiano.

Los tirajes continuaron al por mayor, en 1828 Don Pedro de la Rosa volvía a hacer uso de su taller para la impresión de otra de tantas emisiones. Además de diversas casas editoras de México que en los años de 1830, 1837, 1838, 1839, 1842, 1846, 1852, 1859, 1860, 1866, 1899, emitieron sus propias ediciones, tanto en castellano, como en lenguas indígenas; siendo necesario resaltar que no sólo circularon impresos mexicanos sino también algunos de París, Barcelona, Madrid, Roma, etc. Esto demuestra el éxito cultural y comercial, del *Catecismo de Ripalda*, en México.

³⁶ Fernández, *Obras XIII...* 950-951.

Ante diversas situaciones de desagravio hacia el Catecismo del Padre Ripalda en 1871 el Lic. D. Rafael Gomez³⁷ edita un compendio de artículos en defensa del mismo, en el que se habla de moral, teología y la historia, ya que se abordan temas en comparación con los clásicos ante las sociedades, hace analogías de la moral

la moral que de una manera sencilla, clara y accesible á las tiernas e inteligencias de los niños católicos de México, compendia en su pequeño catecismo, el grande, el ilustre, el virtuoso, el sapientísimo jesuita Geronimo Ripalda...³⁸

Ahonda también en temas propiamente religiosos como en las principales oraciones, el Credo y los Mandamientos, de los que el mismo Gomez comenta:

los mandamientos del Padre Ripalda, no son más que los del Decálogo, tal cual fue promulgado en el Sinaí y explicado y comentado por Jesucristo”; de la oración dice: “la oración es el escudo y el arma de los débiles y la fuerza y aliento de los fuertes.”³⁹

Así mismo, cita a San Juan Crisóstomo para explicar la función de la oración:

Es el alma lo que el alma es al cuerpo. Y así como el cuerpo separado del alma cae bajo el imperio de la muerte y de la corrupción, así también el alma viene a ser presa del vicio y de la muerte, tan luego como pierde el deseo de rogar a Dios, de servirle, de tributarle los honores que la creatura debe al Creador.⁴⁰

³⁷ Rafael Gomez, *El Catecismo del Padre Ripalda, Colección de artículos escritos en su defensa*. (México: Edición de la Idea Católica, 1871) portada.

³⁸ Gomez, *El Catecismo del Padre Ripalda, Colección ...* 29.

³⁹ Gomez, *El Catecismo del Padre Ripalda, Colección ...* 43.

⁴⁰ Gomez, *El Catecismo del Padre Ripalda, Colección ...* 43.

Esta edición escompletada por un texto en el que se habla sobre las sociedades de espiritismo surgidas entre algunos grupos de sociedad, que a fin de conocer lo desconocido y tener contacto con seres del más allá pregonaban injurias ante el texto de Ripalda y de igual manera fueron cuestionados los preceptos cristianos; aun así y con varios inconformes ante el Catecismo del Padre Ripalda, este siguió compartiéndose no solo en las iglesias y escuelas, sino también en las sociedades lectoras de la época (imagen 30).

Para los años posteriores a la Reforma, el Imperio y la restauración, regímenes de secularización, *El Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda* continuó siendo utilizado, más ya no oficialmente para la educación pública, en cambio sí lo fue en la tarea catequética, debido a que el primer congreso católico nacional lo estableció como texto oficial, como instructivo en la catequesis dominical de los niños, matrimonio y otros sacramentos previos a presentar.

Incluso este pequeño texto se consideraba parte inherente del catolicismo nacional, incrustándose en la mente y corazones de las generaciones mexicanas hasta bien entrado el siglo XX, bien pudiéndose valorar la importancia de este catecismo en sucesos como la Revolución y en algunas regiones, en la rebelión cristera.

EL CATECISMO
DEL
PADRE RIPALDA

COLECCION DE ARTICULOS ESCRITOS
EN SU DEFENSA

POR EL LIC. D. RAFAEL GOMEZ.



EDICION DE LA "IDEA CATOLICA."

Imagen 30: *El Catecismo del Padre Ripalda: Colección de artículos escritos en su defensa*

3.4 El *Ripalda* en Guadalajara ante otros textos religiosos en México. Una comparación generalizada.

La educación cristiana en México fue sin duda la más grande proeza de la Iglesia y la Corona: aun cuando hubo migraciones de diferentes países, con credos y costumbres diferentes, en México dominó el catolicismo. Muchos fueron los factores que influyeron en tan exitosa tarea y sin duda los textos impresos, los catecismos principalmente, fueron los más buscados desde los comienzos de la colonia hasta el México independiente.

Desde el arribo de los españoles al Nuevo Mundo, la lista de textos catequísticos es amplia. A continuación se enlistan los primeros catecismos impresos en América:

1. *Breve y más compendiosa Doctrina Christiana en lengua Mexicana y Castellana, que contiene las cosas más necesarias de nuestra sancta fe católica, para aprovechamiento destos indios naturales y salvación de sus ánimas. Con licencia y privilegio.* México.1539. De este catecismo no se tiene ningún ejemplar.
2. *Doctrina cristiana: en que en suma se contiene todo lo principal y necesario que el cristiano deve saber y obrar. Y es verdadero catolicismo para los adultos que se han d´baptizar: y para los nuevos bautizados necesario y saludable documento: y lo que más conviene predicar y dar a entender a los indios: sin otras cosas que no tienen necesidad de saber.* México. 1540.
3. Juan de Zumárraga: *Doctrina breve muy provechosa delas cosas q ptenecen a la fe católica y a nra. Cristiandad en estilo llano para común inteligencia.* México. 1543.
4. Pedro de Córdoba: *Doctrina xpiana pa instrucción et información delos indios: por manera de historia. Compuesta por el muy reverendo padre fray Pedro de Córdoba: de buena memoria: primero fundador d´la orden delos Predicadores enlas yslas del mar Océano: y por otros religiosos doctos d´la misma orden.* México. 1544.

5. *Doctrina cristiana: más cierta y verdadera para gente sin erudición y letras: en q se contiene el catecismo o información para indios con todo lo principal y necesario q el xpiano deve saber y obrar.* México. 1546.
6. *Doctrina xpiana breve traduzida en lengua Mexicana por el p. frai Alonso de Molina de la Orden de los menores y examinada por el Rdo. O. Ioun Goncalvez, Canónigo de la yglia. Catedral, de la ciudad de México.* México. 1546.
7. *Doctrina cristiana en lengua mexicana.* México. 1547.
8. *Dotrina Christiana en Lengua Española et Mexicana: hecha por los religiosos de la orden de Sancto Domingo.* México. 1548.
9. Juan de Guevara: *Doctrina cristiana de la lengua huasteca por... de la Orden de San Agustín, s.1.* México. 1548.
10. *Doctrina Christiana en lengua Española y Mexicana (sic) hecha por los religiosos de la orden de scto. Domingo nuevamente corregida y emendada.* México. 1550.
11. Benito Fernández: *Doctrina en que se explican la creación del Mundo, la Encarnación del Verbo Divino, la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo con otros Misterios y los Sacramentos y oraciones.* México. 1550.
12. Pedro de Gante: *Doctrina Christiana por...* México. 1553.
13. *Catecismo de la Doctrina Cristiana en jeroglíficos para la enseñanza de los indios americanos.* México. 1554.
14. Francisco Marroquín: *Catecismo y doctrina cristiana en idioma Utlalteco por el Ilmo. Sr. D..., s.1.* 1556.

15. Maturino Gilberti: *Diálogo de la doctrina christiana en lengua de Mechoacán. Hecho y copilado de muchos libros de sana doctrina por el muy Reverendo padre Fray... de la Orden del Seráfico Padre Sant Francisco. Trata de lo que ha de saber, creer, hazer, desear y aborrecer el christiano. Va preguntando el discípulo al maestro.* México. 1559.
16. Juan de Alcázar: *Doctrina cristiana en lengua zapoteca.* México, anterior a 1563.
17. Domingo de la Anunciación: *Doctrina xpiana breve y compendiosa por via de diálogo entre un maestro y un discípulo, sacado en lengua castellana y mexicana compuesta por el muy reverendo padre fray Domingo de la Anunciación, vicario que al presente es de Cuyoacan, de la orden del bienaventurado padre sancto Domingo.* México. 1565.
18. Pedro de Feria: *Doctrina Christiana en lengua castellana y çapoteca: compuesta por el Rev. Padre fr. Pedro de Feria, provincial de Santiago de Nueva Hespaña (sic)* México. 1567.
19. Andrés Olmos: *Doctrina cristiana.* México, anterior a 1571.
20. Francisco Toral: *Doctrina cristiana en lengua Popolaca.* México, anterior a 1571.
21. Juan de la Cruz: *Doctrina Christiana en lengua Guasteca con la lengua castellana. La guasteca correspondiente a cada palabra: de guasteco: Según que se pudo tolerar en la frasis: de la lengua guasteca: compuesta por industria de un fraile de la Orden del gloriosos sant Agustín: Obispo y doctor de la sancta iglesia.* México. 1571.
22. Juan de la Anunciación: *Doctrina cristiana muy cumplida, donde se contiene la expresión de todo lo necesario para doctrinar a los Yndios y administralles los Sanctos Sacramentos. Compuesta en lengua castellana y mexicana por el muy Reverendo padre Fray Iuan de la Anunciación,*

religioso de la orden del glorioso Doctor de la Yglesia sant Yglesia sant Agustín. México. 1575.

23. Melchor de Vargas: *Doctrina christiana, muy útil, y necessaria en astellano, Mexicano y Otomí: traduzida en lengua Otomí por el muy R. padre Fray Melchor de Vargas, de la Orden de sant Agustín, prior de Atocpan. Ordenada por mandado del yllustrissimo y Reverendissimo señor Don Pedro Moya de Onteras, Arcobispo de Meico (sic), del consejo de su Magestad. México. 1576.*
24. Id.: *Catecismo en lengua Mexicana y española, breve y muy compendioso, para saber la Doctrina Christiana y enseñarla: Compuesto por el Muy Reverendo Padre Fray Juan de la Asunción, superior del Monasterio de Sant Agustín de Méxioc. México. 1577.*
25. Sancho Sánchez de Muñón: *Doctrina cristiana por el Dr. D...., México. 1579.*
26. Bartolomé Roldan: *Cartilla y Doctrina Christiana, breve y compendiosa para enseñar a los niños: y ciertas preguntas tocantes a la dicha Doctrina: traduzida, compuesta, ordenada y romançada en lengua Chuchona del pueblo de Tepeqico de la Seda, por el muy reverendo Padre Fray Bartolomé Roldán, de la orden del glorioso Padre Sancto Domingo. México. 1580.*
27. Bernardino de Sahagún: *Catecismo de la Doctrina cristiana en lengua Mexicana. México. 1583.*
28. Diego Carranza: *Doctrina cristiana en lengua Chontal, s.l., anterior a 1590.*
29. Elías de San Juan Bautista: *Catecismo en lengua mexicana, s.l., (¿México?), anterior a 1600.*

30. Miranda, Francisco de: *Catecismo breve en lengua otomí*. Mexico. Imprenta de la Bibliotheca Mexicana. 1759.
31. Domínguez Francisco: *Catecismo de la doctrina cristiana puesto en el idioma totonaco de la Sierra Baja de Naolingó, distinto del de la Sierra Alta de Papantla*. Puebla. Imprenta del Hospital San Pedro. 1837.
32. Comision de Curas: *Catecismo en idioma mixteco, segun se habla en los curatos de la misteca baja, que pertenecen al obispado de Puebla, : formado nuevamente de oren [sic] del Exmo. e Illmo. Sr. obispo Dr. D. Francisco Pablo Vasquez. E impreso a sus espensas*. Puebla. Imprenta del Hospital San Pedro. 1837.
33. Vázquez Gastelu, Antonio: *Catecismo breve que precisamente debe saber el cristiano*. Puebla. Imprenta de José Maria Rivera. 1860.
34. *Catecismo pequeño en idioma español y tarasco, de todo lo que el cristiano debe saber y entender, creer y practicar para salvarse. = Catecismo zapichu catamba español ca tarasco himbó, yámendo ambeeri ynqui cristiano kuaninchca miteni ca curhánguni, hacáhcuni ca niátani euáhpequarentstani uécani*. 1891.

La lista precedente puede resultar árida para una lectura corrida, aunque resulta aleccionadora sobre la gran producción catequética en el Nuevo Mundo. Cada una de las obras mencionadas cumplió con la función de educar y evangelizar a los españoles establecidos en la Nueva España, así como a los naturales que ya habitaban estas tierras.

Cuando el texto del Padre Ripalda es conocido y difundido en todo el reino, fue el catecismo mejor aceptado por los predicadores ya que su contenido les facilitaba realizar su tarea, pues contenía los preceptos de la religión católica, que todo buen hijo de Dios debía conocer.

Las características que guardaban muchos de estos textos eran prácticamente ordenadas por los arzobispados supuestamente justificados y evaluados por una junta gubernamental que permitía la elaboración e impresión de los libros.

Aun así se elaboraran en lengua natural, los permisos eran en muchas ocasiones lo, que le otorgaban cierto privilegio al mismo texto, lo cual le permitiría fama y buenas ventas en las sociedades lectoras de la época.

Es importante señalar que los textos impresos ya en el siglo XIX presentaban, además del protocolo eclesiástico y político, la característica de que hacían buen uso del castellano, aun cuando fueran libros bilingües, las palabras castellanas eran bien escritas según los conocimientos gramaticales de quienes los elaboraban; los títulos de las lecciones, preceptos religiosos y los nombres Dios, Jesús, María, siempre aparecen escritos en castellano. Para el siglo XIX en México ya se leían bastantes y variados textos religiosos, Arnulfo de Santiago comenta:

Los catecismos, que a nuestra vista adquieren “colores” de una división social, impresos en castellano o en lenguas indígenas. Sus ediciones en el siglo XIX reflejan múltiples tensiones del proceso de constitución de la nacionalidad mexicana. [...] la posición de dos culturas frente a la escritura y la oralidad; la relación que la lengua establece entre culturas distintas, y el enfrentamiento de concepciones del mundo diferentes.⁴¹

Con esto, Arnulfo de Santiago ofrece una breve explicación del funcionamiento práctico de los catecismos, en los que por supuesto se encontraba el *Ripalda*; aunque era considerado un texto largo, la practicidad la encontraban los estudiantes, lo musicalizaban pues iban cantándolo por las calles, recitando preguntas y respuestas, tema importante en esta doctrina.⁴²

La tradición oral fue sin duda la más importante formadora de almas cristianas, ya que quien no sabía leer, sabía oír, retener y memorizar, por lo tanto conocía de los preceptos católicos, la distinción del bien, del mal, del pecado y del infierno.

⁴¹ Arnulfo Uriel de Santiago Gómez, “México en el siglo XIX. Catecismo, un útil intercultural para construir la nación”, en *23 Conferencia Asociación Internacional de estudios en Comunicación Social. La comunicación intercultural* (Barcelona: 2002), Sección Historia.

⁴² Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial 1750-1821*. (México: El Colegio de México, 1999) ,142.

Las oraciones si bien no eran analizadas, eran entendidas, repetidas, resguardando entonces el objetivo principal: obtener cristianos formados en la fe católica, tal cual debían de ser.

De tantos catecismos utilizados en escuelas, barrios y parroquias han quedado solo unos pocos resguardados en bibliotecas privadas, incluso algunas públicas; el público general no tiene acceso a los textos, por los cuidados que estos requieren al encontrarse en estado de desgaste. En la ciudad de Guadalajara se conservan algunas ediciones en diferentes centros documentales, son pocos ejemplares, comparados con la función que cumplieron como parte de la evangelización de la Nueva España y de la Nueva Galicia en particular.

Entre los numerosos estudios respecto al texto del Padre Ripalda y sus funciones, Luis Resines, quien ha mostrado notable interés en los textos catequísticos en particular, hace una observación valiosa sobre el discurso del *Catecismo del Padre Ripalda* en diferentes ediciones se ha añadido una frase que guarda cierto compromiso personal: “encomiéndose cada uno, y tenga devoción al santo de su nombre”; estas palabras no fueron escritas de la mano de Ripalda, según lo estudiado por Resines, sino que fue agregada después y siguiendo la metódica original continúan las preguntas en tono imperativo, directo y en tiempo presente, modo de discurso que impone cierta autoridad del catequista ante el educando.

Esta situación discursiva permanece en las ediciones del Ripalda de los siglos XIX y XX, además sirvió de ejemplo en la elaboración de otros catecismos locales en España, por ejemplo en el *Catecismo histórico-doctrinal de la diócesis de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria, 1946),⁴³ que utiliza el método expuesto por el *Ripalda*, enmarcando preguntas y respuestas, mismas que han sido modificadas añadiendo más que eliminando preguntas.

⁴³ Luis Resines Llorente, *Lectura crítica de los catecismos de Atete y Ripalda*, Vol. XVI Facs. III, (Valladolid: Estudio Agustiniiano, 1981) 80.

Sin embargo, los estudiosos de las bibliografías catequísticas han facilitado el acceso a un sin número de textos (a los que se puede acceder por recursos electrónicos) que van desde los primitivos catecismos pictográficos hasta los modernos, editados y reconocidos por las autoridades eclesiolásticas.

Si bien el *Ripalda* obtuvo la primicia de ser el texto reconocido por excelencia en los primeros años de evangelización en México y aún en la primera mitad del siglo XX, su difusión en la ciudad de Guadalajara se realizaba según las ideas y normas que establecía la Arquidiócesis, máxima autoridad religiosa; una de las normativas que implantó fue la fragmentación del texto de acuerdo a la edad y grado del público infantil, aunque también se utilizaba en el público adulto.

Lo anterior ha dejado como herencia catequística la utilización del modo imperativo en tiempo presente perfecto, como la mejor y más adecuada manera de enseñar y propagar la fe, situación que encontramos en catecismos actuales que los niños del siglo XXI estudian desde muy temprana edad y a conciencia, en escuelas particulares o bien en las mismas parroquias de la Guadalajara actual.

Capítulo 4

El Ripalda en la Guadalajara de los siglos XIX y XX



En la Guadalajara de la colonia¹ sus habitantes vivían y disfrutaban de la vida en todo su esplendor. Desde su fundación y hasta los primeros años del siglo XVIII, la ciudad había sido protagonista de una evolución social y cultural en la que se fueron forjando costumbres entre sus pobladores lo cual provocó que Guadalajara se distinguiera de las demás ciudades de la Nueva España. Las diferentes y variadas actividades de la gente, así como sus buenas costumbres, constituyeron un factor importante para la consolidación de la sociedad tapatía.²

Era muy notoria la distinción de clases sociales, aunque algunas familias permanecían en Guadalajara desde su fundación, algunas otras de buena posición económica llegaban y tomaban la ciudad como su lugar de residencia; así surgieron nuevas familias de elite, la clase burguesa que habitaba en enormes y afrancesadas casas, se distinguía de los pobladores comunes de los barrios.

El sincretismo religioso se vio reflejado en la conservación de sus costumbres indígenas y la celebración de fiestas religiosas de una manera muy particular, pues los naturales tenían en cuenta la importancia del lugar que la religión ocupaba en sus vidas y sobre todo en la sociedad de la que eran parte; por ello contribuyeron también en la formación y educación de sus descendientes.

La sociedad tapatía vestía y calzaba a la usanza europea: en la ciudad, desde el siglo XVIII se habían instalado algunos talleres de joyería y platería. Algunas alfarerías comenzaban a distribuir buenas mercancías entre la elite tapatía.

¹ La época colonial se tiene contemplada del año 1552 a 1821, años que comprenden los períodos de la conquista del territorio de la Nueva España hasta la consumación de la Independencia de México.

² José María Muriá Rouret, *Jalisco historia breve*. Tapatío, a; gentilicio utilizado para nombrar o referirse a los oriundos de Guadalajara, capital del actual estado de Jalisco; se tiene el dato que este vocablo es de origen náhuatl: tapatíotl, hace referencia a la cantidad de tres sacos con diez granos de cacao cada uno, que era utilizado como moneda en tiempos prehispánicos en la región occidente, y que al encontrarse en contacto con el castellano, se modificó a tapatío, esto ocurrió desde los primeros años de vida de la entonces capital de la Nueva Galicia, (México: El Colegio de México: Fideicomiso Historia de las Américas: Fondo de Cultura Económica, 2011)45.

Uno de los puntos favorables para la comercialización de los productos traídos de otras partes del mundo era que éstos entraban por los puertos cercanos como Navidad o San Blas, a los que llegaban mercancías de ultramar como la seda,³ por supuesto, llegaban noticias del Viejo Mundo y sobre todo libros de contrabando, libros que no pasaron la estricta revisión que en Sevilla se hacía de todos los impresos destinados a tierras americanas.

En cuanto a la educación, los religiosos seguían en su carácter de promulgadores y defensores de la Palabra de Dios, jugando un doble papel el más importante, como hombres de Dios pero también como los primeros educadores de esta nueva sociedad. Varios grupos religiosos se establecieron en la ciudad; algunos habían llegado desde los primeros años de fundada Guadalajara, como los franciscanos, que fueron los encargados de sembrar la semilla del cristianismo.

En el año de 1560⁴ el entonces Obispo Pedro de Ayala, puso la primera piedra de la actual catedral de la ciudad. Este acontecimiento es una muestra del poder que ejercía la iglesia en el ámbito político y social: esta obra arquitectónica es uno de los principales referentes de la devoción de comunidad tapatía ante el credo católico, ahora a más de cuatro siglos de su construcción, es un emblema de la ciudad.

Los religiosos se distinguieron como formadores de almas, incluso fueron ellos quienes se organizaron en diferentes grupos, así pudieron convertir y bautizar a los naturales que habitaban en la ciudad y sus alrededores, llevando a cabo la conquista espiritual. Lograron educar tanto en la forma cristiana como castellana a cuanta alma habitaba en la región. Esta breve caracterización de la ciudad de Guadalajara a finales del siglo XIX, permite identificar a cada una de las partes importantes de la sociedad.

³ Muriá, *Jalisco historia breve*, 36.

⁴ Carmen Castañeda, *La educación en Guadalajara durante la colonia 1552-1821*. (Guadalajara: El Colegio de Jalisco: El Colegio de México, 1984), 41.

Dos instituciones importantes, la Iglesia y el gobierno, mantenían una relación estrecha respecto a la vida que se llevaba en aquellos años; ambas decidían lo que se debía comercializar, estudiar y por supuesto leer. Estas decisiones estaban aceptadas si cumplían los requisitos que la iglesia y el cabildo imponían, siempre que estas tareas beneficiaran a la comunidad tapatía y sobre todo los intereses de ambas instituciones.

Guadalajara, que a pesar de ser una ciudad pequeña, no tenía la necesidad de depender de la Nueva España en situaciones políticas, mucho menos económicas o sociales, llevando una vida muy pacífica. Sus habitantes desarrollaban diferentes labores: administrativas, comerciales, comenzaba la vida industrial en la región, se contaba con algunas fábricas textiles, y los pueblos cercanos se dedicaban a la agricultura y la ganadería, lo que proveía de alimento y vida laboral a los tapatíos. Nacieron los primeros círculos de intelectuales, algunos escritores y políticos dedicados a la academia.

La capital de la Nueva Galicia tenía todo para ser una gran ciudad, contaba con su propia y Real Audiencia, su propio Obispado, incluso grupos de estudiantes en diversos niveles académicos. Una recién y fundada Real Universidad, por mandato del propio Rey, abrió sus puertas en el año de 1792.⁵

Intelectuales, clérigos, comerciantes y de más pobladores, podían presumir a una ciudad radiante: Guadalajara entonces, era tan autónoma y funcional como visualizó su fundador Nuño Beltrán de Guzmán.

En el año de 1793⁶ se realizó un censo del cual se obtuvo que en la Ciudad de Guadalajara habitaban 24,249 personas, que desempeñaban diversas actividades, entre administradores del Cabildo, jefes y sirvientes de la comunidad religiosa y por supuesto los habitantes muestra de esto fue la constante convivencia de las clases de élite con los pobladores e incluso indígenas que habitaban en la ciudad (imagen 31).

⁵ Castañeda. *La educación en Guadalajara...* 195.

⁶ Castañeda, *La educación en Guadalajara...* 161.



Imagen 31: Fotografía de época en la que se muestra las diferencias de clases; a pesar de esto, pobres y ricos entraban con libertad en las parroquias, capillas y templos de la ciudad.

Los pobladores y comerciantes de otras ciudades, no podían dejar a un lado a los habitantes de Guadalajara y sus alrededores. Estos representaban un gran mercado, pues se distinguían como gente *bien* y de buenas costumbres, no tenían problemas o altercados con los aun pueblos indígenas cercanos a la ciudad y sí, hubo enfrentamientos es importante recordarlo; pero eso se quedó en los tiempos de la conquista, cuando la lucha contra los caxcanes y la guerra del Mixtón fueron ganadas por los hombres de armas que acompañaban a Nuño de Guzmán.⁷

En estos tiempos de la Colonia, la vida de los tapatíos se desarrollaba de manera positiva, hasta se podría presumir que en Guadalajara la gente era más civilizada, en comparación con otras ciudades de la Nueva España, pues había escuelas, plazas públicas, comercios establecidos y por supuesto había respeto hacia el credo católico. Muestra de esto fueron las diferentes escuelas religiosas que seguían funcionando desde tiempos de la conquista, por lo que no se puede dejar de lado la dominación de la Iglesia católica en la vida de la ciudad y sus habitantes; en los ámbitos social, político, laboral e industrial, la iglesia tenía siempre un punto de opinión importante.

Podría decirse que en la Guadalajara de aquellos años se leía según las conveniencias de la Iglesia y del gobierno, así podríamos decir también, que las lecturas obligadas, devocionarios, cartillas, libros de oraciones, novenas, estampas, limitaban la visión de la vida de la sociedad, pues por medio de la imprenta la Iglesia encontró un método importante para lograr una especie de dominación social, dado que el clero verificaba y aprobaba los impresos que podían comercializarse y llegar a las manos de los tapatíos.

Para el año de 1810, año crucial en la vida política y religiosa de todo el país, Guadalajara fue también protagonista de diversos hechos de la lucha insurgente, lo que conllevó a ser parte importante de la historia del país y por supuesto forjar la suya propia.

⁷ Castañeda, *La educación en Guadalajara...* 33-34.

La comunidad tapatía de aquellos tiempos fue sin duda una de las protagonistas del levantamiento de armas de la independencia. En Guadalajara, hubo quienes estuvieron a favor, otros en contra, del padre Hidalgo; pero sin duda este hecho revolucionó por completo la vida de sus habitantes.

De los sucesos relevantes de esta guerra de Independencia destacan tres en particular, si bien Hidalgo llegó a la ciudad y sus habitantes lo recibieron tan entusiastas que se dice hasta durmió en la misma Catedral tapatía. Ciertamente se llevaron a cabo sucesos importantes en la historia de México, la Batalla de Puente del Calderón⁸ y la visita de Hidalgo a la ciudad fueron dos acontecimientos que marcaron a la sociedad. Pero la declaratoria de la *Abolición de la Esclavitud*, escrita y firmada por el mismo Miguel Hidalgo el 6 de diciembre de 1810 en la ciudad de Guadalajara fue, quizá, el suceso más importante de los caudillos libertadores.

Gracias a esta causa liberal, en ese justo momento se realiza una de las grandes manifestaciones de la industria de la información. Surge el primer periódico insurgente en la ciudad, con la finalidad de dar a conocer, la abolición de la esclavitud y los sucesos ocurridos en la lucha de independencia; así, en tiempos de lucha liberal surgió *El Despertador Americano*, del cual solo se editaron siete números en la capital de la Nueva Galicia.

Uno de los principales objetivos del nacimiento de este periódico fue difundir con detalle los pasos de la lucha armada, además cumplía con una tarea, quizá propuesta, quizá solo haya sido casualidad, pues con la publicación de este periódico se hacía presente la voz del pueblo, la voz que diferenciaba los ideales de la empresa conformada por el gobierno y la misma iglesia, que por mucho tiempo tuvieron a la población tapatía en una especie de dominio cultural y social (imagen 32).

⁸ Muriá, *Jalisco historia breve*, 74.

EL DESPERTADOR AMERICANO.
CORREO POLITICO ECONÓMICO DE GUADA-
LAXARA DEL JUEVES 3 DE ENERO DE 1811.

..... *Ergo fungar vice cotis, acutum
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.*

Horat.

Á LOS AMERICANOS QUE MILITAN BAXO LAS BANDE-
RAS DE LOS EUROPEOS FLON, Y CALLEJAS.

Hermanos y Compatriotas. Nuestros Exércitos de Norte, y Poniente acaban de conseguir dos señaladas victorias, destrozando completamente á los Gachupines nuestros opresores cuyos esfuerzos contra nuestra justísima causa no han sido mas que llamaradas de un maligno fuego próximo á extinguirse. Estas derrotas, en que la mano poderosa del Altísimo se ha manifestado de un modo nada equívoco protectora de nuestros derechos, han proporcionado á las vastas Provincias de aquellos rumbos respirar por la primera vez de la mas cruel y absoluta opresion en que han gemido por tres siglos. Todas han abierto los ojos, todas han desnertado del letargo, todas han conocido que ha llegado el momento señalado por la Providencia para que recobremos nuestra natural libertad, é independencia, aquella que Dios, padre comun de todos los humanos, ha concedido á todas las Naciones de la tierra para su comun felicidad. Ninguna de ellas se ha dexado alucinar de los artificios de los enemigos, ninguna los ha protegido ni auxiliado contra los Criollos, todas los han perseguido á fue-

Imagen 32: *El despertador Americano*, Núm. 4

El Despertador Americano fue tal vez, el punto de partida insurgente; al haberse dado a conocer este periódico como tal, salió a la luz pública la opinión del pueblo, lo que provocó rescatar a la población del oscurantismo, al que había sido sometido por la Iglesia y el gobierno:

“para precaver los incalculables males que nos amenazan para no exponernos al dolor de ver extinguido entre nosotros el instituto monacal, proscrito por Josef en toda España [...], para evitar una esclavitud, cuya idea sola nos hace entrar en las convulsiones del furor; para consolar a las naciones que arrastran la cadena del cautiverio y poner una barrera al monstruo de tiranía que parece va a devorar toda la tierra, nos creemos autorizados por el Ser Supremo, de quien recibimos los mismos derechos naturales que los demás hombres, para aspirar abiertamente a la independencia, como el único recurso de mantener pura e ilesa la fe católica.⁹

Numerosos han sido los estudios e investigaciones respecto al tema del surgimiento y evolución del periodismo, tanto en México, como en las ciudades en las que estaba instalada alguna imprenta. Gracias a estas indagaciones nos hemos enterado de que existieron diversas publicaciones de tipo periodístico a poco más de diez años de funcionar la imprenta como empresa en Guadalajara. Los nombres de algunos de estos periódicos permiten suponer su contenido: *Correo Político y Literario de Salamanca, la Copia del Semanario Patriótico, El Despertador Americano. Correo Político Económico de Guadalaxara, El Telégrafo de Guadalaxara, El Mentor Provisional, El Mentor de la Nueva Galicia, El Monitor de la Nueva Galicia y El Expectador del Régimen Constitucionalista en el Reyno de la Nueva Galicia*,¹⁰ son algunos títulos de los que se habla en numerosos estudios en torno al periodismo.

⁹ *El Despertador Americano*, (Guadalajara: 27 de diciembre de 1810) 16-17.

¹⁰ Castañeda. *La Imprenta en Guadalajara y su producción 1793-1821*. Guadalajara: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Occidente): Disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_2.htm (consultado el 10 de octubre de 2012)

Cabe señalar que la sociedad de Guadalajara se distinguía también por pacifista y culta, esto se había logrado por las aportaciones de buenas costumbres heredadas no sólo de las buenas familias españolas, sino que habían sido fruto del trabajo de los evangelizadores y formadores de buenas almas en la región, de los intereses de sus gobernantes, por supuesto de la creación y funcionamiento de instituciones educativas. Gracias a la gran variedad de trabajos historiográficos enfocados en la ciudad de Guadalajara, sabemos que la sociedad tapatía era de alguna manera ilustrada en diversos ámbitos, así mismo la prensa jugó un papel fundamental en los intereses propios y públicos de los habitantes tapatíos. Esta situación es un referente para entender el comportamiento de los habitantes, Guadalajara podría presumir de una sociedad educada y culta y aún mejor que todo lo anterior, era una sociedad católica.

4.1 Función pedagógica del *Ripalda*

Uno de los referentes importantes del buen funcionamiento de la comunidad tapatía, indudablemente fue la educación que recibieron sus habitantes desde la fundación de Guadalajara. En gran número de las escuelas de todo el territorio de la Nueva España, se enseñaban los dogmas del buen cristiano, además de leer y escribir, por supuesto que en Guadalajara se aplicó al pie de la letra, como lo había instituido la Corona.

Los textos creados por los evangelizadores fueron hechos pensando en quienes los utilizarían de acuerdo a sus propias necesidades, por estos motivos hicieron una especie de clasificaciones en las que se tomaron en cuenta los siguientes puntos. En primera instancia el catecismo se utilizaría como un sistema en el que los conceptos se representarían en formas interrogativas o expositivas, los catecismos eran conocidos como doctrinas breves o doctrinas largas.

La diferencia entre estas radicaba específicamente en el tipo de gente para quienes estaban hechas, es decir los destinatarios, si eran españoles o indios. No era lo mismo una doctrina dirigida a un indígena en el Valle de México, en comparación con el catecismo hecho y distribuido para los jóvenes de las escuelas

de la Nueva Galicia, así como los manufacturados para los jóvenes criollos en las pequeñas ciudades al norte del territorio, quienes conocían de la lengua castellana, donde tenían preceptos de Dios por buena costumbre familiar, además de tener o gozar de una consistente instrucción de lectura.

A principios del siglo XIX, la mayoría de los niños de la ciudad y sus alrededores tenían instrucción educativa y religiosa, aunque había también un número considerable de habitantes que quedaban al margen de ella, por diversos motivos, destacándose los económicos en la mayoría de los casos. A causa de esto el ayuntamiento llevó a cabo una visita a diez escuelas de la ciudad, el resultado fue que estas instituciones educativas no cubrían la demanda de escolares. A raíz de esto, en 1813 el mismo ayuntamiento creó el concepto de edificar una escuela gratuita.

Aunque es hasta el año de 1821 cuando se establece de manera funcional esta primera escuela de primeras letras, en la que enseñaban no más que en las escuelas de religiosos, si tenían sin embargo muy en claro veintidós puntos para la formación de todos y cada uno de cuanto niño asistiera a esta institución. Se reconocía a cada individuo, así como el derecho que tenía de recibir educación.

De estos veintidós preceptos, el número 1 señalaba el derecho a recibir instrucción educativa todo individuo que así lo quisiera, además de no hacer distinciones de clases y destaca el punto cinco, que toca el tema de la instrucción religiosa, que si bien ni mucha ni poca, cumple con los preceptos realizados y llevados a cabo por los religiosos en las demás escuelas de la ciudad. En este punto quedó establecido:

En esta escuela que deberá ser de la enseñanza más sencilla (...) se les enseñará a leer, escribir y contar con las primeras reglas de la aritmética. Al tiempo que aprendan a leer se les enseñará la Doctrina Cristiana por el Catecismo de Ripalda y cuando entren en el departamento de escribir se les explicará la misma...¹¹

¹¹ Castañeda, *La Educación en Guadalajara...* 201-202.

El uso de *El Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda* como texto en las escuelas tapatías, fue también valioso y aceptado por la Iglesia y la sociedad, así su función pedagógica fue la clave importante en la instrucción de la vida de muchos tapatíos.

Dorothy Tanck comenta sobre el uso del Ripalda como *libro de texto didáctico*: “...en muchos casos, por la escasez de libros, los alumnos, de hecho, usaban como texto de lectura el Catecismo de la doctrina cristiana de Jerónimo de Ripalda, probablemente el libro con el mayor número de ediciones durante todo el periodo colonial”.¹²

4.2 El Ripalda como medio de instrucción cívica y religiosa en la primitiva República Mexicana

En los años 40 del siglo XIX, todo el territorio de la antigua Nueva España había sufrido una transformación política, social y económica. Antes de 1821 con la consumación de la Independencia, la promulgación de la Constitución de Cádiz, en la que el entonces Rey de España Fernando VII “limitaba su poder, consagraba la libertad de imprenta y los derechos del individuo,”¹³ había revolucionado de muchas formas la vida de la nueva nación en proceso de cambio. Era evidente que la economía, los grupos de pensadores e intelectuales, así como los miles de habitantes veían con otros ojos la vida futura.

Siendo ya un país consolidado, con un territorio, población, lengua y cultura en común, la recién nacida nación comenzaba una vida de reestructuraciones políticas. En el año de 1824 se promulgaba la primera Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, surgiendo como resultado de la lucha de Independencia y sobre todo, en la que se declaraba por vez primera la unificación del pueblo mexicano como tal.

¹² Dorothy Tanck, “La enseñanza de la lectura”, en *Historia de la lectura en México*. Josefina Zoraida Vázquez (coord.) (México: El Colegio de México, 1998) ,71.

¹³ Luis González y González, *Viaje por la Historia de México*. (México: Editorial Clío: Secretaría de Educación Pública: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2010), 33.

Lejos del yugo español, el pueblo mexicano iniciaba la vida como parte de una verdadera república en la que se organizaban y promulgaban las garantías y derechos individuales, señalando la prohibición del tráfico, comercio y posesión de esclavos, reconociendo también “los derechos de naturaleza, religión y sentimientos de la razón”,¹⁴ garantías que quedaban constatadas y validadas para que se cumplieran en todo el territorio mexicano.

En la zona occidente se distinguían también los grupos de pensadores conservadores y liberales; pero en Guadalajara esta situación favoreció a la Iglesia, que lejos de cortar cualquier vínculo con el gobierno, pareciera ser que lo fortificó. Nuevamente esta mancuerna actuaba para bienestar de los tapatíos, esto sucedió en muchas otras ciudades y por supuesto la herencia del catolicismo continuaba una especie de dominación sobre los pobladores.

La herencia dejada por los primeros evangelizadores se fortaleció en estos años de reestructuras, pues continuaban las enseñanzas con los métodos de los primeros maestros de la fe. Estos formadores que tenían como ejemplo y referencia el texto del catecismo del padre Jerónimo de Ripalda, crearon sus propios cuadernillos, mismos que a estas fechas seguían utilizándose en las escuelas e iglesias de muchos poblados y ciudades del país. Numerosas investigaciones constatan lo anterior, un ejemplo específico es el que da Pilar Gonzalbo:

El catecismo en náhuatl de Ignacio Paredes procede del *Ripalda*, lo mismo que el de Jerónimo Rosales, adaptado al uso de los niños que estudiaban en las escuelas de la orden.¹⁵

Los jesuitas (expulsados en 1767 de tierras americanas) utilizaban el texto del Padre Ripalda con el fin claro de evangelizar, pero con una metodología muy diferente a la utilizada por los franciscanos. A su regreso a tierras mexicanas en

¹⁴ Manuel Ferrer Muñoz, *La formación de un estado nacional en México: el imperio y la república federal 1821-1835*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995) 123.

¹⁵ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *La educación popular de los jesuitas*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1989) Prefacio XV.

1814,¹⁶ la Compañía de Jesús continuó su tarea educativa con las mismas metodologías que utilizaran antes de su expulsión. Empleaban el texto de la manera más humana posible, lejos de los preceptos de pregunta y respuesta, promovieron los sermones y por supuesto la confesión y arrepentimiento de los pecados.

En *El Catecismo de Ripalda* se distinguían las distintas clases de pecado, y los predicadores y confesores se apoyaban en esta distinción para perdonar faltas leves, autorizar debilidades de escasa trascendencia y alentar a los reincidentes para que se mantuviesen en firme propósito de enmienda.¹⁷

Destacaban el tema de los pecados y la magnitud que estos podían alcanzar al llegar a ser realizados, además en las escuelas los maestros utilizaban el *Ripalda* como texto de apoyo para la enseñanza de la lectura, por su brevedad, por tener “profundidad teológica, pureza de doctrina y lucidez”¹⁸ el catecismo era aceptado, aprobado y compartido entre los escolares.

De esta manera *el Ripalda* cumplió con tres funciones, la evangelizadora, en primera instancia, dar a saber y conocer de los principios del cristianismo como primer función; la pedagógica en las escuelas de primeras letras y la función de texto moral ante el comportamiento de los individuos en la sociedad desde los preceptos del cristianismo y las reglas que en esta doctrina se imponían.

Estas imposiciones eran más que nada tradiciones heredadas de las buenas costumbres que muchas de las familias asentadas en Guadalajara compartían en esos tiempos a esta nueva sociedad. Pero estos preceptos no solo se divulgaban y respetaban en Guadalajara, sino también en las ciudades cercanas como

¹⁶ Roberto Rodríguez Gómez, “El siglo olvidado de la educación superior en México”, en *Campus Milenio*, Núm. 287(2008): disponible en <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=512> (consultado el 20 de abril de 2014).

¹⁷ Gonzalbo, *La educación popular....* 78.

¹⁸ Carmen Castañeda, “Los niños, la enseñanza de la lectura y sus libros” en *Historia de la lectura en México*. Josefina Zoraida Vázquez (coord.) (México: El Colegio de México, 1998), 329.

Aguascalientes, Zacatecas y Colima, que tomaban como ejemplo los textos catequísticos que circulaban en la sociedad tapatía.

En 1934 se presenta una segunda edición dispuesta por el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, misma que fue arreglada por el Consejo Arquidiocesano de Catecismo de la ciudad. En la primera parte se puede leer que se otorgaban indulgencias a quienes enseñaran a leer el Catecismo del Padre Ripalda; aunque es la reimpresión de la edición de 1925, esta vez se le tituló: *Texto Genuino del Catecismo de la Doctrina Cristiana por el P. Jerónimo de Ripalda S.J. Guadalajara 1934.*

Esta versión repite el prólogo de 1925 y tiene como datos editoriales la fecha de impresión, el 13 de marzo de 1934 en la ciudad de Guadalajara, como únicos datos de la casa editora se pueden leer una pequeña cruz gótica, el nombre en latín JOSEPHUS y abreviaciones también en latín. No presenta domicilio del taller de manufactura.

La misma edición fungió como ejemplo para las arquidiócesis vecinas, tanto por la facilidad del texto revisado y valorizado, como por lo que el mismo Arzobispo comenta en la presentación de los catecismos.

Es el catecismo del Rev. Padre D. Jerónimo Ripalda, S.J., el manual admirable en donde las generaciones que nos han precedido, aprendieron los sublimes y salvadores principios de la Religión divina de Nuestro Señor Jesucristo, logrando afianzar en su espíritu la fe católica que recibieron con las aguas del santo Bautismo.

Por ello y porque la Filosofía nos enseña que las cosas se conservan por las mismas causas que las producen, creo conveniente y hasta necesario que ese mismo manual, notable ya por sus frutos, continúe sirviendo de texto y texto único para la primera enseñanza de doctrina cristiana, en los hogares y en las escuelas lo mismo que en las sociedades catequísticas y agrupaciones de todo género existentes en mi Arquidiócesis. Magnífico fue el éxito de esa enseñanza en el pasado y magnífico tendrá que ser el resultado en el futuro.

Si en el, por sus dimensiones pequeño librito del Rev. Padre Ripalda se encuentra esta o aquella definición obscura ya por la forma de su construcción o ya por el empleo de palabras articuladas, tal deficiencia es de fácil remedio: bastará consultar a los peritos en el conocimiento de nuestra religión y en especial a los Señores Sacerdotes, de cuyos labios autorizados brota la verdad.

Hay diversidad de textos para la enseñanza de la doctrina cristiana y en su mayoría excelentes ora por sus métodos ora por su claridad y brevedad, como es el de S.S. Pío X; pero la experiencia ha venido demostrándonos que ninguno ha dado el buen resultado del Ripalda, ni menos ha podido sustituirlo con ventaja.

Y puesto que la variación acarreará indefectiblemente y sobre todo a los niños de la ignorancia de todos los textos a la vez, urge que los padres de familia y los sacerdotes y todos sepan que el Catecismo del Padre Ripalda el texto que ha de adoptarse, desde hoy y para lo sucesivo en la Arquidiócesis que el Cielo ha puesto sobre mis débiles espaldas.

Del amor natural y cristiano que los padres de familia sienten por la felicidad de sus hijos y del amor espiritual y puro con que los sacerdotes buscan decididamente la salvación de las almas, espero fundamentalmente que secundaran con gusto mis deseos, acomodándose a esta justa orientación.

Quiera Dios Nuestro Señor que este pequeño librito del que, para poner en las manos de cada uno de mis diocesanos un ejemplar siquiera, he ordenado la impresión de esta nueva edición, sirva para que la fe se arraigue en el presente tan profundamente como se arraigó en la inteligencia de las generaciones pasadas y sobre todo para que renazca en los corazones el amor y el santo temor de Dios.

Guadalajara 12 de julio de 1925.

Francisco, Arzobispo de Guadalajara.¹⁹

Esta presentación es repetida en varias de las ediciones del Catecismo del Padre Ripalda distribuidas en el occidente del país. Se leía igual en las escuelas particulares católicas, que en las públicas a cargo de religiosos.

Llevar una vida de buen cristiano era uno de los principios ante los ojos de la elite tapatía y para esto sirvió de mucho el *Ripalda*, pues su función iba más allá de la catequesis, muestra de esto es que se han detectado elementos importantes dentro del texto donde se manifiesta la influencia social de lo que el mismo catecismo predicaba.

Se enunciaban los Mandamientos en pregunta y respuesta, y a su vez se daba una explicación con referencias al mandamiento correspondiente, explicación que partía de los contextos bíblicos, aludiendo a pasajes de las Sagradas escrituras, hasta ejemplos simples y cotidianos, sencillos de entender por quien lo estudiara:

Cuarto Mandamiento. P. Sobre el cuarto mandamiento os pregunto: quien es el que honra á sus padres? R. El que obedece, socorre y reverencia. Obediencia. La autoridad de los padres trae su origen de la autoridad del Padre celestial. (...) Socorro. Los hijos están obligados á socorrer á sus padres en la pobreza, en la vejez y en la enfermedad. (...) Reverencia. Un respeto inviolable á sus padres, es el carácter de un hijo bien nacido y bien criado, (...). P. Qué deben hacer los padres naturales con sus hijos? R. Sustentarlos, doctrinarlos y darles estado no contrario a su voluntad. Los padres están encargados por Dios de la crianza de sus hijos; (...) Educación. Si los hijos no tuviesen mas destino que vivir en este mundo, bastaría con que les enseñasen a ser humanos, (...) Su destino es el reino de los cielos, y el gran negocio de los padres es educarlos de modo que consigan este reino.²⁰

¹⁹ Anónimo, *Texto diocesano de religión grado elemental, catecismo del Padre Jerónimo de Ripalda*. Adaptado por el H. Oficio Catequístico de Guadalajara, 1934. 5.

²⁰ Santiago José García Mazo, *El catecismo del padre Ripalda explicado*. (Megico [sic]: Imprenta de la Voz de la Religión, 1852), 238-245.

Esta es una muestra de la influencia en la vida de la sociedad, no cabe duda de que el texto represente un claro ejemplo del modo de vida dictado, dirigido a padres e hijos, donde se inculca el comportamiento y respeto que se deben unos y otros sustentados en el nombre de Dios.

Es importante destacar la labor de muchas de las órdenes religiosas en la proliferación de la educación y evangelización en las tierras del Nuevo Mundo; sus frutos se vieron con la gran cantidad de escuelas y monasterios establecidos a lo largo y ancho del país, franciscanos, dominicos pero sobre todo por jesuitas,²¹ quienes debido a la situación que enfrentaron al ser expulsados de tierras nuevas, tuvieron que dejar tales monasterios y escuelas. A su regreso pareciera ser que este nuevo aire les favorecería en las nuevas instituciones que fundaron: escuelas, colegios e incluso instituciones de enseñanza superior, beneficiaron a la sociedad tapatía tanto como a la misma Compañía de Jesús.

Las garantías de los individuos decretados en la Constitución, podría decirse que eran respetadas, ya no había esclavos como tales, que fue uno de los principios más importantes al ser decretada, aunque la vida económica había adquirido una nueva modalidad. A finales del siglo XIX las haciendas proliferaron en el territorio de la nación y en estas se producían una diversidad de alimentos que eran comercializados en todo el país: café, maíz, trigo, hortalizas, incluso materias primas como el henequén, que era el producto por excelencia durante esos años y se producía en los campos de Yucatán.

En las cercanías de la ciudad de Guadalajara había muchas haciendas, en estas vivía gente que trabajaba para el patrón por una cierta cantidad de dinero o bien productos de primera necesidad. Si bien fue erradicada la esclavitud, proliferó el feudalismo de las haciendas, por lo que se puede constatar que el cambio propuesto en 1810, fue solo para unos cuantos.

²¹ Roberto Rodríguez Gómez, *El siglo olvidado de la educación...* disponible en <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=512> (consultado el 20 de abril de 2014).

En la capital del occidente del país, la situación era diferente, la vida era totalmente cosmopolita y la importancia de llevar una vida de buen cristiano era para la elite tapatía uno de los principios a observar una de las tradiciones heredadas de las buenas costumbres que muchas de las familias asentadas en Guadalajara compartían en esos tiempos a esta nueva sociedad.

Esta situación se repetía en otras ciudades del país, en el que cumplir los mandatos de la Iglesia era tarea de todos los días, en la vida diaria así como en la vida escolar, donde el *Ripalda* cumplió la función moral y social de formación de los individuos, ya que permitía de manera objetiva promulgar los principios morales y religiosos inculcados y observados desde el siglo XVI hasta los primeros años de la República.

En los primeros años del México independiente, el catecismo religioso, principalmente el de Ripalda, era el medio para que los niños aprendiesen a comportarse en una sociedad jerarquizada; constituía el libro de moral y el texto de lectura. Para mediados del siglo se esperaba que fuese un recurso para la construcción y consolidación de una identidad nacional, sobre todo después de la invasión norteamericana y la pérdida de medio territorio.²²

Esto es muestra de que las nuevas generaciones vivían y crecían con una ideología asentada en el nacionalismo así como en el catolicismo. El desarrollo de muchas empresas con maquinaria de la época marcaba también una tendencia ante la evolución económica.

Una de estas empresas fue sin duda la imprenta, que se benefició al producir una cantidad considerable de textos ya no solo religiosos sino literarios, sobre todo con el surgimiento de nuevos modelos informativos como el periodismo.

²² María Adelina Arredondo López, "Federalismo y centralismo en la política educativa en Chihuahua del siglo XIX" en *Chihuahua hoy: 2005: Visiones de su historia, economía, política y cultura*, Víctor Orozco, (coord.) (Chihuahua: Instituto Chihuahuense de la Cultura: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2005) 195.

4.3 Ediciones del *Ripalda* impresas en México durante los siglos XIX y XX.

La evolución del territorio mexicano para finales del siglo XIX había creado una sociedad edificada en la ilustración que había llegado de ultramar: los conocimientos científicos, médicos, industriales, sociales, culturales y sobre todo políticos.

En 1824 se creó la primera *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*, en este mismo año se creó también la primera *Constitución Particular del Estado*. El entonces Estado de Jalisco²³ estaba conformado por ocho cantones, encabezados por la ciudad de Guadalajara, seguido de Autlán, Colotlán, Tepic, Lagos, La Barca, Etzatlán y Sayula.

Además, en esta Constitución se declaraba plenamente que "la religión del Estado es la Católica Apostólica y Romana, sin tolerancia de otra alguna".²⁴ A lo largo del país era notoria la evolución industrial, los caminos se vieron beneficiados en 1837 con la llegada del primer ferrocarril al país, que unía al Puerto de Veracruz con la Ciudad de México; aunque fue hasta 1888 cuando el ferrocarril conectó a Guadalajara con la capital del país.²⁵

La llegada de la imprenta, una de las más grandes empresas a principios de la vida colonial del país, forjó y creó una sociedad sedienta de conocimientos. Los permisos, las concesiones para realizar los trabajos impresos fueron vigilados por las autoridades quienes hacían cumplir las normas que establecidas por los mismos impresores.

Aunque en estos años los mexicanos tenían una identidad propia, al ya no depender de la Corona española, comenzaba también la libertad en la industria de impresos de diversa índole.

²³ Muriá, *Jalisco historia breve*, 79.

²⁴ Muriá, *Jalisco historia breve*, 82.

²⁵ Muriá, *Jalisco historia breve*, 118.

Circulaban los textos en formatos de folletines políticos, literarios y hasta de comercio, comenzaron a producirse en los talleres locales que poco a poco iban introduciendo nuevos impresos para las instituciones educativas.

El *Ripalda* continuaba siendo uno de los elementos principales en las bases educativas del país, seguía editándose ante la demanda de la evangelización por parte del clero; las instituciones educativas lo utilizaban para la formación de individuos de bien, así que éste texto salía de los talleres de impresión para ser distribuidos a todo el país.

En su investigación, Elisa Luque Alcaide²⁶ ofrece un recuento de los textos entre los que destaca el *Ripalda*; resume que en los talleres se imprimieron veintiocho textos religiosos:

*De 1810 a 1819, cuatro catecismos y un confesionario, entre estos una edición del Catecismo de Ripalda. En la década de los 20' salieron de los talleres cuatro catecismos y un confesionario, entre estos estaban dos ediciones del Ripalda. De 1830 a 1839, se imprimieron nueve textos, siete catecismos, un sacramento y un devocionario, de estos, cuatro eran ediciones del Ripalda. En los años 40 de los dieciséis catecismos, que vieron la luz, diez eran del Ripalda, incluyendo una explicación del Ripalda y Astete*²⁷.

Esto demuestra la consolidación del *Catecismo de Ripalda* como uno de los textos más utilizados en la formación de los individuos, que a pesar de los avances tecnológicos y la libertad de que gozaban los mexicanos, seguían la tradición de bien formar individuos bajo el credo católico.

²⁶ Elisa Luque Alcaide, *Catecismos de las primeras décadas de independencia (1810-1849)* Anuario de la Historia de la Iglesia, Núm. 17 (2008) 43-61 www.redalyc.org/articulo.oa?id=35517005 (consultado el 15 de mayo de 2013) 48.

²⁷ Luque, *Catecismos de las primeras décadas...* 49.

4.4 La tardía impresión del *Ripalda* en Guadalajara siglo XX

A principios del siglo XX México era la República para unos; para otros solo era el referente de un país en el que se conocía de libertades a través del credo y la educación.

Es importante destacar los cambios surgidos en esos tiempos de revolución industrial, pues a mediados del siglo anterior se crearon las Leyes de Reforma, establecían establecía la libertad de credo y se constituyó por vez primera la libertad de imprenta, quedó establecida también la situación entre la Iglesia y el Estado y la distancia que deberían guardar una institución de otra,²⁸ se instituyó también el matrimonio civil, así como el registro de todos y cada uno de los individuos nacidos en el país.

Los cambios a favor fueron muchos, los principales fueron los avances tecnológicos, de investigación científica y sobre todo económica. Lamentablemente las desigualdades sociales proliferaban a lo largo y ancho del país, los nuevos mexicanos a un siglo de haberse liberado del yugo español seguían padeciendo una especie de esclavitud auspiciada por el propio gobierno. En la ciudad de Guadalajara, durante la primera década del siglo XX, floreció la cultura hasta su máximo esplendor, numerosos artistas crearon sus obras inspirados en la vida de los tapatíos.

El arte sacro y los escritos literarios de índole religioso fueron las principales producciones; bustos, pinturas, estatuas de santos y por supuesto las ediciones de diversas fiestas, oraciones y novenas de santos y patronos de los barrios tapatíos

²⁸ Museo de las Constituciones (México) *Las Leyes de Reforma*. De 1859-1860, el entonces Presidente de la República, Benito Juárez crea y promulga las Leyes de Reforma en donde destaca la situación de la Iglesia, con la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos del 12 de julio de 1859 “al dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular ha estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que hayan tenido”, y declara que habrá “perfecta independencia” entre los negocios del Estado y los negocios puramente eclesiásticos. “El gobierno se limitará a proteger con su autoridad el culto público de la religión católica, así como el de cualquiera otra” : disponible en

<http://www.museodelasconstituciones.unam.mx/Exposiciones/page14/page9/page9.html>

(consultado el 28 de mayo de 2013)

se comercializaban en plena libertad. Guadalajara contaba ya con espacios definidos para la recreación de quienes podían pagar por ser parte de eventos presentados en el Teatro Degollado, obras musicales en su mayoría.

De la producción literaria fueron numerosas las ediciones de revistas enfocadas a dar a conocer a los escritores de la región, así aparecieron obras de poetas y ensayistas tapatíos que compartían sus pensamientos en folletines y revistas. La imprenta fue entonces una fuente de inversión ante la gran demanda de libros y escritos, tan necesarios en todo el país. La educación y devoción católica constituían el mercado principal para la elaboración de textos.

La sociedad tapatía guardaba una simpatía peculiar por el credo católico; aun promulgadas las leyes de Reforma, lejos de opacar el funcionamiento de la Iglesia, lo fortaleció; algunas de las escuelas que estaban a cargo de los religiosos siguieron funcionando sin problema alguno, los diezmos y ayudas que la iglesia obtenía del pueblo seguían proveyendo a los sacerdotes de la Arquidiócesis, tanto así que en 1903 se llevó a cabo el primer Congreso Nacional Católico, al que le siguieron una serie de eventos de los que la sociedad tapatía era partícipe, destacando la devoción por los principios católicos. La difusión y noticias de estos eventos fueron plasmados también en escritos, incluso surgió un periódico, *El Regional*, el primer diario católico de Guadalajara²⁹.

En 1910 surge un levantamiento armado que toma por sorpresa a los habitantes de la nación, dando inicio a la lucha por la tierra y la libertad de los mexicanos. Varios grupos en diferentes pueblos y ciudades del país empuñan las armas y comienzan a defender la integridad del pueblo mexicano; cansados de una dictadura de más de treinta años bajo el régimen de Porfirio Díaz y de una vida de precariedades, asaltan las muchas haciendas en todo el suelo nacional, obligando a los terratenientes a entregar sus propiedades a los miles de trabajadores que hacían caminar a este país.

²⁹ Muriá, *Jalisco historia breve*, 142.

Los grupos organizados por líderes como Emiliano Zapata en el sur, Francisco Villa en el norte, fieles a sus principios apoyaron a Francisco I. Madero a ocupar la presidencia obligando a Díaz a huir del país; debido a los numerosos asaltos tanto a instituciones educativas así como a bibliotecas de particulares, durante esta lucha se perdieron una cantidad considerable de escritos antiguos.

Esta lucha originó otro levantamiento en el que los protagonistas principales eran el Gobierno y los hombres de Dios. Después de la reestructura política y el desgaste que acarreó la Revolución, se dio pie al movimiento cristero. Con el grito de lucha: *Viva Cristo Rey* defendían la libertad de practicar el culto católico, aunque hubiera que pagarlo con la vida; este movimiento armado se desarrolló principalmente en el bajío y la región occidente del país.³⁰

La persecución era contra los sacerdotes y todo aquel que realizara actividades referentes al culto católico. La prohibición de la celebración de misas, así como cualquier otro evento religioso era causa de muerte. El iniciador de todo esto fue el entonces presidente de la República Álvaro Obregón. Bajo estos términos, los talleres de imprenta cerraron sus trabajos a cualquier documento religioso, durante este periodo no hubo producción literaria religiosa y mucho menos distribución de la misma.

Las investigaciones de la producción de documentos durante los años 1910-1940 arrojan como resultado una pobre y desnutrida producción literaria, periodística pero sobre todo religiosa. A ciencia cierta se desconoce qué sucedió con las producciones que realizaban los talleres y sobre todo su destino final, si fueron destruidas o simplemente escondidas del ojo federal. Aun con las circunstancias anticlericales implantadas por el gobierno, la tarea catequística fue defendida por muchos, la preferencia por el *Ripalda* en la sociedad tapatía fue evidente.

³⁰ Muria, *Jalisco historia breve*, 158.

En 1919, se edita *La guía práctica y reglamento para enseñar con fruto la Doctrina Cristiana*, auspiciado por la Junta de vigilancia para la Arquidiócesis de Guadalajara, que expuso en su artículo 38º que se enseñaría de preferencia el *Catecismo del Padre Ripalda* y la *Historia Sagrada* de Businger.

El *Ripalda* se convirtió en texto único por un edicto de 1947 al ordenar la Arquidiócesis de Guadalajara el uso de este catecismo, a pesar de que en 1938 el Episcopado Mexicano, había aprobado el uso del Gasparri:

Edicto:

Asunto: se manda proyecto del credo para el Texto catequístico en el Grado Superior

Al M. I. Sr. Deán y V. Cabildo Metropolitano, Al M. I. Sr. Abad y V. Cabildo de la Colegiata de S. Juan de los Lagos, a los Sres. Párrocos, Vicarios Fijos y demás Sacerdotes del Arzobispado,

Salud, Paz y Bendición en Ntro. Señor Jesucristo.

Venerables hermanos y amados hijos:

Siendo comunes los trabajos, comunes también deben de ser los principios que los informen, comunes los criterios que los justiprecien y comunes los fines a que se dirijan: ya que, una acción conjunta y ordenada es precisamente la que obtiene el más feliz y completo resultado de una actividad apostólica. Y puesto que, entre todas las actividades apostólicas a que podemos aplicar nuestro celo, ninguna hay más necesaria ni preciosa que el Catecismo de los niños y adultos, ya que de ella depende el buen ser y prosperidad de la Iglesia de Dios, no os extrañará que Nos, con tanta insistencia y de tan diversos modos, estemos excitando vuestra atención hacia esta obra tan cara al corazón del divino y eterno sacerdote, Cristo Jesús de cuyo sacerdocio, aunque indignos, nosotros participamos activamente en el tiempo de nuestra peregrinación en que nos toca el turno de trabajar en la Viña del Padre de familias.

El cultivo de esa Viña exige que pongamos de nuestra parte lo que esté para que a su tiempo produzca los frutos que el Señor justamente espera. Dichosos de nosotros si trabajamos como buenos con entusiasmo y generosidad: gran contento experimentaremos en la cuenta cuando se nos diga: “Ea, siervo bueno y fiel: puesto que fuiste fiel en lo poco, yo te recompensaré en lo mucho: entra en el gozo de tu Señor.

Esto supuesto, os hacemos saber que, desde hace tiempo, el H. Oficio Catequístico Diocesano ha venido preparando el Texto del Alumno del Catecismo para el Grado Superior; o lo que, conforme al Plan de Estudios del Catecismo dispuesto por Nos para todo el Arzobispado, se llama “El Catecismo Ampliado”, que es ya para niños de 11 a 13 años más o menos, que ya terminan su instrucción religiosa, lo mismo que para los adultos; es por consiguiente, también el texto que deberá hacerse obligatorio en la Arquidiócesis para el “Catecismo de Adultos”.

Pero antes de sacar el texto definitivo se ha elaborado un Proyecto de Texto, que quedará sujeto a las observaciones que los Sres. Sacerdotes y Catequistas quieran hacerle. Este Proyecto del Texto para Catecismos del Grado Superior está elaborado sobre el **“Catecismo” del P. Ripalda**, aumentado con aquellas cuestiones que se estima necesario añadir para que los niños tengan un conocimiento más amplio de las verdades de la Fe, en relación con las necesidades de nuestros tiempos.

Ahora bien, deseando que el dicho Texto, en cuanto sea posible, corresponda a su objeto y finalidad y sea de la aprobación de todos, Nos ha parecido conveniente y oportuno disponer, como por el presente Edicto disponemos, que el dicho Proyecto de Texto del Catecismo para el Grado Superior se mande a cada uno de los Sres. sacerdotes, para que cada quien lo examine con detenimiento y cada quien Nos diga con toda libertad su parecer: ya sea en cuanto a la doctrina misma que en él se contiene, ya en cuanto al orden y método pedagógico con que se expone, ya en cuanto a la misma forma de lenguaje usado, ya en cuanto a la corrección gramatical de la expresión.

Queremos por tanto que cada uno de los Sres. sacerdotes se dedique con empeño a este trabajo y Nos manden todos por escrito su parecer oportunamente. Al efecto señalamos como término para recibirlos dichos pareceres el día 30 de junio del presente año, en que daremos por terminada la encuesta para la Primera Parte del dicho Proyecto de Texto, esto es, "El Credo", que es lo que se les manda por esta vez.

Al terminar los siguientes puntos, se les irán remitiendo oportunamente, señalando a la vez el plazo que se juzgue conveniente. Esperamos que todos pondrán grande empeño en esta Santa Obra y harán de su parte cuanto esté para que dicho Texto del Grado Superior del Catecismo sea lo más bien acabado y completo e todos sentidos: ya que en ello va la mayor gloria y servicio de Dios y el bien de las almas.

Como prenda de las bendiciones del señor y de su particular auxilio para el buen resultado de este trabajo, que humildemente imploramos de todo corazón nuestra Bendición Pastoral.

Dado en Guadalajara a los 18 días del mes de febrero de 1947.

+JOSE

Arzobispo de Guadalajara.

Narciso Aviña Ruiz Srio.³¹

Antes de que se promulgara el texto anterior como Edicto del Arzobispado, en las ediciones del *Ripalda* de años anteriores, se presentaba a manera de justificación un texto en el que se explicaba por qué era utilizado este catecismo como único texto en las instituciones de la ciudad y que adoptaron también instituciones educativas de ciudades vecinas. Estos libritos de los que a la fecha se conocen pocos, eran usados y reusados es decir, que los catecismos al ser adecuados a las edades y grados de los educandos, pasaban de unos alumnos a otros, dependiendo el grado de enseñanza por el que cursaran.

³¹ Alfonso Méndez Plancarte, Dos textos catequísticos: el Ripalda frente al Gasparri, (Mejico: Imprenta Aguilar, 1951) IV-V.

Carmen Castañeda comenta que gracias a diversas investigaciones enfocadas prácticamente en la producción de la imprenta en Guadalajara, se contabilizaron, hasta 1989, cerca de 792 títulos impresos entre los años 1793 a 1814; el auge intelectual desarrollado gracias a la Real y Literaria Universidad de Guadalajara a mediados del siglo XIX benefició la industria, pues a partir de 1814 la impresión de trabajos de tesis contribuyó al taller editorial.³²

Enseguida se presentan imágenes de los Catecismos del Padre Ripalda localizados en Guadalajara y que actualmente son resguardados en diferentes archivos y bibliotecas; las imágenes corresponden en su mayoría a las portadas o bien a la primera página de los impresos.

El más antiguo es de 1800, el más actual es del año 2000, la diferencia en los contenidos presenta una variación debido a que con el paso de los años, el texto se iba adecuando según se requería; así, se encuentran catecismos completos y catecismos seccionados, es decir modificados de acuerdo a los preceptos que la Arquidiócesis aprobaba, ya que era el *texto oficial* en la instrucción religiosa.

³² Carmen Castañeda, *La Imprenta en Guadalajara y su producción 1793-1821*, Guadalajara: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Occidente): disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_2.htm (consultado el 10 de octubre de 2012).

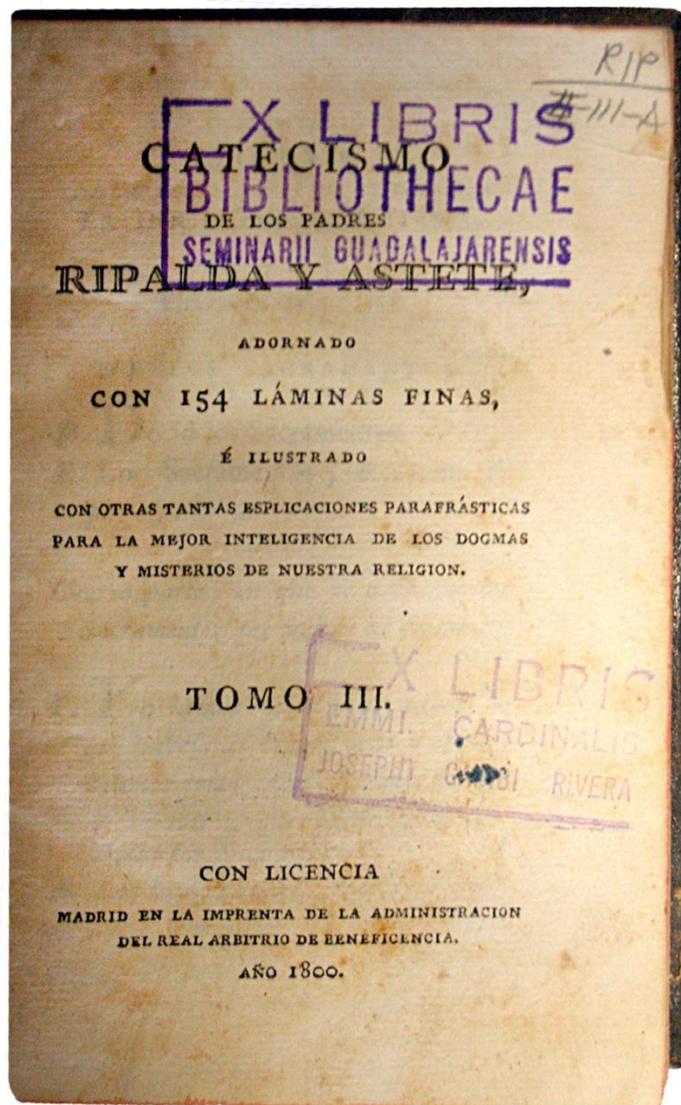


Imagen 33: *Catecismo de los Padres Ripalda y Astete*, IV tomos. (Madrid: Imprenta de la Administración del Real Arbitrario de Beneficencia, 1800). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

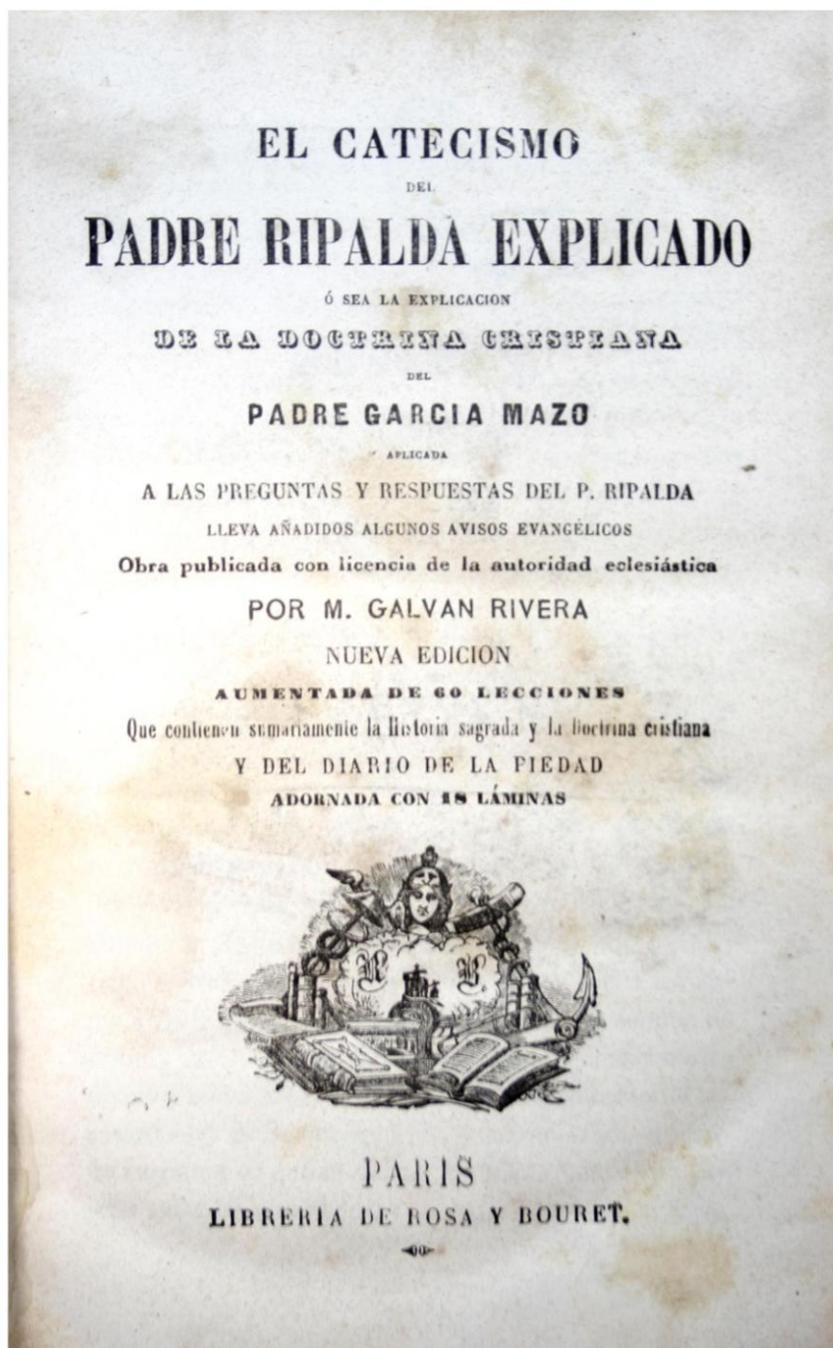


Imagen 34: Padre García Mazo, *El Catecismo del Padre Ripalda Explicado ó sea la Explicación de la Doctrina Cristiana*. (S.n.: s. l., 18__ ?)
Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

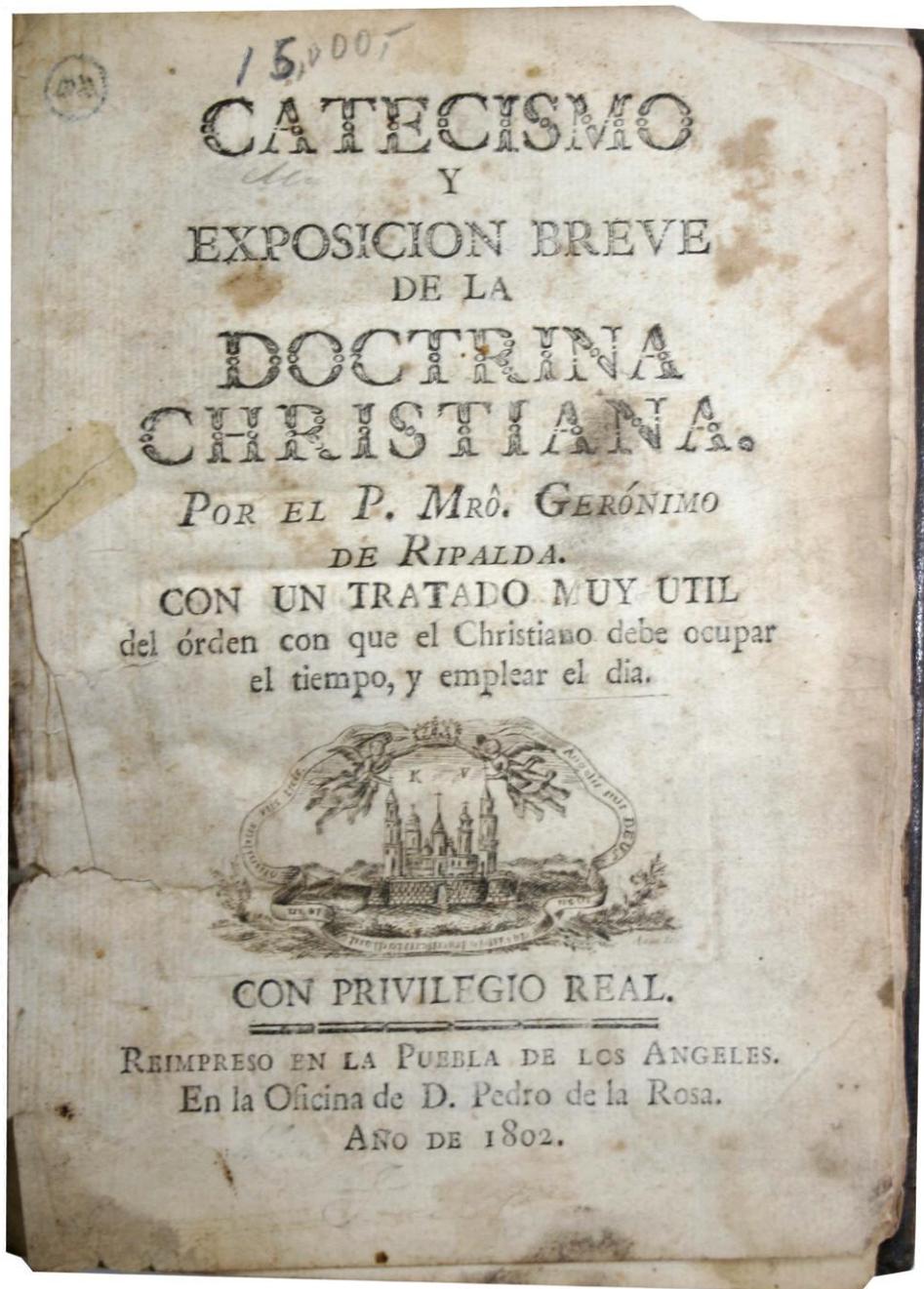


Imagen35: Gerónimo de Ripalda, *Catecismo y Exposición Breve de la Doctrina Cristiana*. (Puebla: Pedro de la Rosa, 1802). Localizado en el acervo del Colegio de Jalisco, 2009.

TABLA DE LAS					FIESTAS MOVIBLES.			
Año de	Letra Dom.	Epac-ta	Días de Cenza	Paqna de Resurrec.	Ascension.	Pentecos-tés.	Corpus Christi.	Dom. de Adolento.
1802	e	xxvi	3 Marz.	18 Abril.	27 Mayo.	6 Junio.	17 Junio.	28 Nov.
1803	b	vii	23 Febr.	10 Abril.	19 Mayo.	29 Mayo.	9 Junio.	27 Nov.
1804	Ag	xxviii	13 Febr.	1 Abril.	10 Mayo.	20 Mayo.	31 Mayo.	2 Dic.
1805	f	ii	27 Febr.	14 Abril.	23 Mayo.	2 Junio.	13 Junio.	1 Dic.
1806	e	xi	19 Febr.	6 Abril.	15 Mayo.	25 Mayo.	5 Junio.	30 Nov.
1807	d	xxii	11 Febr.	29 Marz.	7 Mayo.	17 Mayo.	28 Mayo.	29 Nov.
1808	c b	iii	2 Marz.	17 Abril.	26 Mayo.	5 Junio.	16 Junio.	27 Nov.
1809	A	xiv	15 Febr.	2 Abril.	11 Mayo.	21 Mayo.	1 Junio.	3 Dic.
1810	g	xxv	7 Marz.	22 Abril.	31 Mayo.	10 Junio.	21 Junio.	8 Dic.
1811	f	vi	27 Febr.	14 Abril.	23 Mayo.	2 Junio.	13 Junio.	1 Dic.
1812	c d	xvii	12 Febr.	29 Marz.	7 Mayo.	17 Mayo.	28 Mayo.	29 Nov.
1813	c	xxviii	3 Marz.	18 Abril.	27 Mayo.	6 Junio.	17 Junio.	28 Nov.
1814	b	ix	23 Febr.	10 Abril.	19 Mayo.	29 Mayo.	9 Junio.	27 Nov.
1815	A	xx	8 Febr.	26 Marz.	4 Mayo.	14 Mayo.	25 Mayo.	3 Dic.
1816	g f	i	23 Febr.	14 Abril.	23 Mayo.	2 Junio.	13 Junio.	1 Dic.
1817	e	xii	19 Febr.	6 Abril.	15 Mayo.	25 Mayo.	5 Junio.	30 Nov.
1818	d	xxiii	4 Febr.	22 Marz.	30 Abril.	10 Mayo.	21 Mayo.	29 Nov.
1819	c	iv	24 Febr.	11 Abril.	20 Mayo.	30 Mayo.	10 Junio.	28 Nov.
1820	b A	xv	16 Febr.	2 Abril.	11 Mayo.	21 Mayo.	1 Junio.	3 Dic.
1821	g	xxvi	7 Marz.	22 Abril.	31 Mayo.	10 Junio.	21 Junio.	2 Dic.

Imagen 36: Gerónimo De Ripalda, *Catecismo y Exposición Breve de la Doctrina Cristiana*. (Puebla: Pedro de la Rosa, 1802) Localizado en el acervo del Colegio de Jalisco, 2009.

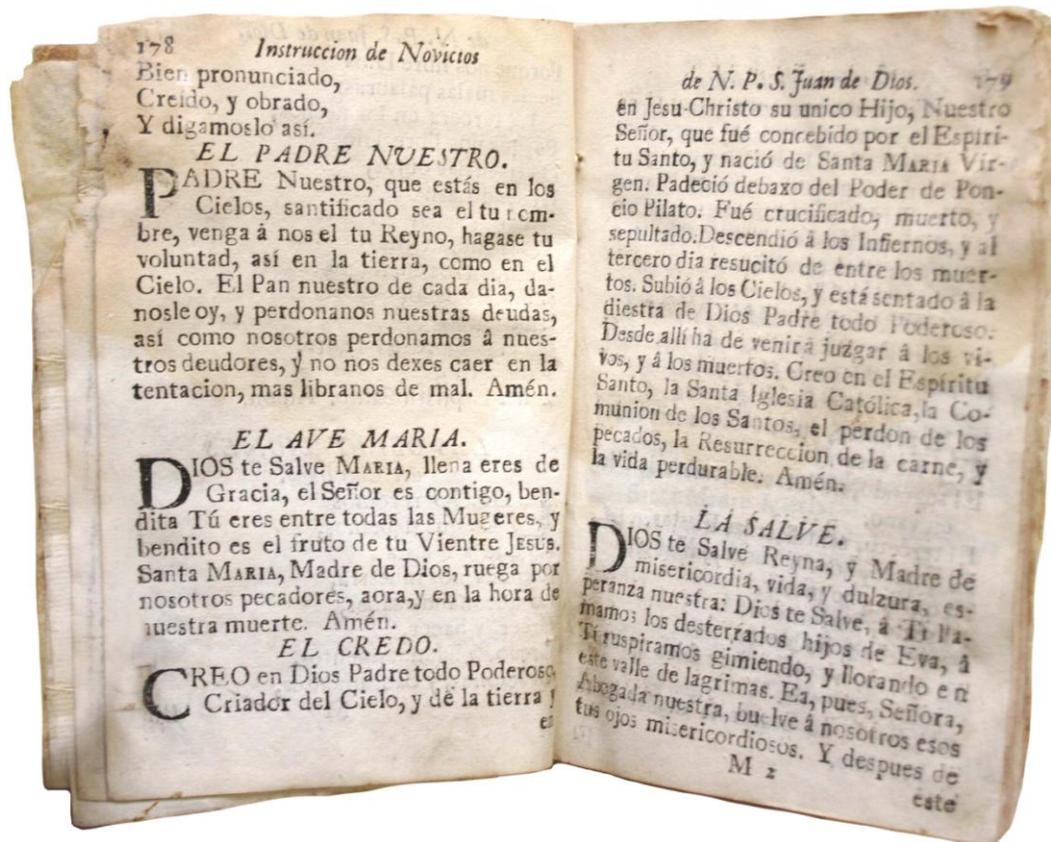


Imagen 37: Gerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (México: Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 18..?) Localizado en el acervo del Colegio de Jalisco, 2009.

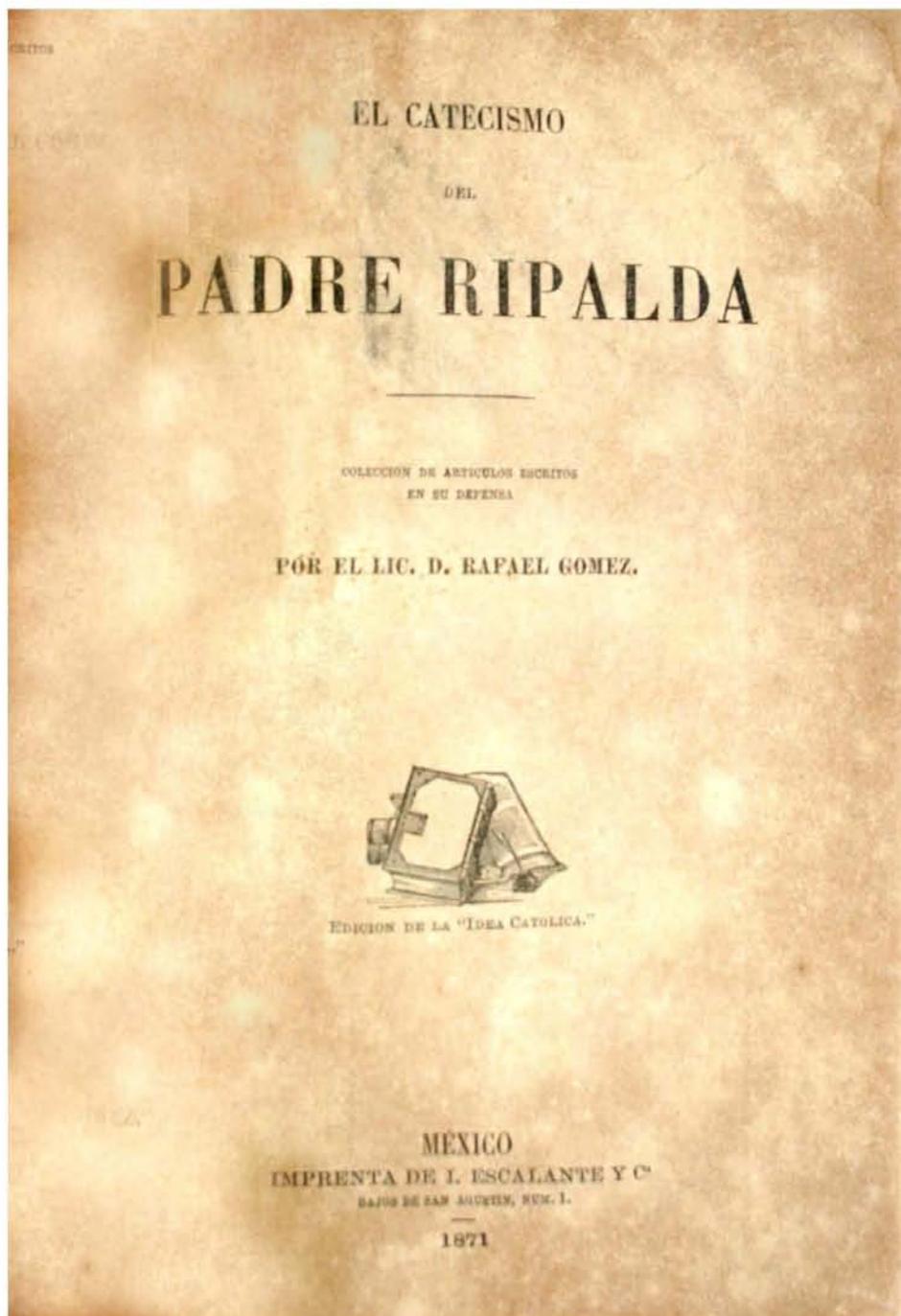
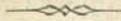


Imagen 38: Rafael Gómez, *Catecismo del Padre Ripalda*. (México: Imprenta de I. Escalante y Cía. 1871). Catecismo localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

PRELIMINARES.



ARTICULO PRIMERO.

La variedad y contrariedad de opiniones nos desconciertan: á las nociones que varían según las personas, y que no son siempre constantes en una misma persona, las llamamos ficciones.

(*Cic. de Leg. Lib. 1, pár. 17.*)

Dejando al cura de la Sierra la ímproba y espinosa tarea de seguirse encargando de contestar punto por punto al autor de los *Bosquejos*, sobre las varias cuestiones que suscita, respecto de la educacion é instruccion primaria de la niñez en México, nos hemos resuelto á tratar en otro tono y con otros elementos, una sola que nos parece digna de mayor desarrollo, por su vital importancia social é individual.

Ya comprenderán nuestros lectores, si es que han leído el *Federalista*, que la cuestion que nos proponemos tocar, es la relativa á las apreciaciones poco cuerdas y nada concienzudas que se hacen del libro de oro de nuestras escuelas, del pequeño catecismo del jesuita aragonés, Gerónimo Ripalda, que todos conocemos y que anda en todas las manos. Aunque sobre esta cuestion, el cura de la Sierra ha dicho mas de lo que pudiera exigírsele por su contradictor, si es que algo puede exigir quien no hace mas que emitir su opinion, y

Imagen 39: Rafael Gómez, *Catecismo del Padre Ripalda*. (México: Imprenta de I. Escalante y Cía. 1871). Catecismo localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

CATECISMO
DE LA
Doctrina Cristiana Explicado

ó exposición del ASTETE que conviene también al RIPALDA

POR

el Lic. D. Santiago José García Mazo,

MAGISTRAL QUE FUE DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(Hoy Metropolitana) de Valladolid.

ADICIONADO CON

RECIENTES ENSEÑANZAS DE LA SANTA IGLESIA, ÚLTIMAMENTE

ACOMODADO Á LA DOCTRINA DEL DOCTOR DE LA MISMA

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO,

POR EL PADRE ANGEL MARIA DE ARCOS,

DE LA COMPAÑIA DE JESÚS.

Y DE NUEVO ADICIONADO EN LO REFERENTE Á MEJICO

POR EL PHRO. JOSÉ M. DE VERMO Y PARRÉS.

(CON LAS LICENCIAS NECESARIAS).



MEXICO.

HERRERO HERMANOS EDITORES.

Despacho

Almacén.

Avenida del Cinco de Mayo 4.—Callejón de Santa Clara 10.

1900.

Imagen 40: Santiago José García Mazo, *Catecismo de la Doctrina Cristiana Explicado*. (México: Herrero Hermanos Editores, 1900) Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

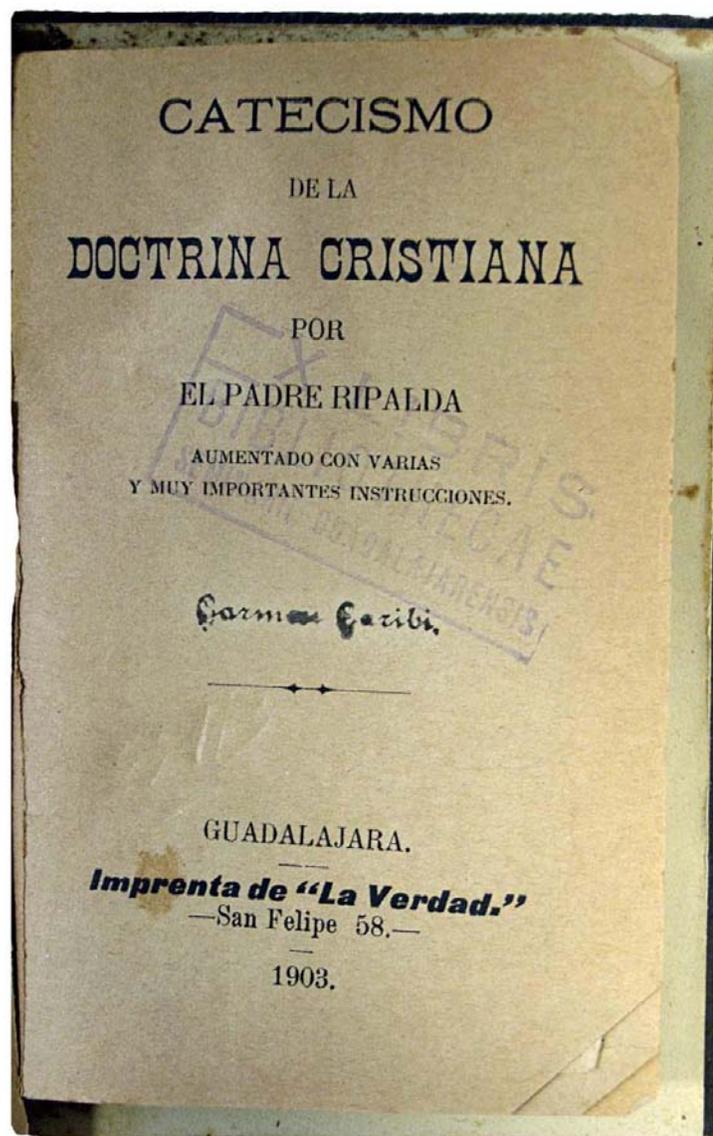


Imagen 41: Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana*, (Guadalajara: Imprenta de "La Verdad", 1903) Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.



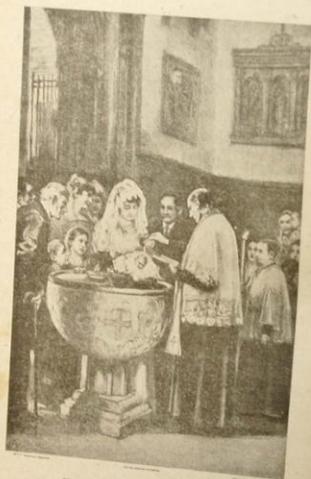
COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

I. En dos partes muy desiguales divide el P. Ripalda su Catecismo.

La Parte primera, llamada *Texto de la Doctrina Cristiana*, contiene en fórmulas claras, brevísimas y las más autorizadas, el Credo, los Mandamientos, las principales oraciones, los Sacramentos, las virtudes y los vicios. El fin del *Texto* es para que los niños puedan fácilmente aprender de memoria lo más sustancial de la Doctrina enseñada por Nuestro Señor Jesucristo.

La Parte segunda comprende una explicación más extensa y en forma de diálogo por preguntas y respuestas, de la misma doctrina en la primera parte ya expuesta.

No es, pues, necesario, que nos detengamos a declarar aquella parte del *Texto* que después ha de ser explicado; pero sí brevemente aclararemos las fórmulas y oraciones, que en la segunda parte no hay ocasión de tratar de nuevo.



EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

Imagen 42: Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana*, (Guadalajara: Imprenta de "La Verdad", 1903). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

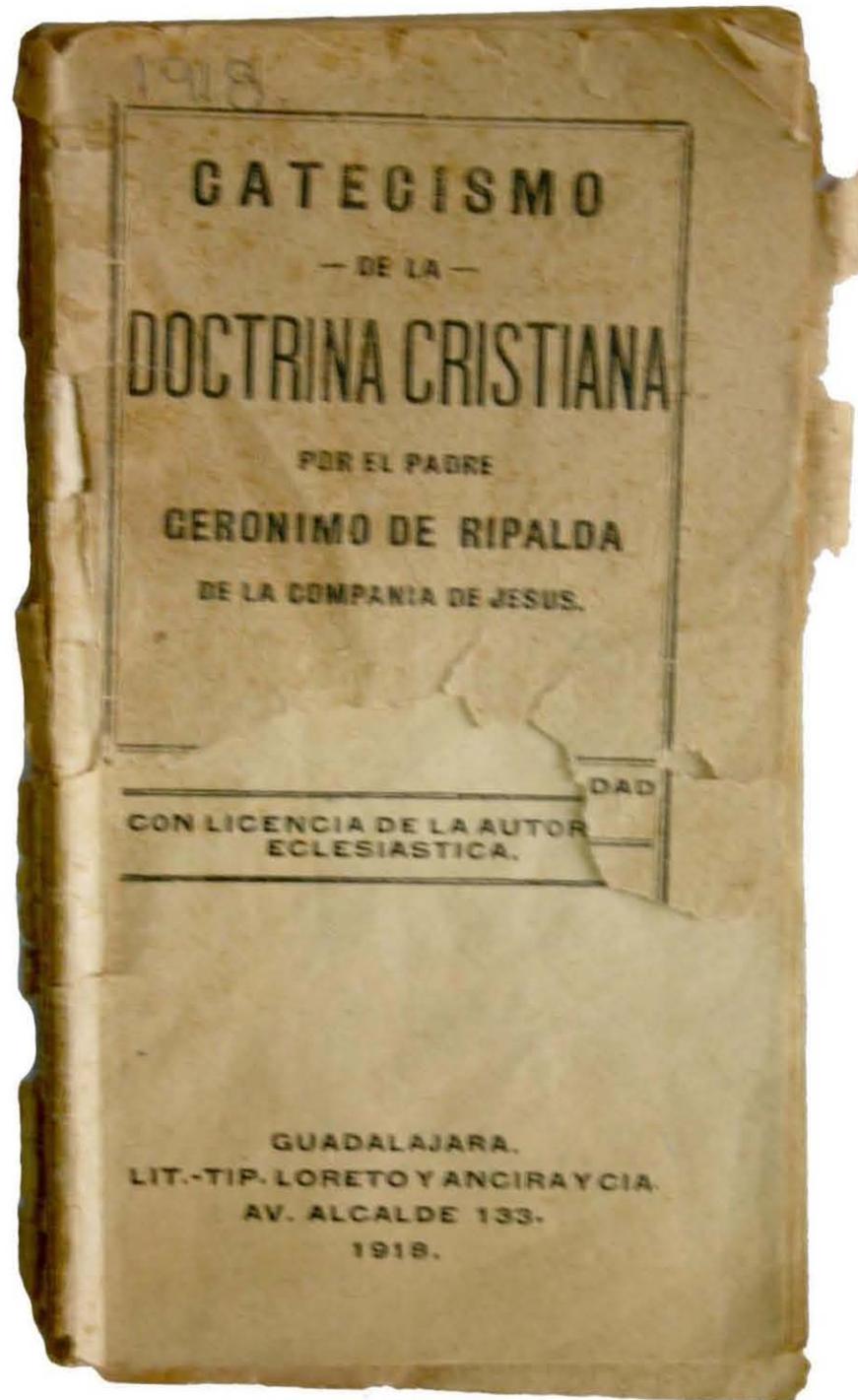


Imagen 43: Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (Guadalajara: Lit.-Tip. Loreto y Ancira y Cía. 1918) Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara. 2009.

duración no tiene fin, al cual van los que mueren en pecado mortal, y que así éstos como los que mueren en gracia han de resucitar para nunca más morir. Finalmente, la profesion que hice, o en mi nombre fué hecha el día de mi bautismo, en donde renuncié a Satanás, todas sus obras y pompas, reitero ahora y muchas veces, y en la fé y creencia de todos los demás artículos y misterios de la fé, que enseña nuestra madre la Iglesia católica, que predicaron los apóstoles, y en los concilios confirmaron los Padres, he vivido, vivo y viviré y quiero morir; y si en algún tiempo por sugestión del demonio, astucia suya, flaqueza mía, o por violencia de una calentura, dijere, presumiere o imaginare algo contrario a lo protestado, desde luego lo anulo, lo detesto y doy por inválido; y siendo como es esta mi última voluntad e intención irrevocable, la confirmo en presencia de Dios, a quien pongo por testigo, y a la siempre Virgen María, a todos los ángeles, santos y bienaventurados; y me pesa en el alma, con todo mi corazón, de haber ofendido a Dios, a quien, porque le amé sobre todo amor, propongo no ofenderle más; y confío en su infinita bondad que me perdonará y me dará gracia para nunca más pecar. Amén.

Imagen 44: Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (Guadalajara: Lit.-Tip. Loreto y Ancira y Cía. 1918) Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara. 2009.



Imagen 45: Jerónimo de Ripalda, *Texto genuino del Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (Guadalajara: La Mercantil, Edición de Francisco Oroz y Jiménez, 1925) Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

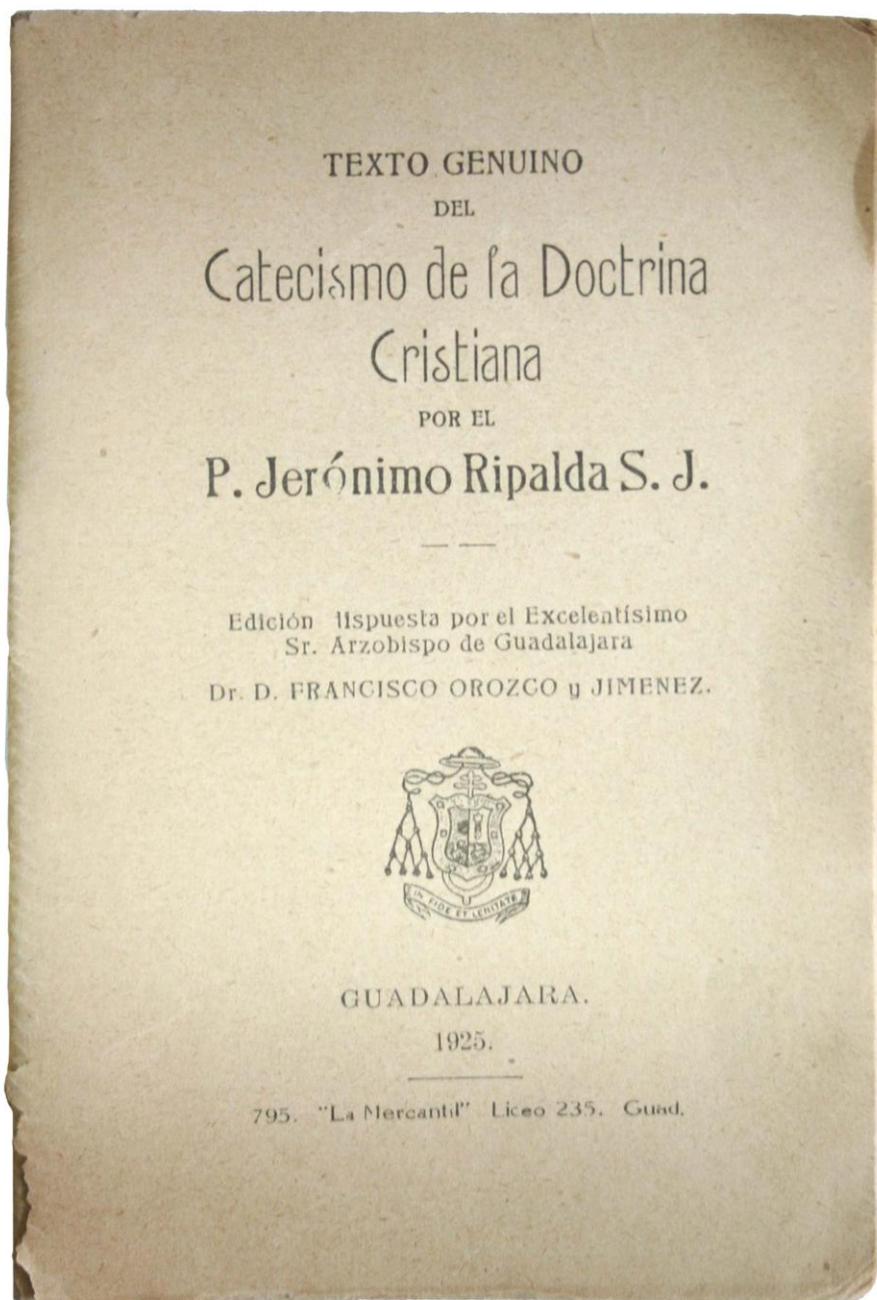


Imagen 46: Jerónimo [de] Ripalda, *Texto genuino del Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (Guadalajara: La Mercantil, Edición de Francisco Oroz y Jiménez, 1925) Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

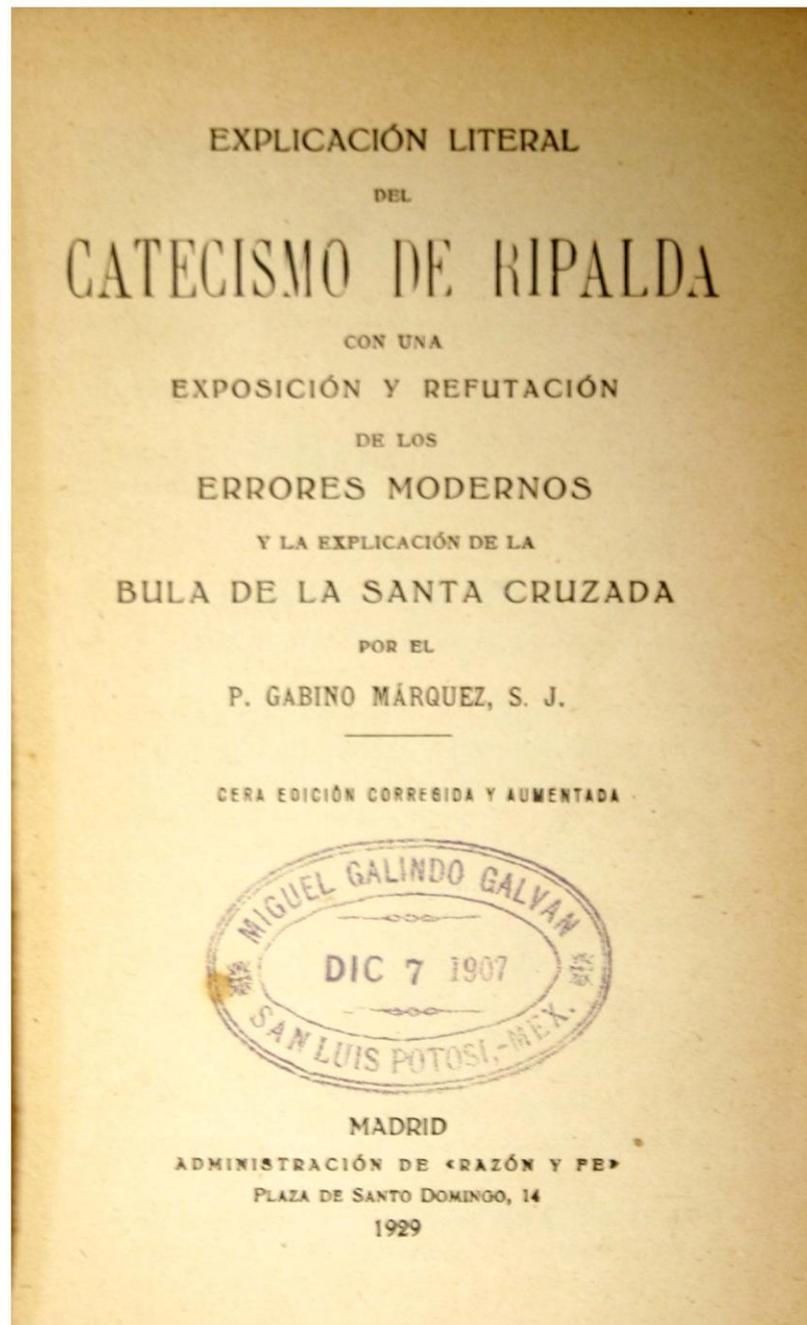


Imagen 47: Gabino Márquez, *Explicación literal del Catecismo de Ripalda*. (Madrid: Imprenta E. Maestre, 1929) Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

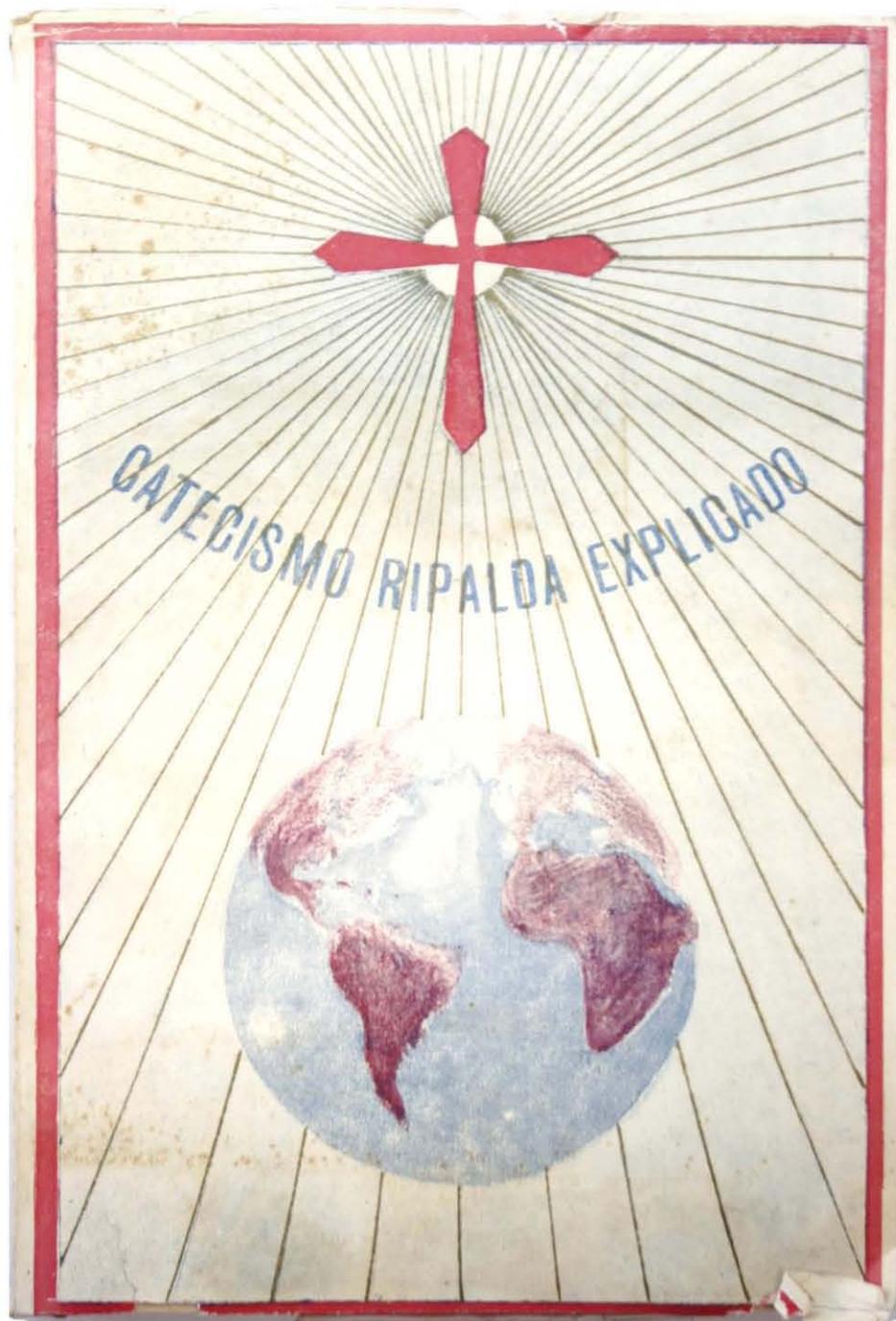


Imagen 48: Gabino Márquez, *Explicación literal del Catecismo de Ripalda*, (Madrid: Imprenta E. Maestre, 1929) Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

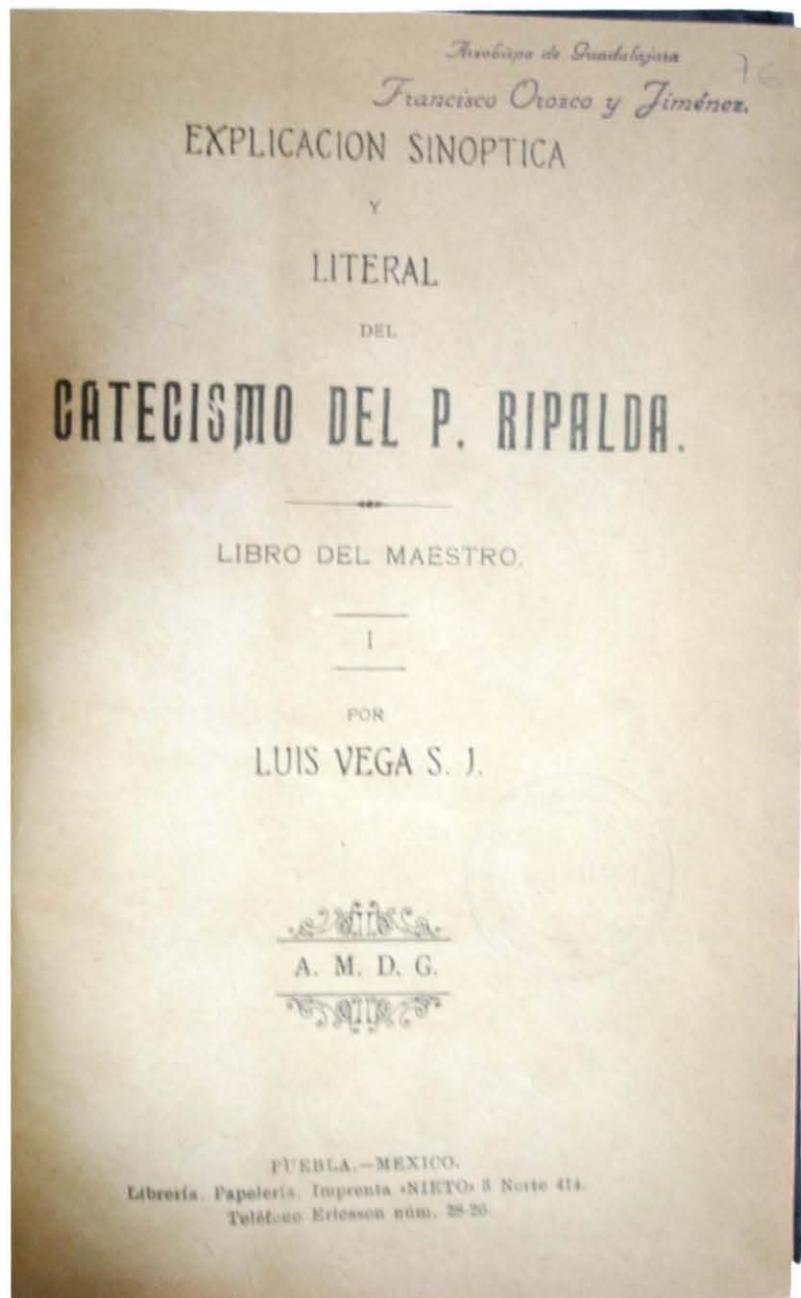


Imagen 49: Luis Vega, *Explicación sinóptica y literal del Catecismo del P. Ripalda. Libro del maestro*. (Puebla: Librería, papelería, imprenta Nieto, 1933). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.



Imagen 50: Luis Vega, *Explicación sinóptica y literal del Catecismo del P. Ripalda. Libro del maestro*. (Puebla: Librería, papelería, imprenta Nieto, 1933). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

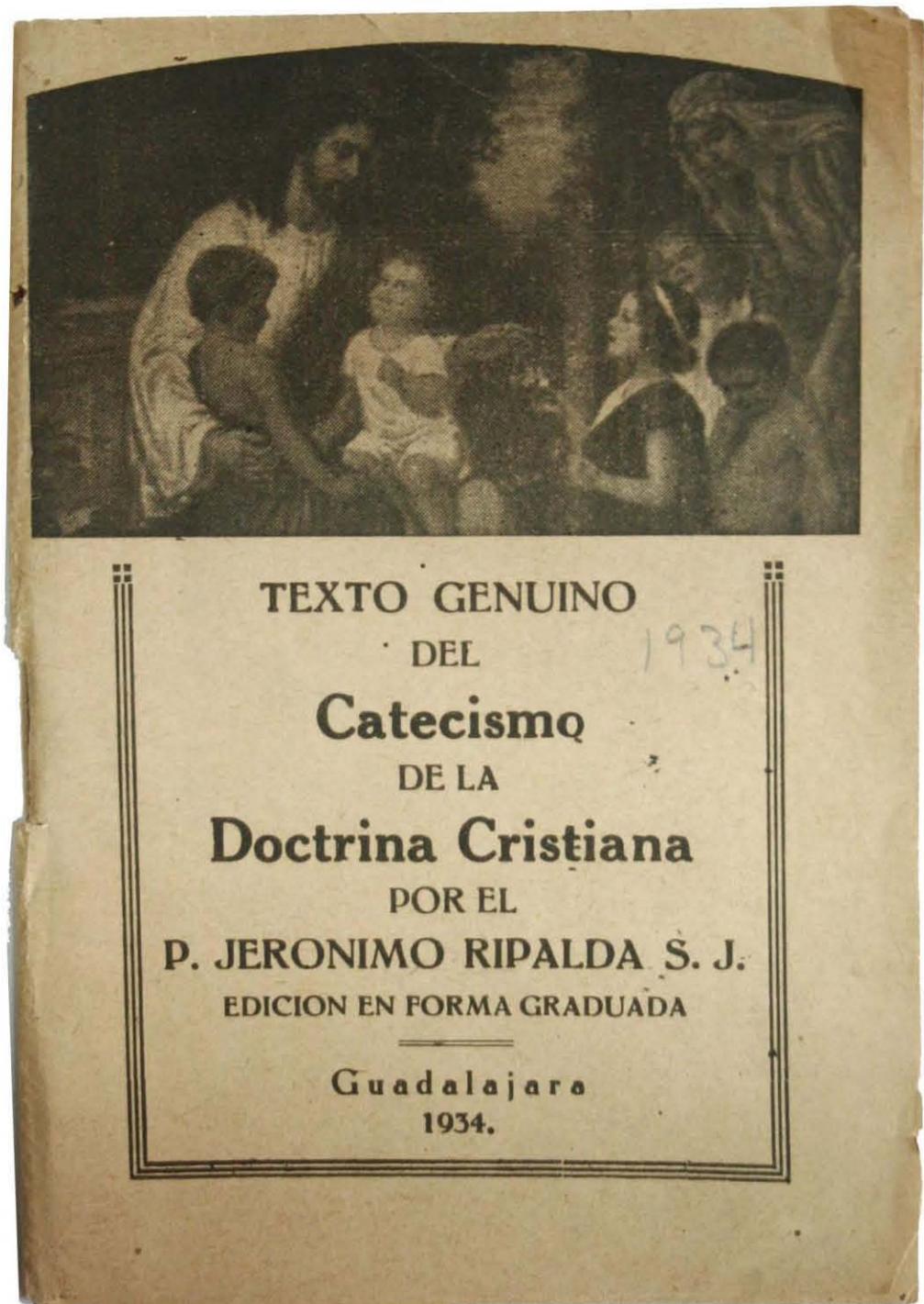


Imagen 51: Jerónimo Ripalda, *Texto Genuino del Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (Guadalajara: [s. l.], 1934). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

TEXTO GENUINO
DEL
Catecismo de la Doctrina
Cristiana

POR EL
P. Jerónimo Ripalda S. J.

Segunda edición dispuesta por el Excelentísimo
Sr. Arzobispo de Guadalajara,
Dr. D. FRANCISCO OROZCO y JIMENEZ
y arreglada por el
Consejo Arquidiocesano de Catecismo.



GUADALAJARA.
1934.

Imagen 52: Jerónimo de Ripalda, *Texto Genuino del Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (Guadalajara: Josephus, 1934) Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.



Imagen 53: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión*. Grado elemental. 3o. 4o. y 5o. grado de Instrucción Religiosa. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1946). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

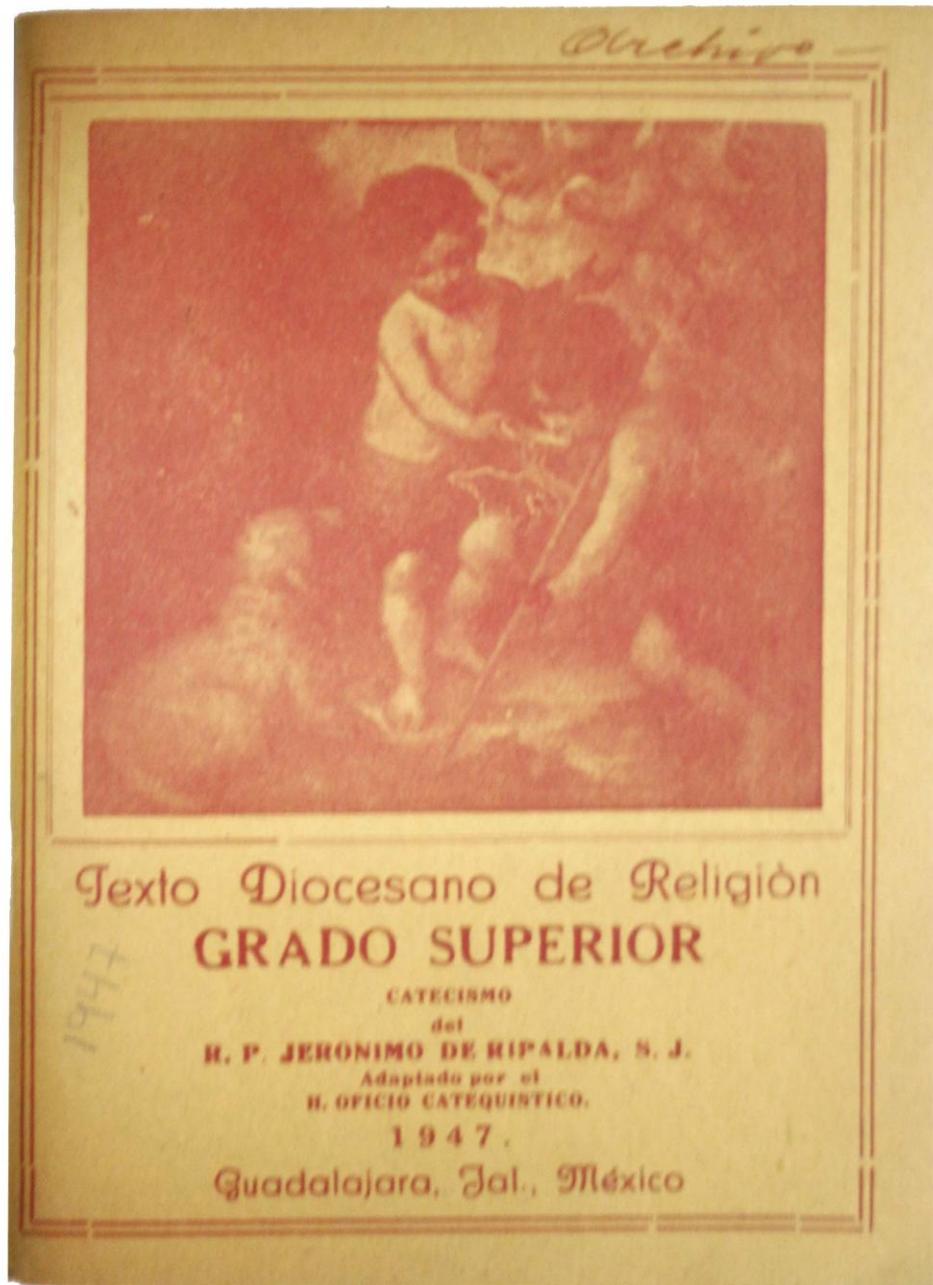


Imagen 54: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión. Grado superior 6o. año de Instrucción Religiosa.* (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1947). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009

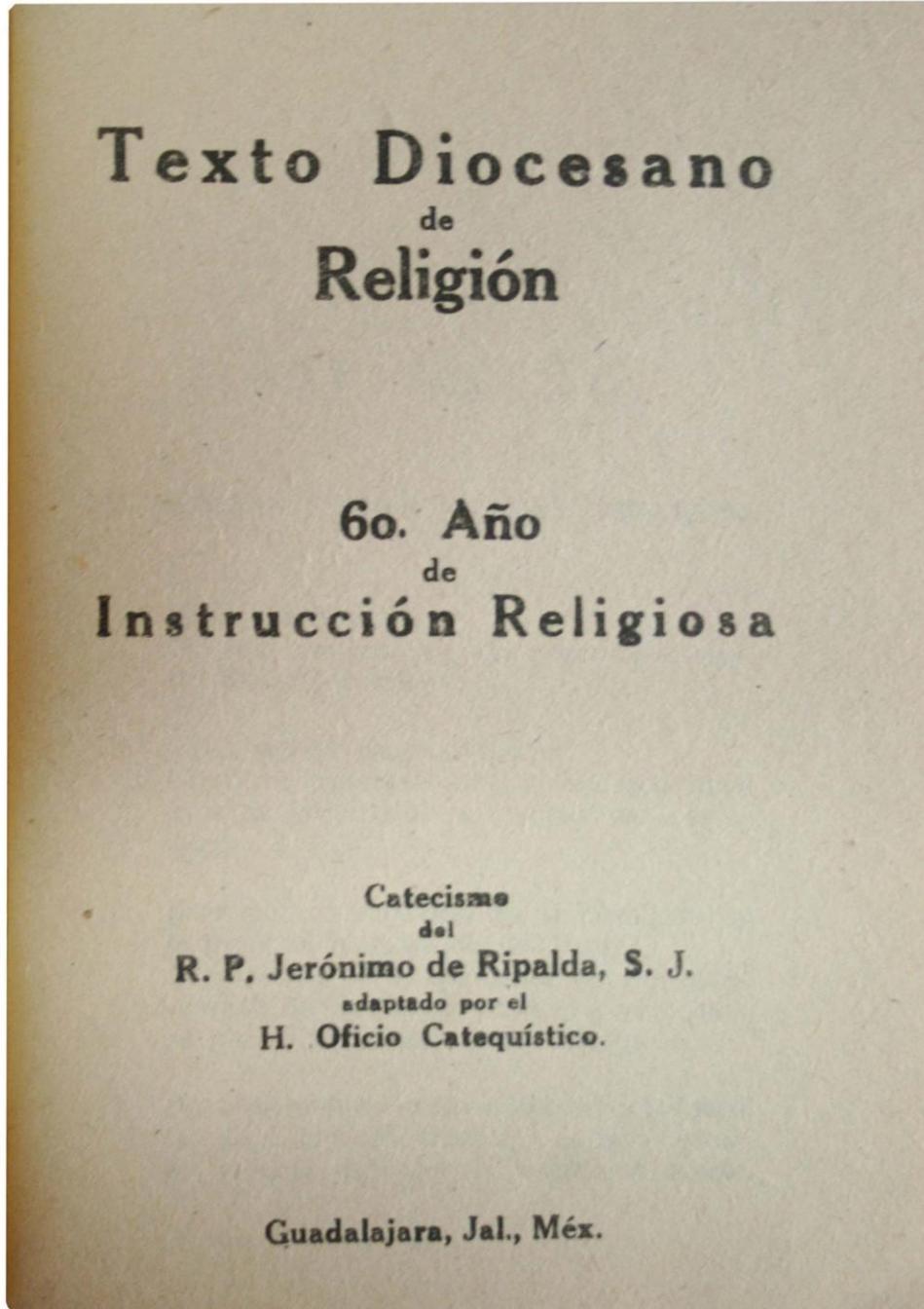


Imagen 55: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión*. Grado superior 60. año de *Instrucción Religiosa*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1947). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

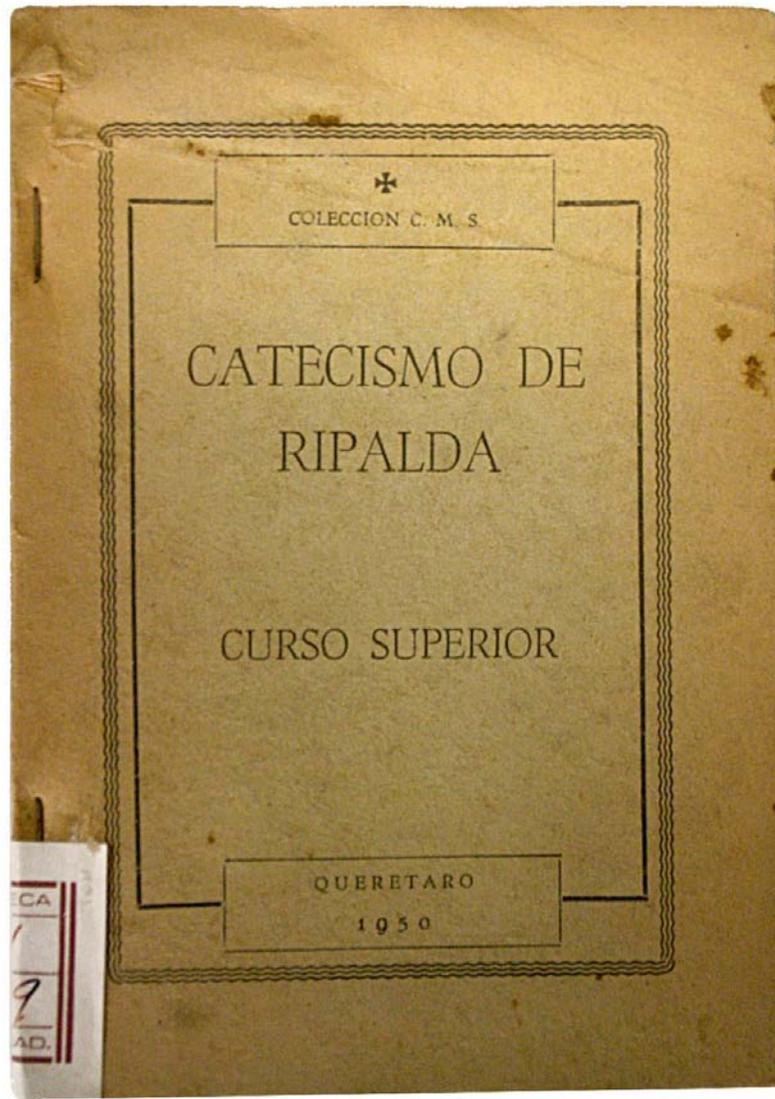


Imagen 56: *Catecismo de Ripalda, Curso Superior*. (Querétaro: Imprenta del Sagrado Corazón, 1950) Colección CMS. Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

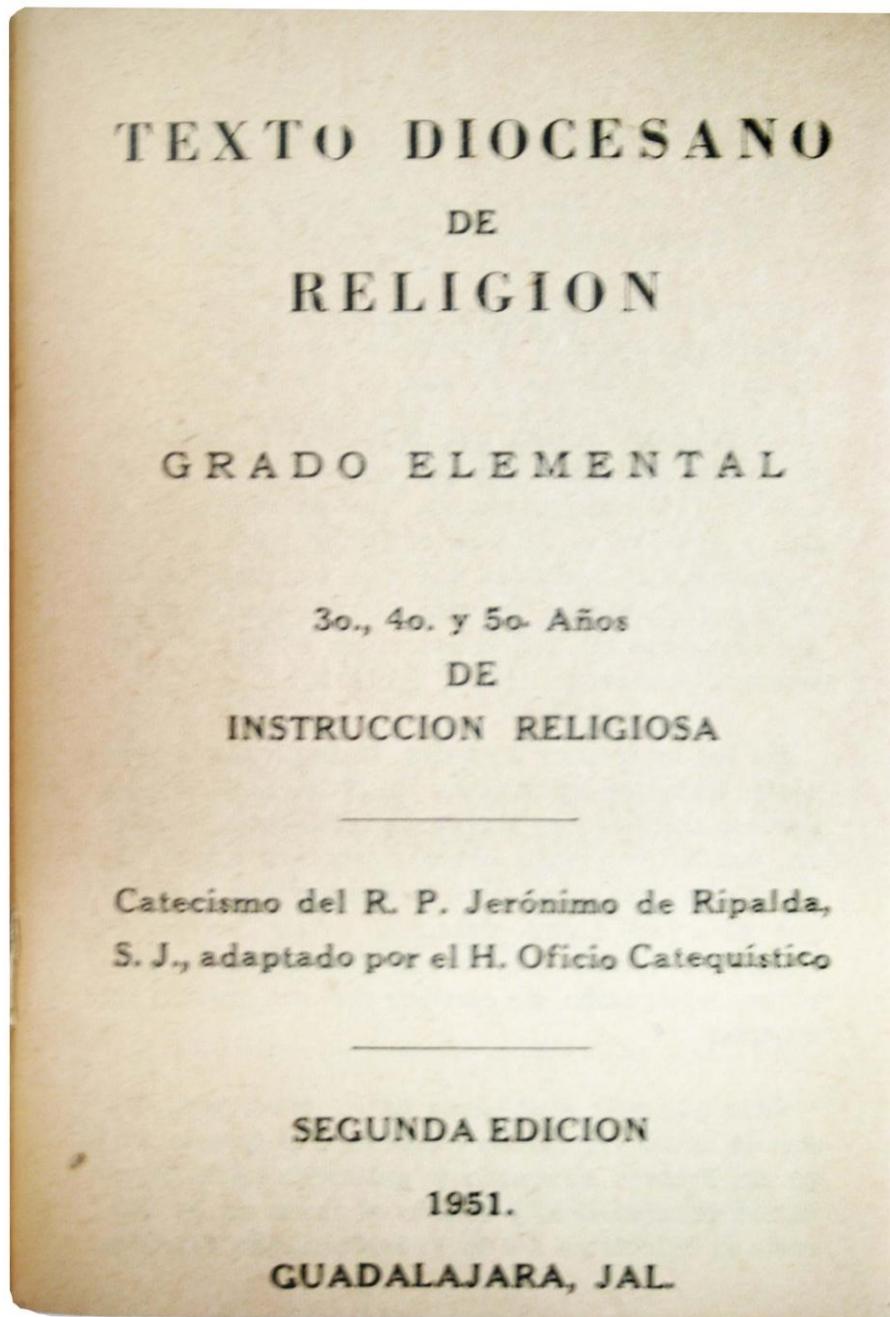


Imagen 57: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión. Grado elemental. 3o. 4o. y 5o. años de Instrucción Religiosa*. 2 ed. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1951). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.



Imagen 58: Jerónimo de Ripalda. *Texto Diocesano de Religión Grado superior 8o. año de Instrucción Religiosa*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1951). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

Pbro. Dr. ALFONSO MENDEZ PLANCARTE.

Dos Textos Catequísticos:

E L R I P A L D A

FRENTE AL GASPARRI

MEJICO

1951

Imagen 59: Alfonso Méndez Plancarte, *Dos textos catequísticos: El Ripalda frente al Gasparri*. (Mejico [sic]: Imprenta Aguilar, 1951). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

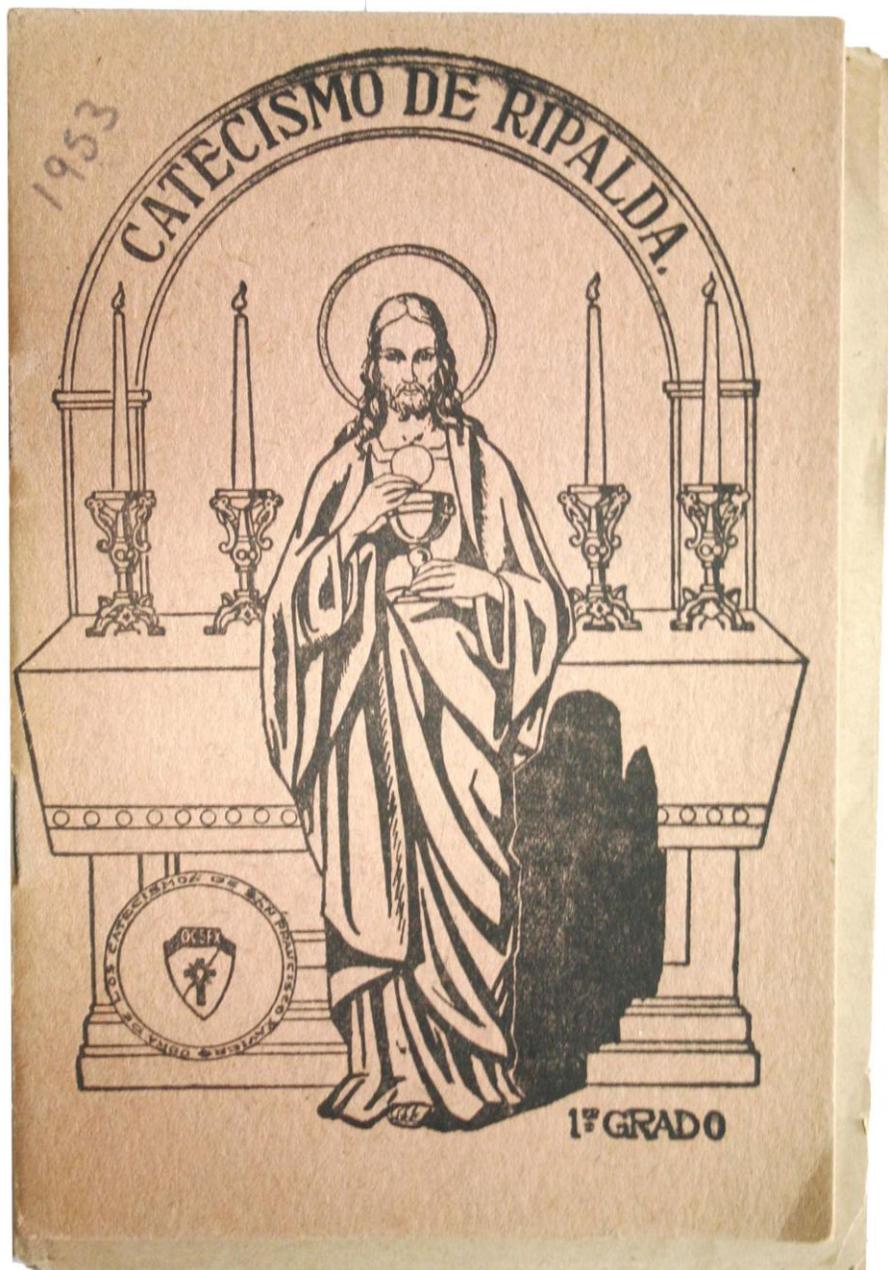


Imagen 60: Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana, 1er. Grado, Reconstruido y aumentado por Luis Vega*. (México: Ediciones Paulinas, 1953). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

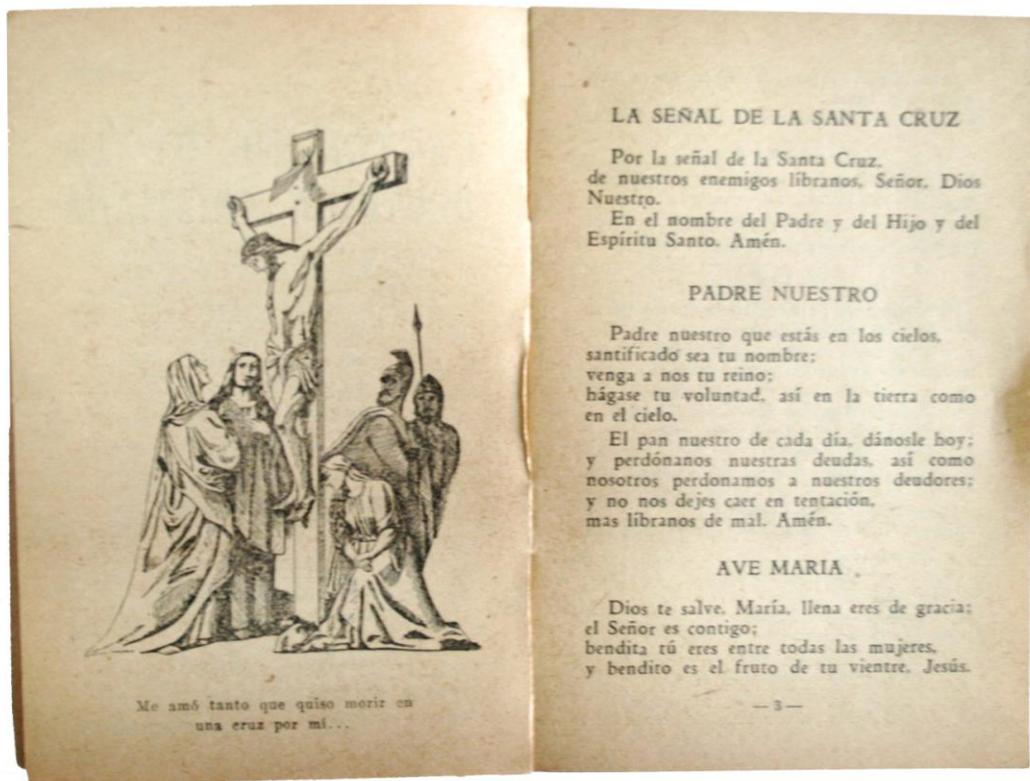


Imagen 61: Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana, 1er. Grado, Reconstruido y aumentado por Luis Vega*. (México: Ediciones Paulinas, 1953). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.



Imagen 62: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, Grado elemental. 8o. año. Oraciones y sacramentos. Catecismo ampliado.* (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1953). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.

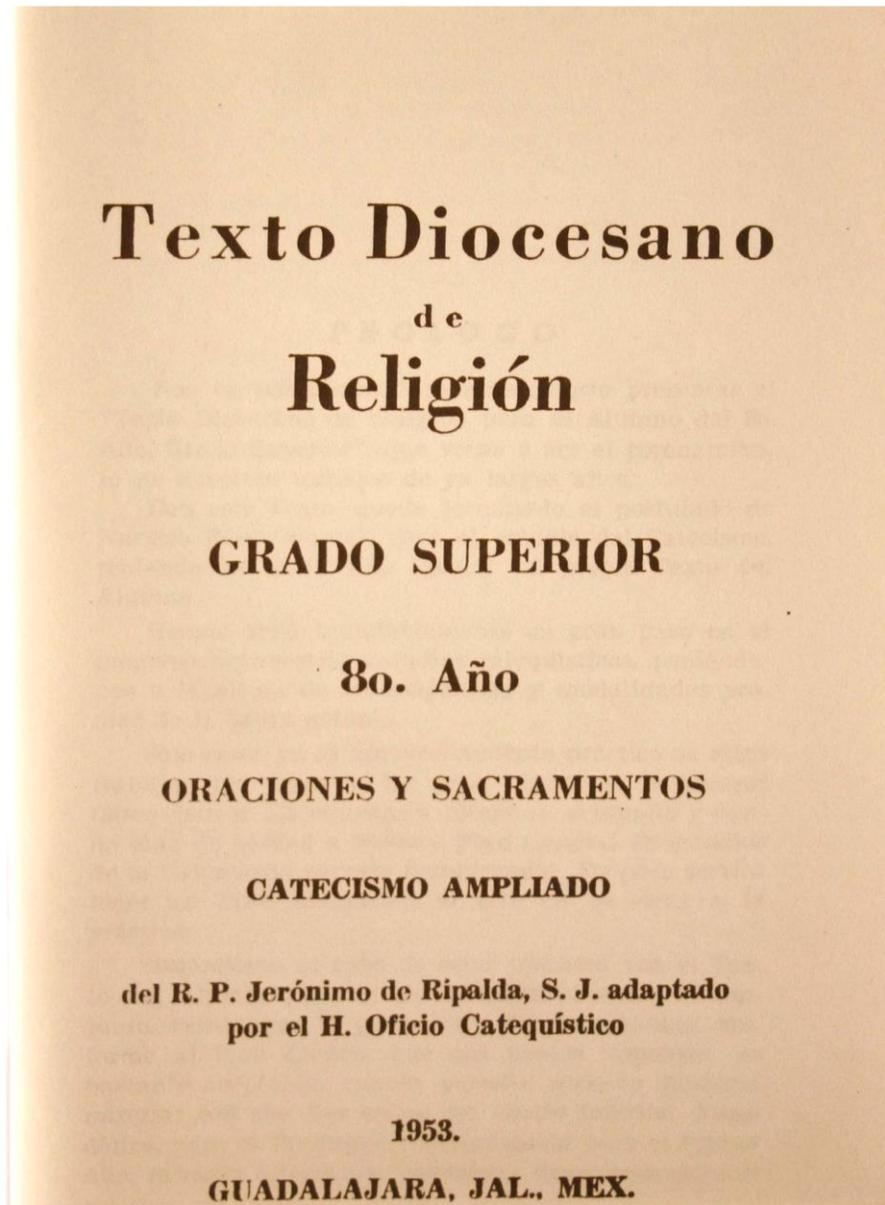


Imagen 63: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, Grado elemental. 8o. año. Oraciones y sacramentos. Catecismo ampliado.* (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1953). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.

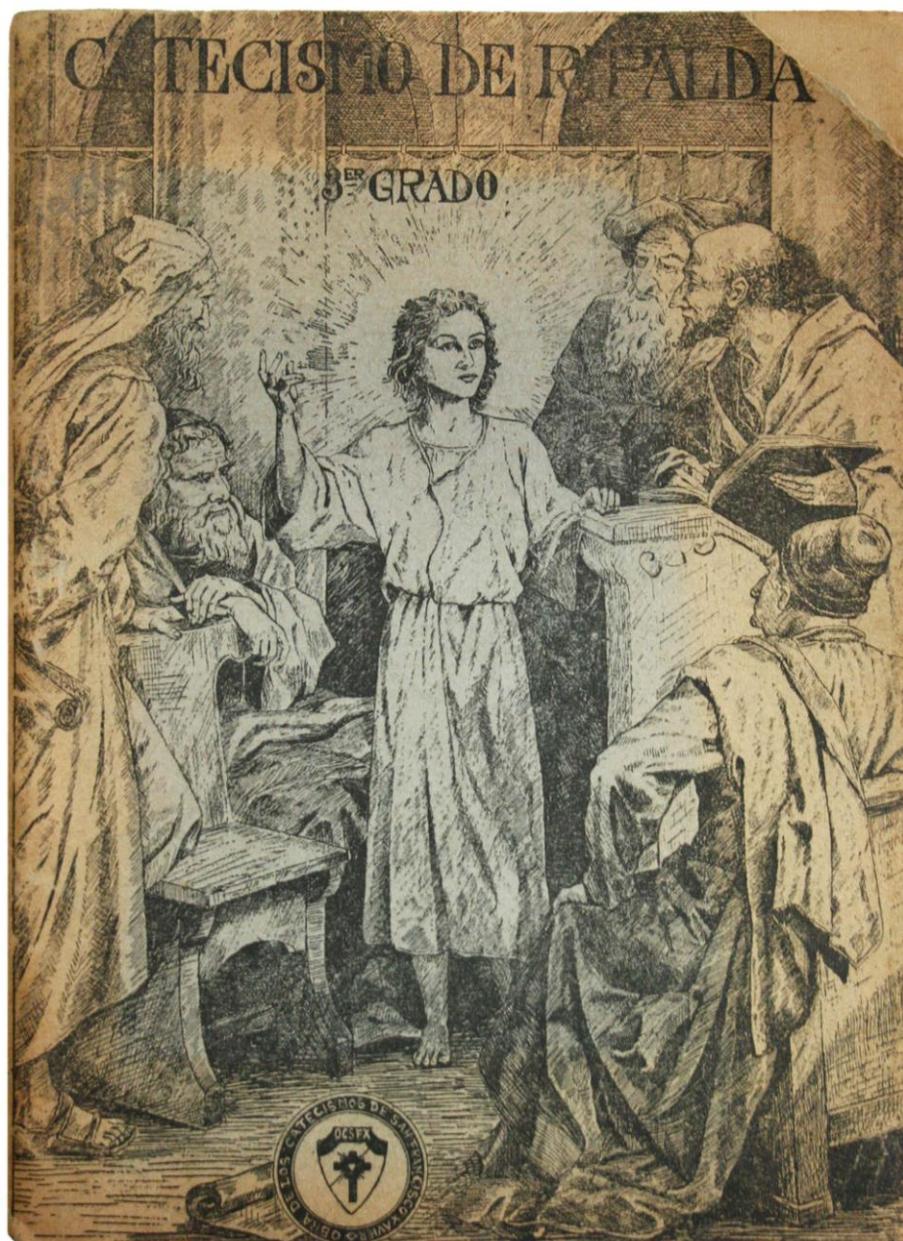


Imagen 64: Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana, 1er. Grado*. Reconstruido y aumentado por Luis Vega. (México: Ediciones Paulinas, 1956). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

Catecismo de la Doctrina Cristiana

POR EL P. JERONIMO DE RIPALDA, S. J.
RECONSTRUIDO Y AUMENTADO POR EL P. LUIS VEGA, S. J.

DECIMA EDICION



DISTRIBUIDO POR LA "BUENA PRENSA"

Donceles 99-A, México, (1) D. F. Apartado 2181

Imagen 65: Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana*, 1er. Grado. Reconstruido y aumentado por Luis Vega. (México: Ediciones Paulinas, 1956). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

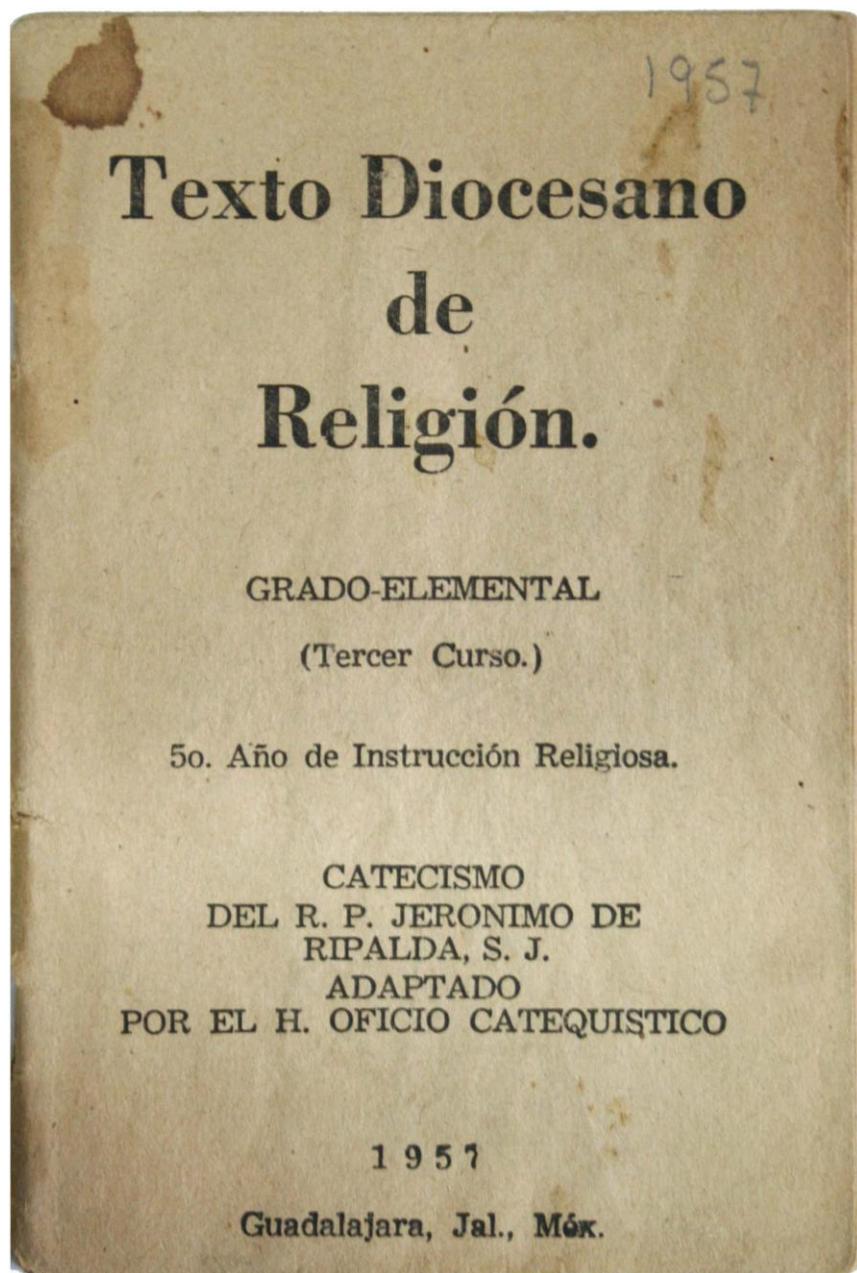
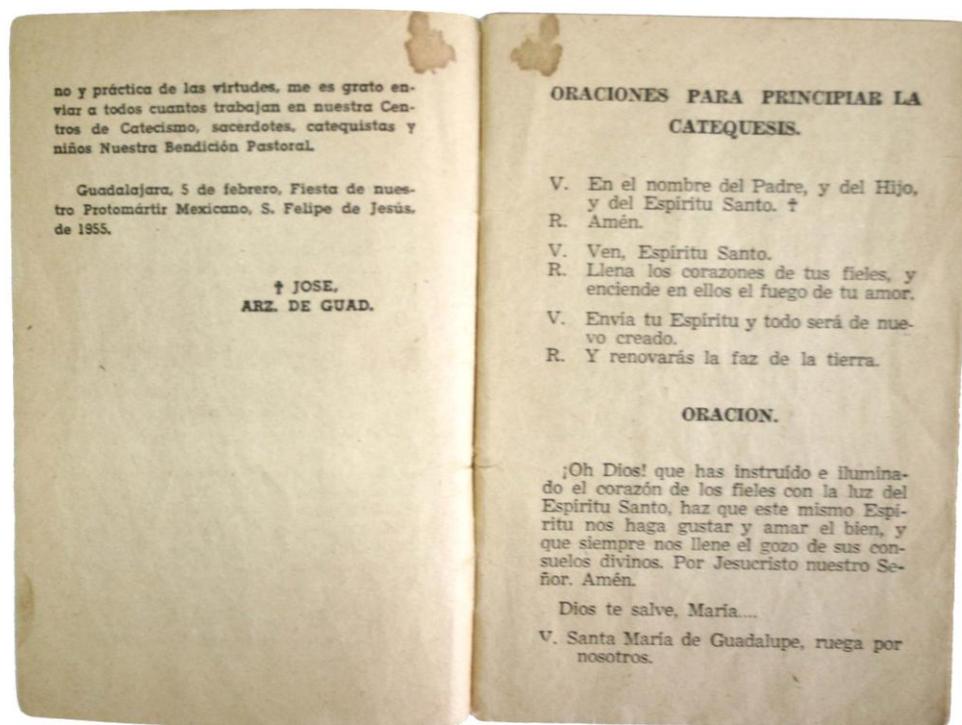


Imagen 66: *Texto Diocesano de Religión. Extraído del Catecismo del R. P. Jerónimo de Ripalda.* (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1957). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.



no y práctica de las virtudes, me es grato enviar a todos cuantos trabajan en nuestra Centros de Catecismo, sacerdotes, catequistas y niños Nuestra Bendición Pastoral.

Guadalajara, 5 de febrero, Fiesta de nuestro Protomártir Mexicano, S. Felipe de Jesús, de 1855.

† JOSE,
ARZ. DE GUAD.

ORACIONES PARA PRINCIPIAR LA CATEQUESIS.

- V. En el nombre del Padre, y del Hijo,
y del Espíritu Santo. †
R. Amén.
- V. Ven, Espíritu Santo.
R. Llena los corazones de tus fieles, y
enciende en ellos el fuego de tu amor.
- V. Envía tu Espíritu y todo será de nuevo
creado.
R. Y renovarás la faz de la tierra.

ORACION.

¡Oh Dios! que has instruido e iluminado el corazón de los fieles con la luz del Espíritu Santo, haz que este mismo Espíritu nos haga gustar y amar el bien, y que siempre nos llene el gozo de sus consuelos divinos. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Dios te salve, María...

- V. Santa María de Guadalupe, ruega por nosotros.

Imagen 67: *Texto Diocesano de Religión. Extraído del Catecismo del R. P. Jerónimo de Ripalda.* (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1957). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

**TEXTO DIOCESANO
DE RELIGION**

CATECISMO BREVE

(Segundo Año de Instrucción Religiosa)

**Extracto del Catecismo del
R. P. Jerónimo de Ripalda, S. J.
adaptado por el H. Oficio Catequístico**

1 9 5 9

GUADALAJARA, JAL., MEX.

Imagen 68: *Texto Diocesano de Religión, Extraído del Catecismo del R. P. Jerónimo de Ripalda.* (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1959). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

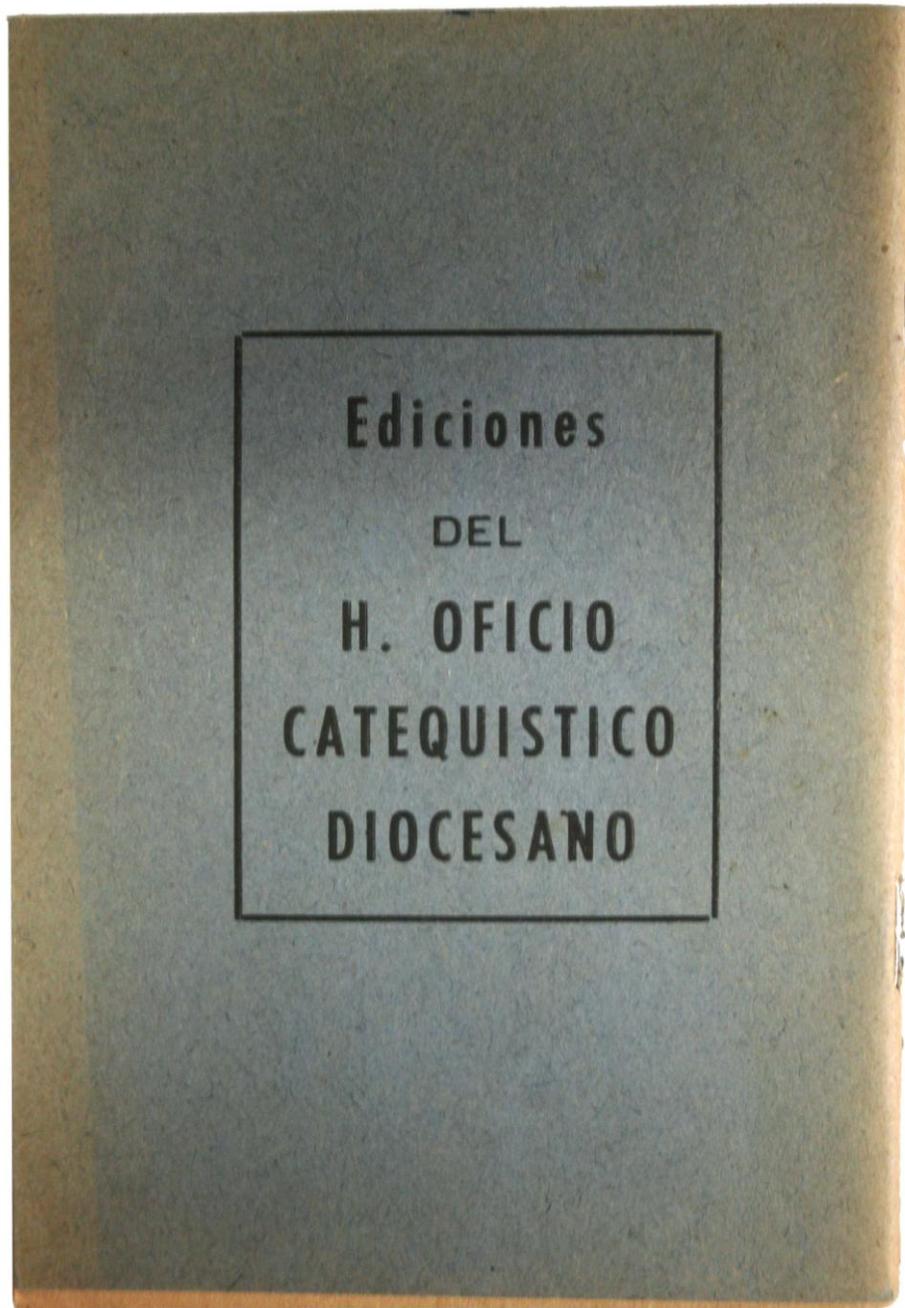
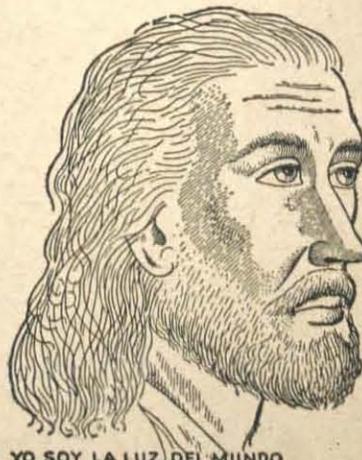


Imagen 69: *Texto Diocesano de Religión, Extraído del Catecismo del R. P. Jerónimo de Ripalda.* (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1959). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

Compendio del Catecismo
de la Doctrina Cristiana del
Padre Jerónimo Ripalda
de la Compañía de Jesús

Arreglado por el Padre
AMBROSIO VARGAS
de la misma Compañía



YO SOY LA LUZ DEL MUNDO

EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1965

Imagen 70: Ambrosio Vargas, *Compendio del Catecismo de la Doctrina Cristiana del Padre Jerónimo de Ripalda de la Compañía de Jesús*. (México: Editorial JUS, 1959). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.



Imagen 71: Ambrosio Vargas, *Compendio del Catecismo de la Doctrina Cristiana del Padre Jerónimo de Ripalda de la Compañía de Jesús*. (México: Editorial JUS, 1959). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

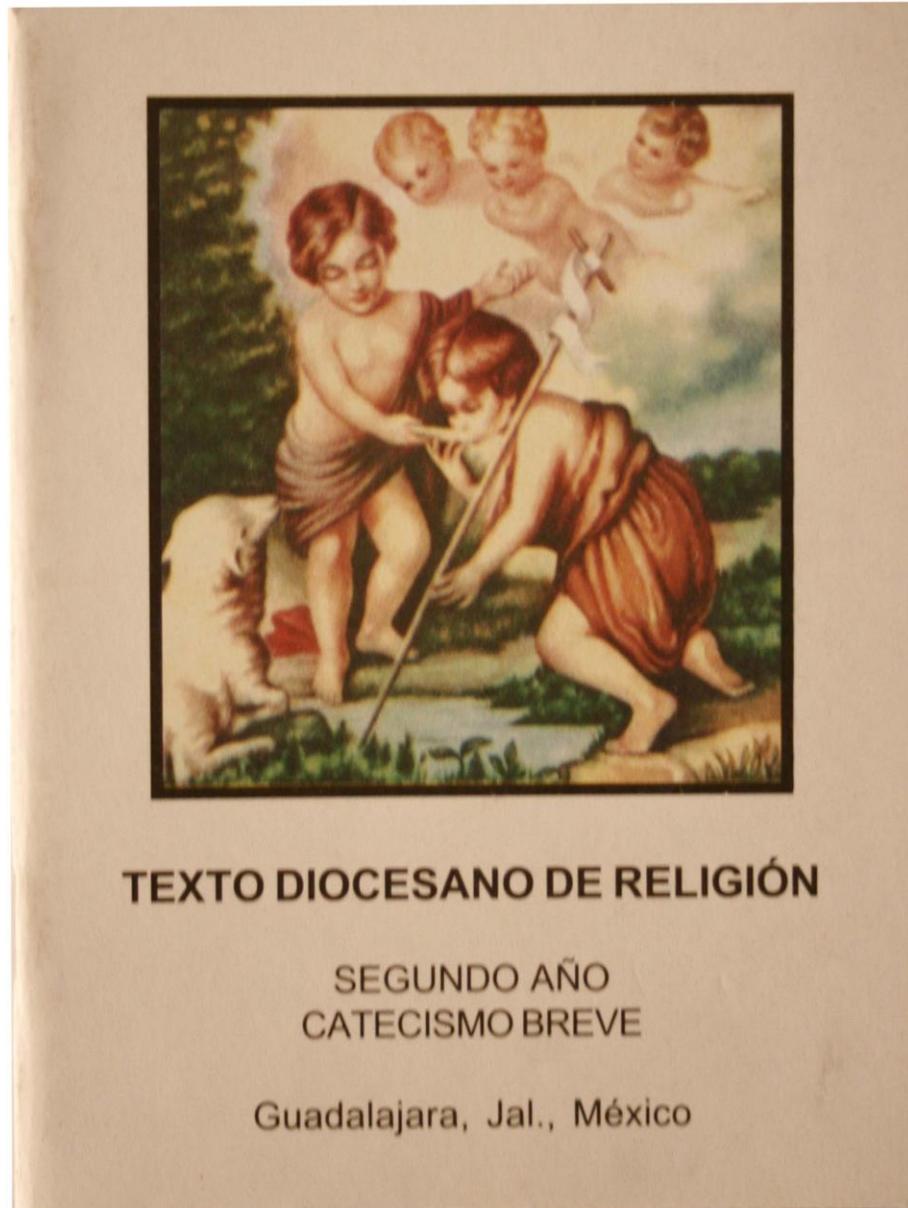


Imagen 73: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, Extracto del Catecismo del R.P. Jerónimo de Ripalda 2o año*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1959). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.

TEXTO DIOCESANO DE RELIGION

CATECISMO BREVE

(Segundo Año de Instrucción Religiosa)

**Extracto del Catecismo del
R. P. Jerónimo de Ripalda, S. J.
adaptado por el H. Oficio Catequístico**

1 9 5 9

GUADALAJARA, JAL., MEX.

Imagen 74: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, Extracto del Catecismo del R.P. Jerónimo de Ripalda 2o año*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1959). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.



Imagen 75: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, Grado elemental 3er curso, 5º año Oraciones y Sacramentos*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1966). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

Texto Diocesano de Religión

GRADO-ELEMENTAL

(Tercer Curso.)

5o. Año de Instrucción Religiosa.

CATECISMO

DEL R. P. JERONIMO DE
RIPALDA, S. J.

ADAPTADO

POR EL H. OFICIO CATEQUISTICO.

3a. Edición

1 9 6 6

Guadalajara, Jal., Méx.

Imagen 76: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, Grado elemental 3er curso, 5º año Oraciones y Sacramentos*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1966). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

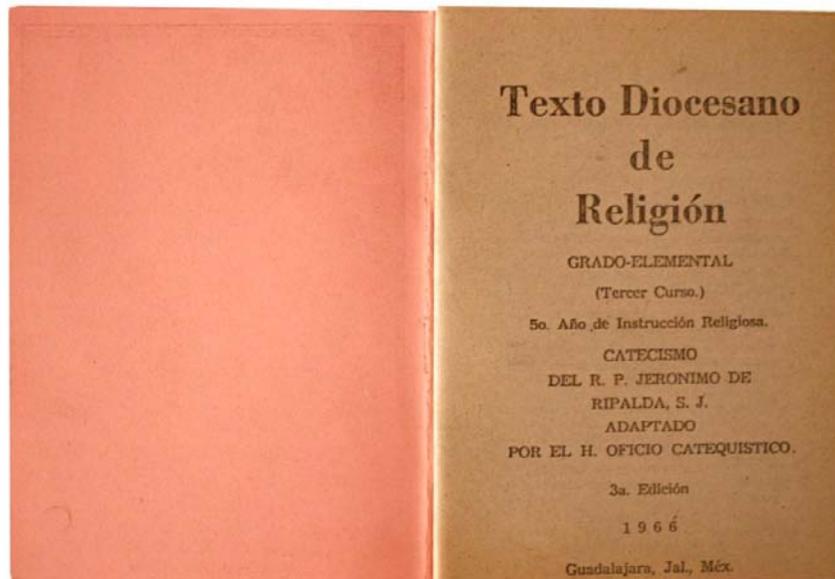


Imagen 77: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, Grado elemental. 3er. curso, 5o. grado.* (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1966). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.



Texto Diocesano de Religión
Grado Superior
VI AÑO - CREDO
Catecismo del R. P. Jerónimo de Ripalda S. J.
Adaptado por el H. Oficio Catequístico
Guadalajara, Jal., Méx.

Imagen 78: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión. Grado Superior. 6o. Año – Credo*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1967). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.

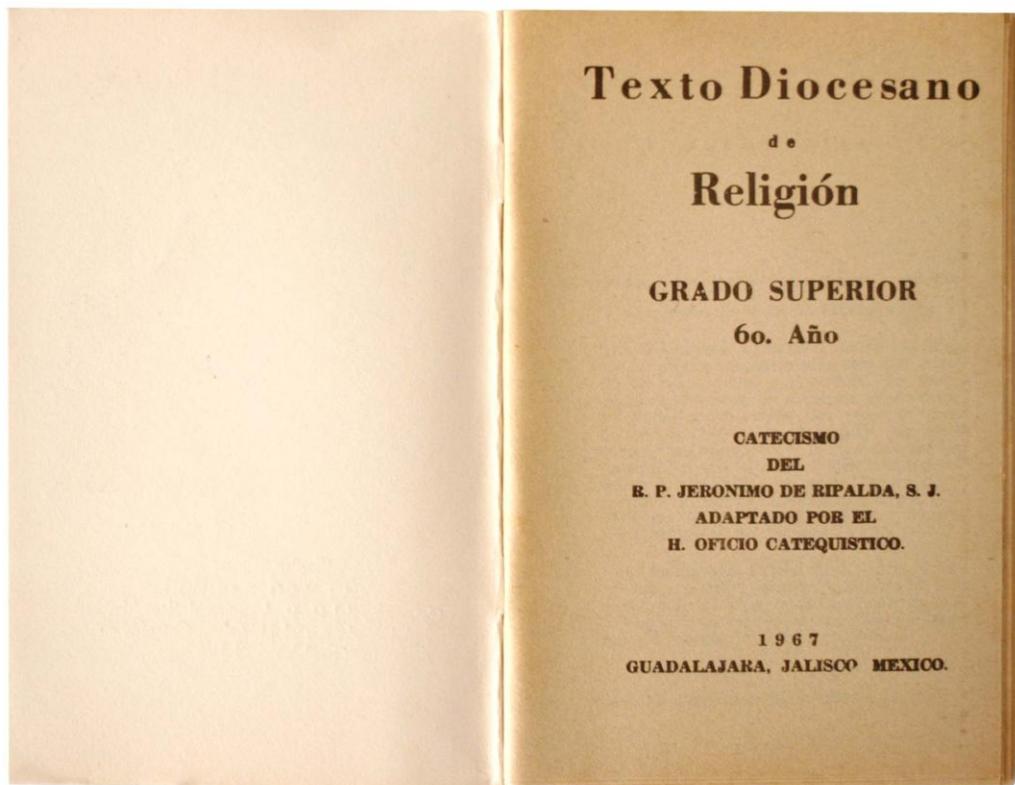


Imagen 79: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión. Grado Superior. 6o. Año – Credo*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1967). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.

JERONIMO DE RIPALDA S.J.

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA
CRISTIANA

Con devociones y oraciones
para la vida diaria



TRADICION. MEXICO.

Imagen 80: Jerónimo de Ripalda, Catecismo de la Doctrina Cristiana. (México: Editorial Tradición, 1977). Localizado en el acervo del Colegio de Jalisco, 2009.

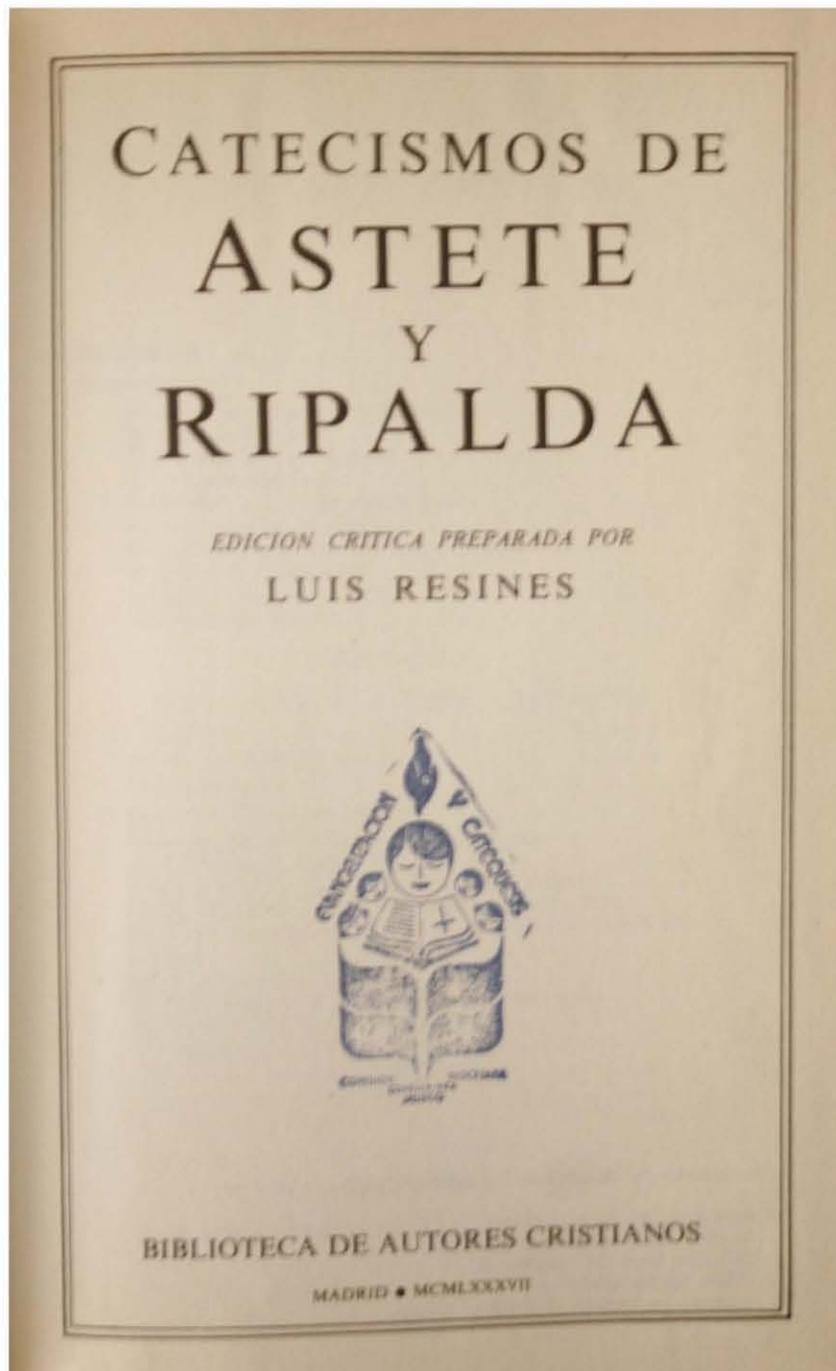


Imagen 81: Luis Resines, *Catecismos de Astete y Ripalda*, Edición crítica. (Madrid: Editorial Católica, 1987). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.

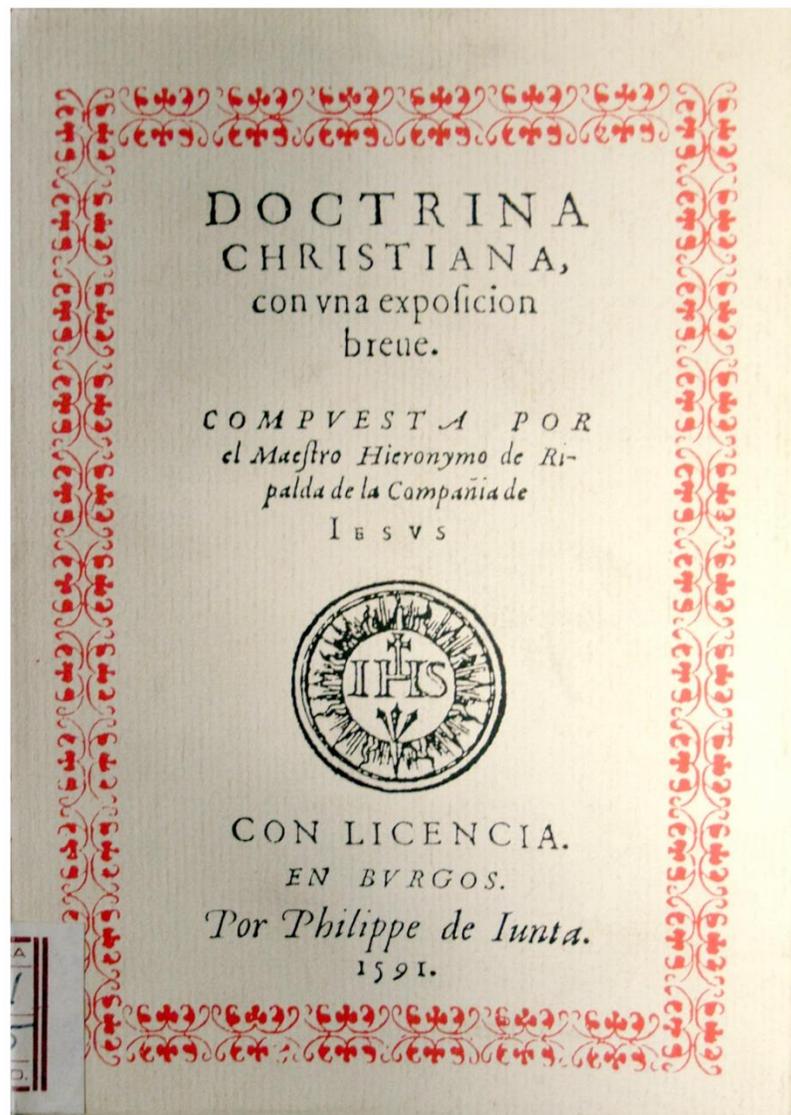


Imagen 82: Jerónimo de Ripalda, *Doctrina Cristiana*, Edición Facsímil. (Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1991) Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

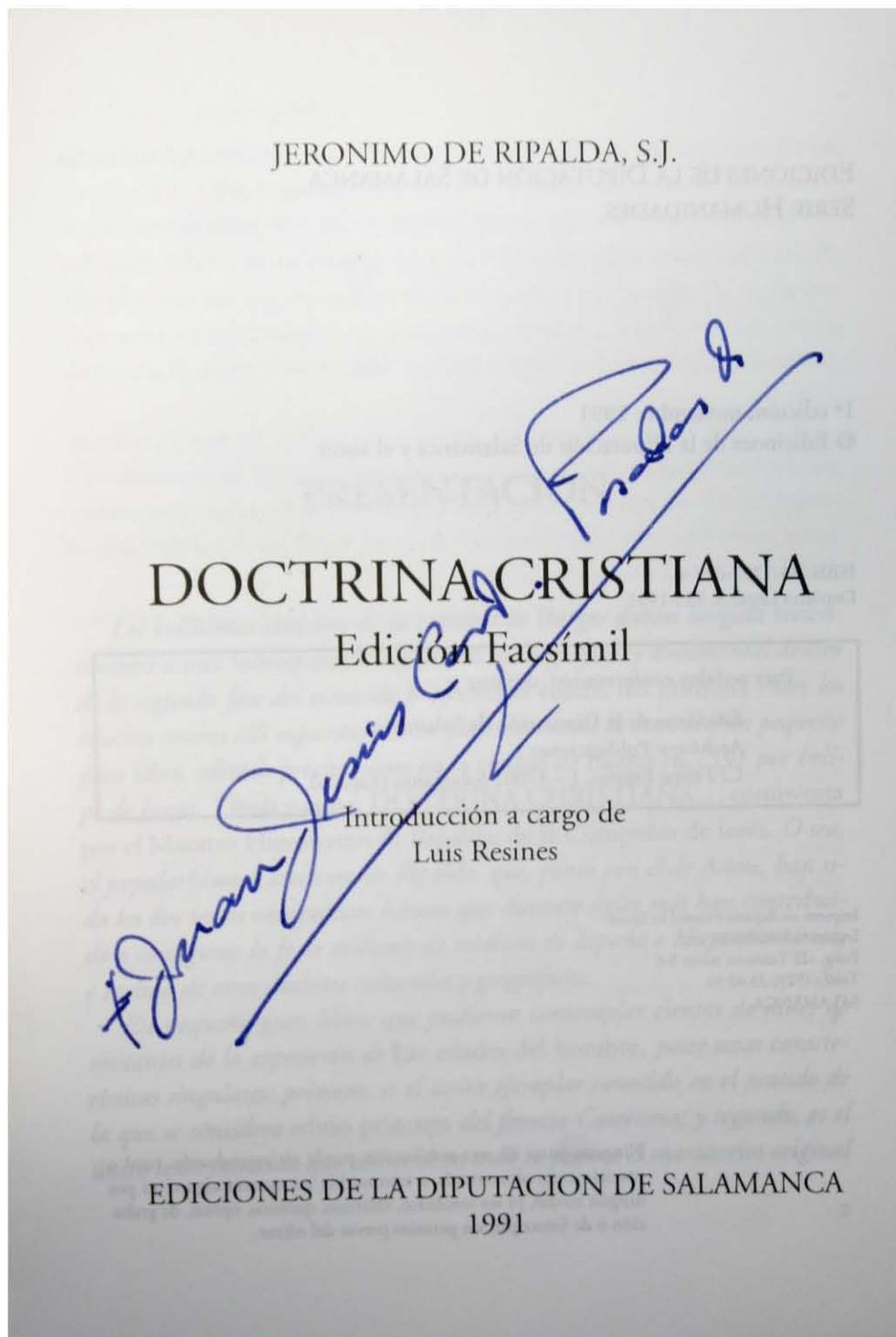


Imagen 83: Jerónimo de Ripalda, *Doctrina Cristiana, Edición Facsímil*. (Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1991). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

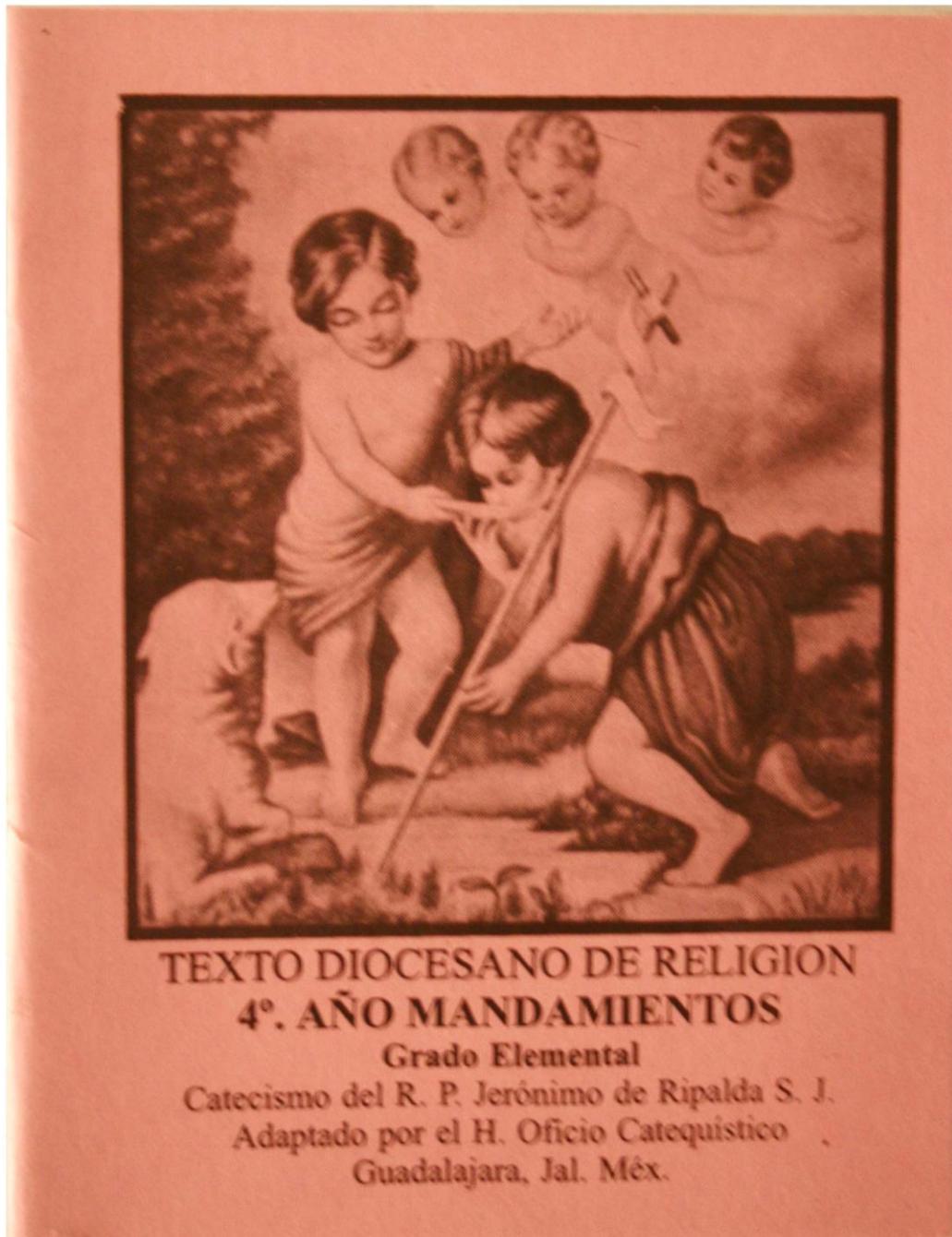


Imagen 84: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión. 4º año Mandamientos, Grado elemental*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 2000). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.

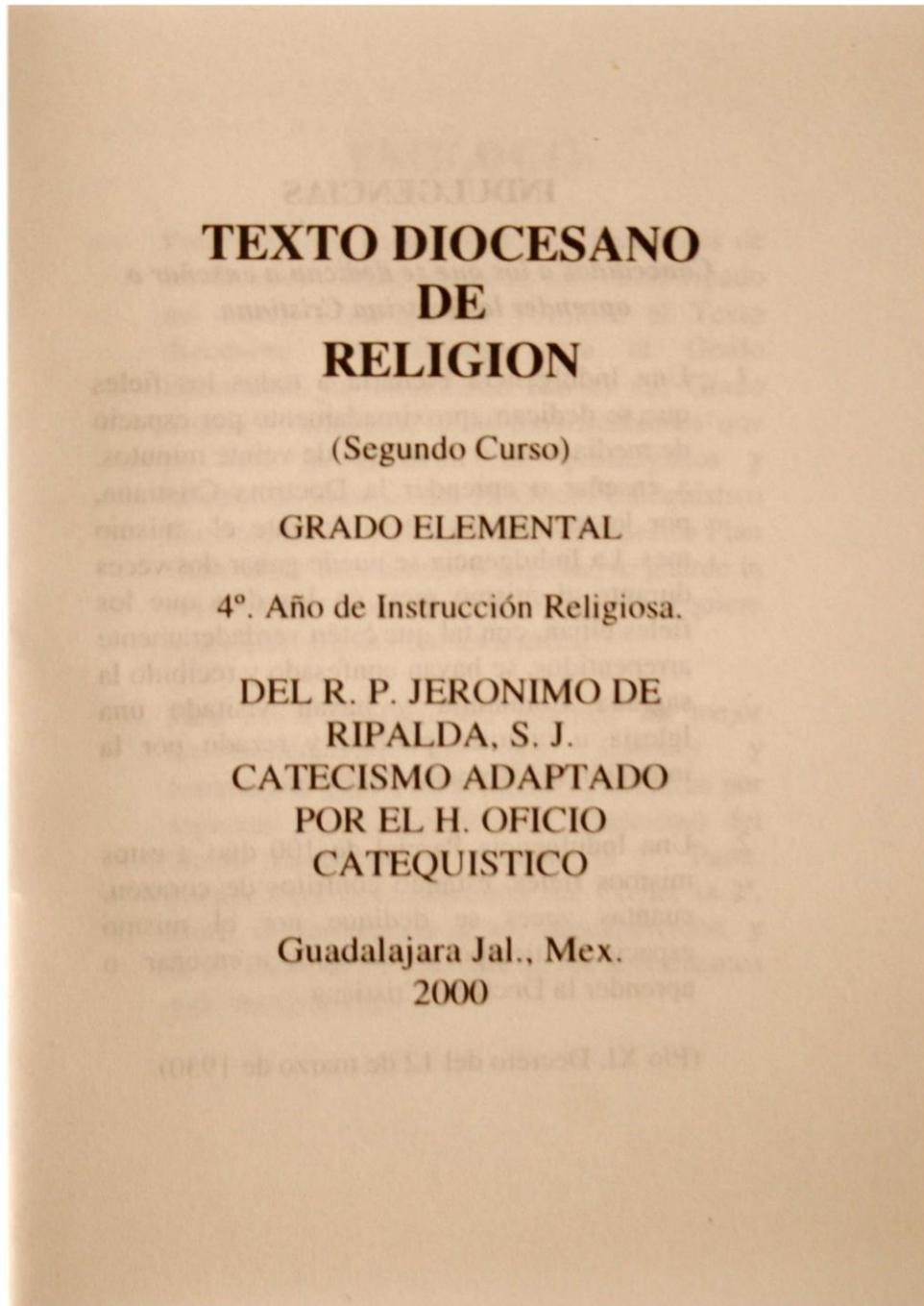


Imagen 85: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión. 4º año Mandamientos, Grado elemental*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 2000). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.

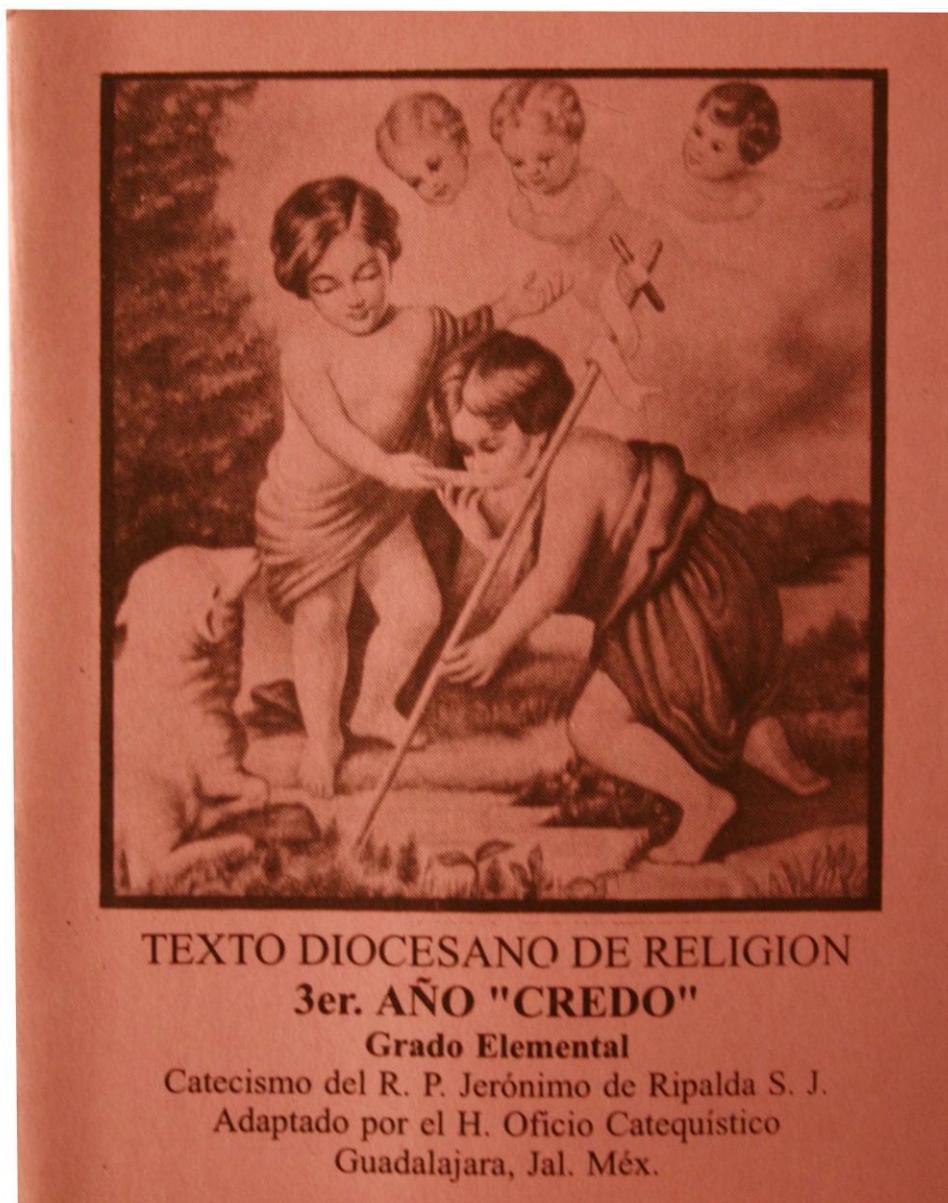


Imagen 86: Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, 3º año "Credo". Grado elemental.* (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 2000). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.

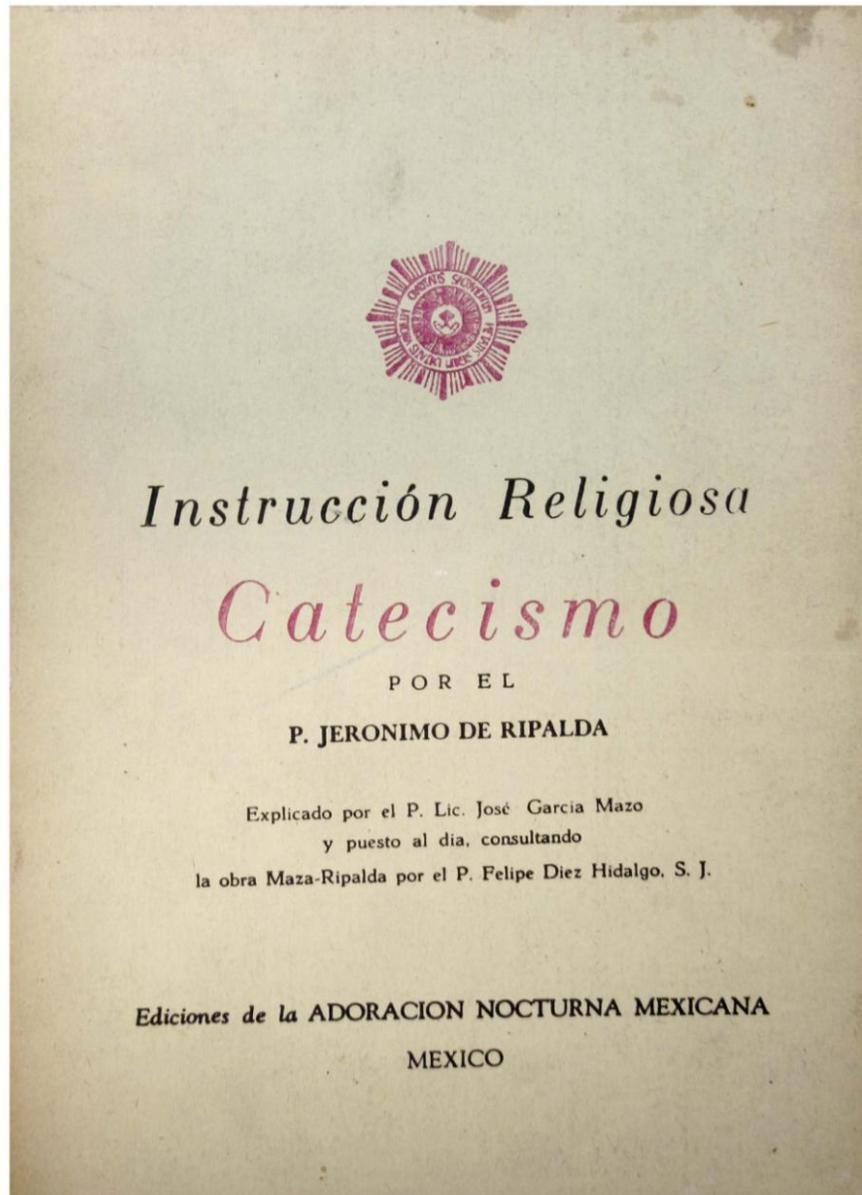


Imagen 87: Jerónimo de Ripalda, *Instrucción Religiosa Catecismo*. Explicado por el P. Lic. José García Mazo y puesto al día, consultando la obra Maza-Ripalda por el P. Felipe Diez Hidalgo, S. J. (México: Ediciones de la adoración Nocturna, (sin año). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

Ediciones de la ADORACION NOCTURNA MEXICANA

Vol. I



Instrucción Religiosa
Catecismo

P O R E L

P. JERONIMO DE RIPALDA

Explicado por el P. Lic. José García Mazo
y puesto al día, consultando
la obra Maza-Ripalda por el P. Felipe Diez Hidalgo, S. J.

MEXICO

Imagen 88: Jerónimo de Ripalda, *Instrucción Religiosa Catecismo*. Explicado por el P. Lic. José García Mazo y puesto al día, consultando la obra Maza-Ripalda por el P. Felipe Diez Hidalgo, S. J. (México: Ediciones de la adoración Nocturna, (sin año). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.



Imagen 89: Luis Vega, Explicación sinóptica y literal del Catecismo del P. Ripalda, *Libro del maestro, Tomo II*. (El Paso: Revista Católica, sin año). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

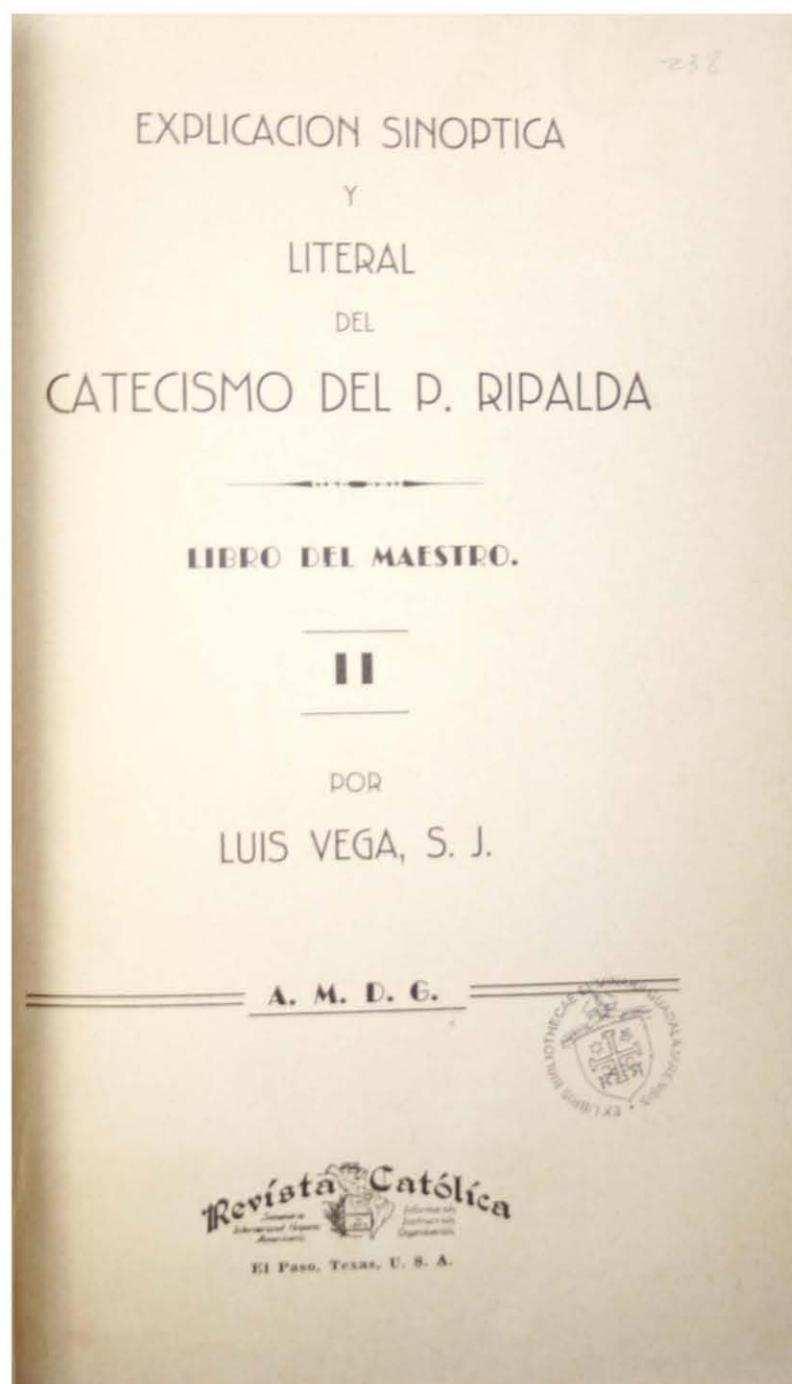


Imagen 90: Luis Vega, Explicación sinóptica y literal del Catecismo del P. Ripalda, *Libro del maestro, Tomo II*. (El Paso: Revista Católica, sin año). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

TABLA DE FIESTAS MOVIBLES

AÑO	LETRA DOMINICAL	SEPTUA- GESIMA	CENIZA	PASCUA	ASCEN- SION	PENTE- COSTES	CORPUS	ADVIEN- TO
1951	g	21 Enero	7 febrero	25 marzo	3 mayo	13 mayo	24 mayo	2 dicbre.
1952	f e	10 febrero	27 febrero	13 abril	22 mayo	1 junio	12 junio	30 novbre.
1953	d	1 febrero	18 febrero	5 abril	14 mayo	24 mayo	4 junio	29 novbre.
1954	c	14 febrero	3 marzo	18 abril	27 mayo	6 junio	17 junio	28 novbre.
1955	b	6 febrero	23 febrero	10 abril	19 mayo	29 mayo	9 junio	27 novbre.
1956	a g	29 enero	15 febrero	1 abril	10 mayo	20 mayo	31 mayo	2 dicbre.
1957	f	17 febrero	6 marzo	21 abril	30 mayo	9 junio	20 junio	1 dicbre.
1958	e	2 febrero	19 febrero	6 abril	15 mayo	25 mayo	5 junio	30 novbre.
1959	d	25 enero	11 febrero	29 marzo	7 mayo	17 mayo	28 mayo	29 novbre.
1960	c b	14 febrero	2 marzo	17 abril	26 mayo	5 junio	16 junio	27 novbre.
1961	A	29 enero	15 febrero	2 abril	11 mayo	21 mayo	1 junio	3 dicbre.
1962	g	18 febrero	7 marzo	22 abril	31 mayo	10 junio	21 junio	2 dicbre.
1963	f	10 febrero	27 febrero	14 abril	23 mayo	2 junio	13 junio	1 dicbre.
1964	e d	26 enero	12 febrero	29 marzo	7 mayo	17 mayo	28 mayo	29 novbre.
1965	c	14 febrero	3 marzo	18 abril	27 mayo	6 junio	17 junio	28 novbre.
1966	b	6 febrero	23 febrero	10 abril	19 mayo	29 mayo	9 junio	27 novbre.

Imagen 91: Luis Vega, Explicación sinóptica y literal del Catecismo del P. Ripalda, *Libro del maestro, Tomo II*. (El Paso: Revista Católica, sin año). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

A continuación se presenta una lista en la que se enumeran los catecismos a los que se tuvo acceso a lo largo de esta investigación, habiéndose presentado fotografías de algunos de éstos y de otros solo la referencia bibliográfica de los impresos. Se muestra en primera instancia la institución que resguarda el impreso, le siguen el título, autor o coautor, lugar y año de impresión.

TABLA DE CATECIMOS EN LOS FONDOS TAPATIOS.

Institución	Título	Impresor o Coautor	Lugar	Año
Biblioteca Pública de Jalisco	Doctrina Christiana sobre el Catecismo del Padre Ripalda	Francisco García Fernández	Alcalá	1676
Biblioteca Pública de Jalisco	Catecismo de los padres Ripalda y Astete adornado con 154 láminas finas	Torquato Torio de la Riva	París	1837
Biblioteca Pública de Jalisco	Catecismo	Ripalda y Astete (padres)	París	1837
Biblioteca Pública de Jalisco	Catecismo de los padres Ripalda y Astete	Torio de la Riva, Torquato	París	1837
Biblioteca Pública de Jalisco	Catecismo de los padres Ripalda y Astete	Ripalda y Astete	París	1837
Biblioteca Pública de Jalisco	El Catecismo de la Doctrina Cristiana	García Mazo, Santiago	Megico	1846

Jalisco	explicado; o explicaciones del Astete que convienen tambien a Ripalda			
Biblioteca Pública de Jalisco	El Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado; o explicaciones del Astete que convienen tambien a Ripalda	García Mazo, Santiago	México	1848
Biblioteca Pública de Jalisco	El Catecismo del Padre Ripalda explicado, o sea la explicación de la doctrina Cristiana	García Mazo	México	1852
Biblioteca Pública de Jalisco	Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado o explicaciones del Astete que convienen también al Ripalda	García Mazo, Santiago	París	1855
Biblioteca Pública de Jalisco	El Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado; o explicaciones del Astete que convienen tambien al Ripalda	García Mazo, Santiago José	México	1900
Biblioteca Pública de Jalisco	Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado o exposición del Astete que conviene tambien al Ripalda	García Mazo, S. Santiago	México	1900
Biblioteca Pública de Jalisco	Catecismo. Doctrina cristiana	Ripalda	México	1909

Biblioteca Pública de Jalisco	Doctrina cristiana del P. Jerónimo de Ripalda é intento bibliográfico de la misma, años 1591-1900	Sánchez, Juan M.	Madrid	1909
Biblioteca Pública de Jalisco	Catecismo de la Doctrina Cristiana	Ripalda	México	1913
Biblioteca Pública de Jalisco	El Catecismo del Padre Ripalda explicado o sea la explicación de la doctrina cristiana del padre García Mazo aplicada a las preguntas y respuestas del P. Ripalda	Galván Rivera	México	1926
Biblioteca Pública de Jalisco	Catecismo de los padres Ripalda y Astete	Riva Torquato Torio de la	París	[s.f]
Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara	Catecismo de la Doctrina Cristiana por el Padre Gerónimo de Ripalda de la compañía de Jesús. ³³	Lit. Tip. Loreto y Ancira y Cia. ³⁴	Guadalajara	1918
Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara	Catecismo de la Doctrina Cristiana por el P.J. Ripalda S.J	La Mercantil. ³⁵	Guadalajara	1825

³³ Ejemplar más antiguo impreso en Guadalajara, hasta ahora encontrado.

³⁴ Esta imprenta se encontraba en avenida Alcalde no. 133, en la ciudad de Guadalajara.

³⁵ Esta imprenta se encontraba en la calle de Liceo no. 235, en la ciudad de Guadalajara.

Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara	Catecismo de la Doctrina Cristiana por el P.J. Ripalda S.J	Josephus. Ep. Tit. Rhos. V. G.	Guadalajara	1934
Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara	Texto Diocesano de Religión Grado elemental Catecismo del R.P Ripalda S.J. Adaptado por el H. Oficio Catequístico	H. Oficio Catequístico	Guadalajara	1946
Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara	Texto Diocesano de Religión Grado superior Catecismo del R.P Ripalda S.J. Adaptado por el H. Oficio Catequístico	H. Oficio Catequístico	Guadalajara	1947
Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara	Texto Diocesano de Religión Grado superior 8º Año de Instrucción Religiosa Catecismo del R.P Ripalda S.J. Adaptado por el H. Oficio Catequístico	H. Oficio Catequístico	Guadalajara	1951
Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara	Texto Diocesano de Religión Catecismo del R.P Bartolomé Castaño S.J. Adaptado por el H. Oficio Catequístico del	H. Oficio Catequístico	Guadalajara	1954

	Arzobispado de Guadalajara. ³⁶			
Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara	Texto Diocesano de Religión Grado elemental (tercer curso) 5º año de instrucción religiosa Catecismo del R.P Ripalda S.J. Adaptado por el H. Oficio Catequístico	H. Oficio Catequístico	Guadalajara	1957
Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara	Texto Diocesano de Religión segundo año Catecismo breve extracto del R.P Ripalda S.J. Adaptado por el H. Oficio Catequístico	H. Oficio Catequístico	Guadalajara	1959
Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara	Texto Diocesano de Religión 5º año- oraciones y sacramentos Grado elemental Catecismo del R.P Ripalda S.J. Adaptado por el H. Oficio Catequístico	H. Oficio Catequístico	Guadalajara	1966

³⁶ A pesar de no ser este catecismo de la autoría del padre Ripalda, se agrega a la lista ya que este texto formaba parte del programa catequístico del arzobispado tapatío, y era el prelude a los siguientes manuales que en efecto eran del jesuita aragonés; además desde el siglo XVIII era usual compaginar estos catecismos en uno solo.

El Ripalda es sin duda el ejemplo de cómo unas palabras tienen a bien convenir y ser tomadas en cuenta por organizaciones educativas y religiosas de años pasados en la Perla tapatía. Lo anterior ha quedado para la historia, ya que es necesario comentar que en la actualidad, la población de Guadalajara no es católica al cien por ciento, en comparación de los pobladores de la primera mitad del siglo XX.

Reflexiones y conclusiones



La presente investigación ha buscado ofrecer un acercamiento socio histórico del *Catecismo de la Doctrina Cristiana del Padre Jerónimo de Ripalda* así como una sencilla muestra del impacto e influencia que un texto como éste causó en la sociedad tapatía desde el siglo XVII hasta principios del siglo XXI.

Sin embargo cabe destacar que en la actualidad la comunidad tapatía es una de las más heterogéneas en cuanto a costumbres religiosas se refiere. Los ritos, devociones y actos de fe son constantes que pueden vivirse en los diferentes barrios de la ciudad, fiestas pequeñas y grandes son reflejo del fervor religioso de los tapatíos.

El tema resulta de particular importancia entre los historiadores tanto de la evangelización como de la historia de la educación en México, es necesario resaltar la importancia que el texto del Padre Ripalda adquirió tanto por las autoridades eclesiásticas como por la misma sociedad.

Tras haber observado la diversidad de textos utilizados en la formación de nuevos cristianos en la Nueva España, podemos establecer que los catecismos, cartillas y catones fueron las principales herramientas para instruir a la población de la época; que los misioneros tuvieron que crear sus propios textos, adecuándose a las necesidades de los educandos.

La formación de criollos, mestizos y nativos de la Nueva España fue uno de los principales objetivos de las autoridades novohispanas, tema que se descentralizó ante las necesidades que los vecinos señalaban en los poblados que iban surgiendo conforme avanzaba la conquista territorial.

El *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Ripalda* fue uno de los catecismos autorizados para ser utilizado como libro de texto en las escuelas tapatías; como resultado de esto, había surgido una vasta producción de libritos religiosos, tanto que el mercado lector en la ciudad iba en aumento y hubo quienes se dedicaron específicamente al comercio de libros, arriesgando su capital en la inversión de textos que debían ser revisados por las autoridades de la época, provocando así el alto costo de los libros.

Este catecismo privilegiado se comercializaba en la ciudad de Guadalajara y en poblados cercanos a la capital de la Nueva Galicia, donde crecía el interés por estas lecturas y por supuesto apostaban por la fe católica.

Es importante señalar que el *Catecismo de la Doctrina Cristiana del Padre Jerónimo de Ripalda* en Guadalajara significó y aún representa:

1. El *Catecismo de Ripalda* en Guadalajara fue un instrumento no solo de ideologías religiosas, sino de maneras de llevar la vida, y es ejemplo de cómo un texto fue tomado en cuenta por organizaciones religiosas y educativas.
2. *El Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda*, es sin temor a equivocarse el impreso devocional más difundido en Guadalajara y en México.
3. El texto de Ripalda funge como ejemplo ante la elaboración de otros catecismos, pues incluso en el México insurgente fue aprobado por los grupos liberales para continuar con la tarea educativa de la población.
4. La presencia en Guadalajara del *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda*, avalado por la arquidiócesis como el catecismo oficial, contribuyó a que su uso fue respetado por varias décadas del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX, como el texto de principal influencia en la formación de nuevos y buenos cristianos.

Gracias a las observaciones de los ejemplares que logré identificar, es posible conocer mejor en nuestros días, este notable texto surgido en el siglo XVI en España y con un alto impacto en la Nueva España y ciudades como Guadalajara que desde su origen, tuvo un alto arraigo religioso.

Los diferentes ejemplares localizados en las bibliotecas de tres de los centros más importantes de la ciudad nos han permitido realizar una historiografía del libro, la evolución de las diferentes ediciones se hace presente desde el lenguaje así como en la concepción de los contenidos.

Muestra de esto son las ediciones realizadas en las décadas de los 40, 50 y 60, en estos años se editaron libritos con información adecuada a los grados de enseñanza elemental. Estas características permitieron que el texto de Ripalda siguiera vigente entre los pequeños lectores de la ciudad.

A lo largo de la investigación se localizaron textos de sumo interés, como los que conforman el acervo del Archivo General de la Arquidiócesis de Guadalajara, en el que existe una diversidad de publicaciones con la finalidad de educar basándose en los preceptos de índole devocional. Se preservan también textos donde se expone la enseñanza de la buena moral y comportamiento; aunque no se tienen datos exactos dónde fueron localizados, puesto que estos impresos representan un número considerable en este acervo en particular, es importante mencionarlos dentro de esta investigación ya que las bibliografías expuestas son de fuentes a las que se puede recurrir sin ninguna complicación.

Sin lugar a dudas, los impresos más populares fueron los catecismos en la presentación de hojas o pliegos sueltos sin encuadernar, ya que por su formato generaban un menor costo lo cual beneficiaba al bolsillo de los lectores pues la encuadernación elevaba la inversión hecha para producir los textos. De esta manera se lograba llegar a un amplio público lector, había acceso para todos los gustos y posibilidades económicas.¹

Ante la demanda de textos catequísticos surgió un mercado nuevo, el de las lecturas, y para satisfacer las demandas de los pobladores de la Nueva Galicia, fue preciso que los comerciantes acercaran a los tapatíos toda clase de impresos, por lo que se generó una interacción entre los talleres de la Ciudad de México y Puebla y los buenos y devotos lectores tapatíos, que cada vez iban en aumento.

Con la llegada de la imprenta a Guadalajara en 1793, los libros de texto de índole religiosa fueron los principales en distribuirse para cumplir con la encomienda real, esta idea fue avalada gracias a los concilios mexicanos en los que se expuso como tema principal la educación de todos los habitantes de la Nueva España.

¹ Castañeda, "Libros en la Nueva Vizcaya" 129.

El respaldo o permisos para la elaboración de cuadernillos de instrucción siempre estuvieron acreditados por la Iglesia y por los diferentes organismos políticos, de esta manera el mercado editorial se benefició con la llegada de una nueva técnica de impresión, la litografía, que elevó la calidad de los impresos con una alta perfección en los terminados, tanto de tinta como de papel, sin aumentar los costos de los textos.

Estas ventajas ayudaron a que aumentara la elaboración de impresos católicos. Otro formato de los textos era el de los llamados *por entrega*; estos textos llegaban a las personas en partes, es decir que eran impresos en pliegos (constaban de diez o doce de estos), al obtener la colección completa de entregas, se completaba un libro; el costo de los pliegos por entrega era realmente bajo y facilitaba la distribución de textos, resultando ésta una manera más sencilla de obtener textos de forma económica.

Las lecturas entre los primeros habitantes de la Nueva Galicia fueron tema de reuniones, que lejos de ser elitistas eran mejor dicho compartidas; este método fue utilizado por los evangelizadores y aprovechado por los indígenas en su instrucción cristiana. El tema de la lectura ha sido estudiado minuciosamente, no solo por conocer las primeras publicaciones en la ciudad sino porque es importante saber qué se leía o más precisamente qué estaba permitido leer.

Desde el siglo XVI hasta la fecha, la elaboración de textos catequísticos ha continuado respetando los preceptos establecidos por la Iglesia Católica, logrando así establecer una herencia entre los textos formativos de los nuevos católicos. Cabe señalar que en 1860 se promulga la libertad de cultos, aunque la Iglesia católica pasa por momentos difíciles ante las leyes de Reforma, los fieles defienden la doctrina más allá de los rituales de ir a misa y rezar el Rosario. Las familias católicas hacían lo posible en invertir en lecturas apropiadas y aprobadas por las autoridades religiosas, pues llegaban rumores a los oídos tapatíos de las quemas de libros impíos en ciudades como Puebla o la revisión de bibliotecas, tanto particulares como públicas, realizadas por las autoridades eclesiásticas con el fin de erradicar todo texto inapropiado para la población, así ocurrió en la

Biblioteca de Zacatecas, que pertenecía a la Diócesis de Guadalajara, donde encontraron “varios títulos cuestionables y lo que era peor una política bibliotecaria de poner los libros a disposición de cualquier persona que los quisiera leer (...)”.²

La continuidad y presencia que el *Catecismo del Padre Ripalda* ha conservado desde la época colonial, en la población de la ciudad de Guadalajara es muestra inherente de la influencia del texto en la formación de nuevos y buenos cristianos. Cabe señalar que la sociedad tapatía se ha caracterizado como pacífica, destacando la tradición devota de sus pobladores, que cimentó sus costumbres guardando orden y respeto al credo católico desde el siglo XVI hasta el XXI.

En la década de los 70 la Arquidiócesis de Guadalajara creó la Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis (SEDEC), con la finalidad de preparar de manera oficial a las personas de las diferentes parroquias de la ciudad y de todo Jalisco en la impartición del catecismo. Así como lo hicieron los primeros evangelizadores durante la Colonia, el personal laico y religioso de la SEDEC lleva la palabra de Dios a chicos y grandes con el visto bueno del arzobispado. Los materiales que se utilizan son textos sencillos, ilustrados, adecuados a las edades de los niños, adolescentes y adultos. Son las nuevas versiones de los catecismos y pictogramas de los frailes del siglo XVI y XVII.

En la actualidad la mayoría de las parroquias católicas del estado de Jalisco, específicamente las de la zona metropolitana, cuentan con horarios para llevar a cabo la catequesis, de esta manera participan promoviendo los Sacramentos entre los jóvenes y niños que acuden a recibir instrucción religiosa impartida por personal capacitado, de algún modo aceptado por las autoridades religiosas.

Desde la concepción de la SEDEC, la arquidiócesis ha creado, editado y distribuido sus propios libros, tanto de lectura como de texto, erradicando cualquier otro catequístico; incluso en las parroquias se solicita de manera atenta a los padres de los niños la adquisición de estos libros, por el mero hecho de respetar el lineamiento que requiere la formación de los niños que pertenecen a esta

² Staples, “La lectura y los lectores”, 116.

Arquidiócesis. Acerca de esto comenta Maria Margarita Zaragoza Ángel,³ catequista de la parroquia San Miguel Arcángel, ubicada en San Pedro Tlaquepaque:

Estos nuevos libros les dejan a los niños querer leer más la Biblia, los otros el de solo preguntas y respuestas no les decía nada de la Biblia, éstos sí...

Señala que el formato del libro, la edición, así como las ilustraciones hacen más interesantes los libros de catecismo y que la hora a la que asisten a la instrucción formativa a los niños les parece poco tiempo para abarcar una lección, pues el lenguaje que se maneja en los textos es sencillo y a la vez formativo, a discrepancia de los textos anteriores, que eran utilizados con la misma finalidad solo que el lenguaje era estrictamente formal.

Esto nos confirma que la tarea de evangelización en pleno siglo XXI sigue en boga y que el SEDEC ha funcionado gracias a la ayuda de personas como Margarita Zaragoza, que además de catequistas fungen también como autoridad es ante la comunidad infantil de la parroquia San Miguel Arcángel. Ella lleva más de veinte años ejerciendo esta tarea. Afirma “Enseñarles a los niños la palabra de Dios es importante, pero lo es más hacerlo de corazón”.

Hoy en día, la población de Guadalajara tiene acceso a textos de índole religiosa, se les puede hallar en puestos de periódicos y librerías especializadas en religión que las hay abundantemente; estos pequeños libritos redactados a manera de instructivos, en formatos pequeños y a bajos precios llegan a las manos de los tapatíos con la finalidad de incitar el acto de recogimiento consigo mismo, las oraciones que por lo general contienen estos folletos son las elementales que se encuentran en las ediciones del *Ripalda* del siglo XVI; además se promueve el acto del rezo del Santo Rosario, se presenta el inicio del mismo, cómo está conformado, oraciones, jaculatorias y letanías.

³ Catequista por más de veinte años en la parroquia de San Miguel Arcángel, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en entrevista el 3 de agosto de 2014.

Dicho lo anterior es importante señalar que las diferentes maneras de presentar la fe en Guadalajara son un emblema que la caracteriza en todo el mundo. Guadalajara es más que la capital católica que en un principio fue concebida, ahora esta ciudad es y ha sido sede de numerosos encuentros religiosos en los que participan miles de personas todas unidas por una misma causa: la devoción, ese acto de recogimiento para orar, agradecer y pedir a un ser supremo, Dios, Jehová, Buda, Yahveh, Jesucristo, entre otros nombres que merecían respeto y adoración.

La difusión del credo ha sido una de las temáticas más estudiadas en los últimos años. Visto desde el punto de adoctrinamiento, el uso de la palabra Divina dio como resultado una sociedad temerosa, responsable y obediente ante las leyes supremas que la Iglesia Católica dictaba.

Si bien el catecismo o los libros de enseñanza religiosa eran guías esenciales en los actos espirituales, la teoría que de ahí se enseñaba era llevada a la práctica en los comunes actos de fe y devoción. Según los preceptos y oraciones del *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda*, son el principio de todo buen cristiano; eso y más se ha visto reflejado en el comportamiento de los tapatíos de las últimas décadas; los cristianos no católicos aceptan los mandamientos y el Padrenuestro como oraciones esenciales de la fe.

Los grupos religiosos fuera del catolicismo basan sus normas de vida en preceptos similares a los diez mandamientos de la tradición cristiana, sin embargo los católicos conservan la ideología de la devoción de una manera particular, respetan tradiciones aprendidas en casas familiares y escolares.

Es importante mencionar que con el crecimiento desmedido de la zona conurbada de la ciudad de Guadalajara, aún se mantienen vivas las fiestas de los santos en los rincones tapatíos; lo que en un principio fue el sincretismo religioso se ha

convertido con el paso del tiempo, en parte esencial de un pueblo practicante de la religión.⁴

Pero las devociones no se limitan a la ciudad. Es muy sabido que las advocaciones marianas que custodian a los pobladores de Guadalajara son parte importante en el fervor particular de la fe colectiva, donde el pueblo es el protagonista de sucesos milagrosos.

Recurriendo a la forma ritual básica, como lo señala De la Peña,⁵ el pueblo católico mexicano, específicamente el tapatío, del que puede decirse que tiende a reproducir sus creencias y prácticas cristianas en las diferentes fechas marcadas por el calendario litúrgico, sigue de manera paralela las creencias de los antepasados prehispánicos en cuanto a sus actividades agrícolas, sociales y religiosas. La aprobación de la devoción tapatía es, sin duda, una muestra clara de lo que un pueblo puede lograr a través de las prácticas constantes a lo largo de los años y que, a su vez, las nuevas generaciones conocen y aceptan como actos comunes y hasta normales de su cultura social religiosa.

Como fiestas celebradas por los fieles católicos tapatíos, sobresale la devoción al Santísimo Sacramento. Esta es ya una tradición entre los días jueves y viernes por las tardes. Las iglesias católicas abren sus puertas en un acto que reúne a la comunidad en diferentes templos de la ciudad, incitando así a los parroquianos para que se acerquen y de manera individual mantengan un recogimiento y realicen oración en silencio.

⁴ Guillermo de la Peña, "El campo religioso, la diversidad y la identidad nacional en México" en *Relaciones: Estudios de historia y sociedad*, Vol. 25, Núm. 100. (Morelia: El Colegio de Michoacán, 2004)

⁵ Guillermo de la Peña, "El Campo Religioso, la Diversidad Regional y la Identidad Nacional en México" en. *Relaciones: Estudios de historia y sociedad*. Año 2004, Vol. 25, Número 100 Disponible en: <http://etzakutarakua.colmich.edu.mx/relaciones/100/pdf/Guillermo%20de%20la%20Pe%C3%B1a.pdf> (consultado el 3 de junio de 2014), 26.

Respecto a la identidad religiosa que se vive en Guadalajara, actualmente ha mostrado la más baja disidencia religiosa en comparación con otras ciudades del país; esto lo define Leticia Ruano⁶ en un estudio socio-religioso, en el mismo comenta acerca de la posición ortodoxa del catolicismo que se vive en la ciudad:

La religión católica ha sido medular en la organización social y cultural, lo que ha dado sentido a la cultura católica (...) los principios del catolicismo moldearon las formas de organización social (...) Las creencias católicas dan cuenta de los que la gente percibe en su vida cotidiana, de las costumbres, de la forma en que se comportan las personas y de un tipo de moral (...) asumen las creencias sin ponerlas en tela de juicio y son un acto de fe (...) se destaca el respeto a las jerarquías (hijos a padres, mujeres a hombres), el reconocimiento del lugar de los intermediarios (sacerdotes, santos y vírgenes) y la obligación de regresar cualquier favor recibido.⁷

Tomando las palabras expuestas por Ruano, se tiene la mejor definición que puede aplicarse a la sociedad actual en la ciudad de Guadalajara. Esto no se hizo de la noche a la mañana, pues desde el siglo XVI hasta la fecha se han conservado costumbres y devociones que han logrado la conformación de la identidad religiosa de la Perla Tapatía.

A lo largo de la presente investigación en la ciudad de Guadalajara y confirmando lo anterior, las diferentes manifestaciones religiosas han dominado un alto porcentaje de la población, así como también han cambiado de costumbres y ritmos de vida, de alimentación incluso hasta de forma de vestir, socializar y sobre todo, la gran mayoría que ha adoptado una nueva ideología religiosa cambia su perspectiva ante los demás, ante el prójimo y su entorno, siendo este uno de los principales temas que predomina en la mayor parte de los credos de los tapatíos actuales.

⁶ Leticia Ruano, "Catolicismo forjador de identidad" en *Estudios Jaliscienses, Identidades regionales* núm. 65. (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2006), 35.

⁷ Ruano, "Catolicismo forjador de identidad", 37-38.

El uso de libros devotos sigue en boga entre los círculos de católicos, aun en las parroquias se ofrece la oportunidad de pertenecer a grupos de estudio no solo son bíblicos sino también abordan temas de actualidad, desde una perspectiva religiosa.

Basta con mencionar que en la actualidad la producción de materiales devotos ha crecido ampliamente, los costos de impresión son relativamente bajos, la información puede adquirirse por medio de internet; que aun sin contar con permiso del arzobispado, surgen ediciones de librillos de oraciones, a la venta en el lugar menos esperado de Guadalajara, permitiendo de esta manera continuar con la tradición de lecturas devocionales.

Esta situación ha llamado la atención de investigadores respecto a las diferentes manifestaciones religiosas que en Guadalajara predominan en nuestros días; un punto importante de estos nuevos estudios es que a pesar de las invasiones ideológicas, la mayoría de los tapatíos se dice católica, aunque esto no signifique que sea practicante como tal.

A pesar de que no podemos hablar de una totalidad, la población ha variado en la zona metropolitana de Guadalajara, se han sumado migraciones de diferentes estados de la Republica, incluso de otros países, lo que da como resultado una sociedad con creencias, costumbres y ritmos diferentes que han modificado la vida de los tapatíos de arraigo.

Sin embargo, también se puede afirmar que las costumbres y ritmos de vida, han alentado nuevas ideologías religiosas, que están cambiando en los habitantes de Guadalajara las perspectivas ante los demás, ante el prójimo y su entorno, siendo este uno de los principales temas que predomina en la mayoría de los credos de los tapatíos actuales.

Como resultado de la presente investigación se puede afirmar que en la ciudad de Guadalajara, las manifestaciones religiosas (incluida, la práctica de aprender el *Catecismo de la Doctrina Cristiana de Ripalda*), las sigue un porcentaje importante de la población.

El *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda*, es sin género de duda el impreso devocional más difundido en Guadalajara. Con su constante publicación desde su llegada a la ciudad y hasta nuestros días, por más de trescientos años, y con unas cifras globales de cientos de miles de ejemplares editados, es difícil desbancarlo del primer lugar de toda la historia de los textos devocionales que hasta la fecha se han utilizado en Guadalajara.

A pesar del escaso cuerpo que tradicionalmente ha tenido el Catecismo (en realidad un librito), se puede afirmar sin temor que la mayor parte de los ejemplares de sus múltiples ediciones se calcula más de doscientos solo en Guadalajara, tanto las que llegaron de otras ciudades como México y Puebla principalmente, como las impresas en Guadalajara, han desaparecido: como causa principal porque se ponían en manos de los niños, para los que inicialmente estaban destinadas.

Las diferentes manifestaciones devotas que en la ciudad se puede observar son parte de la herencia religiosa que este librito ha dejado en los pobladores de la capital de Jalisco. Los festejos, lecturas, actividades de congregaciones e incluso la formación de nuevas sociedades catequísticas, son ejemplo vivo de que hasta nuestros días se ha justificado la presencia del *Catecismo de la Doctrina Christiana del Padre Jerónimo de Ripalda* en la cotidianidad de la *Perla Tapatía*.

Glosario

Adoctrinamiento m. Acción de adoctrinar.

Adoctrinar tr. Decirle a alguien cómo tiene que comportarse u obrar en un asunto determinado en general, inculcarle determinadas ideas.

Adviento (del lat. *adventus*, llegada) tiempo del año liturgico que comprende las cuatro semanas que preceden al día de Navidad.

Advocación (del latín *advocatio,-onis*, deriv. de *advocare*, convocar) Dedicación de un templo a un santo o hecho sagrado cuyo nombre se le da. 2. Cada uno de los nombres que se rinde culto a la Virgen: “*la Virgen en su advocación de Nuestra señora del Pilar.*”

Alfabetizar tr. Enseñar a leer y escribir a alguien=Educar.

Arquidiócesis- Archidiócesis f. Diócesis arzobispal.

Arriano, a adj y n. se aplica a los seguidores de Arrio, hereje que sostenía que Dios hijo no es consustancial con dios padre, y a sus cosas.

Arzobispado m. dignidad de arzobispo. Territorio a que se extiende su jurisdicción.

Arzobispo (del lat. *archiepiscopus*, del gr. *archiepiskopos*) m. *Obispo de una iglesia metropolitana.

Bautismo (de *baptismo*) 1m.(*Administrar, Recibir*) Sacramento, primero de los establecidos por la iglesia, que sirve para borrar el pecado original y convierte en cristiano a quien lo recibe, a la vez que le asignan un *nombre. Hoy consiste en mojar el sacerdote la cabeza del neófito, con cierto ritual.

Cantón m. División territorial de ciertos países, como Suiza, Francia y algunos americanos.

Catolicismo 1 m. doctrina de la iglesia católica, cuyo jefe es el Papa. – Religión *católica.

Católico,-a (del latín *catholicus*, del gr. *katholikós*) 1 adj. culto *Universal. 2 adj y n. del catolicismo que profesa.

Catón m. Por alusión al gramático latino *Dionisio Catón*, libro para aprender a leer, de dificultad mayor que la cartilla.

Cartilla (dim. de *carta*) 1 f. librito con las letras del alfabeto y los primeros ejercicios para aprender a leer.

Catecismo (del lat. *catechismus*, del gr. *katechismós* de *katechéo*, instruir) 1 m. Tratado resumido de cualquier o cosa. *Compendio particularmente, el de la doctrina cristiana; oraciones. *Tratado redactado en forma de preguntas y respuestas.*

Catecismo pictográfico “testeriano” Documento manuscrito o con pictogramas –dibujos– llamado así por Fray Jacobo de Testera, quien los puso en práctica en el siglo XVI.

Catecúmeno,-a (del lat. *catechumenus*, del gr. *katechoúmenos*) n. Persona que se está instruyendo en los principios de la religión cristiana para recibir el bautismo. Se aplica, por extensión a los neófitos de una doctrina cualquiera.

Catequesis (del lat. *catechesis*, del gr. *katechesis*) Enseñanza del catecismo; mediante preguntas y respuestas.

Catequista 1 adj. De [la] catequesis: “Labor [o campaña] catequista”. 2n. Persona que se dedica a la enseñanza del catecismo.

Cédula Real (del lat. *schedula* hoja de papel) Despacho firmado por el rey por el que concedía alguna merced o dictaba una disposición concerniente a la persona a quien se entregaba.

Celibato m. estado de célibe.

Célibe (del lat. *caelebs*, *-ibis*) adj. y n. Soltero, particularmente por motivos religiosos.

Clérigo (del lat. *clericus*) m. Hombre que ha recibido órdenes sagradas y ejerce funciones religiosas en una religión cristiana.

Clero (del lat. *clerus*) m. Clase sacerdotal de la iglesia católica, o conjunto de todos los hombres que han recibido órdenes sagradas, mayores o menores, o pertenecen a una orden religiosa.

Clero regular El constituido por sacerdotes que pertenecen a una regla u orden religiosa.

Clero secular El que no pertenece a una regla y, por tanto, vive en el siglo y no recluido en un convento.

Códice (del lat. *codex. -icis*) m. Libro manuscrito antiguo.

Concilio (del lat. *councilium*) 1 m. inf. o hum. Junta o reunión de personas para tratar alguna cosa. 2. Junta o reunión de los obispos y otros eclesiásticos de la Iglesia católica para tratar cuestiones importantes, por ejemplo el dogma.

Concubinato m. Vida marital de un hombre con una mujer sin estar casados.

Confesionario m. tratado en que se dan instrucciones para confesar o confesarse.

Contrarreforma f. Movimiento producido dentro del catolicismo para oponerse a la reforma protestante: conjunto de los concilios, escritos.

Credo (del lat. *credo*, creo primera palabra de la oración) m. Creencias: “personas de cualquier credo”; Exposición condensada, que comienza con las palabras *creo en Dios Padre*, instituida por los apóstoles de los principales puntos de la fe cristiana, la cual repiten los cristianos a manera de rezo.

Cristiada – Guerra Cristera Conflicto armado suscitado en algunas regiones de México de 1926 a 1929.

Cristiano, -a (del lat. *christianus*, del gr. *chritianós*) adj. y n. se aplica a la religión de Cristo y a los que la profesan.

Devoción (del lat. *devotio*, - *onis*) 1 (inspirar Sentir, Tener; a, hacia, por) Culto que se rinde interior o exteriormente a Dios, los Santos, una imagen u otro objeto religioso.

Devocionario m. Libro de rezos.

Diócesis f. Territorio bajo la jurisdicción de un obispo.

Doctrina Cristiana f. Conjunto de los conocimientos que debe poseer un cristiano.

Dogma f. Afirmación tenida por indudable, la creencia en la cual es obligatoria para los adeptos a la doctrina que forman parte.

Eclesial adj. de la iglesia como conjunto de todos los fieles y no sólo de los eclesiásticos.

Eclesiástico, -a Hombre que ha realizado ciertos estudios y recibido órdenes sagradas=clérigo.

Ecuménico –a Se aplica particularmente a los concilios generales en que están representadas las Iglesias oriental y occidental.

Fe f. Creencia en algo sin necesidad de que está confirmado por la experiencia o por la razón propias. Conjunto de las creencias de una religión = *la fe católica*.

Feligrés, -a Persona que pertenece a una parroquia, con respecto a ésta o al párroco de ella.

Gentil m. Se aplica a los que profesaban una religión no cristiana, por haber vivido antes del cristianismo o por conservar después de él su religión antigua.

Honras Fúnebres f. Funeral o cualquier acto religioso celebrado por los difuntos.

Idiosincrasia f. Manera de ser de una persona o de una colectividad.

Impío, -a f. Falto de fe religiosa.

Indulgencia f. Perdón de los pecados por la Iglesia católica.

Laico, -a adj. y n. Se aplica a lo que es independiente de cualquier acto religioso o poder eclesiástico.

Lapidario, -a Adjetivo con que se califica una frase o discurso digno de perdurar por su perfección.

Laudes (del lat. *laudis*) Alabanza; parte del **oficio divino, que se dice después de maitines.*

Las Indias nombre aplicado a América en los tiempos del descubrimiento y conquista.

Ministro adj. y n. Persona superior en los conventos; ayudante del sacerdote en la celebración de la misa.

Misal m. Libro que lee el sacerdote mientras celebra la misa; libro pequeño que leen los fieles.

Misionero, -a Persona que predica el cristianismo en las misiones.

Nestoriano adj. y n. Se aplica a los herejes seguidores de Nestorio, patriarca de la Iglesia en el siglo V, que sostenía la división de Jesucristo en dos personas Divina y humana, y a esta herejía.

Novohispano, -a adj. y n. de la Nueva España, antiguo virreinato de la América colonial, hoy México.

Párvulo, -a adj. y n. Niño; se emplea usualmente sólo para designar la escuela o clase de niños pequeños: “un colegio de párvulos”.

Pecado m. Acción, pensamiento o palabra condenada por los preceptos de la religión.

Pecado venial m. Pecado leve

Pictograma (de *picto* y *-grama*) m. Signo gráfico que expresa una idea relacionada materialmente con el objeto que el signo representa.

Politeísta adj. y n. Se dice del que adora a múltiples dioses.

Precepto (del lat. *preceptum*) m. Disposición, mandato o regla relativos a la conducta, dados por alguien con autoridad para ello.

Precolombino, -a Se aplica a la historia y a las cosas de América anteriores al descubrimiento de ella por Colón.

Reforma/movimiento Luterano Movimiento religioso europeo del siglo XVI que originó las iglesias protestantes.

Religión f. Conjunto de las creencias sobre Dios y lo que espera al hombre después de la muerte y de los cultos y prácticas relacionadas con esas creencias.

Retablo m. Elemento que se coloca encima de un altar, con pinturas o esculturas sagradas.

Sagrado, -a adj. Se aplica a las cosas que reciben culto religioso y a las dedicadas ritualmente al culto divino.

Sagradas Escrituras f. Se refiere al conjunto de libros que la Iglesia católica reconoce como oficiales dentro de los preceptos que la rigen.

Secularismo m. Laicismo: independencia de cualquier credo o poder religioso

Secularización f. Acción y efecto de secularizar.

Silabario m. Librito o cartel escrito con las sílabas separadas para enseñar a leer.

Sincretismo m. Sistema que trata de coordinar doctrinas y teorías diferentes u opuestas.

Sínodo m. Concilio o cualquier otra asamblea de autoridades eclesiásticas.

Teología f. Tratado sistemático de la existencia y atributos de Dios.

Versículo m. Cada uno de los trozos breves en que se divide la Biblia o el Corán.

Vocabulario m. Serie de palabras reunidas según cierto criterio y ordenadas alfabéticamente.

Índice de imágenes

Portada Capítulo I

- 1- José Vivar y Valderrama: *El bautizo de Cuauhtémoc por fray Bartolomé Olmedo* (mediados del siglo XVIII). Óleo sobre tela, 397 x 410 cm. Museo Nacional de Historia. (Lafaye, 74). Disponible en http://www.hemisphericinstitute.org/cuaderno/censura/html/t_evan/t_evan.htm (consultado el 4 de marzo de 2014)
- 2- *Catecismo Testeteriano*, Jacobo de Testera, sin fecha. <https://archive.org/details/catecismotesteri02cath> (consultado el 14 de julio de 2014)
- 3- *Camino del cielo en lengua mexicana, con todos los requisitos necesarios para conseguir este fin, co[n] todo lo que vn [Christ]jano deue creer, saber, y obrar, desde el punto que tiene vso de razon, hasta que muere.* (1611) <https://archive.org/details/caminodelcieloen01lenm> (consultado el 14 de julio de 2014)
- 4- *Camino del cielo en lengua mexicana, con todos los requisitos necesarios para conseguir este fin, co[n] todo lo que vn [Christ]jano deue creer, saber, y obrar, desde el punto que tiene vso de razon, hasta que muere.* (1611) <https://archive.org/details/caminodelcieloen01lenm> (consultado el 14 de julio de 2014)
- 5- *Camino del cielo en lengua mexicana, con todos los requisitos necesarios para conseguir este fin, co[n] todo lo que vn [Christ]jano deue creer, saber, y obrar, desde el punto que tiene vso de razon, hasta que muere.* (1611) <https://archive.org/details/caminodelcieloen01lenm> (consultado el 14 de julio de 2014)

Portada Capítulo II

- 6- Mapa de la región Caxcana. Estado de Jalisco. Portal en internet. <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/guadalajara> (consultado el 12 de enero de 2014)
- 7- *Compendio de la Gramática Castellana*, dispuesto en diálogo y arreglado a la Gramática de la Real Academia de la Lengua para el uso de los niños que concurren a las escuelas de las primeras letras por

Antonio de Cortés Aguado. Sanlúcar de Barrameda. En la imprenta de Don Francisco de Sales. Año MDCXXXVIII. Localizado en el Archivo General de la Arquidiócesis de Guadalajara.

- 8- *Compendio de la Gramática Castellana*, dispuesto en diálogo y arreglado a la Gramática de la Real Academia de la Lengua para el uso de los niños que concurren a las escuelas de las primeras letras por Antonio de Cortés Aguado. Sanlúcar de Barrameda. En la imprenta de Don Francisco de Sales. Año MDCXXXVIII. Localizado en el Archivo General de la Arquidiócesis de Guadalajara.
- 9- *Cartilla mayor, en lengua castellana, latina, y mexicana*. 1691. <https://archive.org/details/cartillamayorenl01cath> (consultado el 2 de julio de 2014)
- 10- *Cartilla mayor, en lengua castellana, latina, y mexicana*. 1691. <https://archive.org/details/cartillamayorenl01cath> (consultado el 2 de julio de 2014)
- 11- *Cartilla mayor, en lengua castellana, latina, y mexicana*. 1691. <https://archive.org/details/cartillamayorenl01cath> (consultado el 2 de julio de 2014)
- 12- *Cartilla mayor, en lengua castellana, latina, y mexicana*. 1691. <https://archive.org/details/cartillamayorenl01cath> (consultado el 2 de julio de 2014)
- 13- *Lecciones de la Verdadera Religión-Lecciones de Teología. Quas- De Vera Religione*, Editio Novissima. Guadalaxarae MDCCCLVI. Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara.
- 14- *Composiciones Sagradas*, escritas por el Presbítero Manuel B. Bolaños. Publicadas en el “Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús”. México. Imprenta Católica en el Ex – Convento de Santa Brígida. 1883. Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara.
- 15- *Los derechos de la Razón y la Fe*, en el acto solemne de ser restaurado de la Universidad de Inspuk, 1863. Traducido del original alemán por D. Genaro Alas Ureña, Capitan de Ingenieros y publicado por D. Juan Manuel de Ortiz y Lara. Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara.

16-*Unión con la Sagrada Familia*, con Licencia Eclesiástica. Administración de “El Mensajero” Apartado 73- Bilbao, 1921.

17-*Honras fúnebres por la Reina Isabel*. José Maria Hidalgo et Badillo. Guadalaxarae: Josephum Fructum Romero, 1820. Hoja de presentación.

18-*Catecismo de la Doctrina Cristiana*, por el Padre Gerónimo de Ripalda, traducida al Idioma Mejicano por Miguel Trinidad Palma. Puebla: Imprenta de M. Corona, 1886.

<https://archive.org/details/catecismodeladoc01ripa>

19-Juan Gil Flores, *Doctrina cristiana breve en castellano y mexicano por Fr. Ayonso de Molina*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 2008.

Portada Capítulo III

20-*Doctrina christiana, traducida de la lengua castellana, en lengua zapoteca nextza*. Con otras addiciones utiles, y necessarias, para la educación catholica, y excitacion a la devocion christiana, (1689) <https://archive.org/details/doctrinachristia01ripa> (consultado el 14 de julio de 2014)

21-*Catecismo Breve en lengua otomí*. P. Francisco de Miranda de la Compañía de JESUS, impreso en la Ciudad de México, 1759. <https://archive.org/details/catecismobreveen00mira> (consultado el 16 de julio de 2014)

22-*Catecismo Breve en lengua otomí*. P. Francisco de Miranda de la Compañía de JESUS, impreso en la Ciudad de México, 1759. <https://archive.org/details/catecismobreveen00mira> (consultado el 16 de julio de 2014)

23-*Catecismo Breve en lengua otomí*. P. Francisco de Miranda de la Compañía de JESUS, impreso en la Ciudad de México, 1759. <https://archive.org/details/catecismobreveen00mira> (consultado el 16 de julio de 2014)

- 24- *Catecismo Mexicano, que contiene toda la Doctrina Christiana con todas sus Declaraciones*: en el que el Ministro de Almas hallará, lo que estas debe enseñar: y ellas hallarán lo que, para salvarse, deben saber, creer y observar. Dispusolo primeramente en Castellano El Padre Geronymo de Ripalda de la Compañía de Jesus. <https://archive.org/details/catecismomexican00ripa> (consultado el 16 de julio de 2014)
- 25- *Catecismo Mexicano, que contiene toda la Doctrina Christiana con todas sus Declaraciones*: en el que el Ministro de Almas hallará, lo que estas debe enseñar: y ellas hallarán lo que, para salvarse, deben saber, creer y observar. Dispusolo primeramente en Castellano El Padre Geronymo de Ripalda de la Compañía de Jesus. <https://archive.org/details/catecismomexican00ripa> (consultado el 16 de julio de 2014)
- 26- *Catecismo Mexicano, que contiene toda la Doctrina Christiana con todas sus Declaraciones*: en el que el Ministro de Almas hallará, lo que estas debe enseñar: y ellas hallarán lo que, para salvarse, deben saber, creer y observar. Dispusolo primeramente en Castellano El Padre Geronymo de Ripalda de la Compañía de Jesus. <https://archive.org/details/catecismomexican00ripa> (consultado el 16 de julio de 2014)
- 27- *Catecismo Mexicano, que contiene toda la Doctrina Christiana con todas sus Declaraciones*: en el que el Ministro de Almas hallará, lo que estas debe enseñar: y ellas hallarán lo que, para salvarse, deben saber, creer y observar. Dispusolo primeramente en Castellano El Padre Geronymo de Ripalda de la Compañía de Jesus. <https://archive.org/details/catecismomexican00ripa> (consultado el 16 de julio de 2014)
- 28- *Catecismo Mexicano, que contiene toda la Doctrina Christiana con todas sus Declaraciones*: en el que el Ministro de Almas hallará, lo que estas debe enseñar: y ellas hallarán lo que, para salvarse, deben saber, creer y observar. Dispusolo primeramente en Castellano El Padre Geronymo de Ripalda de la Compañía de Jesus. <https://archive.org/details/catecismomexican00ripa> (consultado el 16 de julio de 2014)

29-García Mazó, Santiago José. *El Catecismo de la doctrina Cristiana Explicado: o explicaciones del Astete que conviene también al Ripalda*. <http://www.todocoleccion.net/mazo-ripalda-;-catecismo-explicado-doctrina-cristiana-1927~x33529611> (consultado el 6 de marzo de 2014)

30-Gómez, Rafael. *El Catecismo del Padre Ripalda, Colección de artículos escritos en su defensa*. México: Edición de la Idea Católica, 1871. Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara.

Portada Capítulo IV

31-Fotografía de época en la que se muestra las diferencias de clases; a pesar de esto, pobres y ricos entraban con libertad en las parroquias, capillas y templos de la ciudad. Sin Autor, Imagen (sin fecha) http://www.guadalajaraquadalajara.com/galerias/antiguo/gdl_antigua.htm (consultado el 3 de diciembre de 2013)

32-*El Despertador Americano*, Num. 4, [versión electrónica], <http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=diasdemexico-historico&cat=7&mes=01&anio=2011> (consultado el 20 de octubre de 2013)

33-*Catecismo de los Padres Ripalda y Astete*, IV tomos, (Madrid: Imprenta de la Administración del Real Arbitrario de Beneficencia, 1800) Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

34-Padre García Mazo, *El Catecismo del Padre Ripalda Explicado ó sea la Explicación de la Doctrina Cristiana*. [S.n.: s . l., 18__ ?] Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

35-Gerónimo de Ripalda, *Catecismo y Exposición Breve de la Doctrina Cristiana*. (Puebla: Pedro de la Rosa, 1802) Localizado en el acervo del Colegio de Jalisco, 2009.

36-Gerónimo de Ripalda, *Catecismo y Exposición Breve de la Doctrina Cristiana*. (Puebla: Pedro de la Rosa, 1802) Localizado en el acervo del Colegio de Jalisco, 2009.

37-Gerónimo De Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (México: Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 18..?) Localizado en el acervo del Colegio de Jalisco, 2009.

- 38-Rafael Gómez, *Catecismo del Padre Ripalda*. (México: Imprenta de I. Escalante y Cía. 1871). Catecismo localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 39-Rafael Gómez, *Catecismo del Padre Ripalda*. (México: Imprenta de I. Escalante y Cía. 1871). Catecismo localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 40-Santiago José García Mazo, *Catecismo de la Doctrina Cristiana Explicado*. (México: Herrero Hermanos Editores, 1900) Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 41-Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (Guadalajara: Imprenta de "La Verdad", 1903) Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 42-Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana*.(Guadalajara: Imprenta de "La Verdad", 1903) Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 43-Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (Guadalajara: Lit.-Tip. Loreto y Ancría y Cía, 1918) Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara. 2009.
- 44-Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (Guadalajara: Lit.-Tip. Loreto y Ancría y Cía, 1918) Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara. 2009.
- 45-Jerónimo [de] Ripalda, *Texto genuino del Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (Guadalajara: La Mercantil, Edición de Francisco Oroz y Jiménez, 1925) Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 46-Jerónimo [de] Ripalda, *Texto genuino del Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (Guadalajara: La Mercantil, Edición de Francisco Oroz y Jiménez, 1925) Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

- 47-Gabino Márquez, *Explicación literal del Catecismo de Ripalda*. (Madrid: Imprenta E. Maestre, 1929) Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 48-Gabino Márquez, *Explicación literal del Catecismo de Ripalda*. (Madrid: Imprenta E. Maestre, 1929) Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 49-Luis Vega, *Explicación sinóptica y literal del Catecismo del P. Ripalda. Libro del maestro*. (Puebla: Librería, papelería, imprenta Nieto, 1933). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 50-Luis Vega, *Explicación sinóptica y literal del Catecismo del P. Ripalda. Libro del maestro*. (Puebla: Librería, papelería, imprenta Nieto, 1933). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 51-Jerónimo Ripalda, *Texto Genuino del Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (Guadalajara: [s. l.], 1934) Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 52-Jerónimo de Ripalda, *Texto Genuino del Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (Guadalajara: Josephus, 1934). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 53-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión. Grado elemental. 3o. 4o. y 5o. grado de Instrucción Religiosa*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1946). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 54-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión. Grado superior 6o. año de Instrucción Religiosa*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1947). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 55-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión. Grado superior 6o. año de Instrucción Religiosa*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1947). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

- 56-*Catecismo de Ripalda, Curso Superior.* (Querétaro: Imprenta del Sagrado Corazón, 1950) Colección CMS. Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 57-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión. Grado elemental. 3o. 4o. y 5o. años de Instrucción Religiosa.* 2 ed. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1951) Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 58-Jerónimo de Ripalda. *Texto Diocesano de Religión Grado superior 8o. año de Instrucción Religiosa.* (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1951) Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 59-Alfonso Méndez Plancarte, *Dos textos catequísticos: El Ripalda frente al Gasparri,* Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009. (Mejico [sic]: Imprenta Aguilar, 1951)
- 60-Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana, 1er. Grado, Reconstruido y aumentado por Luis Vega,* (México: Ediciones Paulinas, 1953) Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 61-Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana, 1er. Grado, Reconstruido y aumentado por Luis Vega.* (México: Ediciones Paulinas, 1953) Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 62-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, Grado elemental. 8o. año. Oraciones y sacramentos. Catecismo ampliado.* (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1953). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.
- 63-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, Grado elemental. 8o. año. Oraciones y sacramentos. Catecismo ampliado.* (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1953). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.

- 64-Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana, 1er. Grado*. Reconstruido y aumentado por Luis Vega. (México: Ediciones Paulinas, 1956). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 65-Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana, 1er. Grado*. Reconstruido y aumentado por Luis Vega. (México: Ediciones Paulinas, 1956). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 66-*Texto Diocesano de Religión. Extraído del Catecismo del R. P. Jerónimo de Ripalda*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1957). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 67-*Texto Diocesano de Religión. Extraído del Catecismo del R. P. Jerónimo de Ripalda*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1957). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 68-*Texto Diocesano de Religión, Extraído del Catecismo del R. P. Jerónimo de Ripalda*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1959). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 69-*Texto Diocesano de Religión, Extraído del Catecismo del R. P. Jerónimo de Ripalda*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1959). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 70-Ambrosio Vargas, *Compendio del Catecismo de la Doctrina Cristiana del Padre Jerónimo de Ripalda de la Compañía de Jesús*. (México: Editorial JUS, 1959). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 71-Ambrosio Vargas, *Compendio del Catecismo de la Doctrina Cristiana del Padre Jerónimo de Ripalda de la Compañía de Jesús*. (México: Editorial JUS, 1959) Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 72-Ambrosio Vargas, *Compendio del Catecismo de la Doctrina Cristiana del Padre Jerónimo de Ripalda de la Compañía de Jesús*. (México: Editorial JUS, 1959). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

- 73-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, Extracto del Catecismo del R.P. Jerónimo de Ripalda 2o año*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1959). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.
- 74-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, Extracto del Catecismo del R.P. Jerónimo de Ripalda 2o año*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1959). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.
- 75-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, Grado elemental 3er curso, 5º año Oraciones y Sacramentos*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1966). Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 76-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, Grado elemental 3er curso, 5º año Oraciones y Sacramentos*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1966) Localizado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 77-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, Grado elemental. 3er. curso, 5o. grado*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1966). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.
- 78-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión. Grado Superior. 6o. Año – Credo*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1967). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.
- 79-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión. Grado Superior. 6o. Año – Credo*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 1967). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.
- 80-Jerónimo de Ripalda, *Catecismo de la Doctrina Cristiana*. (México: Editorial Tradición, 1977). Localizado en el acervo del Colegio de Jalisco, 2009.

- 81-Luis Resines, *Catecismos de Astete y Ripalda. Edición crítica*. (Madrid: Editorial Católica, 1987) Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.
- 82-Jerónimo de Ripalda, *Doctrina Cristina, Edición Facsímil*, Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009. (Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1991)
- 83-Jerónimo de Ripalda, *Doctrina Cristina, Edición Facsímil*. (Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1991). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 84-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión. 4º año Mandamientos, Grado elemental*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 2000). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.
- 85-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión. 4º año Mandamientos, Grado elemental*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 2000). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.
- 86-Jerónimo de Ripalda, *Texto Diocesano de Religión, 3º año "Credo". Grado elemental*. (Guadalajara: H. Oficio Catequístico, 2000). Localizado en el SEDEC (Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis del Arzobispado de Guadalajara) 2009.
- 87-Jerónimo de Ripalda, *Instrucción Religiosa Catecismo. Explicado por el P. Lic. José García Mazo y puesto al día, consultando la obra Maza-Ripalda por el P. Felipe Diez Hidalgo, S. J.* (México: Ediciones de la adoración Nocturna, (sin año). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.
- 88-Jerónimo de Ripalda, *Instrucción Religiosa Catecismo. Explicado por el P. Lic. José García Mazo y puesto al día, consultando la obra Maza-Ripalda por el P. Felipe Diez Hidalgo, S. J.* (México: Ediciones de la adoración Nocturna, (sin año). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

89-Luis Vega, Explicación sinóptica y literal del Catecismo del P. Ripalda, *Libro del maestro, Tomo II.* (El Paso: Revista Católica, sin año). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

90-Luis Vega, Explicación sinóptica y literal del Catecismo del P. Ripalda, *Libro del maestro, Tomo II.* (El Paso: Revista Católica, sin año). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

91-Luis Vega, Explicación sinóptica y literal del Catecismo del P. Ripalda, *Libro del maestro, Tomo II.* (El Paso: Revista Católica, sin año). Localizado en el acervo del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2009.

Portada Reflexiones y conclusiones.

Bibliografía

- Arredondo López, María Adelina. *El Catecismo de Ripalda*. Disponible en: http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_1.htm (consultado el 9 de abril de 2008).
- Arredondo López, María Adelina. "El Catecismo de Ripalda como libro de texto en la historia de México". En *Memorias del VI Encuentro Nacional y II Internacional de Historia de la Educación en México*. Guadalajara, Jal., 1999.
- Historia de la Arquidiócesis de Guadalajara*. Disponible en: <http://arquidiocesisgdl.org.mx/HistoriaArquediocesis/index.php> (consultado el 10 de octubre de 2012).
- Basílica de San Juan de los Lagos*. Disponible en: <http://virgendesanjuan.org/> (consultado el 20 de mayo de 2013).
- Biblia. *Biblia de Jerusalén*. Bilbao: Descleé de Brouwer, 1967.
- Brading, David A. *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Condumex, 1993.
- Burke, Peter. *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid: Alianza Universidad, 1991.
- Campo, Urbano Alonso del. *Vida y obra de Fray Luis de Granada*. Salamanca: Editorial San Esteban, 2005. (Colección Biblioteca Dominicana).
- Campbell, Ysla. (Comp.) *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*. Disponible en: books.google.com.mx/books?isbn=9686287361 (consultado el 10 de octubre de 2012).
- Carrillos Cázares, Alberto. *Manuscritos del concilio tercero provincial mexicano (1585)*, T. I, V. II. Zamora: El Colegio de Michoacán: Universidad Pontificia de México, 2006.
- Castañeda, Carmen. "Los archivos de Guadalajara". En: *Historia Mexicana*, 97, vol. XXV, núm. 1, jul. Sep. 1975, pp. 143-162.

- Castañeda, Carmen. "Los libros como mercancía y objetos culturales en la Feria de San Juan de los Lagos, México 1804". En: *Estudios del Hombre*, Núm. 20 Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2005.
- Castañeda, Carmen. *Cuando los libros y la imprenta llegan a Guadalajara*. México: Libros de México, 1995.
- Castañeda, Carmen. *La Educación en Guadalajara durante la Colonia 1552-1821*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco: El Colegio de México, 1984.
- Castañeda, Carmen. *La imprenta en Guadalajara y su producción: 1793-1821*. Guadalajara: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Occidente). Disponible en: http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_2.htm (consultado el 10 de octubre de 2012)
- Castañeda, Carmen. *Joyas bibliográficas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2005.
- Castañeda, Carmen. "Libros en la Nueva Vizcaya". En: *Historias*, núm. 31, Dirección de Estudios Históricos: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Octubre 1993-Mayo 1994 pp. 127-133.
- Castañeda, Carmen. (Coord.) *Lecturas y lectores en la historia de México*. México: El Colegio de Michoacán: Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2004.
- Castañeda, Carmen y Myrna Cortés (Coord.) *Del autor al lector*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- Carmen Castañeda, "Historia de la ciudad de Guadalajara, período colonial". En: *Diccionario temático* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Occidente. Disponible en: <http://www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/diccionario/Diccionario%20CIESAS/TEMAS%20PDF/Castaneda%2023d.pdf>

Ceja, Fernando. *De lo piadoso a lo divino*. Guadalajara: Salesianos de don Bosco, 2006.

Ceja, Fernando. *Ensayo de filosofía de la religión e historicidad en México*. México: Ed. ISES, 2004.

Concilio de Trento 1545-1563: *XIX concilio ecuménico*. Papa: Paulo III, Julio III, Pío IV. *Contra los errores del protestantismo y por la disciplina eclesiástica*. Disponible en: <http://es.catholic.net/sacerdotes/222/2454/articulo.php?id=23278>

Cuevas, Mariano. *Historia de la iglesia en México*. México: Imprenta del asilo Patricio Sanz, 1992

El Despertador Americano. Correo Político Económico de Guadalajara del jueves 3 de enero de 1811. Núm. 4. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México: Secretaría de Educación Pública, 2013. Disponible en: <http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=diasdemexico-historico&cat=7&mes=01&anio=2011> (consultado el 20 de octubre de 2013)

Duverger, Christian. *La conversión de los indios de Nueva España, con el texto de los Coloquios de los Doce de Bernardino de Sahagún (1564)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

Eco, Umberto. *¿Cómo se hace una tesis?* México: Gedisa, 1987.

Egid, Teofanes. (Coord.) *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Madrid: Marcial Pons: Ediciones de Historia, 2000.

Enciclopedia general ilustrada del país Vasco. San Sebastián: Auñamendi, 1970.

Escalante Gonzalbo, Pablo. [et al.] *Historia mínima de México ilustrada*. México: Gobierno de la Ciudad de México: Secretaría de Educación: Colegio de México, 2008.

Estado de Jalisco. Portal en internet. Disponible en

- <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/guadalajara> (consultado el 12 de enero de 2014)
- Fernández de Zamora, Rosa María. *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Ferrer Muñoz, Manuel. *La formación de un estado nacional en México: el Imperio y la Republica federal 1821-1835*. Disponible en: <http://books.google.com.mx/> (consultado el 30 de mayo de 2013)
- Flores, Juan Gil. *Doctrina cristiana breve, en castellano y mexicano por Fr. Ayonso [sic] de Molina*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 2008.
- García Ayuardo, Clara. (Coord.) *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia: CONDUMEX: Universidad Iberoamericana, 1997.
- García Hernández, Arturo. “*Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo, de Ascensión y Miguel León-Portilla en Minería*”. En *La Jornada*. México: Domingo 21 de febrero de 2010.
- García Martínez, Bernardo. *Historia mínima de México ilustrada*. México D.F: Gobierno del Distrito Federal: Secretaria de Educación: Colegio de México, 2008.
- García Mazo, Santiago José. *El catecismo de la doctrina cristiana explicado*. Disponible en: <http://www.todocoleccion.net/mazo-ripalda-;-catecismo-explicado-doctrina-cristiana-1927~x33529611> (consultado el 6 de marzo de 2014).
- García Mazo, Santiago José. *El catecismo del padre Ripalda explicado*. Megico [sic]: Imprenta de la Voz de la Religión, 1852.
- García Ruiz, Ramón. *Historia de la educación en Jalisco*. Disponible en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/D4YH3EAUNBDD95C6JXV28V1YHUPI1D.pdf (consultado el 14 de septiembre de 2012)
- Gómez, Jesús. *Catecismos dialogados españoles*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1989.

- Gómez Canedo, Lino. *Evangelización y conquista: Experiencia Franciscana en Hispanoamérica*. México: Editorial Porrúa, 1977.
- Gómez Canedo, Lino. *La educación de los marginados durante la época colonial*. México: Porrúa, 1982.
- Gomez, Rafael. *El Catecismo del Padre Ripalda, Colección de artículos escritos en su defensa*. México: Edición de la Idea Católica, 1871
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Historia de la educación en la época colonial, la educación de los criollos y la vida urbana*. México: Colegio de México, 1990.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *La educación popular de los jesuitas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- González Casillas, Magdalena. *Voces de Guadalajara*. Edición especial y Limitada. Guadalajara: Editorial Conexión Gráfica, 1990.
- González y González, Luis. *Pueblo en vilo*. México: Fondo de Cultura Económica: Tezontle: Secretaría de Educación Pública, 1995.
- González y González, Luis. *Viaje por la Historia de México*. México: Editorial Clío: Secretaría de Educación Pública: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2010.
- Granada, Luis de. *Libro de la oración y meditación*. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/7646246/Libro-de-La-Oracion-y-Meditacion-Granada> (Consultado el 16 de julio de 2013).
- Hidalgo y Badillo, José María. *Honras fúnebres por la Reina Isabel*. Guadalaxarae: Josephum Fructum Romero, 1820.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión. *Tepuztlahcuilolli: impresos en náhuatl, historia y biografía*. V.I. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión y Miguel León-Portilla. *Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Humboldt, Alexander. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México:

- Porrúa, 1966.
- INEGI. *Censo de población y vivienda 2010*. México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2010.
- INEGI. *Panorama de las religiones en México*. México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2010.
- INEGI. *La diversidad Religiosa*. México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2005.
- León, Martín de. *Camino del cielo en lengua mexicana: con todos los requisitos necesarios para conseguir este fin, co[n] todo lo que vn [Christ]iano deue creer, saber, y obrar, desde el punto que tiene vso de razon, hasta que muere*. Ciudad de México: Imprenta de Diego Lopez davalos, 1611.
- López Mena, Sergio. "Andrés Cavo Franco: hacia la biografía de un humanista". En: *Literatura Mexicana*. Vol. 23. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filológicas, 2012. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rlm/article/view/33782> (consultado el 1º de octubre de 2012).
- Luque Alcaide, Elisa. "Catecismos mexicanos de las primeras décadas de independencia (1810-1849)". En: *Anuario de la Historia de la Iglesia*. Núm. 17 (2008) 43-61. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35517005> (consultado el 15 de mayo de 2013).
- Mantilla, Marina y Nora Jiménez. *Fondos del Tesoro: Colección de Lenguas indígenas, Biblioteca Pública del estado de Jalisco "Juan José Arreola"*. México: Universidad de Guadalajara: El Colegio de Michoacán, 2007.
- Marroquín, Enrique, *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*. México: Jus, 1993.
- Martínez Moctezuma, Lucía. (Coord.) *La infancia y la cultura escrita*. México: Siglo XXI: Universidad Autónoma de Morelos, 2001.
- Martínez de la Parra, Juan. *Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina christiana*. Madrid: La viuda é hijo de don Pedro Marín, 1692.

- Martínez Réding, Fernando. *Crónica de la Iglesia de Guadalajara*. Guadalajara: Arquidiócesis de Guadalajara, 1998.
- Martínez de Souza, José. *Diccionario de tipografía y del libro*. Barcelona: Editorial Labor, 1947.
- Méndez Plancarte, Alfonso. *Dos textos catequísticos: el Ripalda frente al Gasparri*. Mejiro: Imprenta Aguilar, 1951.
- Meyer, Jean. Breve historia de Nayarit. Disponible en: http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/nayarit/html/sec_23.html (consultado el 11 de octubre de 2012)
- Miranda, P. Francisco de: *Catecismo Breve en lengua otomí*. Ciudad de México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1759.
- Molina, Alonso de. *Doctrina cristiana breve en castellano y mexicano por Fr. Ayonso de Molina*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 2008.
- Muriá Rouret, José María. *Jalisco historia breve*. México: El Colegio de México: Fideicomiso Historia de las Américas: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Muriá Rouret, José María. (Coord.) *La antigua y nueva palabra: Coloquio de nahuatlato*. Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1993.
- Museo de las Constituciones (México). *Las Leyes de Reforma*. Disponible en: <http://www.museodelasconstituciones.unam.mx/Exposiciones/page14/page9/page9.html> (consultado el 28 de mayo de 2013).
- Norman, Emma R. *Cómo citar en estilo Chicago. Técnica de referencia para la elaboración correcta de notas a pie de página y bibliografías. Versión aumentada y corregida*. México: 2014. Disponible en: http://www.iberori.org/doctos/manual_chicago.pdf
- O'Neill, Charles E. y Joaquín María Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-temático*. V.III. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2001. Disponible en: <https://www.google.com.mx/search?tbo=p&tbm=bks&q=isbn:8484680398> (consultado el 25 de mayo de 2013).

- Orozco, Víctor (Coord.) *Chihuahua hoy: 2005: Visiones de su historia, economía, política y cultura*. Chihuahua: Instituto Chihuahuense de la Cultura: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2005.
- Pabón de Urbina, José M. *Diccionario manual griego clásico-español*. Barcelona: Vox, 1967.
- Paredes, Ignacio. *Catecismo Mexicano, que contiene toda la Doctrina Christiana con todas sus declaraciones: en el que el Minifto de Almas hallará, lo que estas debe enseñar: y ellas hallarán lo que, para salvarse, deben saber, creer y obsevar. Difpufolo primeramente en Castellano El Padre Geronimo De Ripalda de la Compañía de Jesus*. México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana en frente de San Agustin, 1758.
- Pego Puigbó, Armando. *El renacimiento espiritual: introducción literaria a los tratados de oración españoles (1520-1566)* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.
- Peña, Guillermo de la. "El Campo Religioso, la Diversidad Regional y la Identidad Nacional en México". En: *Relaciones: Estudios de historia y sociedad Año 2004, Vol. 25, Número 100*. pp. 23-71. Disponible en: <http://etzakutarakua.colmich.edu.mx/relaciones/100/pdf/Guillermo%20de%20la%20Pe%C3%B1a.pdf> (consultado el 3 de junio de 2014).
- Pérez Pastor, Cristóbal. *Bibliografía madrileña ó descripción de las obras impresas en Madrid siglo XVI*. T. I. Madrid: Tipografía de los Huérfanos, 1891.
- Powell, Philip W. *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México: Fondo de Cultura Económica. 1977.
- Resines Llorente, Luis. *Catecismo del Sacromonte y doctrina christiana de Fr. Pedro de Feria: conversión y evangelización de moriscos e indios*. Valladolid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

- Resines Llorente, Luis. *Catecismos de Astete y Ripalda*. Madrid: Editorial Biblioteca Autores Cristianos, 1987.
- Resines Llorente, Luis. *Los catecismos del XVI y su modo de presentar la fe*. Valladolid: Anuario de la Historia de la Iglesia, 1994.
- Resines Llorente, Luis. *La catequesis en España: historia y textos*. Valladolid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1997.
- Resines Llorente, Luis. *Lectura crítica de los catecismos de Astete y Ripalda*. Vol. XVI Facs. III. Valladolid: Estudio Agustiniano, 1981.
- Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Ripalda, Jerónimo de. *Catecismo de la doctrina cristiana*. Guadalajara: Obispado de Guadalajara, 1925.
- Rodríguez, Lucía. *Nicneltoca yn Sancta Yglesia Catholica: análisis textual de las doctrinas para indios publicadas entre los siglos XVI y XX*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2004. Tesis inédita para obtener el grado de maestra en lingüística aplicada.
- Rodríguez Gómez, Roberto. *El siglo olvidado de la educación superior*. Núm. 287, En México: Campus Milenio, 2008. Disponible en: <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=512> (consultado el 20 de mayo de 2013).
- Ruano, Leticia. "Catolicismo forjador de identidad". En: *Estudios Jaliscienses, Identidades Regionales*. núm. 65,. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2006. Pp. 34-46.
- Rueda Ramírez, Pedro J. "El libro religioso: de los comentaristas bíblicos a la devoción". En: *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con*

América en la Carrera de Indias (siglo XVII). Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005.

Rueda Ramírez. *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005.

Ruiz Guerra, Rubén. *Historia del protestantismo 1870-1930*. México: Jus, 1993.

Ruta del peregrino. Disponible <http://www.rutadelperegrino.com.mx/es/historia.html> (consultado el 20 de mayo de 2013).

Sahagún, Bernardino de. *Coloquios y doctrina cristiana con que los doce frailes de San Francisco enviados por el papa Adriano VI y por el emperador Carlos V convirtieron a los indios de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Sahagún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. México: Porrúa, 1956.

Sánchez, Juan M. *Doctrina cristiana del P. Jerónimo de Ripalda é intento bibliográfico de la misma. Años 1591-1900*. Madrid: Imprenta Alemana, 1909.

Santiago Gómez, Arnulfo Uriel de. "México en el siglo XIX. Catecismo, un útil intercultural para construir la nación". En: *23 Conferencia Asociación Internacional de Estudios en Comunicación Social. La comunicación intercultural*. Barcelona: 2002, Sección Historia.

Saranyana, Joseph-Ignasi. "Catecismos hispanoamericanos del siglo XVI". En: *Scripta Theologica*. V. 18, Núm. 1. Pamplona: Universidad de Navarra, 1986.

Simón Díaz, José. *Mil biografías de los Siglos de Oro*. (Índice bibliográfico). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985. (Cuadernos bibliográficos; 46)

Soto Pérez, José Luis. *Evangelización, cultura y promoción social*. México: Porrúa, 1993 (Biblioteca Porrúa, No. 109).

- Suárez de la Torre, Laura B. (Coord.) *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. México: Instituto Mora: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001.
- Tabet, Miguel Ángel. *Introducción general a la Biblia*. Madrid: Editorial Palabra, 2004. (Colección Pelicano)
- Tanck de Estrada, Dorothy. *Pueblos de indios y educación en el México colonial 1750-1821*. México: El Colegio de México, 1999.
- Tenenti, Alberto. *La edad moderna siglos XVI-XVIII*. Barcelona: Crítica, 2003.
- Torre Revello, José. *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación Española*. Buenos Aires: Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, 1940.
- Vázquez, Josefina Zoraida. *Historia de la lectura en México*. México: El Colegio de México, 1998.
- Vivar y Valderrama, José. *El bautizo de Cuauhtémoc por fray Bartolomé Olmedo* (mediados del siglo XVIII). Óleo sobre tela, 397 x 410 cm. Museo Nacional de Historia. (Lafaye, 74). Disponible en: http://www.hemisphericinstitute.org/cuaderno/censura/html/t_evan/t_evan.htm (Consultado el 4 de marzo de 2014).
- Weise, Óskar. *La escritura y el libro*. Barcelona: Editorial Labor, 2005.
- Yáñez Rosales, Rosa. *Guerra espiritual y resistencia indígena: el discurso de evangelización en el Obispado de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2001.
- Young, Eric van, Ricardo Sánchez y Gisela von Wobeser (coord.) *La ciudad y el campo en la historia de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.
- Zúñiga Saldaña, Marcela. "Privilegios para imprimir libros en la Nueva España,

1714-1803: la renta de un monopolio". En: *Estudios del Hombre*. núm. 20
Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2005. Pp. 59-86.